



CURRICULUM VITAE

FRANCISCO RAFAEL LEÓN CAVERO

Av. Los Álamos Mz. O Lt. 38 – Nuevo Chimbote

Teléfono: 948461125

franleoncavero@hotmail.com

DATOS GENERALES:

Apellido Paterno : León
Apellido Materno : Caveró
Nombres : Francisco Rafael
DNI : 18828494
Estado Civil : Casado
Edad : 51 años
Domicilio : Av. Los Álamos Mz. O Lt. 38 – Urbanización Casuarinas – Nuevo Chimbote, Santa, Ancash.
Adscrito : Colegio de Contadores Públicos de Ancash
Matricula : 06 – 428 (Contador Público Colegiado)
Matricula : 022 – 2014 (Auditor Independiente)

ESTUDIOS REALIZADOS:

BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

Universidad Privada San Pedro – Chimbote

30.SEP.94

CONTADOR PÚBLICO

Universidad Privada San Pedro – Chimbote

25.JUL.95

MAGISTER EN TRIBUTACIÓN Y AUDITORIA

Universidad San Pedro – Chimbote

08.JUL.14

MAESTRO EN AUDITORIA

Universidad Nacional de Trujillo

10.ABR.15

DOCTOR EN CONTABILIDAD

Universidad Nacional de Trujillo - UNT

12.OCT.18

OTROS ESTUDIOS:

2DA ESPECIALIDAD GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

(concluido I semestre académico)

Universidad Católica de Trujillo - Benedicto XVI

31.ENE.22

EGRESADO – FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

Contabilidad y Administración

Universidad Privada San Pedro – Chimbote

31.DIC.17

ESTUDIOS V CICLO EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

(En proceso)

Universidad Privada San Pedro – Chimbote

31.DIC.21

DIPLOMADO EN GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA EDUCATIVA

Universidad Católica de Trujillo

31.DIC.20 (12 meses – 1,200 horas cronológicas)

DIPLOMADO EN CONTRATACIONES CON EL ESTADO

Colegio de Economistas de Ancash – Zona Costa

26.SET.20 (200 horas)

DIPLOMADO EN GESTIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL

Colegio de Economistas de Ancash – Zona Costa

01.AGO.20 (200 horas)

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES CON EL ESTADO

Colegio Profesional de Licenciados en Administración - Callao

31.ENE.19 (04 meses – 256 horas)

DIPLOMADO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

Colegio de Licenciados Administración - Callao

04.JUN.19 (256 horas)

DIPLOMADO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Colegio de Licenciados Administración - Callao

31.MAY.18 (04 meses – 256 horas)

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN LA NUEVA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Universidad San Pedro y el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE

04 JUN.17 (128 horas lectivas)

DIPLOMADO EN OFIMÁTICA

Universidad San Pedro – Chimbote

05.ABR.17 (24 créditos – 640 horas académicas)

DIPLOMADO EN GESTIÓN PÚBLICA

Universidad San Pedro – Chimbote

16.DIC.15 (24 créditos – 640 horas académicas)

CERTIFICACIÓN - PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Universidad San Pedro

ABR. 16 a DIC.16 (36 créditos y 384 horas académicas)

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN: IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS

Castillo & Medina Auditores y Consultores – Universidad San Pedro
11.JUN.14 (180 horas académicas)

VII DIPLOMATURA DE ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA

Pontificia Universidad Católica del Perú
05.DIC.13 (Del 15.ABR.2013 al 11.NOV.2013 - 252 horas)

DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN PÚBLICA

CEFIC – Inca Garcilaso de la Vega - Lima
20.DIC.12 (210 horas académicas)

DIPLOMADO ESPECIALIZADO - EN AUDITORÍA Y CONTROL GUBERNAMENTAL

CEFIC – Inca Garcilaso de la Vega - Lima
05.NOV.12 (210 horas académicas)

DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA CON MENCIÓN EN POLÍTICAS SOCIALES Y GOBERNABILIDAD

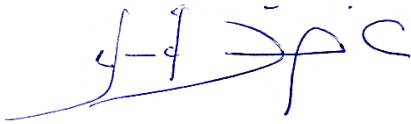
CEFIC – Inca Garcilaso de la Vega - Lima
20.SET.12 (210 horas académicas)

DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN - DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS – ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CEFIC – Inca Garcilaso de la Vega - Lima
20.AGO.12 (210 horas académicas)


DIPLOMA - TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN Y DETECCIÓN DE FRAUDE DOCUMENTARIO Y GRAFOTECNIA

Centro Universitario Santa Ana - España
20.AGO.12

León Cavero, Francisco Rafael	18828494	21.04.2022	
Apellidos y Nombres	N° DNI	Fecha	firma

DATOS GENERALES

N°	DATOS	DESCRIPCIÓN
1.	Apellidos y Nombres	León Cavero, Francisco Rafael
2.	DNI N°	18828494
3.	Fecha de Nacimiento	16 de Junio de 1970
4.	Correo Electrónico	franleoncavero@hotmail.com
5.	Teléfono Móvil	948461125
6.	Teléfono Fijo	043-228496
7.	Dirección Domiciliaria	Av. Los Álamos Mz. O Lt. 38 – Urb. Casuarinas - Nuevo Chimbote – Santa - Ancash
8.	Grado de Bachiller	Ciencias Contables, Administrativas y Financieras
9.	Título Profesional	Contador Publico
10.	Grado Académico de Maestría	Magister en Tributación y Auditoria
		Maestro en Auditoria
11.	Grado Académico de Doctor	Doctor en Contabilidad y Finanzas

León Cavero, Francisco Rafael	18828494	21.04.2022	
Apellidos y Nombres	N° DNI	Fecha	firma

CURRICULUM VITAE		
Nº	A: TÍTULO Y GRADOS	DENOMINACIONES
1	Grado Bachiller en la especialidad	1.1. Bachiller: en Ciencias Contables y Administrativas <ul style="list-style-type: none"> • Institución: Universidad San Pedro • Lugar: Chimbote. • Documento y fecha: Diploma. 30/09/1994
2	Título Profesional en la especialidad	2.1 Título Profesional: Contador Público <ul style="list-style-type: none"> • Institución: Universidad San Pedro • Lugar: Chimbote. • Documento y fecha: Diploma. 25/07/1995
3	Grados Académicos de Magíster en la especialidad o especialidad afín	3.1 Grado Académico: Magíster en Tributación y Auditoría <ul style="list-style-type: none"> • Institución: Universidad San Pedro • Lugar: Chimbote • Documento y fecha: Diploma. 08.07.2014
		3.2 Grado Académico: Maestro en Auditoría. <ul style="list-style-type: none"> • Institución: Universidad Nacional de Trujillo • Lugar: Trujillo. • Documento y fecha: Diploma. 10.04.2015
4	Grados Académicos de Doctor en la especialidad o especialidad afín (se califica el mayor grado)	4.1 Grado Académico: Doctor en Contabilidad <ul style="list-style-type: none"> • Institución: Universidad Nacional de Trujillo • Lugar: Trujillo. • Documento y fecha: Diploma. 12.10.2018
B: EXPERIENCIA PROFESIONAL DOCENCIA UNIVERSITARIA (Computados a partir de la obtención de Título Profesional)		
5	Docencia Universitaria	5.1 Cargo: Docente <ul style="list-style-type: none"> • Institución: Universidad San Pedro • Lugar: Chimbote – Santa – Áncash. • Fecha: Chimbote, ABR.1996 a la fecha • Modalidad: Tiempo parcial • Categoría: Asociado
		5.2 Cargo: Docente <ul style="list-style-type: none"> • Institución: Universidad Nacional de Barranca • Lugar: Barranca - Lima. • Fecha(s): JUN.2020 a 18.MAR.2022 • Modalidad: Tiempo completo. • Categoría. Auxiliar
C: CARGOS DIRECTIVOS O PARTICIPACION EN COMISIONES (Computados a partir de la obtención de Título Profesional)		
6	Cargos Desempeñados	6.1 Cargo: Jefe del Órgano de Control Institucional. <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del Documento: Constancia. • Institución: Sociedad de Beneficencia Pública de Chimbote. • Lugar y fecha: Chimbote, JUL.2001 a ENE.2007 • Tiempo: años/meses/días = 5 años, 5 meses y 11 días.
		6.2 Cargo: Sub – Gerente de Administración Tributaria. <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Constancia. • Institución: Municipalidad Provincial del Santa • Lugar: Chimbote, ENE.2007 a JUL.2007 • Tiempo: años/meses/días = 05 meses y 25 días.
		6.3 Cargo: Sub – Gerente de Administración <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Constancia. • Institución: Sub Región Pacífico - Gobierno Regional de Ancash. • Lugar: Nuevo Chimbote, SEP.2007 a FEB.2008

		<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo: años/meses/días = 4 meses y 12 días.
		<p>6.4 Cargo: Gerente Regional de Administración</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Constancia • Institución: Gobierno Regional de Ancash. • Lugar: Huaraz, FEB.2008 a AGO.2008 • Tiempo: años/meses/días = 6 meses y 14 días.
		<p>6.5 Cargo: Gerente Municipal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Constancia • Institución: Municipalidad Distrital de Coishco. • Lugar: Coishco, SET.2009 a MAR.2009 • Tiempo: años/meses/días = 5 meses y 20 días.
		<p>6.6 Cargo: Auditor - Supervisor Regional del Órgano de Control Institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del Documento: Constancia. • Institución: Instituto Nacional Penitenciario – INPE – Ministerio de Justicia. • Lugar y fecha: Lima, MAY.2009 a OCT.2010 • Tiempo: años/meses/días = 01 año, 05 meses y 09 días.
		<p>6.7 Cargo: Gerente de Administración</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento: Constancia • Institución: Consorcio Pallasca. • Lugar y fecha: San Isidro, OCT.2010 a MAY.2014 • Tiempo: años/meses/días = 03 años, 07 meses y 20 días.
		<p>6.8 Cargo: Gerente de Administración.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del Documento: Constancia. • Institución: Consorcio Constructor Vista Alegre. • Lugar y fecha: Lima, 13.11.2015 • Tiempo: años/meses/días = 01 años, 01 meses y 12 días.
		<p>6.9 Cargo: Gerente Administrativo y Supervisor Auditoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del Documento: Constancia. • Institución: León & Asociados Auditores y Consultores S. Civil De R.L. • Lugar y fecha: Chimbote, OCT.2014 a SET.2017 Chimbote, SET. 2017 a MAR.2022 • Tiempo: años/meses/días = 07 años y 05 meses.
7.	Decano, Directores y Jefes de Áreas – Universidades Públicas y/o Privadas	<p>7.1 Cargo: Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Resolución de Consejo de Facultad N° 001-2016-USP/CF y Constancia. • Institución: Universidad San Pedro • Lugar y fecha: Chimbote, 05.04.2016. • Tiempo: años/meses/días = 3 años, 08 meses y 26 días.
		<p>7.2 Cargo: Coordinador de la Sección de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Resolución de Consejo de Facultad N° 260-2018-USP/CF, Resolución de Decanato N° 307-2019-USP/D y Resolución de Decanato N° 231-2020-USP/D. • Institución: Universidad San Pedro. • Lugar y fecha: Chimbote, MAR.2018 AL 30.JUN.2020 • Tiempo: años/meses/días = 2 años, 3 meses y 2 días.

		<p>7.3 Cargo: Coordinador (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Financieras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Resolución de Comisión Organizadora N° 088-2022-UNAB. • Institución: Universidad Nacional Barranca • Lugar y fecha: Barranca, 10.02.2022 • Tiempo: años/meses/días = 01 mes.
<p>D: INVESTIGACION (Computados a partir de la obtención de Título Profesional y durante los últimos diez (10) años)</p>		
<p>8.</p>	<p>Artículo de investigación publicado en revistas Científicas indexadas</p>	<p>8.1 Título: ACREDITACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y SU INCIDENCIA EN LA COMPETITIVIDAD Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN LA UNIVERSIDAD SAN PEDRO: 2015 - 2018</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revista: Ciencia y Tecnología de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Trujillo • Edición y fecha: N° 4 Vol. 12 – 2016 • País y lugar: Perú – Trujillo – La Libertad. • Cargo: Autor.
		<p>8.2 Título: INFRAESTRUCTURA Y RENDIMIENTO ACADÉMICO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIO EN NUEVO CHIMBOTE, 2015.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revista: Oficial Investigación Científica de la Universidad San Pedro "Conocimiento para el Desarrollo" • Edición y fecha: Volumen 8 N° 01.ENE.2017 • País y lugar: Perú – Chimbote – Santa – Ancash. • Cargo: Coautor.
		<p>8.3 Título: CONTROL INTERNO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA MICROFINANCIERA "CARITAS FELICES", CHIMBOTE, ANCASH, PERÚ, 2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revista: Oficial Investigación Científica de la Universidad Tecnocientífica del Pacífico. • Edición y fecha: Volumen ISBN: 978-607-8759-20-0 – DIC.2021 • País y lugar: México, Tepic, Nayarit. • Cargo: Coautor.
		<p>8.4 Título: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CLIMA LABORAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA, ANCASH, PERÚ 2021.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revista: Científica Qualitas de la Universidad Iberoamericana del Ecuador • Edición y fecha: Volumen 22 JUL.-DIC.21 • País y lugar: Ecuador • Cargo: Coautor.
		<p>9.1 Título: TIC E INNOVACION: APOYO PARA LA EDUCACION VIRTUAL DE LAS INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Constancia NOV.2020 • Institución: Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración – ANFECA - MEXICO. • Lugar y fecha: México 26 y 27.NOV.2020. • Cargo: Coautor.

9	Participación en Proyectos de Investigación concluidos	<p>9.2 Título: SATISFACCION ESTUDIANTIL Y LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA USP TRUJILLO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado – Julio 2019 • Institución: Universidad San Pedro. • Lugar y fecha: Chimbote, Julio 2019. • Cargo: Ponente. <p>9.3 Título: PLAN DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD SAN PEDRO Y LA FORMACION DEL CONTADOR PUBLICO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado ENE.2018 • Institución: Universidad San Pedro. • Lugar y fecha: Chimbote, ENE.2018. • Cargo: Ponente. <p>9.4 Título: COMPENSACION DE ARBITRIOS MUNICIPALES CON EL CUIDADO DE PARQUES Y JARDINES. NUEVO CHIMBOTE. 2019.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado Digital N° 1002 28.08.2020 • Institución: Universidad San Pedro • Lugar y fecha: Chimbote, 28.AGO.2020 • Cargo: Integrante
10	Membresías en Sociedad Científica	<p>10.1 Cargo: Member</p> <ul style="list-style-type: none"> • Number del documento: Certificate of membership – Member Number 1741136 • Institution: The institute of Internal Auditors • Lugar y fecha: United States of America, JUL.2012. <p>10.2 Membrecía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del Documento(s) y fecha(s): Certificado de Membrecía – ID: 41031 del 11.02.2021 • Institución: AUDITOOOL – Red Global de Conocimientos en Auditoría y Control Interno • Lugar y fecha: Colombia, FEB.2021. <p>10.3 Miembro</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del Documento(s) Certificado de Membrecía – ID: ENE.2022 • Institución: Universidad Tecnocientífica del Pacifico – Red Internacional para la Innovación de la Educación a Distancia. • Lugar y fecha: México, ENE.2022. <p>10.4 Socio ordinario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del Documento(s) Certificado: 11.ENE.2022 • Institución: Asociación Regional De Doctores la Libertad. • Lugar y fecha: Trujillo, 11.ENE.2022.
<p>E: ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN (Computados a partir de la obtención de Título Profesional y durante los últimos diez (10) años - Sólo en materias de su competencia profesional y/o en aspectos dedocencia universitaria.)</p>		
11.	Cursos, Seminarios y Congresos:	<p>11.1 Evento: CHARLA: EL CONOCIMIENTO DE LA GESTIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PUBLICA. como Participante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Constancia. • Institución: Contraloría General de la República. • Lugar y fecha: Lima, MAR.2022 • Total de horas o duración: 1 día. <p>11.2 Evento: CICLO FORMATIVO: DIRECCION Y GESTIÓN TRIBUTARIA; como Participante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado. • Institución: Universidad Internacional de la Rioja. • Lugar y fecha: España, MAR.2022 • Total de horas o duración: 1 día.

		<p>11.3 Evento: CONFERENCIA MAGISTRAL: EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO HÍBRIDO EN LAS ESCUELA; como Participante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado. • Institución: Universidad Internacional de la Rioja. • Lugar y fecha: España FEB.2022 • Total de horas o duración: 1 día.
		<p>11.4 Evento: CURSO: CAPACITACION PARA LA EDUCACION VIRTUAL; como Participante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado. • Institución: University Of Liverpool. • Lugar y fecha: Chimbote, FEB.2021 • Total de horas o créditos 2 créditos.
		<p>11.5 Evento: I FERIA DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD GENERANDO INNOVACIONES SOCIALES PARA LA CALIDAD DE VIDA DE LA SOCIEDAD; como Participante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado. • Institución: Universidad Técnica Particular de Loja - Ecuador. • Lugar y fecha: Loja, Ecuador, FEB.2021 • Total de horas, créditos, días: 02 días.
		<p>11.6 Evento: SIMPOSIO INTENSIFICACION SOSTENIBLE DE LA FRUTICULTURA ANDINA; VERSIÓN PERÚ; como Participante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado. • Institución: Universidad Nacional de Colombia. • Lugar y fecha: Manizales, Colombia, 24.MAR.2021 • Total de horas, créditos, días: 01 días.
		<p>11.7 Evento: I SIMPOSIO INTERNACIONAL DE CONTADURÍA Y AUDITORIA MÉXICO -PERÚ 2020; como Organizador.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Constancia. • Institución: Universidad Nacional de Barranca. • Lugar y fecha: Barranca, 04 y 05.DIC.2021 • Total de horas, créditos, días: 02 días.
		<p>11.8 Evento: COLOQUIO REGIONAL ANFECA 2021 "LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL Y SU IMPACTO EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO EN LAS FACULTADES Y ESCUELAS DE NEGOCIOS; como Ponente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Constancia. • Institución: Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración a través de la Zona V Centro Sur - México. • Lugar y fecha: México, 18.MAR.2021 • Total de horas, créditos, días: 06 horas.
		<p>11.9 Evento: ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL PRESUPUESTO PÚBLICO; como Participante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Constancia. • Institución: Instituto de Formación y capacitación EIRL - IFOCAP. • Lugar y fecha: Lima, 26.MAR.2021 • Total de horas, créditos, días: 600 horas, y 30 créditos.
		<p>11.10 Evento: III CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CON ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO; como Asistente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado. • Institución: Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. • Lugar y fecha: Chachapoyas, ABR.2021 • Total de horas, créditos, días: 3 créditos.

		<p>11.11 Evento: II CONGRESO INTERNACIONAL: "INVESTIGACION, INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO UNIB.E 2021"; como Ponente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado. • Institución: Universidad Iberoamericana del Ecuador – UNIB.E. • Lugar y fecha: Quito, Ecuador 30.MAY.2021 • Total de horas, créditos, días: 03 días. <p>11.12 Evento: III INTERNACIONAL CONGRESS OF PUBLIC MANAGEMET"; como Participante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado. • Institución: Cesar Vallejo College – Florida, USA. • Lugar y fecha: Florida EE.UU, 25 y 26.JUN.2021. • Total de horas, créditos, 10 horas. <p>11.13 Evento: CURSO VIRTUAL "ASPECTOS ECONOMICOS DE LA FORMULACION DEL PROYECTO DE INVERSION"; como Participante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado. • Institución: Escuela de Gestión Pública del Perú. • Lugar y fecha: Lima, JUN.2021 • Total de horas, créditos: 150 horas y 04 créditos. <p>11.14 Evento: CONGRESS OF SCIENCE FOR SUSTAINABLE DEVELOPMENT – VICSUD 2021; como Participante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Constancia. • Institución: Universidad Privada del Norte. • Lugar y fecha: Lima, 11.JUN.2021 • Total de horas, créditos: 03 días. <p>11.15 Evento: SEMINARIO INTERNACIONAL CONTABLE "PERSPECTIVA DEL CONTADOR EN UN CONTEXTO DE CAMBIO"; como Participante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado. • Institución: Universidad Nacional de Trujillo. • Lugar y fecha: Trujillo, JUN.2021 • Total de horas, créditos: 16 horas. <p>11.16 Evento: I CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA: PERU, ECUADOR, COLOMBIA Y CUBA 2021; como Organizador.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Constancia. • Institución: Universidad Nacional de Barranca. • Lugar y fecha: Barranca, 09 y 10.JUL.2021 • Total de horas, créditos, días: 02 días. <p>11.17 Evento: IX CONVENCION NACIONAL DE AUDITORIA – AUDITA 2021; como Delegado Pleno.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado. • Institución: Colegio de Contadores Públicos de Ica. • Lugar y fecha: Ica, 24.JUL.2021 • Total de horas, créditos: 40 horas. <p>11.18 Evento: V CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y MARKETING; como Participante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado. • Institución: Red Investigadores VIDOQ – Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador. • Lugar y fecha: Ecuador, AGO.2021 • Total de horas, créditos: 40 horas.
--	--	---

		<p>11.19 Evento: HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS BASADAS EN PLATAFORMAS VIRTUALES Y FUNCIONAMIENTO DE ELLOS SISTEMAS BASADOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL 2021 – SEDE CENTRAL Y FILIALES A NIVEL DE PRE Y POSGRADO; como Participante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado. • Institución: Universidad San Pedro. • Lugar y fecha: Chimbote, 30.AGO.2021 • Total de horas, créditos, días: 03 meses.
		<p>11.20 Evento: CONFERENCIAS VIRTUALES EN TECNOLOGÍAS INNOVADORAS PARA LA EDUCACIÓN – TECNOTIC III 2021; como Participante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado. • Institución: Ministerio de Educación. • Lugar y fecha: Lima, AGO.2021 • Total de horas, créditos, días: 30 horas.
		<p>11.21 Evento: I CONGRESO MUNDIAL DE NEUROEDUCACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA; como Asistente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado. • Institución: Universidad Peruana Los Andes. • Lugar y fecha: Lima, SET.2021 • Total de horas, créditos: 200 horas.
		<p>11.22 Evento: I CONGRESO VIRTUAL INTERNACIONAL DE EDUCADORES: LA REVOLUCIÓN DIGITAL Y LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA; como Asistente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Constancia. • Institución: Universidad Internacional de la Rioja - España. • Lugar y fecha: Logroño, La Rioja España, 22.SET.2021 • Total de horas, créditos: 20 horas.
		<p>11.23 Evento: III CONGRESO INTERNACIONAL DE DOCENCIA E INVESTIGACION EN ENGLISH LANGUAGE TEACHING; como Participante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado. • Institución: Red Investigadores VIDOQ – Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador. • Lugar y fecha: Ecuador, SET.2021 • Total de horas, créditos: 40 horas.
		<p>11.24 Evento: I CONGRESO INTERNACIONAL EN GESTIÓN Y DESARROLLO INNOVANDO EN LA GESTIÓN PARA NUEVOS CONTEXTOS EXTRAORDINARIOS; como Asistente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Constancia. • Institución: Universidad Nacional de Moquegua. • Lugar y fecha: Moquegua, NOV.2021 • Total de horas, créditos: 23 horas.
		<p>11.25 Evento: CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACION MULTIDISCIPLINAR – EDICION 21; como Ponente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Constancia. • Institución: Universidad Tecnocientífico del Pacífico S.C. México . • Lugar y fecha: Tepic, Nayarit, México, 10 y 11.SET.2021 • Total de horas, créditos, días: 02 días.
		<p>11.26 Evento: CAMPANA DE SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) “JUNTOS PREVENIMOS MAS” – SEDE Y FILIALES 2021; como Participante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado. • Institución: Universidad San Pedro. • Lugar y fecha: Chimbote, 16.NOV.2021

		<ul style="list-style-type: none"> Total de horas, créditos, días: 02 credits.
	11.27	<p>Evento: CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINAR – EDICION 22; como Ponente.</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre del documento: Constancia. Institución: Universidad Tecnocientífico del Pacifico S.C. México. Lugar y fecha: Tepic, Nayarit, México, 10 y 11.DIC.2021. Total de horas, créditos, días: 02 días.
	11.28	<p>Evento: 14º FORO NACIONAL Y 9º INTERNACIONAL DE LA ACADEMIA ANFECA VIRTUAL: "TIC E INNOVACIÓN APOYO PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL DE LAS INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR; como Ponente.</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre del documento: Constancia. Institución: Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración – ANFECA - México. Lugar y fecha: México, 27.NOV.2020. Total de horas, créditos, días: 02 días.
	11.29	<p>Evento: I SIMPOSIO INTERNACIONAL DE CONTADURIA Y AUDITORIA MEXICO – PERU 2020; como Organizador.</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre del documento: Constancia. Institución: Universidad Nacional de Barranca. Lugar y fecha: Barranca, 04 y 05.DIC.2020 Total de horas, créditos, días: 02 días.
	11.30	<p>Evento: PROYECTO: PLAN DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD SAN PEDRO Y LA FORMACIÓN DEL CONTADOR PUBLICO; como Coautor.</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre del documento: Constancia N° 052-19-USP-VIRIN – Proyecto ejecutado y aprobado en la IX Jornada de Investigación. Institución: Universidad San Pedro. Lugar y fecha: Chimbote, 01.AGO.2019
	11.31	<p>Evento: PROYECTO: INFRAESTRUCTURA Y RENDIMIENTO ACADEMICO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIO EN NUEVO CHIMBOTE, 2015; como Coautor.</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre del documento: Constancia N° 049-19-USP-VIRIN – Proyecto ejecutado y aprobado y publicado en la Revista de investigación Científica de la Universidad San Pedro "Conocimiento para el Desarrollo", código: 2225-0794, volumen 8 – 2017 Institución: Universidad San Pedro. Lugar y fecha: Chimbote, 01.AGO.2019
	11.32	<p>Evento: CURSO PARA ASESOR Y JURADO EVALUADOR DE TESIS; como Coautor.</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre del documento: Certificado Institución: Universidad San Pedro. Lugar y fecha: Chimbote, 18.FEB.2019 Total de horas, créditos, días: 144 horas académicas.
	11.33	<p>Evento: X JORNADA DE INVESTIGACION CIENTIFICA como Ponente.</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre del documento: Certificado Institución: Universidad San Pedro. Lugar y fecha: Chimbote, Chimbote, 06, 07 y 08.FEB.2019 Total de horas, créditos, días: 03 días

		<p>11.34 Evento: CONFERENCIA EMPRESARIAL" OBJETIVOS Y ALCANCES" NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, LEGAL COMPLIANCE, GOBIERNO CORPORATIVO; como Organizador.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado • Institución: Universidad San Pedro. • Lugar y fecha: Chimbote, Chimbote, NOV.2018 • Total de horas, créditos, días: 02 días <p>11.35 Evento: I CONGRESO NACIONAL DE POSGRADO EN CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS; como Asistente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado • Institución: Universidad San Pedro. • Lugar y fecha: Chimbote, Chimbote, 23.JUN.2018 • Total de horas, créditos, días: 02 créditos. <p>11.36 Evento: REUNION DE TRABAJO – SISTEMA DE INVESTIGACION – USP; como Asistente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado • Institución: Universidad San Pedro. • Lugar y fecha: Chimbote, Chimbote, 12.ABR.2017. • Total de horas, créditos, días: 09 horas. <p>11.37 Evento: I SEMINARIO REGIONAL – 2017 "NUEVO RGALMENTO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO – MODIFICACIONES Y CASOS"; como Asistente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Expositor • Institución: LEON & Asociados Auditores y Consultores S. Civil De R.L., en alianza estratégica con el Colegio de Abogados del Santa. • Lugar y fecha: Chimbote, 18 y 19.MAY.2017. • Total de horas, créditos, días: 01 crédito. <p>11.38 Evento: IX SEMINARIO NACIONAL INNOVACIÓN ABIERTA; como Colaborador.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado • Institución: Universidad San Pedro. • Lugar y fecha: Chimbote, 25 y 26.MAY.2017. • Total de horas, créditos, días: 02 créditos. <p>11.39 Evento: CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN LEGISLACION EN TRANSPORTE Y TRÁNSITO TERRESTRE; como Asistente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Constancia • Institución: Ministerio de transportes y Comunicaciones. • Lugar y fecha: Chimbote, 19.MAY.2017. <p>11.40 Evento: CAPACITACIÓN DOCENTE 2017; como Participante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado • Institución: Universidad San Pedro. • Lugar y fecha: Chimbote, JUN.2017. • Total de horas, créditos, días: 100 horas. <p>11.41 Evento: PUBLISSHING YPUR SCIENTIFIC RESEARCH WORKSHOP; como Participante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado • Institución: ACS Chemistry for Life. • Lugar y fecha: Chimbote, Trujillo, 21 y 22.JUL.2017. • Total de horas, créditos, días: 02 días. <p>11.42 Evento: VIII SEMINARIO NACIONAL DE CONTABILIDAD "PLAN CONTABLE GENERAL EMPRESARIAL Y SU APLICACION CON LAS NIIFS"; como Asistente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado • Institución: Universidad San Pedro. • Lugar y fecha: Chimbote, SET.2017. • Total de horas, créditos, días: 02 créditos. <p>11.43 Evento: X CONGRESO NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA CONAI – PERU – 2017 "AUDITORIA INTERNA: CONTRIBUYENDO CON LA ETICA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN"; como Participante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado • Institución: Universidad San Pedro. • Lugar y fecha: Chimbote, 18 y 19.SET.2017. • Total de horas, créditos, días: 02 días.
--	--	---

		<p>11.44 Evento: FORO NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE "IMPACTO DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y LA CALIDAD DE VIDA"; como Asistente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado • Institución: Universidad San Pedro. • Lugar y fecha: Chimbote, 29.SET.2017. • Total de horas, créditos, días: 02 créditos.
		<p>11.45 Evento: TRABAJO DE INVESTIGACION PUBLICADO EN REVISTA INDEXADA LATINDEX ISSN 2225-0794; como Asistente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Constancia • Institución: Universidad San Pedro. • Lugar y fecha: Chimbote, 10.OCT.2017.
		<p>11.46 Evento: II SEMINARIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA; como Asistente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Constancia • Institución: Universidad San Pedro y Universidad Bernardo O'Higgins. • Lugar y fecha: Chimbote, 10.NOV.2017.
		<p>11.47 Evento: CURSO DE CAPACITACION AUDITORIA TRIBUTARIA; como Participante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado • Institución: Escuela de Postgrado - Universidad Nacional de Trujillo. • Lugar y fecha: Trujillo, ENE.2016 • Total de horas o créditos. 48 horas
		<p>11.48 Evento: XXI JORNADA NACIONAL – VIII JORNADA INTERNACIONAL: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE POSGRADO – 2015 I; como PONENTE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Acreditación • Institución: Universidad Nacional de Trujillo. • Lugar y fecha: Trujillo, 27.ENE.2016 • Total de horas, créditos, días: 02 días.
		<p>11.49 Evento: VI CONFERENCIA ANTICORRUPCION INTERNACIONAL: AGENDA POLITICA CONTRA LA CORRUPCION AL 2021; como Participante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado • Institución: Contraloría General de la Republica. • Lugar y fecha: Lima, 02, 03 y 04.FEB.2016 • Total de horas, créditos, días: 03 días.
		<p>11.50 Evento: CURSO DE ACTUALIZACION Y CAPACITACION: AUDITORIA DE GESTION DE RIESGOS; como Participante</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado • Institución: Escuela de Posgrado - Universidad Nacional de Trujillo. • Lugar y fecha: Trujillo, FEB.2016 • Total de horas o créditos 3 Créditos.
		<p>11.51 Evento: Seminario: IMPLICANCIAS DE LA CORRUPCION EN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado • Institución: Escuela de Posgrado - Universidad Nacional de Trujillo. • Lugar y fecha: Trujillo, MAR.2016 • Total de horas o créditos 06 horas.
		<p>11.52 Evento: I CURSO TALLER: MARKETING DE SERVICIOS Y FIDELIZACIÓN DE CLIENTES; como Asistente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado • Institución: Universidad San Pedro. • Lugar y fecha: Chimbote, ABR.2016 • Total de horas o créditos 3.5 Créditos.

		<p>11.53 Evento: I SEMINARIO NACIONAL: INCIDENCIAS DE LAS NIIFS EN LA TRIBUTACIÓN; como Participante</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado • Institución: Universidad San Pedro. • Lugar y fecha: Chimbote, ABR.2016 • Total de horas o créditos 3 Créditos. <p>11.54 Evento: SEMINARIO: PLANIFICACION DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado • Institución: Escuela de Posgrado - Universidad Nacional de Trujillo. • Lugar y fecha: Trujillo, 29.ABR.2016 • Total de horas o créditos. 06 horas <p>11.55 Evento: SEMINARIO TALLER INTERNACIONAL: PLANIFICACION ESTRATEGICA EXCELENCIA ACADÉMICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA; como Participante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado. • Institución: Universidad Nacional de Trujillo Universidad Bernardo O´Higgins • Lugar y fecha: Trujillo, 12.MAY.2016 • Total de horas o créditos. 02 Créditos. <p>11.56 Evento: SEMINARIO TALLER: PROYECTO E INFORME DE INVESTIGACION; como Participante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado • Institución: Universidad San Pedro. • Lugar y fecha: Chimbote, MAY.2016 • Total de horas o créditos. 10 horas. <p>11.57 Evento: CONGRESO: DESARROLLO DE ETICA FILOSÓFICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA; como Organizador.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado • Institución: Universidad San Pedro. • Lugar y fecha: Chimbote, 15.JUL.2016 • Total de horas o créditos 1 crédito. <p>11.58 Evento: SEMINARIO: EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO EN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO; como Participante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado • Institución: Escuela de Posgrado - Universidad Nacional de Trujillo. • Lugar y fecha: Trujillo, JUL.2016 • Total de horas o créditos. 06 horas <p>11.59 Evento: VI SEMINARIO NACIONAL: PLAN CONTABLE Y PLANEAMIENTO TRIBUTARIO; como Organizador.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado • Institución: Universidad San Pedro. • Lugar y fecha: Chimbote, 09.SET.2016 • Total de horas o créditos 2 crédito. <p>11.60 Evento: ARTICULO CIENTIFICO; como Autor.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Acreditación – N° 4, Volumen 12 – 2016. Revista Ciencia y Tecnología de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Trujillo. • Institución: Universidad Nacional de Trujillo. • Lugar y fecha: Trujillo, 01.SET.2016
--	--	--

		<p>11.61 Evento: II CONGRESO INTERNACIONAL: ECONOMÍA, CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN; como Participante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado • Institución: Universidad de la Habana. • Lugar y fecha: Cuba, 06 y 07.OCT.2016 • Total de horas o créditos 2 días.
		<p>11.62 Evento: JORNADA DE TRABAJO: ELABORACION DE PROYECTO E INFORME DE INVESTIGACION CIENTIFICA; como Participante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado • Institución: Universidad San Pedro. • Lugar y fecha: Chimbote, 19.OCT.2016 • Total de horas o créditos: 10 horas.
		<p>11.63 Evento: CURSO: COMPETENCIAS TICS II; como Asistente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado • Institución: Universidad San Pedro. • Lugar y fecha: Chimbote, FEB.2015 • Total de horas o créditos: 74 horas.
		<p>11.64 Evento: SEMINARIO TALLER: LIBROS ELECTRÓNICOS 2015</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado • Institución: Colegio de Contadores Públicos de Ancash • Lugar y fecha: Chimbote, ABR.2015 • Total de horas o créditos: 10 horas.
		<p>11.65 Evento: SEMINARIO TALLER: NIFFS 2015 – INCIDENCIA CONTABLE Y TRIBUTARIA ARMONIZADO CON EL PCGE; como Participante</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado • Institución: Colegio de Contadores Públicos de Ancash. • Lugar y fecha: Chimbote, 24.ABR.2015 • Total de horas o créditos: 16 horas académicas.
		<p>11.66 Evento: CURSO TALLER PLAN DE GESTION DE LA CALIDAD (ISO 9001) EN EL MODELO DE LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y SU IMPLEMENTACION EN EL SISTEMA UNIVERSITARIO PERUANO; como Asistente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado • Institución: KAISEN CERTIFICATION SAC. • Lugar y fecha: Lima, 30.ABR.2015
		<p>11.67 Evento: I SEMINARIO NACIONAL: EXPECTATIVAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES DE LA REGION ANCASH, como Participante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado • Institución: LEÓN & Asociados Auditores y Consultores S. Civil De R.L., en alianza estratégica con el Colegio de Administradores - Chimbote. • Lugar y fecha: Chimbote, 02.MAY.2015 • Total de horas o créditos: 12 horas.
		<p>11.68 Evento: SEMINARIO INTERNACIONAL: LIBRE COMPETENCIA Y COMERCIO INTERNACIONAL; como Asistente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado • Institución: Colegio de Licenciados en Administración – CORLAD. • Lugar y fecha: Chimbote, 12.MAY.2015 • Total de horas o créditos: 1 Crédito.

		<p>11.69 Evento: CURSO DE ACTUALIZACION Y CAPACITACION: AUDITORIA DEL MEDIO AMBIENTE, como Participante</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado • Institución: Escuela de Posgrado - Universidad Nacional de Trujillo. • Lugar y fecha: Trujillo, JUL.2015 • Total de horas o créditos: 02 créditos. <p>11.70 Evento: CURSO: ITIL BIBLIOTECA DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION; como Asistente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado • Institución: Universidad San Pedro. • Lugar y fecha: Chimbote, JUL.2015 • Total de horas o créditos: 40 horas. <p>11.71 Evento: SEMINARIO: AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y NIFF como Participante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado • Institución: Universidad San Pedro. • Lugar y fecha: Chimbote, SET.2015 • Total de horas o créditos: 1 crédito. <p>11.72 Evento: CURSO DE ACTUALIZACION Y CAPACITACION: AUDITORIA INFORMATICA como participante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado. • Institución Escuela de Posgrado - Universidad Nacional de Trujillo • Lugar y fecha: Trujillo, SET.2015 • Total de horas o créditos: 03 créditos. <p>11.73 Evento: SEMINARIO NACIONAL: LA CONTABILIDAD COMO SISTEMA EN LA EMPRESA MODERNA; como Organizador.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado • Institución: Universidad San Pedro. • Lugar y fecha: Lima, SET.2015 • Total de horas o créditos 2 créditos. <p>11.74 Evento: CURSO DE ACTUALIZACION Y CAPACITACION: ESTUDIO Y EVALUACION DEL CONTROL INTERNO; como participante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado. • Institución Escuela de Posgrado - Universidad Nacional de Trujillo • Lugar y fecha: Trujillo, OCT.2015 • Total de horas o créditos: 03 créditos. <p>11.75 Evento: CONFERENCIA: PAUTAS PARA PUBLICAR ARTICULOS CIENTIFICOS; como Asistente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado. • Institución Escuela de Posgrado - Universidad Nacional de Trujillo • Lugar y fecha: Trujillo, OCT.2015 • Total de horas o créditos: 01 día. <p>11.76 Evento: XXII JORNADA NACIONAL - IX JORNADA INTERNACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE POSTGRADO 2015 - II; como Asistente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado. • Institución Escuela de Posgrado - Universidad Nacional de Trujillo • Lugar y fecha: Trujillo, OCT.2015 • Total de horas o créditos: 30 horas. <p>11.77 Evento: V CONVENCION NACIONAL DE INFORMATICA CONTABLE - INFOCONT 2015; como Participante Pleno.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado • Institución: Junta de Decanos de Colegios de
--	--	---

		<p>Contadores Públicos del Perú.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lugar y fecha: Lima, NOV.2015 • Total de horas o créditos 3.5 créditos.
11.78	<p>Evento: CURSO: FORTALECIENDO CAPACIDADES PARA UN MERCADO COMPETITIVO; como Asistente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado. • Institución: Colegio Regional de Licenciados en Administración - CORLAD • Lugar y fecha: Chimbote, 11.FEB.2014 • Total de horas o créditos 1 crédito. 	
11.79	<p>Evento: SEMINARIO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO: NORMATIVIDAD GESTION DE RIESGOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA; como Participante</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado. • Institución: León & Asociados Auditores y Consultores S. Civil De R.L. – Universidad San Pedro. • Lugar y fecha: Chimbote, 26.ABR.2014 • Total de horas o créditos 1 crédito. 	
11.80	<p>Evento: II SEMINARIO REGIONAL - 2014: GESTION PUBLICA; como Participante</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado. • Institución: León & Asociados Auditores S. Civil De R.L. - Universidad San Pedro • Lugar y fecha: Chimbote, MAY.2014 • Total de horas o créditos 2 crédito. 	
11.81	<p>Evento: CURSO DE ACTUALIZACION Y CAPACITACION: TRIBUTACION MUNICIPAL; como PARTICIPANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado. • Institución Escuela de Posgrado - Universidad Nacional de Trujillo. • Lugar y fecha: Trujillo, JUN.2014. • Total de horas o créditos 4 créditos. 	
11.82	<p>Evento: CURSO: GESTION EN CONTRATACIONES DEL ESTADO; como Asistente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado. • Institución: Colegio de Licenciados en Administración – CORLAD. • Lugar y fecha: Chimbote, JUN.2014 • Total de horas o créditos 02 créditos. 	
11.83	<p>Evento: CURSO: ENFOQUES SOBRE LA REDACCION DEL ARTICULO CIENTIFICO; como Asistente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado • Nombre del documento: Certificado. • Institución Escuela de Posgrado - Universidad Nacional de Trujillo. • Lugar y fecha: Trujillo, JUN.2014 • Total de horas o créditos 3.5 créditos. 	
11.84	<p>Evento: I CONGRESO INTERNACIONAL: DERECHO PROCESAL; como Asistente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado. • Institución: Corte Superior de Justicia del Santa – Poder Judicial. • Lugar y fecha: Chimbote, JUN.2014 • Total de horas o créditos 1 crédito. 	
11.85	<p>Evento: XXIV CONGRESO NACIONAL DE CONTADORES PUBLICOS DEL PERU: LIDERAZGO DEL CONTADOR PUBLICO IMPULSANDO EL DESARROLLO EMPRESARIAL, SOCIAL Y ECONOMICO DEL PERU; como Participante Pleno</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Institución: Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. • Lugar y fecha: Huánuco, 30.AGO.2014 • Total de horas o créditos 2 créditos.
11.86	<p>Evento: TALLER: COMPETENCIAS TICS; como Participante</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado. • Institución: Taller: COMPETENCIAS TICS • Lugar y fecha: Chimbote, 11 Y 12.AGO.2014 • Total de horas o créditos: 16 horas.
11.87	<p>Evento: SEMINARIO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO: NORMAS, PROCEDIMIENTO Y GESTION INTEGRAL; como Participante</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado. • Institución: León & Asociados Auditores y Consultores S. Civil De R.L. – Colegio de Contadores Públicos de Ancash • Lugar y fecha: Chimbote, 05 y 06.SET.2014 • Total de horas o créditos 1 crédito.
11.88	<p>Evento: CURSO DE ACTUALIZACION Y CAPACITACION: GERENCIA PUBLICA como Asistente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado. • Institución Escuela de Posgrado - Universidad Nacional de Trujillo. • Lugar y fecha: Trujillo, SET.2014 • Total de horas o créditos 4 créditos.
11.89	<p>Evento: II SEMINARIO NACIONAL DE ACTUALIZACION CONTABLE" LOS ESTADOS FINANCIEROS COMO RESULTADOS DE GESTION EN LA EMPRESA MODERNA; como ASISTENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado. • Institución Universidad San Pedro. • Lugar y fecha: Chimbote, SET.2014 • Total de horas o créditos 2 crédito.
11.90	<p>Evento; III CONVENCION: CONTROL INTERNO Y GESTION INTEGRAL DE RIESGOS como Participante</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado. • Institución: Colegio de Contadores Públicos de Lima. • Lugar y fecha: Lima, OCT.2014 • Total de horas o créditos 1.5 créditos.
11.91	<p>Evento: CURSO DE ACTUALIZACION Y CAPACITACION: AUDITORIA FINANCIERA como Asistente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado. • Institución Escuela de Posgrado - Universidad Nacional de Trujillo. • Lugar y fecha: Trujillo, OCT.2014 • Total de horas o créditos 1 crédito.
11.92	<p>Evento: III CONVENCION DE CONTROL INTERNO Y GESTION INTEGRAL DE RIESGOS: como Participante</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado. • Institución: Colegio de Contadores Públicos de Lima. • Lugar y fecha: Lima, 23, 24 y 25.OCT.2014 • Total de horas o créditos: 30 horas.
11.93	<p>Evento: CURSO DE ACTUALIZACION Y CAPACITACION: "AUDITORIA FINANCIERA". como Participante.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del documento: Certificado. • Institución Escuela de Posgrado - Universidad Nacional de Trujillo. • Lugar y fecha: Trujillo, OCT.2014

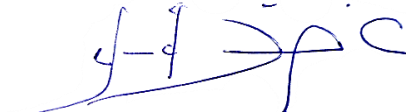
		Total de horas o créditos 64 horas.
11.94	Evento: SEMINARIO: COMO DESARROLLAR Y PUBLICAR UNA TESIS DOCTORAL; como Participante.	<ul style="list-style-type: none"> Nombre del documento: Certificado. Institución Escuela de Posgrado - Universidad Nacional de Trujillo. Lugar y fecha: Trujillo, 12.DIC.2014 Total de horas o créditos 10 horas.
11.95	Evento: CURSO DE EXAMENES ESPECIALES Y DICTAMENES DE AUDITORIA; como Participante.	<ul style="list-style-type: none"> Nombre del documento: Certificado. Institución Escuela de Posgrado - Universidad Nacional de Trujillo. Lugar y fecha: Trujillo, DIC.2014 Total de horas o créditos: 64 horas.
11.96	Evento: XI MEGAEVENTO: AUDITORIA como Participante	<ul style="list-style-type: none"> Nombre del documento: Certificado. Institución: Colegio de Contadores Públicos de Lima. Lugar y fecha: Lima, 26.ENE.2013 Total de horas o créditos 1 crédito
11.97	Evento: CURSO: AUDITORIA CONTINUA como Participante	<ul style="list-style-type: none"> Nombre del documento: Certificado. Institución: Instituto de Auditores Internos del Perú Lugar y fecha: Lima, 19.ABR.2013 Total de horas o créditos 08 horas.
11.98	Evento: CONFERENCIAS: ETICA PROFESIONAL DEL CONTADOR PUBLICO COLEGIADO Y CERTIFICACION Y RECERTIFICACION DEL CONTADOR PUBLICO COLEGIADO como Participante	<ul style="list-style-type: none"> Nombre del documento: Certificado. Institución: Colegio de Contadores Públicos de Ancash Lugar y fecha: Ancash, JUL.2013 Total de horas o créditos.
11.99	Evento: VI CONGRESO NACIONAL: AUDITORIA INTERNA – CONAI PERU 2013 como Participante	<ul style="list-style-type: none"> Nombre del documento: Certificado. Institución: Instituto de Auditores Internos del Perú Lugar y fecha: Lima, AGO.2013 Total de horas o créditos 1 crédito.
11.100	Evento: VII CONVENCION: CONTADORES PUBLICOS DEL SECTOR PUBLICO como Participante	<ul style="list-style-type: none"> Nombre del documento: Certificado. Institución: Colegio de Contadores Públicos de Ancash Lugar y fecha: Callao, 08, 09 y 10.AGO.2013 Total de horas o créditos 30 horas.
11.101	Evento: VI CONVENCION NACIONAL DE FINANZAS como PARTICIPANTE	<ul style="list-style-type: none"> Nombre del documento: Certificado. Institución: Colegio de Contadores Públicos del Callao Lugar y fecha: Lima, 31.AGO.2013 Total de horas o créditos: 03 días.
11.102	Evento: CURSO INTERNACIONAL ESPECIALIZADO: CONTRATACION PUBLICA como Participante	<ul style="list-style-type: none"> Nombre del documento: Certificado. Institución: CEFIC – Colegio de Abogados de Lima

		<ul style="list-style-type: none"> Lugar y fecha: Lima, 25.SET.2013 Total de horas o créditos 12 horas
		<p>11.103 Evento: II CONVENCION DE CONTROL INTERNO Y GESTION DE RIESGOS: RESTOS Y DESAFIOS DEL CONTROL INTERNO FINANCIEROS Y DE GESTIÓN; como Participante</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre del documento: Certificado. Institución: Colegio de Contadores Públicos de Lima. Lugar y fecha: Lima, 23.NOV.2013 Total de horas o créditos 1 crédito
		<p>11.104 Evento: CURSO LEAN CONSTRUCTION; como Participante</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre del documento: Certificado. Institución: FOBUS – EDUCACION CORPORATIVA. Lugar y fecha: Lima, 15 Y 16.MAR.2012 Total de horas o créditos: 02 días
		<p>11.105 Evento: V CONGRESO NACIONAL: AUDITORIA INTERNA – CONAI PERU 2012 como Participante</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre del documento: Certificado. Institución: Instituto de Auditores Internos del Perú Lugar y fecha: Lima, 04 y 05.JUN.2012 Total de horas o créditos 1 crédito.
		<p>11.106 Evento: II FORUM IFRS: RETOS Y AVANCES EN SU APLICACION como Participante</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre del documento: Certificado. Institución: Pontificia Universidad católica del Perú Lugar y fecha: Lima, 25.SET.2013 Total de horas o créditos: 02 días.
		<p>11.107 Evento: II CONGRESO INTERNACIONAL: CONTABILIDAD Y TRIBUTACION como Participante</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre del documento: Certificado. Institución: Colegio de Contadores Públicos de Lima. Lugar y fecha: Lima, 18, 19 y 20.JUL.2012 Total de horas o créditos: 20 horas.
F: IDIOMAS (Computados durante los últimos diez (10) años - Sólo realizados en Universidades u otras instituciones educativas autorizadas.)		
12	Idioma diferente al español (por idioma):	<p>12.1 Idioma: Inglés Básico</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre del documento: Certificado 081-2014-USP/VIRAC-CIL. Institución: Universidad San Pedro Lugar y fecha: Trujillo, 17.MAR.2014 Duración: 176 horas pedagógicas.
		<p>12.2 Idioma: Inglés Intermedio</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre del documento: Certificado 506-20147VIRAC-CIL. Institución: Universidad San Pedro Lugar y fecha: Chimbote, 06.JUN.2014. Duración: 176 horas pedagógicas.
		<p>12.3 Idioma: Portugués Básico</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre del documento: Certificado: 2410, folio 090 Institución: Universidad Nacional de Trujillo Lugar y fecha: Trujillo, 30.OCT.2014 Duración: 02 meses
		<p>12.4 Idioma: Inglés Básico.</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre del documento: Certificado: 64, Folio 020. Institución: Universidad Nacional de Trujillo Lugar y fecha: Trujillo, 20.12-2016 Duración: 02 meses

		12.5 Idioma: Inglés Avanzado <ul style="list-style-type: none"> Nombre del documento: Certificado 1862-2020-USP/VIRAC-CIL. Institución: Universidad San Pedro Lugar y fecha: Chimbote, 21.AGO.2020. Duración: 176 horas pedagógicas.
G: TIC O COMPUTACION (Computados durante los últimos diez (10) años - Sólo realizados en Universidades u otras instituciones educativas autorizadas.)		
13	Certificado de TIC de (1) mes o Computación de (6) meses	13.1 Actividad: COMPUTACION <ul style="list-style-type: none"> Nombre del documento: Diploma. 10.08.2020 Registro N° 11-33-2020 Institución: Universidad San Pedro Lugar y fecha: Chimbote, 10.08.2020 Nivel: Básico Duración: 4 meses
	Certificado de TIC de (3) meses o Computación de (1) año	13.2 Actividad: OFIMATICA <ul style="list-style-type: none"> Nombre del documento: Diploma 05.04.2017 Institución: Universidad San Pedro. Lugar: Chimbote: 05.04.2017 Nivel: Intermedio Duración: 4 meses
	Diplomado en TIC de (1) mes o Título o Técnico en Computación	13.3 Actividad: DIPLOMADO GESTION DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LA COMUNICACION E INFORMATICA EDUCATIVA <ul style="list-style-type: none"> Nombre del documento: Diploma. Diciembre, 2020, Resolución N° 042-0002-2020-UCT-EPG. Institución: Universidad Católica de Trujillo. Lugar: Chimbote: Trujillo, DIC.2020 Nivel: Intermedio. Duración: ENE.2020 – DIC.2020 (12 meses).
H: RECONOCIMIENTOS (Computados durante los últimos diez (10) años - realizados por Universidades Nacionales, Extranjeras, Gobiernos Locales, Colegios Profesionales del País u otros Extranjeros.)		
14	RECONOCIMIENTO: UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	POR CONFORMAR LA PRIMERA PROMOCIÓN DE DOCTORADO DE TRES AÑOS DE ACUERDO A LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220, EN LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO.
	RECONOCIMIENTO: UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL AL MG. CPC. FRANCISCO RAFAEL LEÓN CAVERO, CATEDRÁTICO DE LA CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD SAN PEDRO DE CHIMBOTE, POR PARTICIPAR EN CALIDAD DE PONENTE EN CLASE MAGISTRAL: LA AUDITORIA EN EL SECTOR PUBLICO. FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO.
	RECONOCIMIENTO: UNIVERSIDAD SAN PEDRO	EN MERITO A SU DESTACADA LABOR DOCENTE EN LA FORMACIÓN DE FUTUROS PROFESIONALES CONTADORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD SAN PEDRO.
	DIPLOMA RECONOCIMIENTO: UNIVERSIDAD SAN PEDRO	POR DESTACADA PARTICIPACIÓN E IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL CON EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD SAN PEDRO.
	RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°103-2021-CCPAncash/D: COLEGIO CONTADORES PUBLICOS DE ANCASH	RECONOCER Y FELICITAR AL CPC. LEON CAVERO FRANCISCO RAFAEL POR SU DESTACADA LABOR COMO COORDINADOR ACADÉMICO LOGRANDO EL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE ANCASH Y LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA - ESPAÑA.
	CONSTANCIA: UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA	POR SU PARTICIPACIÓN COMO ORGANIZADOR DE LA I CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA: PERO, COLOMBIA, ECUADOR Y CUBA, 2021, DESARROLLADO EL 09 Y 10 DE JULIO DEL 2021 EN ALIANZA

	ESTRATÉGICA CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CAUCA - COLOMBIA
CONSTANCIA: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MARTÍN, TEXMELUCAN, PUEBLA, MÉXICO	POR SU PARTICIPADO EN CALIDAD DE ORGANIZADOR EN EL I SIMPOSIO INTERNACIONAL DE CONTADURÍA Y AUDITORIA MÉXICO, PERÚ, 2020, EN ALIANZA ESTRATÉGICA CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MARTÍN, TEXMELUCAN, PUEBLA, MÉXICO
CERTIFICADO: UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DEL ECUADOR - UNIB.E	POR SU PARTICIPACIÓN COMO PONENTE EN EL II CONGRESO INTERNACIONAL. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, UNIB.E 2021. DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR ANTE UNA NUEVA REALIDAD MUNDIAL: RESILIENCIA, ADAPTACIÓN Y TRANSFORMACIÓN. CON UNA DURACIÓN DE 40 HORAS ACADÉMICAS, REALIZADO LOS DÍAS 06-07 Y 08 DE MAYO DEL 2021. UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DEL ECUADOR-UNIB.E
CONSTANCIA: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA - MEXICO	POR HABER PARTICIPADO COMO PONENTE CON LA INVESTIGACIÓN EL PENSAMIENTO CRÍTICO Y LA INTELIGENCIA EMOCIONAL INDISPENSABLES EN LA INDUSTRIA 4.0, EN EL COLOQUIO REGIONAL ANFECA 2021, LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL Y SU IMPACTO EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO EN LAS FACULTADES Y ESCUELAS DE NEGOCIOS. ASOCIACIÓN NACIONAL DE FACULTADES Y ESCUELAS DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA ZONA V CENTRO SUR - ANFECA. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA, MEXICO.
DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO: UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA	POR SU PARTICIPACIÓN COMO PONENTE EN EL III CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN "LOS DIVERSOS APORTES DE LA INVESTIGACIÓN A LAS DIFERENTES REALIDADES" CON EL TEMA, LIDERAZGO DIRECTIVO EN LA PYMES DEL DISTRITO DE BARRANCA, LIMA, AÑO 2020. TOTONICAPÁN, GUATEMALA 19 DE NOVIEMBRE DE 2021.
CONSTANCIA: UNIVERSIDAD TECNOCIENTIFICA DEL PACIFICO S.C. - MEXICO	POR HABER IMPARTIDO LA CONFERENCIA EN EL MARCO DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINAR. EDICIÓN 21, REALIZADO LOS 10 Y 11 DE SETIEMBRE DEL 2021, EN LA MODALIDAD VIRTUAL, DESDE LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, MÉXICO. UNIVERSIDAD TECNOCIENTIFICA DEL PACIFICO S.C.
CONSTANCIA: UNIVERSIDAD TECNOCIENTIFICA DEL PACIFICO S.C. - MEXICO	POR HABER IMPARTIDO LA CONFERENCIA EN EL MARCO DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINAR EDICIÓN 22. REALIZADO LOS DÍAS 10 Y 11 DE DICIEMBRE DEL 2021, MODALIDAD VIRTUAL, DESDE LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, MÉXICO. UNIVERSIDAD TECNOCIENTIFICA DEL PACIFICO S.C.
DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO: COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE TUMBES	DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO AL DR. CPC. LEON CAVERO FRANCISCO RAFAEL POR SU DESTACADA LABOR PARA CRISTALIZAR EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE TUMBES Y LA ESCUELA DE POSTGRADO NEUMANN, LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA Y LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA EN MÉXICO.
CARTA DE RECONOCIMIENTO: INSTITUTO INTERNACIONAL DE AUDITORES FORENSES ANTIFRAUDE - IIAFA - PANAMA	POR HABER DESARROLLADA DIVERSAS GESTIONES A FAVOR DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DE AUDITORES FORENSES ANTIFRAUDE - IIAFA - PANAMA. QUE PEMRITAN FOMENTAR LA CAPACITACION, INVESTIGACION, CERTIFICACION Y EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EXITOSAS EN DIFERENTES LATITUDES A TRAVES DE CONVENIOS, PARA CONTRIBUIR A DAR MAYOR VALOR A LA PROFESION CONTABLE.
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 082-2022-MDNCH	DESIGNAR COMO MIEMBRO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL 2022 – 2024 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE.

	DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO: COLEGIO DE ECONOMISTAS DE ANCASH	DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO AL DR. CPC. LEON CAVERO FRANCISCO RAFAEL POR SU DESTACADA LABOR PARA CRISTALIZAR EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE ANCASH Y LA ESCUELA DE POSTGRADO NEUMANN, LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA y LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA EN MÉXICO.
	DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO: COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE CAJAMARCA	DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO AL DR. CPC. LEON CAVERO FRANCISCO RAFAEL POR SU DESTACADA LABOR PARA CRISTALIZAR EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CAJAMARCA Y LA ESCUELA DE POSTGRADO NEUMANN, LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA y LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA EN MÉXICO.
	DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO: COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION CORLAD - CHIMBOTE	DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO AL DR. CPC. LEON CAVERO FRANCISCO RAFAEL POR SU DESTACADA LABOR PARA CRISTALIZAR EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION – CORLAD - CHIMBOTE Y LA ESCUELA DE POSTGRADO NEUMANN, LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA y LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA EN MÉXICO.
	DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO: COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE AREQUIPA	DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO AL DR. CPC. LEON CAVERO FRANCISCO RAFAEL POR SU DESTACADA LABOR PARA CRISTALIZAR EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE AREQUIPA Y LA ESCUELA DE POSTGRADO NEUMANN, LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA y LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA EN MÉXICO.

León Caveró, Francisco Rafael	18828494	21.04.2022	
Apellidos y Nombres	Nº DNI	Fecha	firma

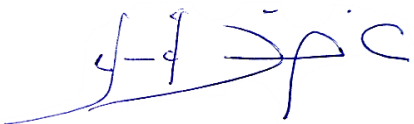
DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS

Yo, **Francisco Rafael León Cavero**, con DNI N° 18828494; con domicilio en la Av. Los Álamos Mz. O – Lt. 38 – Urbanización Casuarinas, Nuevo Chimbote, Santa, Ancash:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No estar registrado en la Central de Riesgo Administrativo (CRA); no estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD), no estar registrado en el Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) y no haber sido sancionado administrativamente en alguna entidad pública.
2. No tener antecedentes penales, judiciales y policiales.
3. No haber sido sancionado administrativamente, o destituido de alguna entidad pública.
4. Tener conocimiento de las normas de Ética en la Función Pública, así como mi voluntad de observar y cumplir tales normas en toda circunstancia.
5. Tener buena salud física y mental.

Suscribo esta Declaración Jurada en virtud del principio de presunción de veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la Ley N° 27444 - **LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL**, modificado con **DECRETO LEGISLATIVO N° 1272**, sujetándome a las acciones legales y/o penales que de ello pudieran derivarse, en el marco de las normas legales y reglamentarias sobre la materia.

	18828494	21.04.2022
León Cavero, Francisco Rafael	N° DNI	Fecha



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ
Registro Nacional de Condenas

REPÚBLICA DEL PERÚ PODER JUDICIAL



CERTIFICADO JUDICIAL DE ANTECEDENTES PENALES

(Para uso exclusivo del interesado)



11835396

Certificado Electrónico de Antecedentes Penales, aprobado mediante R.A. N° 212-2016-CE-PJ.
La copia impresa de este documento es válida según el D.S. N° 026-2016-PCM,
3ra disposición complementaria.

SE CERTIFICA QUE:

PRIMER APELLIDO

LEON

SEGUNDO APELLIDO

CAVERO

PRE NOMBRES

FRANCISCO RAFAEL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

D.N.I. 18828494

SOLICITA PARA

TRAMITE ADMINISTRATIVO

NO REGISTRA ANTECEDENTES

N° TASA

032676

FECHA
PAGO

29/04/2022

HORA

12:01:34

VALOR

S/ 52.80

ABG. ANNY REYES LAUREL



ABG. ANNY REYES LAUREL
Jefa del Registro Nacional Judicial
GERENCIA GENERAL
PODER JUDICIAL

OPERADOR
CONSULTA

USRCAP

EXPEDIDO

29/04/2022

HORA

12:04:48

CADUCA

28/07/2022





**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES
A NIVEL NACIONAL**



LEON

Primer Apellido

CAVERO

Segundo Apellido

FRANCISCO RAFAEL

Pre Nombres

Documento de identidad:

DNI: 18828494

NO REGISTRA ANTECEDENTES JUDICIALES

Solicito para: **TRAMITE**

VÁLIDO PARA USO NACIONAL Y EN EL EXTERIOR

Firmado Digitalmente Por:
LUCILA VIOLETA LUNA QUISPE
DIRECTORA DE REGISTRO PENITENCIARIO
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Firmado Digitalmente Por:
JULIO CESAR ROUCCO BACA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Fecha de expedición: 29/04/2022



2022-61489



1092558

Válido por tres (3) meses a partir de su fecha de expedición.

0002505433



Código de seguridad: MJUwNTQzNmphdmU=

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

DIRECCIÓN DE CRIMINALÍSTICA
DIVISIÓN DE IDENTIFICACIÓN CRIMINALÍSTICA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES POLICIALES

(PARA USO EXCLUSIVO DEL INTERESADO EN EL PERÚ)

(CADUCA A LOS 90 DÍAS)

<p>Foto</p> 	<p>TIPO. DOC. DE IDENTIDAD: DNI</p> <p>NRO. DOC. DE IDENTIDAD: 18828494</p> <p>PRIMER APELLIDO: LEON</p> <p>SEGUNDO APELLIDO: CAVERO</p> <p>NOMBRES: FRANCISCO RAFAEL</p> <p>PAIS ORIGEN: PERÚ</p> <p>CERTIFICADO: 0002505433</p> <p>MOTIVO: TRABAJO</p> <p>RESULTADO: NO REGISTRA ANTECEDENTES</p>
<p>Firma Digital</p>  <p>Firmado digitalmente por: AU_CERAP_DIGITAL Motivo: Servidor de Agente automatizado. Fecha: 29/04/2022 12:21:02-0500</p>	  <p>OA - 240978 VICTOR AYLLON GAMARRA CMDTE PNP JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANTECEDENTES POLICIALES DE LA PNP</p>

Lima, 29 ABRIL DEL 2022

- CUALQUIER ENMENDADURA INHABILITA EL PRESENTE DOCUMENTO
- EN CASO DE NO CONTAR CON LECTOR QR, PARA LA VALIDACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, INGRESAR A LA PÁGINA WEB:
https://certificados.policia.gob.pe/cerapdigital/validar_cerapdigital.html



A-N° 003200

CERTIFICADO DE HABILITACIÓN PROFESIONAL

EL DECANO DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE ANCASH CERTIFICA EN BASE A LOS REGISTROS DE LA INSTITUCIÓN, QUE EL:

Dr. CPC. FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO

N° 06-428

Con número de registro **N° 022-2014** es miembro del Colegio de Contadores Públicos de Ancash y se encuentra registrado como **AUDITOR INDEPENDIENTE** según nuestro registro de Auditores Independientes con fecha de incorporación el día **22 de febrero de 2014** se encuentra hábil y en pleno goce de sus derechos; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende el presente certificado para los efectos y usos que estime conveniente.

**Este Certificado tiene validez legal hasta el
30 de junio de 2022**



Huaraz, 04 de marzo de 2022

<https://app.ccpncash.org/validarcertificado/show/3200/2022-03-04>
Escanee este Código QR para validar el certificado
O escriba este url en el navegador
El presente certificado fue generado a solicitud del
Dr. CPC. FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO
Con fecha: 04/03/2022 07:06:11 pm

CERTIFICADO VÁLIDO

Hasta: 30/06/2022 12:00:00 am

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE ANCASH

CPC. ERICK HUGO INCHICAQUE MEDINA
DECANO

SEDE REGIONAL – HUARAZ:
Pasj. Wamashraju N° 764 – Huaraz
Telef.: 043-587603 Cel.: 951094001
E-mail: info@ccpncash.org
OFICINA ADMINISTRATIVA:

Av. Pacífico Mz. C1 Lt. 5-6 Urb. Casuarinas II Etapa Nuevo Chimbote



Colegio de Contadores Públicos de Ancash

A-N° 003199

CERTIFICADO DE HABILITACIÓN PROFESIONAL

EL DECANO DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE ANCASH CERTIFICA EN BASE A LOS REGISTROS DE LA INSTITUCIÓN, QUE EL:

Dr. CPC. FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO

N° 06-428

Con fecha de incorporación el **31 de diciembre de 2000** se encuentra **hábil** y en pleno goce de sus derechos profesionales e institucionales, de acuerdo con la Ley N° 13253 y su modificatoria Ley de Actualización N° 28951 y conforme con nuestro Estatuto, estando facultados legalmente para realizar labores profesionales de su especialidad, previstas en los artículos 3° y 4° de la Referida Ley, así como la legislación conexas vigente.

Este Certificado tiene validez legal hasta el

30 de junio de 2022



Huaraz, 04 de marzo de 2022

<https://app.ccpncash.org/validarcertificado/show/3199/2022-03-04>
Escanee este Código QR para validar el certificado
O escriba este url en el navegador
El presente certificado fue generado a solicitud del
Dr. CPC. FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO
Con fecha: 04/03/2022 06:00:47 pm

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE ANCASH

CPC. ERICK HUGO INCHICQUE MEDINA
DECANO

CERTIFICADO VÁLIDO

Hasta: 30/06/2022 12:00:00 am

SEDE REGIONAL – HUARAZ:
Pasj. Wamashraju N° 764 – Huaraz
Telef.: 043-587603 Cel.: 951094001
E-mail: info@ccpancash.org

OFICINA ADMINISTRATIVA:

Av. Pacifico Mz. C1 Lt. 5-6 Urb. Casuarinas II Etapa Nuevo Chimbote

**Grado: Bachiller en Ciencias Contables y Administrativas
Universidad San Pedro**



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación,
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE
GRADOS Y TÍTULOS**

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **LEON CAVERO**
Nombres **FRANCISCO RAFAEL**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **18828494**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD PRIVADA SAN PEDRO**
1Ra Autoridad -
2Da Autoridad -
3Ra Autoridad -

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **BACHILLER**
Denominación **BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y
ADMINISTRATIVAS**
Fecha de Expedición **30/09/1994**
Resolución/Acta **108.1994.UPSP/R**
Diploma -

Santiago de Surco, 05 de Agosto de 2019

**CLAUDIA BAYRO VALENZA
JEFA**

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

OP 000000353268



CÓDIGO VIRTUAL 0000225209

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Firma mecánica al amparo del numeral 4.4 del artículo 4° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y de los artículos 141° y 141°-A del Código Civil.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(**) Tiene una vigencia de 180 días calendario que vence el 01 de Febrero de 2020



REPUBLICA DEL PERU
A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la UNIVERSIDAD PRIVADA SAN PEDRO de Chimbote

Por cuanto :

EL CONSEJO UNIVERSITARIO, en la fecha, ha conferido el GRADO de:

Bachiller en Ciencias Contables y Administrativas

a don **Francisco Rafael León Caveró**

Por Tanto:

Expide el presente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal, y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las leyes de la República.

Chimbote, 30 de **Setiembre** de 1994



Jorge A. Bepifés Robles
 Dr. Jorge A. Bepifés Robles
 RECTOR

Víctor Berrospi Plasencia
 Dr. Víctor Berrospi Plasencia
 PROFESOR SECRETARIO GENERAL

Rafael León Caveró
 DECANO

2-2-1-1
 INTERESADO

Registrado en el Libro de GRADOS
 a fojas 131 bajo el N° 394

Título Profesional: Contador Público Universidad San Pedro



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

000005

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **LEON CAVERO**
Nombres **FRANCISCO RAFAEL**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Número de Documento de Identidad **18828494**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD PRIVADA SAN PEDRO**
Rector **JORGE BENITES ROBLES**
Secretario General **VICTOR BERROSPI PLASENCIA**
Decano **JAMES VARGAS CARRILLO**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Título profesional **CONTADOR PUBLICO**
Fecha de Expedición **25/07/1995**
Resolución/Acta **253-1995-UPSP-E**
Diploma **A008355**

OP 000000353268



CÓDIGO VIRTUAL 0000225211

Santiago de Surco, 05 de Agosto de 2019

CLAUDIA BAYRO VALENZA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Firma mecánica al amparo del numeral 4.4 del artículo 4° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y de los artículos 141° y 141°-A del Código Civil.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(**) Tiene una vigencia de 180 días calendario que vence el 01 de Febrero de 2020.



REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la *UNIVERSIDAD PRIVADA SAN PEDRO de Chimbote*

Por cuanto:

El Consejo Universitario, en la fecha, ha conferido el *TÍTULO PROFESIONAL* de:

CONTADOR PÚBLICO

Francisco Rafael León Qavero

a don

Por tanto:

Expide el presente *DIPLOMA* para que se le reconozca como tal, y se le otorgue

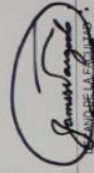
los goces y privilegios que le confieren las leyes de la República.

Chimbote, **25** de **julio** de **1995**



Dr. Jorge A. Bentes Robles
RECTOR

Dr. Victor Berrospi Plasencia
PROFESOR SECRETARIO GENERAL



INTERESADO

**Grado Académico: Magister en Tributación y Auditoría
Universidad San Pedro**



PERU

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación,
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE
GRADOS Y TÍTULOS**

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **LEON CAVERO**
Nombres **FRANCISCO RAFAEL**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **18828494**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD SAN PEDRO**
Rector **JOSE MARIA HUAMAN RUIZ**
Secretario General **ANGEL EFREN PAREDES QUIPUSCOA**
Director **MAXIMO GORING SEGURA VASQUEZ**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **MAESTRO**
Denominación **MAGISTER EN TRIBUTACIÓN Y AUDITORIA**
Fecha de Expedición **08/07/14**
Resolución/Acta **00133-2014-USP/CU**
Diploma **A01785792**

Santiago de Surco, 05 de Agosto de 2019

**CLAUDIA BAYRO VALENZA
JEFA**

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

OP 000000353268



CÓDIGO VIRTUAL 0000225213

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde Internet.

Firma mecánica al amparo del numeral 4.4 del artículo 4° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y de los artículos 141° y 141°-A del Código Civil.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.
(**) Tiene una vigencia de 180 días calendario que vence el 01 de Febrero de 2020

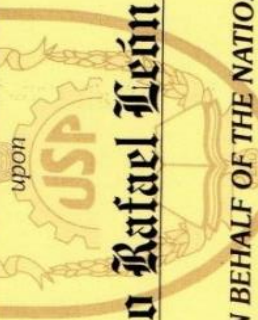


THE REPUBLIC OF PERU
SAN PEDRO UNIVERSITY - CHIMBOTE

Whereas:

On the date hereof, the Board of Trustees has conferred
the **MASTER'S DEGREE** in

TAXATION AND AUDITING



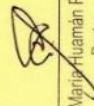
Francisco Rafael León Cauero


Therefore:

ON BEHALF OF THE NATION

The Rector of San Pedro University – Chimbote hereby issues this
DIPLOMA, so that he/she may be recognized as such and enjoys the rights and
privileges appertaining thereto according to the laws of the Republic of Peru.

Chimbote, July 08, 2014


José María Huamán Ruiz, Ph. D.
Rector


Director of the Graduate School


The Secretary


Dr. Ángel Paredes Quipuscoa
Secretary General - Professor



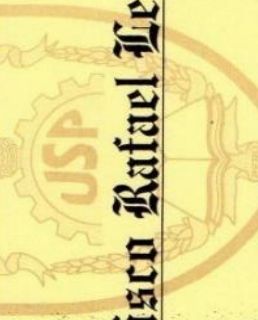
REPÚBLICA DEL PERÚ
A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la **UNIVERSIDAD SAN PEDRO** de Chimbote

Por cuanto:

El Consejo Universitario, en la fecha, ha conferido el **GRADO ACADÉMICO**
DE MAGÍSTER en

TRIBUTACIÓN Y AUDITORIA



Francisco Rafael León Cauero
a don(ña)

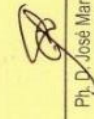
Por tanto:

Expide el presente **DIPLOMA**, para que se le reconozca como tal, y
se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las leyes de la República.

Chimbote, 08 de julio de 2014



Registrado en el Libro de Postgrado N° 03
A los 08 de Julio de 2014.


Ph.D. José María Huamán Ruiz
Rector


Directora de la Escuela de Postgrado


Dr. Ángel Paredes Quipuscoa
Secretario General Docente
(Interesado/a)



**Grado Académico: Maestro en Auditoria
Universidad Nacional de Trujillo**



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación,
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

000001

**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE
GRADOS Y TÍTULOS**

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **LEON CAVERO**
Nombres **FRANCISCO RAFAEL**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Número de Documento de Identidad **18828494**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO**
Rector **ORLANDO MOISES GONZALES NIEVES**
Secretario General **STEBAN ALEJANDRO ILICH ZERPA**
Director De Escuela **FEDERICO GONZALES VEINTIMILLA**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **MAESTRO**
Denominación **MAESTRO EN CIENCIAS ECONOMICAS
MENCION-AUDITORIA**
Fecha de Expedición **10/04/15**
Resolución/Acta **RR.0692-2015/UNT**
Diploma **A01453196**

OP 000000353268



CÓDIGO VIRTUAL 0000225210

Santiago de Surco, 05 de Agosto de 2019

CLAUDIA BAYRO VALENZA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Firma mecánica al amparo del numeral 4.4 del artículo 4° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y de los artículos 141° y 141°-A del Código Civil.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(**) Tiene una vigencia de 180 días calendario que vence el 01 de Febrero de 2020



REPÚBLICA DEL PERÚ
A NOMBRE DE LA NACIÓN



El Rector de la Universidad Nacional de Trujillo

Por cuanto: EL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSTGRADO Y EL CONSEJO

UNIVERSITARIO DE ESTA UNIVERSIDAD ~~en la fecha consignada en el~~ GRADO ACADÉMICO de :
MAESTRO EN CIENCIAS ECONÓMICAS
MENCION : AUDITORIA

a **Francisca Rafael León Cawero**

Por tanto:

Se expide el presente **DIPLOMA** para su reconocimiento como tal, y se le otorgue los goces y privilegios que confieren las leyes de la República

Trujillo, 10 de abril de 2015



Orlando Moises Gonzales Nieves
RECTOR

DR. ORLANDO MOISES GONZALES NIEVES

Steban Alejandro Ilich Zerpa
PROFESOR SEC. PARRÓ GENERAL

DR. STEBAN ALEJANDRO ILICH ZERPA

Federico Gonzales Veintimilla
DIRECTOR DE POSTGRADO
ESCUELA DE POSTGRADO

DR. FEDERICO GONZALES VEINTIMILLA

Lydia Edita Sanchez Arce
PROFESOR SEC. PARRÓ
ESCUELA DE POSTGRADO

ORA. LYDIA EDITA SANCHEZ ARCE



**Grado Académico: Doctor en Contabilidad
Universidad Nacional de Trujillo**



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE
GRADOS Y TÍTULOS**

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **LEON CAVERO**
Nombres **FRANCISCO RAFAEL**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **18828494**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO**
Rector **ORLANDO MOISES GONZALES NIEVES**
Secretario General (E) **STEBAN ALEJANDRO ILICH ZERPA**
Director De Posgrado **LUIS ORLANDO MONCADA ALBITRES**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **DOCTOR**
Denominación **DOCTOR EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**
Fecha de Expedición **12/10/18**
Resolución/Acta **RCU.N°0446-2018/UNT**
Diploma **G00020096**

OP 0000000353268



CÓDIGO VIRTUAL 0000225212

Santiago de Surco, 05 de Agosto de 2019

CLAUDIA BAYRO VALENZA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Firma mecánica al amparo del numeral 4.4 del artículo 4° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y de los artículos 141° y 141°-A del Código Civil.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(**) Tiene una vigencia de 180 días calendario que vence el 01 de Febrero de 2020



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE TRUJILLO



REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN



El Rector de la Universidad Nacional de Trujillo

Por cuanto:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE ESTA UNIVERSIDAD, en la fecha, ha conferido el
GRADO ACADÉMICO de :

DOCTOR EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO

a:

De la ESCUELA DE POSGRADO, UNIDAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Por tanto:

Le expido el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las Leyes de la República.

Trujillo, 12 de Octubre de 2018

SECRETARIO GENERAL (E)
DR. STEBAN ALEJANDRO ILICH ZERPA

RECTOR
DR. ORLANDO MOISES GONZALES NIEVES

DIRECTOR
DR. LUIS ORLANDO MONCADA ALBITRES

CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

RECORD DE NOTAS



Código 211104161C **Alumno(a)** LEON CAVERO FRANCISCO RAFAEL **Semestre** 20212

Carrera Profesional
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

N°	Curso	Cic.	Cré.	Vez	N Prom.	N. Apl.	Obs.
1	ETICA GUBERNAMENTAL	I	4.00	1	16		
2	MARKETING POLITICO	I	4.00	1	14		
3	DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA	I	3.00	1	12		
4	DIRECCION ESTRATEGICA DE LA GESTION PUBLICA	I	4.00	1	19		
5	GESTION PUBLICA POR RESULTADOS	I	4.00	1	15		
Totales			Creditaje 19		Ponderado 15.3684		

Alumno(a)

Jefe(a) de la Oficina Servicios Académicos y Registro

Fecha: 03 de Abril del 2022

Hora Impresión: 08:06:50 - **Usuario:** 211104161c



“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

N.T.17089

Chimbote, 16 de marzo del 2022

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 070-2022-USP-FEYH-PEES/Dir.

Visto:

La Solicitud con trámite N°16042, presentada por **LEON CAVERO FRANCISCO RAFAEL** con código 0198720094, perteneciente al Programa de Estudio de Educación Secundaria en la **Especialidad de Educación para el Trabajo con Mención Contabilidad y Administración**, mediante la cual solicita **DESIGNACIÓN DE JURADO DICTAMINADOR DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN**.

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 45. de la Ley Universitaria N°30220 señala que para la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas.

Que, de acuerdo al Art.11° sobre Trabajo de investigación, numeral 11.4, 11.5 y 11.6 del Reglamento General de Grados y Títulos Aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°3539-2019-USP/CU de la Universidad San Pedro con fecha 15.08.19; el egresado ha cumplido con presentar el Plan de Investigación para ser revisado por un Jurado Dictaminador.

Que, el (la) recurrente, ha solicitado se le asigne un **Jurado Dictaminador** para la elaboración del **Plan de Investigación**, tal como lo establece el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad San Pedro; por lo que la Directora del Programa de Estudios de Educación Secundaria, en uso de sus atribuciones, considera procedente atender la solicitud presentada.

Que, de conformidad con los Artículos 11° del Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad San Pedro y en Concordancia: Art. 31° y 45° de la Ley No. 30220 y Art. 42° numeral 42.1 y 89 ° del Estatuto de la USP

SE RESUELVE:

Artículo Primero. **DESIGNAR**, al **Jurado Dictaminador del Plan de Investigación**, de acuerdo a la siguiente descripción:

APELLIDOS Y NOMBRES		LEON CAVERO FRANCISCO RAFAEL
NOMBRE DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN		“Clima laboral y Desempeño docente de Educación Secundaria de I.E. San Pedro Chimbote -2019.”
JURADO DICTAMINADOR	PRESIDENTE (A)	Mg. Marcelina Solís Príncipe
	SECRETARIO (A)	Mg. Olena Calderón Torres
	VOCAL	Mg. Roció Chauca Quiñones
	ACCESITARIO	Dra. Emérita Vásquez Tolentino

Artículo Segundo. **Disponer** que el Jurado dictaminador revise el **Plan de Investigación** y presente su dictamen favorable a la Dirección del Programa de Estudios en un plazo de ocho (8) días calendario.

Artículo Tercero. Vigencia de la Resolución por un periodo de seis (6) meses por encontrarnos en proceso de fusión.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES
Especialidad: Profesores Educación Secundaria
Dra. Emérita Vásquez Tolentino
DIRECTORA

EVT/Dir.
YDLC/Sec.
Cc. . jurados, interesado, archivo.

Menu

- Información Académica
- Datos Personales
 - Mis Datos
- Información Socio Económica
- Configurar Cuenta
- Cursos
 - Ficha de Matriculación (Nota Web)
 - Cursos Pendientes
 - Plan de Estudios
 - Silabos
 - Control de Asistencia
 - Modulos de Clase
 - Horario de Clases
- Notas
 - Boleta de Notas
 - Kardex de Nota
- Información Económica
- Información del Estudiante
- Bienestar Universitario
- Evaluación Docente
- Graduados
- Gestión de Biblioteca
- Seguimiento al Estudiante

Bienvenido

Boleta de Matricula (Nota Web)

Boleta de Notas

Parametros

Filial: CHIMBOTE

Escuela: DERECHO

Curricula: 06

Periodo: 2021-1

Boleta de Notas 2021 - 1

Codigo :	0198720094
Nombre :	LEON CAVERO FRANCISCO RAFAEL

Item	COD	NOMBRE CURSO	CRED	N.MAT	Nota
1	301	DERECHO CIVIL I : PRINCIPIOS GENERALES	4.00	1	14.00
2	303	INTRODUCCION A LAS CIENCIAS POLITICAS	3.00	1	14.00
3	306	DERECHO PENAL I : PARTE GENERAL	3.00	1	14.00
4	402	DERECHO ROMANO	3.00	1	15.00
5	404	INFORMATICA JURIDICA	3.00	1	13.00
6	405	DERECHO CONSTITUCIONAL II	3.00	1	15.00
7	X05	DERECHO MUNICIPAL Y GOBIERNOS REGIONALES	3.00	1	18.00

Total de Creditos	22
Promedio	14.88

Este Documento carece de valor oficial.



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO
BENEDICTO XVI
ESCUELA DE POSGRADO

DIPLOMADO

Se otorga la presente a:

LEON CAVERO FRANCISCO RAFAEL

Por haber culminado satisfactoriamente los estudios de el **DIPLOMADO** en: **GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA EDUCATIVA**, aprobado con **RESOLUCIÓN N° 0002-2020-UCT-EPG** organizado por la Universidad Católica de Trujillo "Benedicto XVI"; desde el 06 de enero al 19 de diciembre del 2020, con una duración de 12 meses; 1200 horas cronológicas.

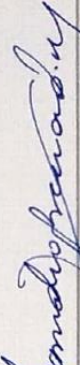
Trujillo, diciembre del 2020


Sr. Magno Antonio Ruiz Valera
SECRETARIO ACADEMICO
Escuela de Posgrado
Universidad Católica de Trujillo



Registro N°

042-0002-2020-UCT-EPG


Dr. Alejandro Preciado Muñoz
DIRECTOR
Escuela de Posgrado
Universidad Católica de Trujillo



Diplomado en:

Contrataciones con el Estado

Otorgado a **FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO**

Por haber **APROBADO** exitosamente el **DIPLOMADO EN CONTRATACIONES CON EL ESTADO**, organizado por el Colegio de Economistas de Ancash – Zona Costa, en alianza estratégica con la Sociedad de Auditoria LEON & Asociados Auditores y Consultores S. Civil De R.L., miembro hábil de la Asociación Española de Auditores de Cuentas y Economistas – AESA. Desarrollado de manera virtual, durante los meses de Agosto y Setiembre del 2020, con un duración de doscientas (200) horas.

Se otorga la presente **Diploma** a los veintiseis días del mes de Setiembre del 2020.

Chimbote, 26 de Setiembre del 2020.



Mg. Econ. Jorge A. Alva Fructuoso
Decano

Colegio de Economistas de Ancash - Zona Costa



Mg. CPC. Pedro A. Valterra Araujo
Gerente Administrativo

LEON & Asociados Auditores y Consultores de R.L.



Diplomado en:

Gestión y Control Gubernamental

Otorgado a **LEÓN CAVERO FRANCISCO RAFAEL**

Por haber **APROBADO** exitosamente el **DIPLOMADO EN GESTIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL**, organizado por el Colegio de Economistas de Ancash – Zona Costa, en alianza estratégica con la Sociedad de Auditoria LEON & Asociados Auditores y Consultores S. Civil De R.L., miembro hábil de la Asociación Española de Auditores de Cuentas y Economistas –AESA. Desarrollado de marea virtual, durante los meses de Junio y Julio del 2020, con un duración de doscientas (200) horas.

Se otorga la presente **Diploma**, a los veintiseis días del mes de Agosto del 2020.

Chimbote, 26 de agosto del 2020.


Mg. Econ. Jorge A. Alva Frutuoso
Decano
Colegio de Economistas de Ancash - Zona Costa


Mg. CPC. Pedro A. Valberrama Araujo
Gerente Administrativo
LEON & Asociados Auditores y Consultores de R.L.



COLEGIO PROFESIONAL DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN

DECRETO LEY N° 22087 - D.S.N.°020-2006-ED

CORLAD - CALLAO

Curso Especialización

CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES CON EL ESTADO

Concede el presente Diploma a:

Francisco Rafael León Cavero

Por su participación en el desarrollo del Programa de Especialización en : Contrataciones con el Estado habiendo concluido y aprobado satisfactoriamente, las exigencias académicas del presente curso, llevado a cabo en las instalaciones de nuestro Colegio Profesional, del 02 de Octubre del 2018 al 28 de Enero del 2019 haciendo un total de 12 créditos académicos, con una duración (04 meses) de 256 horas

Callao, 31 de Enero del 2019

Aterntamente



Manuel Fritz López Pujavali
.....
Mg.- Adm. MANUEL FRITZ LÓPEZ PUJAVALI
CLAD N° 0560
DECANO REGIONAL
CORLAD - CALLAO



000137



CORLAD
CALLAO

DECRETO LEY N° 22087 - D.S.N.°020-2006-ED

DIPLOMADO
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

Se otorga a::

LEON CAVERO FRANCISCO RAFAEL

Por haber aprobado el Diplomado en Administración y Gestión Pública realizado del 02 de Febrero al 31 de Mayo 2019, organizado por el Colegio de Licenciados en Administración Corlad - Callao, haciendo un total de 16 créditos académicos, con una duración de 256 horas.

Callao, 04 de Junio del 2019

Aterntamente

Mg. Adm. Manuel Fritz López Pámayall
CLAD N° 0550

DECANO CORLAD CALLAO





COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN

Diplomado

**CORLAD
CALLAO**

ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO

Concede el presente Diploma a:

FRANCISCO RAFAEL LEÓN CAVERO

Por su participación en el desarrollo del Programa de Especialización en : Administración y Gestión del Talento Humano, habiendo concluido y aprobado satisfactoriamente, las exigencias académicas del presente Diplomado, llevado a cabo en las instalaciones de nuestro Colegio Profesional, del 02 de Febrero del 2018 al 30 de Mayo del 2018 haciendo un total de 16 créditos académicos, con una duración (04 meses) de 256 horas

Callao, 31 de Mayo del 2018

Atentamente



Manuel Píntiz López
Ing. Adm. MANUEL PÍNTIZ LÓPEZ PUNAYALI
GLAD N° 0600
DECANO REGIONAL
CORLAD - CALLAO

**CORLAD
CALLAO**

000025



USP
UNIVERSIDAD SAN PEDRO



La Universidad San Pedro USP en convenio con el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado OSCE, emiten el presente:

CERTIFICADO

otorgado a:

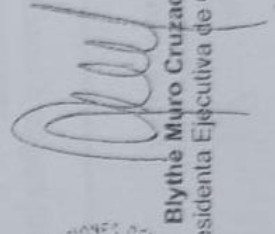
LEON CAVERO FRANCISCO RAFAEL

Por haber aprobado el **CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN LA NUEVA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO**, realizado en la ciudad de Chimbote, del 1 de abril al 4 de junio de 2017, con una duración de 128 horas lectivas.



Ph. D. José María Huamán Ruiz
Rector USP




Blythe Muro Cruzado
Presidenta Ejecutiva de OSCE

The Rector of the San Pedro University - Chimbote
Whereas:

On the date hereof, the Board of trustees has conferred the diploma in

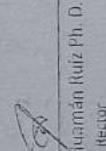
OFFICE AUTOMATION

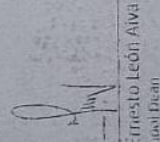
Upon

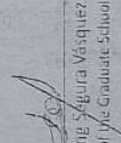
León Cabero Francisco Rafael

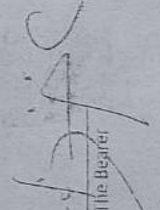
For having completed successfully the intensive course in OFFICE AUTOMATION, developed from 22nd October 2016 to 4th March 2017 with academic various 24 credits and 640 hours academics, according to the resolution N° 0409-2016-USP/R.

Chimbote, April 5, 2017


José María Huamán Ruiz Ph. D.
Rector


Dr. Martos Ernesto León Aiva
School Dean


Dr. Goring Segura Vásquez
Director of the Graduate School


Title Begger

El Rector de la Universidad San Pedro de Chimbote
Por cuanto:

El Consejo Universitario en la fecha ha acordado conferir el diploma en

OFIMÁTICA

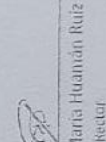
A don (ña)

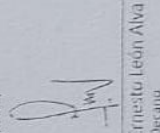
León Cabero Francisco Rafael

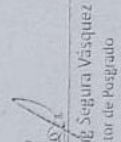
Por haber aprobado satisfactoriamente los estudios del diplomado en **OFIMÁTICA**, desarrollado del 22 de octubre del 2016 al 4 de marzo del 2017, con un valor académico de 24 créditos y de 640 horas académicas, según resolución N° 0692-2016-USP/R.

Chimbote, 5 de Abril de 2017




Ph. D. José María Huamán Ruiz
Rector


Dr. Martos Ernesto León Aiva
Decano


Dr. Goring Segura Vásquez
Director de Posgrado


Interesado (a)



USP
SAN PEDRO UNIVERSITY

FACULTY OF ECONOMICS
AND ADMINISTRATIVE
SCIENCES

The Rector of the San Pedro University - Chimbote

Whereas:

On the date hereof, the Board of trustees has conferred the Diploma in


PUBLIC MANAGEMENT

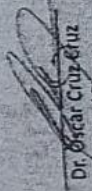
Upon

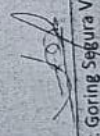
LEON CAVERO FRANCISCO RAFAEL

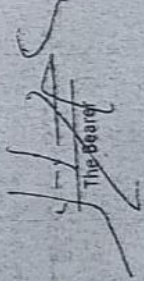
Having successfully passed the graduate studies in Public Management, developed from August to November 2015, with an academic value of 24 credits and 640 academic hours, according to Resolution No. 0751-2015-USP/R.

Chimbote, december 16, 2015


José María Huamán Ruiz Ph. D.
Rector


Dr. Oscar Cruz Cruz
School Dean


Dr. Goring Segura Vásquez
Director of the Graduate School


The Dean



USP
UNIVERSIDAD SAN PEDRO

FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS

El Rector de la Universidad San Pedro de Chimbote

Por cuanto:

El Consejo Universitario en la fecha ha acordado conferir el diploma en

GESTIÓN PÚBLICA

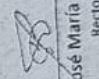
A don (ña)

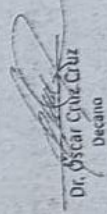
LEON CAVERO FRANCISCO RAFAEL

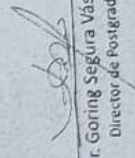


Por haber aprobado satisfactoriamente los estudios del diplomado en **GESTIÓN PÚBLICA**, desarrollado de agosto a noviembre del 2015, con un valor académico de 24 créditos y de 640 horas académicas, según resolución N° 0751-2015-USP/R.

Chimbote, 16 de diciembre de 2015


Ph. D. José María Huamán Ruiz
Rector


Dr. Oscar Cruz Cruz
Decano


Dr. Goring Segura Vásquez
Director de Postgrado


Interesado (a)

000021



UNIVERSIDAD SAN PEDRO

VICERECTORADO DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN

El Rector de la UNIVERSIDAD SAN PEDRO

Por cuanto:

El Consejo Universitario, en la fecha, ha acordado conferir la certificación en el:

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

A: **León Cuervo Francisco Rafael**

Desarrollado de abril a diciembre del 2016, con un valor de 36 créditos y 384 horas académicas, según Resolución de Rectorado N° 011-2016-USP/R



Registrado en el libro de diplomados N° 04

A fojas 49 bajo el N° 3313

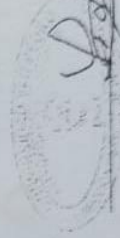
Chimbote, enero 27 del 2017



PH. **María Huamán Ruiz**
RECTOR



Porfirio Cruz Cruz
SECRETARIO GENERAL



Lidia M. Lizaraburu Montero
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN

000135

**La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la
Universidad San Pedro**

Certifica

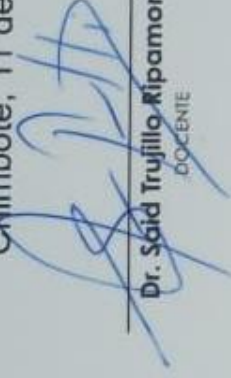
CPCC. FRANCISCO LEÓN CAVERO

Quien aprobó satisfactoriamente, el "CURSO DE ESPECIALIZACIÓN: IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS", curso organizado por esta casa de estudios en convenio con Castillo & Medina Auditores y Consultores, entre el 26 de agosto de 2013 al 11 de Junio de 2014, con una duración de 180 horas académicas.



CPCC. José Castillo Espejo
GERENTE DE CASTILLO-MEDINA AUDITORES
Y CONSULTORES

Chimbote, 11 de Junio del 2014



Dr. Saíd Trujillo Ripamonti
DOCENTE

FACULTAD DE
CIENCIAS
CONTABLES



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DEL PERÚ

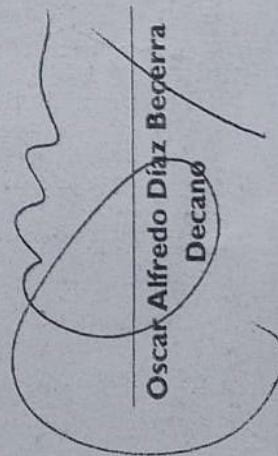
DIPLOMA

VII Diplomatura de Especialización en Auditoría

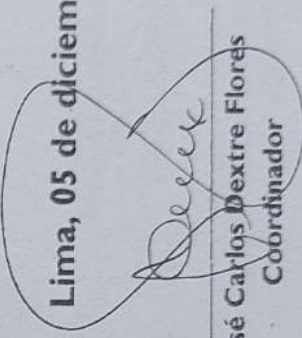
La Facultad de Ciencias Contables otorga el presente diploma a:

FRANCISCO RAFAEL LEÓN CAVERO

quien ha concluido satisfactoriamente sus estudios y cumplido los requisitos de aprobación de la diplomatura realizada del 15 de abril al 11 de noviembre del 2013 con una duración de 252 horas.


Oscar Alfredo Díaz Becerra
Decano

Lima, 05 de diciembre del 2013


José Carlos Dextre Flores
Coordinador

000032



Universidad
Inca Garcilaso de la Vega
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



PROGRAMA DE DIPLOMADOS



CEFIC
Centro Peruano de Formación
e Investigación Continua



INSTITUTO IBEROAMERICANO DE
ALTO GOBIERNO, GERENCIA & DERECHO
BOGOTÁ - COLOMBIA



UNIVERSIDAD
Villaherón
Aguascalientes - Mexico

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN

LEÓN CAVERO FRANCISCO RAFAEL

Otorgado a:

Por haber aprobado exitosamente el **DIPLOMADO ESPECIALIZADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN PÚBLICA**; desarrollado en el Auditorio Institucional de CEFIC, del 29 de Octubre al 10 de Diciembre del 2012 en el horario de 18:30 a 21:30 horas, organizado por el Centro Peruano de Formación e Investigación Continua y la Facultad de Derecho y CC.PP. de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega; contando con el auspicio Internacional de la Universidad Villaherón - Mexico y del Instituto Iberoamericano de Alto Gobierno, Gerencia y Derecho - Colombia; con un total de doscientas diez (210) horas académicas. Se extiende el presente Diploma de Especialización, a los veinte días del mes de Diciembre del 2012.



[Signature]
Dr. JESÚS ANTONIO RIVERA ORTE
Decano
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Universidad Inca Garcilaso de la Vega



[Signature]
RANDOL CAMPOS FLORES
Presidente
CEFIC

000037



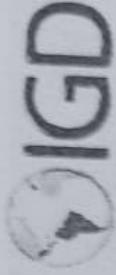
Universidad
Inca Garcilaso de la Vega
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



PROGRAMA DE DIPLOMADOS



CEFIC
Centro Peruano de Formación
e Investigación Continua



INSTITUTO IBEROAMERICANO DE
ALTO GOBIERNO, GERENCIA & DERECHO
BOGOTÁ - COLOMBIA

UNIVERSIDAD
VillAsunción
Aguascalientes - México

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN

Otorgado a: **LEÓN CAVERO FRANCISCO RAFAEL**

Por haber aprobado exitosamente el **DIPLOMADO ESPECIALIZADO EN AUDITORIA Y CONTROL GUBERNAMENTAL**; organizado por el Centro Peruano de Formación e Investigación Continua - CEFIC y la Facultad de Derecho y CC.PP. de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega; contando con el auspicio Internacional de la Universidad VillAsunción - México y del Instituto Iberoamericano de Alto Gobierno, Gerencia y Derecho - Colombia; el cual fue desarrollado del 20 de Setiembre al 24 de Octubre del 2012, con un total de doscientas diez (210) horas académicas. Se extiende el presente Diploma de Especialización, a los cinco días del mes de Noviembre del 2012.



Dr. JESÚS ANTONIO RIVERA-ORÉ
Decano
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Universidad Inca Garcilaso de la Vega



Randol Campos Flores
Presidente
RANDOL CAMPOS FLORES
CEFIC

00000739



Universidad
Inca Garcilaso de la Vega
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



PROGRAMA DE DIPLOMADOS



CEFIC
Centro Peruano de Formación
e Investigación Continúa



INSTITUTO IBEROAMERICANO DE
ALTO GOBIERNO, GERENCIA & DERECHO
BOGOTÁ - COLOMBIA

UNIVERSIDAD
Villasunción

Aguascalientes - Mexico

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN

Otorgado a: **LEÓN CAVERO FRANCISCO RAFAEL**

Por haber aprobado exitosamente el **DIPLOMADO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN PÚBLICA CON MENCIÓN EN POLÍTICAS SOCIALES Y GOBERNABILIDAD**; desarrollado en el Auditorio Institucional de CEFIC, del 11 de Julio al 05 de Setiembre del 2012 en el horario de 18:30 a 21:30 horas, organizado por el Centro Peruano de Formación e Investigación Continúa y la Facultad de Derecho y CC.PP. de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega; contando con el auspicio Internacional de la Universidad Villasantión - Mexico y del Instituto Iberoamericano de Alto Gobierno, Gerencia y Derecho - Colombia; con un total de doscientas diez (210) horas académicas. Se extiende el presente Diploma de Especialización, a los veinte días del mes de Setiembre del 2012.



JESÚS ANTONIO RIVERA ORÉ

Decano
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Universidad Inca Garcilaso de la Vega



CEFIC
PRESIDENTE

DR. RANDOL CAMPOS FLORES

Presidente
CEFIC

000035



Universidad
Inca Garcilaso de la Vega
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



PROGRAMA DE DIPLOMADOS



CEFIC
Centro Peruano de Formación
e Investigación Continua



INSTITUTO IBEROAMERICANO DE
ALTO GOBIERNO, GERENCIA & DERECHO
BOGOTÁ - COLOMBIA

UNIVERSIDAD
Villaviciosa

Aguascalientes - México

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN

Otorgado a:

LEÓN CAVERO FRANCISCO RAFAEL

Por haber aprobado exitosamente el **DIPLOMADO ESPECIALIZADO EN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**; organizado por el Centro Peruano de Formación e Investigación Continua - CEFIC y la Facultad de Derecho y CC.PP. de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega; contando con el auspicio Internacional de la Universidad Villaviciosa - México y del Instituto Iberoamericano de Alto Gobierno, Gerencia y Derecho - Colombia; el cual fue desarrollado del 31 de Mayo al 09 de Agosto del 2012, con un total de doscientas diez (210) horas académicas. Se extiende el presente Diploma de Especialización, a los veinte días del mes de Agosto del 2012.



Dr. JESÚS ANTONIO RIVERA ORE
Decano
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Universidad Inca Garcilaso de la Vega

Randol Campos Flore

Dr. RANDOL CAMPOS FLORE
Presidente
CEFIC



Centro Universitario



SANTA ANA
CERTIFICA

Que D/D^a FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO

con NIF 18.828.494 ha realizado el curso correspondiente al programa que figura al dorso, y que ha manifestado suficiencia académica en las pruebas celebradas, por lo que se expide el presente

DIPLOMA

DE

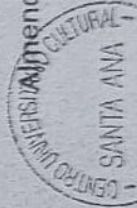
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN Y DETECCIÓN DE FRAUDE
DOCUMENTARIO Y GRAFOTÉCNIA

Se acredita haber seguido con aprovechamiento las mencionadas enseñanzas

CFIC

Centro Universitario Mendocino, a 17 de Agosto de 2012

J. S. Alvarez



Fdo. Dña. Carmen Fernández-Deza Álvarez
Directora del Centro Universitario Santa Ana
(Centro Adscrito a la UEX)

Fdo. Juan Pablo Alvarado Trigueros
Secretario General de la Escuela Universitaria
(Centro Adscrito a la UEX)

00007

**SISTEMA NACIONAL PARA LA POBLACIÓN EN RIESGO
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE CHIMBOTE**

“AÑO DEL DERECHO CIUDADANO”

CERTIFICADO DE TRABAJO


El que suscribe, Jefe de Personal de la Sociedad de Beneficencia Pública de Chimbote, certifica:

Que, don C.P.C. FRANCISCO RAFAEL LEON CAYERO, laboró en esta institución desempeñándose como JEFE DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO, desde el 25 de Julio del 2001 hasta el 11 de Enero del 2007.

Durante su permanencia en la Institución demostró Responsabilidad, Puntualidad y Conocimiento en su accionar de acuerdo a las disposiciones emanadas por la Contraloría General de la República.

Se expide el presente certificado para los fines que el interesado estime conveniente.

Chimbote, 04 de Julio del 2007.


Lic. Adm. Ricardo L. López
JEFE DE PERSONAL
Post. Gral. Administración

Recibido: 8-7-2008
y-d-
Francisco R. León Caveró,



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTELA RODRÍGUEZ MEDINA
FEDATARIO CONTRALORIA GENERAL

Resolución de Contraloría No 274-2008-CG

Lima, 08 JUL. 2008

Visto, la Hoja de Recomendación N° 042-2008-CG/OCI, emitida por la Gerencia de Órganos de Control Institucional de la Gerencia Central del Sistema Nacional de Control de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 19° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, modificado por Ley N° 28557, establece que la designación y separación definitiva de los Jefes de los Órganos de Control Institucional se efectúa por este Organismo Superior de Control, de acuerdo a las causales, procedimientos e incompatibilidades que establezca para tal efecto;

Que, el Reglamento de los Órganos de Control Institucional, aprobado por Resolución de Contraloría N° 114-2003-CG, modificado por Resoluciones de Contraloría N° 014 y 047-2004-CG, establece en el literal c) del numeral 2.1 de su Primera Disposición Transitoria, que la separación definitiva del Jefe del Órgano de Control Institucional se efectúa por la Contraloría General de la República, procediendo a su formalización en caso de renuncia;

Que, mediante Carta N° 006-2007-FRLC, el señor Francisco Rafael León Caveró, presentó su renuncia irrevocable al cargo de Jefe del Órgano de Control Institucional de la Sociedad de Beneficencia Pública de Chimbote; siendo la misma aceptada por parte de la entidad mediante Resolución de Presidencia de Directorio N° 002-2007-SBPCH/PD del 12.ENE.2007;

Que, mediante Oficio N° 008-2007-MPC/OCI, el señor José Leoncio Iparraguirre Aranda presentó su renuncia de manera irrevocable al cargo de Jefe del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Cajabamba; la cual fue aceptada con Resolución de Alcaldía N° 034-2007-MPC/A desde el 16.ENE.2007;

Que, con Oficio N° 311-2007-EPS.EMAPA-H-02-CG, la Empresa Municipal de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado - EPS EMAPA HUACHO S.A. informó a este Organismo Superior de Control la renuncia del señor Víctor Hugo Sipión Valdivia al cargo de Jefe del Órgano de Control Institucional, adjuntando la Resolución de Gerencia General N° 0143-2007-EPS EMAPA-H-GG, que acepta la misma desde el 22.OCT.2007;

Que, conforme a la Hoja de Recomendación de visto, se ha considerado, en vía de regularización, formalizar la separación definitiva, por renuncia, de los señores Francisco Rafael León Caveró, José Leoncio Iparraguirre Aranda y Víctor Hugo Sipión Valdivia, en los cargos de Jefe del Órgano de Control Institucional de la Sociedad de Beneficencia Pública de Chimbote, Municipalidad Provincial de Cajabamba y Empresa Municipal de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado - EPS EMAPA HUACHO S.A., respectivamente;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de los Órganos de Control Institucional, aprobado por Resolución de Contraloría N° 114-2003-CG, modificado por Resoluciones de Contraloría N° 014 y 047-2004-CG;

[Firma]



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


SILVIA ESTELA RODRIGUEZ MEDINA
FEDATARIO CONTRALORIA GENERAL

SE RESUELVE:

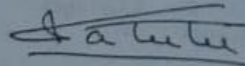
Artículo Único.- Formalizar la separación definitiva, por renuncia, de los siguientes profesionales:

- Francisco Rafael León Caveró, al cargo de Jefe del Órgano de Control Institucional de la Sociedad de Beneficencia Pública de Chimbote, con efectividad al 12.ENE.2007.

- José Leoncio Iparraguirre Aranda, al cargo de Jefe del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, con efectividad al 16.ENE.2007.

- Víctor Hugo Sipión Valdivia, al cargo de Jefe del Órgano de Control Institucional de Empresa Municipal de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado - EPS EMAPA HUACHO S.A., con efectividad al 22.OCT.2007.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



GENARO MATUTE MEJIA
Contralor General de la República





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
ALCALDIA

Resolución de Alcaldía N° 0034

Chimbote, 09 ENE. 2007

VISTO: El Memorandum N° 028-2007-GM/MPS de la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, es facultad del Titular del Pliego, disponer la política personal conforme al Art. 20°, numeral 6) y 28) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 047-A-2004-MPS de fecha 20 de mayo del 2004, se dispuso que la Oficina de Rentas tendrá el nivel de Gerencia y sus Unidades Orgánicas que la conforman tendrán el nivel de Sub Gerencias, de conformidad con el Organigrama Estructural de la Municipalidad Provincial del Santa;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida las funciones del Sr. ANTENOR VELASQUEZ DUCLOS, en el cargo de Jefe de la Unidad de Administración Tributaria de la Oficina de Rentas de la Municipalidad Provincial del Santa, que tiene nivel de Sub Gerencia, cargo que fue designado mediante Resolución de Alcaldía N° 099-2004-MPS-A de fecha 30 de abril de 2004;

Que, la designación es realizada por el Titular del Pliego por medio del cual se asume un cargo de confianza o cargo de responsabilidad directiva dentro de la Institución. Terminada la designación el servidor de carrera volverá a su Grupo Ocupacional y Nivel de la Carrera Administrativa, en caso de no pertenecer a la carrera administrativa concluye su relación con la entidad pública de acuerdo a lo establecido en el Art. 77° del D. S. 005-90-PCM;

Estando a lo dispuesto en el Art. 20°, numeral 6) y 28) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - DEJESE sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 099-2004-MPS-A de fecha 30 de abril de 2004, que designó como Jefe de la Unidad de Administración Tributaria de la Oficina de Rentas de esta Municipalidad Provincial del Santa, que tiene el nivel de Sub Gerencia, al Sr. ANTENOR VELASQUEZ DUCLOS, dándole las gracias por sus servicios prestados en el cargo, asumiendo sus funciones de acuerdo a su Grupo Ocupacional y Nivel en la Carrera Administrativa.

ARTICULO SEGUNDO. - DESIGNAR al CPC. FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO, en el cargo de confianza de Sub Gerente de la Sub Gerencia de Administración Tributaria de la Gerencia de Rentas de esta Municipalidad Provincial del Santa, a partir de expedida la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO. - La Gerencia Municipal en coordinación con la Sub Gerencia de Recursos Humanos, quedan encargados del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Municipalidad Provincial del Santa
Chimbote
Sr. Guzmán Aguirre Altamirano
ALCALDE

CONSTANCIA

El Jefe de Personal de la Municipalidad Provincial del Santa
- Chimbote:

HACE CONSTAR:

Que, el **CPC. FRANCISCO RAFAEL LEÓN CAVERO**, identificado con DNI. N° 18828494, domiciliado en la Prolongación Leoncio Prado MZ. 20 Lt 29 - Chimbote, ha sido designado a través de la Resolución de Alcaldía N° 0034 de fecha 09 ENE. 07, como **SUB GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA** de la Municipalidad Provincial del Santa - Chimbote.

Demostrando a la fecha responsabilidad, Eficiencia, y Cumplimiento en el desempeño de sus funciones.

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

Chimbote, Julio 04 del 2007.

Atentamente/

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
OFICINA DE PERSONAL

Marco Barrera Berna
JEFE



Gobierno Regional de Ancash
SUB REGION PACIFICO
GERENCIA

CERTIFICADO DE TRABAJO

EL GERENTE DE LA SUB REGION PACIFICO QUE SUSCRIBE

CERTIFICA:

El CPC. FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO, identificado con DNI N° 18828494, con domicilio en Prolongación Leoncio Prado s/n. Lz. 20, Lote 29 Chimbote, fue designado como **SUB GERENTE DE ADMINISTRACIÓN** de la **SUB REGION PACIFICO - CHIMBOTE**; desempeñando dicho cargo desde el 20 de Septiembre del 2007 hasta el 01 de Febrero del 2008; demostrando responsabilidad, eficiencia, cumplimiento y conocimiento en el desarrollo de sus funciones.

Se expide el presente a solicitud del interesado para los fines que considere pertinente.

Chimbote, 21 de mayo del 2008



Gobierno Regional Ancash
SUB REGION PACIFICO

Dr. Jorge T. Morozco Martínez
GERENTE



REGION ANCASH

GOBIERNO REGIONAL ANCASH

CERTIFICADO

El Gerente Regional de Administración del Gobierno Regional de Ancash;

CERTIFICA :

Que Don FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO, identificado con DNI N° 18828494, ha prestado sus servicios en el Gobierno Regional de Ancash en mérito a la Resolución Ejecutiva Regional N° 0101-2008-GRA/PRE de fecha 05 de febrero del 2008, mediante la cual se le encarga las funciones del cargo de confianza de Gerente Regional de Administración del Gobierno Regional de Ancash hasta el 21 de Agosto del 2008, fecha en que se da por concluida la mencionada encargatura mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0580-2008—GRA/Vice Pres.

Se expide el presente, a solicitud del interesado para los fines que considere convenientes.

Huaraz, 19 de Setiembre del 2008


C.P.C. MARCO A SEVILLA GAMARRA
Gerente Regional de Administración
REGIÓN - ANCASH





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COISHCO

RECONOCIDA EL 13 DE DICIEMBRE DE 1988

Ley N° 24959

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe, Ing. Cesar Enrique Eusebio Ramos, identificado con DNI N°32860834 Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Coishco

CERTIFICA:

Que, el CPC FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO, identificado con DNI N° 18828494, se ha desempeñado en el cargo de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Coishco desde el 02 de setiembre del 2008 al 31 de marzo del 2009, de forma permanente e ininterrumpida.

Se le expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los fines y usos que crea por conveniente.

Coishco, 13 de diciembre del 2021.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COISHCO

Ing. Cesar Enrique Eusebio Ramos
GERENTE MUNICIPAL



PERÚ

Instituto Nacional
Penitenciario

Oficina General de
Administración

Unidad de
Recursos Humanos

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

CONSTANCIA

PRESTACION DE SERVICIOS

La que suscribe, Jefa de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, hace constar que don (ña):

FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO

Identificado con DNI. 18828494, RUC. 10188284944, presto servicios bajo el **Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (RECAS)**, como Auditor en el Órgano de Control Institucional del Instituto Nacional Penitenciario, desde el 01 de mayo de 2009 hasta el 17 de octubre de 2010.

Se expide el presente documento para los fines que estime conveniente, con lo establecido en la Cláusula Décimo Octava: Constancia de Prestación de Servicios.

Esta constancia carece de valor legal, para trámites en contra del Estado.

Lima, 20 SET. 2011

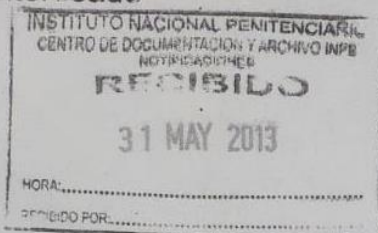


Sonia Marlit Rojas Mas
SONIA MARLIT ROJAS MAS
Jefa de la Unidad de Recursos Humanos
Sede Central



30 MAYO 2013

Interesado



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
[Signature]
Abog. LAURA PILAR DIAZ UGAS
Secretaría General
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Resolución Presidencial Instituto Nacional Penitenciario N° 287-2013-INPE/P

Lima, 29 MAY 2013

VISTO, el Oficio N° 137-2013-INPE/05 de fecha 05 de abril de 2013, del Jefe del Órgano de Control Institucional, sobre propuesta de designación de funcionarios; y,

CONSIDERANDO:

Que, por convenir al servicio resulta necesario dar por concluida las designaciones de los funcionarios **MARIO CESAR ESCAJADILLO BELLO**, Jefe de Supervisión de la Sede Central y Actividades de Control, Nivel F-2, **FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO**, Jefe de la Oficina de Supervisión Regional del Órgano de Control Institucional, Nivel F-2, y **EDWIN SANTIVAÑEZ SANCHEZ**, Director de la Oficina de Auditoría Interna del Centro Nacional de Estudios Criminológicos y Penitenciarios, Nivel F-2;

Que, en tal sentido es necesario designar a sus reemplazantes para que ocupen los cargos de confianza antes citados;

Contándose con las visaciones de la Secretaría General, Oficina de Asesoría Jurídica y Unidad de Recursos Humanos; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Decreto Legislativo N° 276, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Decreto Supremo N° 009-2007-JUS y en la Resolución Suprema N° 170-2011-JUS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha las designaciones de los funcionarios que se indican:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NIVEL	N° R.P.	FECHA	CARGO
1	ESCAJADILLO BELLO MARIO CESAR	F-2	551-2010	08-Jul-10	Jefe de la Oficina de Supervisión de la Sede Central y Actividades de Control del OCI - INPE
2	LEON CAVERO FRANCISCO RAFAEL	F-2	551-2010	08-Jul-10	Jefe de la Oficina de Supervisión Regional del OCI - INPE
3	SANTIVAÑEZ SANCHEZ EDWIN	F-2	403-2008	16-Jul-08	Director de la Oficina de Auditoría interna del Centro Nacional de Estudios Criminológicos y Penitenciarios



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Abog. LAURA PILAR DIAZ UGAS
Secretaria General
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

30 MAYO 2013

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha en los cargos públicos de confianza a los siguientes servidores:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NIVEL	CARGO
1	SANTIVANEZ SANCHEZ EDWIN	F-2	Jefe de la Oficina de Supervisión Regional del Órgano de Control Institucional - INPE
2	FERNANDEZ VARGAS CARLOS ENRIQUE	F-2	Jefe de la Oficina de Supervisión de la Sede Central y Actividades de Control del OCI - INPE
3	CUTTI SUELDO ALEXANDER MAXIMO	F-2	Jefe de la Unidad de Control Regional Lima de la Oficina Regional Lima

ARTÍCULO 3°.- REMITIR, copia de la presente Resolución a los interesados y a las demás instancias pertinentes, para los fines de Ley.

Regístrese y comuníquese.



Dr. JOSE LUIS PEREZ GUADALUPE
PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL PENITENCIARIO



CONSORCIO PALLASCA
RUC N° 20524233259
Av. Jorge Basadre N° 1085
San Isidro – Lima

CONSTANCIA DE TRABAJO

El que suscribe, SR. PERCY VIVANCO GARCIA, Representante Legal del Consorcio Pallasca; hace constar:

Que el CPC. FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO, identificado con DNI 18828494, presto sus servicios como Gerente de Administración desde el 10.OCT.10 al 30.MAY.14, demostrando en todo momento Puntualidad, Responsabilidad y Conocimiento en el ejercicio de sus actividades.

Se emite el presente documento a favor del interesado para los fines que estime conveniente

San Isidro, 30 de Mayo del 2014


CONSORCIO PALLASCA
PERCY R. VIVANCO GARCIA
Representante Legal

CONSTANCIA DE TRABAJO

EL QUE SUSCRIBE JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD SAN PEDRO CHIMBOTE.

HACE CONSTAR:

APELLIDOS Y NOMBRES : LEON CAVERO, FRANCISCO RAFAEL
 CONDICION : DOCENTE NOMBRADO (A PARTIR DEL 02 DE ENERO DEL 2016)

Que, el mencionado (a) Docente labora en esta Casa Superior de Estudios, en los siguientes semestres académicos:

SEMESTRE ACADÉMICO: 2005 - 1 DEDICACION: TIEMPO PARCIAL

Facultad Area	Escuela Area	Curso Actividad No Lectiva	Ciclo Grupo
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS ADMINISTRACIÓN		CONTABILIDAD	2 A

SEMESTRE ACADÉMICO: 2005 - 2 DEDICACION: TIEMPO PARCIAL

Facultad Area	Escuela Area	Curso Actividad No Lectiva	Ciclo Grupo
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS ADMINISTRACIÓN		CONTABILIDAD	2 A
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS ADMINISTRACIÓN		CONTABILIDAD	2 B

SEMESTRE ACADÉMICO: 2006 - 1 DEDICACION: TIEMPO PARCIAL

Facultad Area	Escuela Area	Curso Actividad No Lectiva	Ciclo Grupo
		COSTOS Y PRESUPUESTOS	5 A
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS ADMINISTRACIÓN		CONTABILIDAD	2 A

SEMESTRE ACADÉMICO: 2006 - 2 DEDICACION: TIEMPO PARCIAL

Facultad Area	Escuela Area	Curso Actividad No Lectiva	Ciclo Grupo
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS ADMINISTRACIÓN		CONTABILIDAD	2 B
DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS DERECHO		CONTABILIDAD GENERAL	4 A

SEMESTRE ACADÉMICO: 2007 - 1 DEDICACION: TIEMPO PARCIAL

Facultad Area	Escuela Area	Curso Actividad No Lectiva	Ciclo Grupo
		AUDITORIA ADM. Y FINANCIERA	6 A
		CONTABILIDAD III	3 A
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS ADMINISTRACIÓN		GERENCIA DE COSTOS	3 B

SEMESTRE ACADÉMICO: 2014 - 1 DEDICACION: TIEMPO PARCIAL

Facultad Área	Escuela Área	Curso Actividad No Lectiva	Ciclo	Grupo
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	10	H

SEMESTRE ACADÉMICO: 2014 - 2 DEDICACION: TIEMPO PARCIAL

Facultad Área	Escuela Área	Curso Actividad No Lectiva	Ciclo	Grupo
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	10	A
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	10	C

SEMESTRE ACADÉMICO: 2015 - 1 DEDICACION: TIEMPO PARCIAL

Facultad Área	Escuela Área	Curso Actividad No Lectiva	Ciclo	Grupo
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	10	A
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	10	B

SEMESTRE ACADÉMICO: 2015 - 2 DEDICACION: TIEMPO PARCIAL

Facultad Área	Escuela Área	Curso Actividad No Lectiva	Ciclo	Grupo
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	10	C

SEMESTRE ACADÉMICO: 2016 - 0 DEDICACION: TIEMPO COMPLETO

Facultad Área	Escuela Área	Curso Actividad No Lectiva	Ciclo	Grupo
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	COMISION GRUPO INTERES		
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	HORARIOS 2016 - 1.		

SEMESTRE ACADÉMICO: 2016 - 1 DEDICACION: TIEMPO COMPLETO

Facultad Área	Escuela Área	Curso Actividad No Lectiva	Ciclo	Grupo
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	APOYO		
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	CAPACITACION		
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	TUTORIA IX-"A"		
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	10	C
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	10	H
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	AUDITORIA II	9	B
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	AUDITORIA II	9	C
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	ELECTIVO I(AUDITORIA AMBIENTAL)	7	A

SEMESTRE ACADÉMICO: 2016 - 2 DEDICACION: TIEMPO COMPLETO

Facultad Área	Escuela Área	Curso Actividad No Lectiva	Ciclo	Grupo
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	SECRETARIA ACADEMICA DE FCEYA		

SEMESTRE ACADÉMICO: 2016 - 2 DEDICACION: TIEMPO COMPLETO

Facultad Area	Escuela Area	Curso Actividad No Lectiva	Ciclo	Grupo
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	10	B
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	10	C
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	ELECTIVO III(IMPUESTOS MUNICIPALES)	9	A
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	GESTION PUBLICA	9	A
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	GESTION PUBLICA	9	B
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	PRACTICA PREPROFESIONAL	10	F

SEMESTRE ACADÉMICO: 2017 - 1 DEDICACION: TIEMPO COMPLETO

Facultad Area	Escuela Area	Curso Actividad No Lectiva	Ciclo	Grupo
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	SECRETARIO ACADÉMICO		
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	10	A
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	10	H
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	ELECTIVO IV(AUDITORIA AMBIENTAL)	10	A
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	GESTION PUBLICA	9	A
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	GESTION PUBLICA	9	B

SEMESTRE ACADÉMICO: 2017 - 2 DEDICACION: TIEMPO COMPLETO

Facultad Area	Escuela Area	Curso Actividad No Lectiva	Ciclo	Grupo
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	SECRETARIA ACADÉMICA FCEYA		
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	10	A
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	10	B
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	GESTION PUBLICA	9	A
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	PRACTICA PREPROFESIONAL	10	B

SEMESTRE ACADÉMICO: 2018 - 1 DEDICACION: TIEMPO COMPLETO

Facultad Area	Escuela Area	Curso Actividad No Lectiva	Ciclo	Grupo
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	SECRETARIA ACADEMICA		
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	10	A
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	10	H
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	GESTION PUBLICA	9	A

SEMESTRE ACADÉMICO: 2018 - 1 DEDICACION: TIEMPO COMPLETO

Facultad Area	Escuela Area	Curso Actividad No Lectiva	Ciclo	Grupo
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	GESTION PUBLICA	9	B
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	PRACTICA PREPROFESIONAL	10	G

SEMESTRE ACADÉMICO: 2018 - 2 DEDICACION: TIEMPO COMPLETO

Facultad Area	Escuela Area	Curso Actividad No Lectiva	Ciclo	Grupo
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	SECRETARIA ACADEMICA		
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	10	A
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	10	B
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	AUDITORIA II	9	H
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	GESTION PUBLICA	9	A
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	MAESTRIA EN GESTIÓN PÚBLICA	TESIS I	1	B

SEMESTRE ACADÉMICO: 2019 - 1 DEDICACION: TIEMPO COMPLETO

Facultad Area	Escuela Area	Curso Actividad No Lectiva	Ciclo	Grupo
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	SECRETARIA ACADEMICA		
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	PROYECTO DE INVEST. / MCI.		
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	10	A
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	9	A
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	9	B
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	10	H
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	MAESTRIA EN GESTIÓN PÚBLICA	TESIS II	2	A

SEMESTRE ACADÉMICO: 2019 - 2 DEDICACION: TIEMPO COMPLETO

Facultad Area	Escuela Area	Curso Actividad No Lectiva	Ciclo	Grupo
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	DIRECTOR POSTGRADO		
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	PROYECTO DE INVESTIGACION		
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	AUDITORIA FINANCIERA	8	B
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	9	A
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	CURSO ELECTIVO II (IMPUESTOS MUNICIPALES)	8	A
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	GESTION PUBLICA	10	A

SEMESTRE ACADÉMICO: 2019 - 2 DEDICACION: TIEMPO COMPLETO

Facultad Area	Escuela Area	Curso Actividad No Lectiva	Ciclo	Grupo
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	GESTION PUBLICA	10	B
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	MAESTRIA EN GESTIÓN PÚBLICA	TESIS II	2	A

SEMESTRE ACADÉMICO: 2020 - 1 DEDICACION: TIEMPO COMPLETO

Facultad Area	Escuela Area	Curso Actividad No Lectiva	Ciclo	Grupo
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	9	A
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	9	B
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	10	H
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	GESTION PUBLICA	10	A

SEMESTRE ACADÉMICO: 2020 - 2 DEDICACION: TIEMPO COMPLETO

Facultad Area	Escuela Area	Curso Actividad No Lectiva	Ciclo	Grupo
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	INVESTIGACION		
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	PREPARACION CLASES		
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	TUTORIA		
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	9	A
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	CURSO ELECTIVO I(IMPUESTOS MUNICIPALES)	7	A
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	GESTION PUBLICA	10	A
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	GESTION PUBLICA	10	B
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	PERITAJE	9	A
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	PRINCIPIOS DE AUDITORIA	7	A

SEMESTRE ACADÉMICO: 2021 - 1 DEDICACION: TIEMPO COMPLETO

Facultad Area	Escuela Area	Curso Actividad No Lectiva	Ciclo	Grupo
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	RESPONSABILIDAD SOCIAL		
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	PREPARACIÓN DE CLASES		
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	TRABAJOS EN INVESTIGACION		
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	ASESORIAA ESTUDIANTES		
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	9	A
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	9	B

SEMESTRE ACADÉMICO: 2021 - 1 DEDICACION: TIEMPO COMPLETO

Facultad Area	Escuela Area	Curso Actividad No Lectiva	Ciclo	Grupo
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	CURSO ELECTIVO I (IMPUESTOS MUNICIPALES)	7	A
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	GESTION PUBLICA	10	A
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	PERITAJE	9	A
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	PERITAJE	9	B

SEMESTRE ACADÉMICO: 2021 - 2 DEDICACION: TIEMPO COMPLETO

Facultad Area	Escuela Area	Curso Actividad No Lectiva	Ciclo	Grupo
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	INVESTIACION		
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	PREP.CLASE Y EVAL.		
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	EXT.CULTURAL		
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	9	A
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	9	B
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	GESTION PUBLICA	10	A
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	GESTION PUBLICA	10	B
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	PERITAJE	9	A
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	PERITAJE	9	B

SEMESTRE ACADÉMICO: 2022 - 1 DEDICACION: TIEMPO PARCIAL

Facultad Area	Escuela Area	Curso Actividad No Lectiva	Ciclo	Grupo
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	CAPACITACIONES		
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	PREPAR.CLASE Y EVAL.		
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	9	A
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	9	B
CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTABILIDAD	PERITAJE	9	A

Se expide la presente CONSTANCIA a solicitud del interesado (a) para los fines que estime conveniente.

CHIMBOTE, 07 de Abril del 2022



Mg. Edwind Alvarez Chapilliquen
 JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



CONSORCIO CONSTRUCTOR VISTA ALEGRE

Calle Las Camelias N° 710 Dpto. 301
San Isidro - Lima - Lima

CERTIFICADO DE TRABAJO

La Representante Legal del Consorcio Constructor Vista Alegre, identificado con RUC N° 20563682214 y con Domicilio Legal en la Calle Las Camelias N° 710 – Oficina 301 – San Isidro - Lima:

CERTIFICA:

Que el **MG. CPC. FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO**, con DNI 18828494, presto sus servicios como Gerente de Administración desde el 01.OCT.14 al 13.NOV.15, demostrando en todo momento Responsabilidad en el ejercicio de sus actividades. Se emite el presente documento a favor del interesado para los fines que estime conveniente

San Isidro, 13 de Noviembre del 2015

CONSORCIO CONSTRUCTOR VISTA ALEGRE


Elizabeth Jackelin Romero Ramirez
Representante Legal Común



USP

UNIVERSIDAD SAN PEDRO

CONSTANCIA N° 024-2019-USP-EPG/D

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA
UNIVERSIDAD SAN PEDRO

HACE CONSTAR:

Que, el Dr. **FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO**, se ha desempeñado como docente, en el Programa de Maestría en Gestión Pública que brinda la Universidad San Pedro en la Sede Chimbote, habiendo tenido a su cargo, en los semestres 2018-2 y 2019-1, el desarrollo de las siguientes asignaturas:

- Tesis I (07 créditos)
Sede Chimbote – Grupo 6.
- Tesis II (12 créditos)
Sede Chimbote – Grupo 6.

Se extiende la presente a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes.

Chimbote, 25 de julio del 2019



Loring Segara Vásquez
DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA DE POSTGRADO



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 4927-2015-USP/CU

Chimbote, 09 de diciembre de 2015

Vista la comunicación s/n de fecha 27.11.2015, con el que el Jurado Evaluador del Concurso de Ingreso a la Docencia Ordinaria alcanza al Despacho del señor Rector los Resultados del Concurso de Ingreso a la Docencia Ordinaria, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 3895-2015-USP/CU, y cuyo cronograma fue publicado en el Diario La Industria de Chimbote, página 05 de fecha lunes 16 de noviembre del 2015 y complementado mediante fe de erratas, en la página 07, de fecha 17 de noviembre de 2015, de conformidad al Reglamento de Ingreso a la Docencia Ordinaria de la Universidad San Pedro.

CONSIDERANDO:

Que la Universidad San Pedro imparte educación superior, se dedica al estudio, la investigación y la difusión del saber y la cultura, así como a la producción de bienes y prestación de servicios que la comunidad local, regional y nacional demandan;

Que el Art. 83° de la Ley Universitaria 30220 y el Art. 111° del Estatuto de la Universidad San Pedro, establecen que la Admisión a la Carrera Docente en condición de Profesor Ordinario, se hace por Concurso Público de Méritos y Prueba de Capacidad Docente;

Que por Resolución de Consejo Universitario N° 3887-2015-USP/CU, se aprobó la Convocatoria a Concurso para cubrir 13 (trece) Plazas de docentes para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas;

Que por Resolución de Consejo Universitario N° 3983-2015-USP/CU, se aprobó la conformación de los Jurados Evaluadores de los candidatos a Concurso de Ingreso a la Docencia Ordinaria en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas;

Que en cumplimiento al Cronograma y las Bases de Ingreso a la Docencia Ordinaria, según Resolución de Consejo Universitario N° 3895-2015-USP/CU, la Oficina de Secretaría General publicó la relación de los postulantes hábiles, el día 23.11.2015, en las vitrinas de la Universidad San Pedro;

Que el Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria de fecha 07.12.2015, por mayoría, tomó el Acuerdo N° 215-2015-USP-CU, con el que ratifica el Informe del Jurado Evaluador del Concurso de Ingreso a la Docencia Ordinaria, dándose por aprobado el mismo;

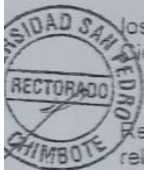
Estando a las consideraciones, y de conformidad con el Art. 59° numeral 59.7 de la Ley Universitaria 30220, Art. 62° numeral 62.8 del Estatuto de la Universidad San Pedro.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar, el Informe del Jurado Evaluador del Concurso de Ingreso a la Docencia Ordinaria, dándose por aprobado el mismo, y nombrar a los docentes ganadores del Concurso, a partir del 02 de enero de 2016, en las siguientes plazas:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

N°	Nombres y Apellidos	Escuela	Categoría	Modalidad
01	Vigo Bardales Luis Alberto	Contabilidad	Auxiliar	TC - 40 horas
02	León Cavero Francisco Rafael	Contabilidad	Auxiliar	TC - 40 horas
03	Fernández Pinedo Verónica Margarita	Contabilidad	Auxiliar	TC - 40 horas
04	Torres Carrillo Roberto Carlos	Administración	Auxiliar	TP - 20 horas
05	González Chávez Carlos Manuel	Administración	Auxiliar	TP - 20 horas
06	García León Edward Anibal	Administración	Auxiliar	TP - 40 horas





07	Montes Lizárraga Carolina	Economía y Negocios Internacionales	Principal	TC - 40 horas
08	Domínguez Díaz Luz Amelia	Economía y Negocios Internacionales	Auxiliar	TC - 40 horas
	Rodríguez Lichtenheldt José Hernán Emilio	Economía y Negocios Internacionales	Auxiliar	TC - 40 horas
10	Peralta Silva Gonzalo Oswaldo	Administración Hotelera y Turismo	Principal	TC - 40 horas
11	Holgado Balta Laura Amalia	Administración Hotelera y Turismo	Auxiliar	TC - 40 horas
12	Cruz Valverde Carlos Jacinto	Administración Hotelera y Turismo	Auxiliar	TC - 40 horas
13	Acha Cabanillas Ada Lucero	Administración (Piura)	Auxiliar	TC - 40 horas

ARTÍCULO 2°.- Encomendar a los señores Vicerrector Académico y Vicerrectorado de Investigación, el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. José M. Huamán Ruiz
RECTOR



Dr. Ernesto León Alva
SECRETARIO GENERAL DOCENTE (e)

JHR/R, APQ/SG/rcr

cc: R., VRAC, DIGA, OAL, OCI,
FCEYA, Interesados, Archivo.

CONSTANCIA DE TRABAJO

El que suscribe, **Mg. CPC. Pedro Andrés Valderrama Araujo** identificado con DNI. N° 32836999, en calidad de Gerente Administrativo de la Empresa LEON & ASOCIADOS AUDITORES Y CONSULTORES S. CIVIL DE R.L., identificada con RUC N° 20445481603;

Hace constar:

Que, el **Dr. CPC. Francisco Rafael León Cavero**, identificado con DNI. N° 18828494, se desempeñó en nuestra organización, demostrando, Responsabilidad, y Conocimiento en sus actividades profesionales; como se indica a continuación:

CARGO	PERIODO
Gerente Administración	OCT.2014 a SET.2017.
Supervisor de Auditoria	OCT.2017 a MAR.2022.

Se expide la presente constancia, para los fines que estime conveniente.

Nuevo Chimbote, 31 de marzo del 2022

Atentamente



Mg. CPC. Pedro Valderrama Araujo
Gerente Administración
Empresa LEÓN & Asociados Auditores Y Consultores S. Civil De R.L.
Miembro hábil Asociación Española de Auditores – AESA.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA



Resolución de Comisión Organizadora N° 238-2020-UNAB

Página 1 de 3

Barranca, 11 de junio de 2020

VISTO:

El Oficio N° 0206-2020-UNAB-VP.ACAD., de la Vicepresidencia Académica, e Informe Final del Jurado Evaluador del Concurso Público de Méritos N° 04-2020-UNAB para Contrato de Docentes, correspondiente a los Departamentos Académicos de Ciencias Contables y Financieras, Derecho y Ciencia Política, y Ciencias Sociales y Humanidades;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 29 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno;

Que, con Decreto de Urgencia N°025-2020, de fecha 11 de marzo de 2020, se dictan medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional;

Que, con Resolución Viceministerial N°081-2020-MINEDU, de fecha 12 de marzo de 2020, se aprobó la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la prevención, atención y monitoreo ante el Coronavirus (COVID 2019) en universidades a nivel nacional";

Que, a través de la Resolución de Consejo Directivo N° 039-2020-SUNEDU-CD de fecha 27 de marzo de 2020, se aprobó los "Criterios para la Supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional de las asignaturas por parte de las universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19";

Que, con Resolución Presidencial N° 018-2020-UNAB de fecha 30 de marzo de 2020, se autorizó que las Sesiones de la Comisión Organizadora de la UNAB, a partir de la antes citada fecha y durante el periodo de aislamiento social obligatorio, se realicen de manera virtual, mediante el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs);

Que, mediante Resolución Viceministerial N°085-2020-MINEDU, de fecha 1 de abril de 2020, se aprobaron las "Orientaciones para la continuidad del servicio educativo superior universitario, en el marco de la emergencia sanitaria, a nivel nacional, dispuesta por el Decreto Supremo N°008-2020-SA";

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 095-2020-MINEDU, de fecha 3 de mayo de 2020, se establecen disposiciones aplicables al servicio educativo correspondiente al año lectivo 2020, brindado por los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior públicos y privados; así como universidades públicas y privadas y escuelas de posgrado;

Que, a través del Decreto Supremo N° 094-2020-PCM, se prorrogó el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, ampliado temporalmente mediante los Decretos Supremos N° 051-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 075-2020-PCM y N° 083-2020-PCM; y precisado o modificado por los Decretos Supremos N° 045-2020-PCM, N° 046-2020-PCM, N° 051-2020-PCM, N° 053-2020-PCM, N° 057-2020-PCM, N° 058-2020-PCM, N° 061-2020-PCM, N° 063-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 068-2020-PCM, N° 072-2020-PCM y N° 083-2020-PCM, a partir del 25 de mayo de 2020 hasta el 30 de junio de 2020;

Que, con Decreto Supremo N° 020-2020-SA, de fecha 3 de junio de 2020, se prorroga a partir del 10 de junio de 2020 hasta por un plazo de noventa (90) días calendario la Emergencia Sanitaria a Nivel Nacional por la existencia del COVID-19, declarada por el Decreto Supremo N° 008-2020-SA;





Resolución de Comisión Organizadora N° 238-2020-UNAB

Página 2 de 3

Que, dentro del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, se regula el trabajo remoto que se caracteriza por la prestación de servicios subordinada con la presencia física del trabajador en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario, utilizando cualquier medio o mecanismo que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo, siempre que la naturaleza de las labores, lo permita. Adicionalmente se faculta a los empleadores del sector público y privado, modificar el lugar de la prestación de servicios de todos sus trabajadores para implementar el trabajo remoto, regulado, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19;

Que, a través de la Resolución Presidencial N° 001-2020-UNAB, de fecha 2 de enero de 2020, se delegó en el Director de Administración las funciones, facultades y atribuciones que corresponden a la Presidenta en materia de personal para la suscripción, modificación, renovación (adendas) y finalización (resolución) de contratos del personal docente y personal administrativo de la UNAB;

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 202-2020-UNAB, de fecha 18 de mayo de 2020, se aprobó las BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 04-2020-UNAB PARA CONTRATO DE DOCENTES;



Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 219-2020-UNAB, de fecha 27 de mayo de 2020, se aprobó la conformación de los Jurados Evaluadores para el Concurso Público de Méritos N° 04-2020-UNAB para Contrato de Docentes, encontrándose entre ellos el correspondiente a los Departamentos Académicos de Ciencias Contables y Financieras, Derecho y Ciencia Política y Ciencias Sociales y Humanidades;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 225-2020-UNAB de fecha 4 de junio de 2020, se aprobó la reprogramación del Cronograma del Concurso Público de Méritos N° 04-2020-UNAB para contrato de docentes, debiendo los docentes contratados asumir funciones a partir del 11 de junio de 2020 hasta el 20 de noviembre de 2020;



Que, la Vicepresidencia Académica con el Oficio N° 0206-2020-UNAB-VP.ACAD., de fecha 11 de junio de 2020, remite a la Presidencia el Informe Final del Jurado Evaluador citado en el décimo tercer considerando de esta Resolución, solicitando el contrato de los docentes ganadores del Concurso Público, a partir del 11 de junio de 2020 hasta el 20 de noviembre de 2020, emitiéndose el Acto Resolutivo del Pleno de la Comisión Organizadora;

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca, en Sesión Extraordinaria de fecha 11 de junio de 2020, acordó aprobar el Informe Final del Jurado Evaluador del Concurso Público de Méritos N° 04-2020-UNAB para Contrato de Docentes, correspondiente a los Departamentos Académicos de Ciencias Contables y Financieras, Derecho y Ciencia Política y Ciencias Sociales y Humanidades; asimismo el contrato de docentes ganadores del Concurso Público a partir del 11 de junio de 2020 hasta el 20 de noviembre de 2020; derivándose al Director de Administración para que proceda conforme a la delegación de funciones, facultades y atribuciones establecidas en la Resolución Presidencial N° 01-2020-UNAB;

Conforme a las disposiciones aplicables establecidas en la Constitución Política del Perú, Ley N° 30220 - Ley Universitaria, Ley de Creación de la Universidad Nacional de Barranca - Ley N° 29553, Estatuto de la Universidad Nacional de Barranca aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 446-2018-UNAB, Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Barranca aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 447-2018-UNAB, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1. APROBAR el Informe Final del Jurado Evaluador del Concurso Público de Méritos N° 04-2020-UNAB para Contrato de Docentes, correspondiente a los Departamentos Académicos de Ciencias Contables y Financieras, Derecho y Ciencia Política y Ciencias Sociales y Humanidades, designados con Resolución de Comisión Organizadora N° 219-2020-UNAB, de fecha 27 de mayo de 2020.



Resolución de Comisión Organizadora

N° 238-2020-UNAB

Página 3 de 3

ARTÍCULO 2. APROBAR el contrato de los docentes ganadores del Concurso Público de Méritos N° 04-2020-UNAB para Contrato de Docentes, correspondiente los Departamentos Académicos de Ciencias Contables y Financieras, Derecho y Ciencia Política y Ciencias Sociales y Humanidades, a partir del 11 de junio de 2020 hasta el 20 de noviembre de 2020, conforme al siguiente detalle:

N°	Apellidos y Nombres	N° de puesto	Departamento Académico	Tipo de Contrato	Dedicación
1	LEÓN CAVERO, FRANCISCO RAFAEL	21	Ciencias Contables y Financieras	DCA1	32 horas
2	SILVA ZAPATA, OSWALDO INDALECIO	22	Ciencias Contables y Financieras	DCB1	32 horas
3	PEÑA OXOLÓN, CESAR JESUS	23	Ciencias Contables y Financieras	DCB1	32 horas
4	MICALAY LOZANO, JORGE LUIS	24	Derecho y Ciencia Política	DCB1	32 horas
5	TERRONES CANO, HUMBERTO GENARO	25	Derecho y Ciencia Política	DCB2	16 horas
6	ROJAS ALVARADO, ALBERTO	26	Derecho y Ciencia Política	DCB2	16 horas
7	YENGLER RUIZ, MIGUEL HERNAN	27	Derecho y Ciencia Política	DCB2	16 horas
8	JÁUREGUI JIMÉNEZ, JOSÉ ANDRÉS	28	Derecho y Ciencia Política	DCB3	8 horas
9	DONGO CARRIÓN, IVÁN ALEXANDER	5	Ciencias Sociales y Humanidades	DCB1	32 horas

ARTÍCULO 3. DERIVAR a la Oficina de Administración para que proceda conforme a la delegación de funciones, facultades y atribuciones establecidas en la Resolución Presidencial N° 001-2020-UNAB de fecha 2 de enero de 2020.

ARTÍCULO 4. DISPONER que el Secretario General remita copia de esta resolución a la Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, y dependencias correspondientes, para su conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA
UNAB
Abg. Abidan Tipo Yanapa
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA
UNAB
Dra. Inés Miriam Gárate Camacho
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA



Resolución de Comisión Organizadora N° 467-2021-UNAB

Página 1 de 6

Barranca, 12 de agosto de 2021

VISTO:

Oficio N° 374-2021-UNAB-VP.ACAD., Oficio N° 38-2021-UNAB-DACCYF, Oficio N° 073-2021-UNAB/DACBYA, Oficio N° 170-2021-UNAB/DAI, Oficio N° 074-2021-UNAB/DACS, Oficio N° 054-2021-UNAB-DADCP y, Oficio N° 054-2021-UNAB-DACSH;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 29 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno;

Que, mediante Resolución Viceministerial N°085-2020-MINEDU, de fecha 1 de abril de 2020, se aprobaron las "Orientaciones para la continuidad del servicio educativo superior universitario, en el marco de la emergencia sanitaria, a nivel nacional, dispuesta por el Decreto Supremo N°008-2020-SA";

Que, a través del Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declara la emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y se dictaron medidas para la prevención y control para evitar la propagación del COVID-19, la misma que fue prorrogada por los Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA, N° 031-2020-SA y N° 009-2021-SA, hasta el 2 de setiembre de 2021;

Que, a través del Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19 y establece las medidas que debe seguir la ciudadanía en la nueva convivencia social, se declara el Estado de Emergencia Nacional, el mismo que fue prorrogado por el Decreto Supremo N° 201-2020-PCM, N° 008-2021-PCM, N° 036-2021-PCM, N° 058-2021-PCM, N° 076-2021-PCM, 105-2021-PCM, 123-2021-PCM y 131-2021-PCM, por el plazo de treinta y un (31) días calendario, a partir del 1 de agosto de 2021, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 290-2021-UNAB, de fecha 14 de mayo de 2021, se aprobó la reprogramación del Calendario de Actividades Académicas del Semestre 2021-1 y 2021-2;

Que, con el Oficio N° 374-2021-UNAB-VP.ACAD., de fecha 11 de agosto de 2021, la Vicepresidencia Académica solicita la ampliación del contrato de docentes, por necesidad institucional, hasta el 30 de setiembre de 2021; conforme al requerimiento de los Directores de los Departamentos Académicos de: Ciencias Contables y Financieras, Ciencias Básicas y Afines, Ingeniería, Ciencias de la Salud, Derecho y Ciencia Política y, Ciencias Sociales y Humanidades, a través de los Oficios N°s. 38-2021-UNAB-DACCYF, 073-2021-UNAB/DACBYA, 170-2021-UNAB/DAI, 074-2021-UNAB/DACS, 054-2021-UNAB-DADCP y, 054-2021-UNAB-DACSH, respectivamente; debido a que, conforme al Calendario de Actividades Académicas citado en el considerando precedente, las clases culminarán el 30 de setiembre de 2021;

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca en Sesión Ordinaria de fecha 12 de agosto de 2021, aprobó la ampliación del contrato de docentes, por necesidad institucional, hasta el 30 de setiembre de 2021;

Conforme a las disposiciones aplicables establecidas en la Constitución Política del Perú, Ley N° 30220 - Ley Universitaria, Ley de Creación de la Universidad Nacional de Barranca - Ley N° 29553, Estatuto de la Universidad Nacional de Barranca aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 446-2018-UNAB, Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Barranca aprobado con Resolución Presidencial N°017-2021-UNAB y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1. APROBAR la ampliación del contrato de docentes, por necesidad institucional, hasta el 30 de setiembre de 2021, por las consideraciones expuestas en la presente resolución y conforme al siguiente detalle:



*Resolución de Comisión Organizadora*

N° 467-2021-UNAB

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	CATEGORIA	DEDICACIÓN	R.C.O.	TÉRMINO DE CONTRATO	AMPLIACIÓN DESDE	AMPLIACIÓN HASTA
1	CABELLO VICENTE, FREDDY FREDRICH	CONTRATADO	DCB1	32 horas	185-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
2	CADENAS CALDERON, PABLO CESAR	CONTRATADO	DCB1	32 horas	185-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
3	JARA PAJUELO, TITO ARMANDO	CONTRATADO	DCB1	32 horas	185-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
4	LEON ALVA, MARTOS ERNESTO	CONTRATADO	DCA1	32 horas	185-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
5	LEON CAVERO, FRANCISCO RAFAEL	CONTRATADO	DCA1	32 horas	185-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
6	MATIAS SANCHEZ, ROGER DINO	CONTRATADO	DCB1	32 horas	185-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
7	MENDOZA HUARAC, EDGAR RUBEN	CONTRATADO	DCB1	32 horas	185-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
8	MENDOZA VIRHUEZ, NIL EDINSON	CONTRATADO	DCB1	32 horas	185-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
9	PEÑA OXOLON, CESAR JESUS	CONTRATADO	DCB1	32 horas	185-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
10	REVILLA BECERRA, MISAEL BENIGNO	CONTRATADO	DCA1	32 horas	185-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
11	SAYAN CASTILLO, PERCY FERNANDO	CONTRATADO	DCB1	32 horas	185-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
12	VALVERDE MENDOZA, MAGNA TEODOMIRA	CONTRATADO	DCB1	32 horas	279-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
13	VILCA MONTORO, FIDEL DIONICIO	CONTRATADO	DCB1	32 horas	185-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
14	ARANA CERNA, BRANCO ERNESTO	CONTRATADO	DCB1	32 horas	184-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
15	CAMACHO ORBEGOSO, EVER WILLIAM	CONTRATADO	DCB1	32 horas	184-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
16	CASTILLO CORSO, MIGUEL ANGEL	CONTRATADO	DCB1	32 horas	184-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
17	CASTRO BARTOLOME, HECTOR JORGE	CONTRATADO	DCB1	32 horas	184-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
18	CHAVEZ GALARZA, JULIO CESAR	CONTRATADO	DCA1	32 horas	184-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
19	CLAROS VASQUEZ, CARLOS ORLANDO	CONTRATADO	DCB1	32 horas	295-2021-UNAB	17 de setiembre de 2021	18 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
20	LOPEZ SOLIS, VICTOR HUGO	CONTRATADO	DCB1	32 horas	184-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
21	MUÑOZ GRADOS DE FLORES, JESSICA CLEOFFE	CONTRATADO	DCB1	32 horas	184-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
22	PARRERA ESPINOZA, SEGUNDO ALBERTANO	CONTRATADO	DCB1	32 horas	184-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
23	RAMIREZ MUNDACA, FLOR EONICE	CONTRATADO	DCB1	32 horas	184-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
24	RODRIGUEZ BENITES, CARLOS EDGARDO	CONTRATADO	DCB1	32 horas	184-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021





Resolución de Comisión Organizadora

Nº 467-2021-UNAB

25	RUIZ BACA, JESUS	CONTRATADO	DCB2	16 horas	184-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
26	URBINA MEDINA, ROBERT ANGEL	CONTRATADO	DCB1	32 horas	184-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
27	ZAPILLADO HUANCO, OSCAR ADRIAN	CONTRATADO	DCB2	16 horas	184-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
28	AGUIRRE ORTIZ, ROMAN	CONTRATADO	DCB2	16 horas	295-2021-UNAB	17 de setiembre de 2021	18 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
29	AGURTO ISIDRO, JORGE ALBERTO	CONTRATADO	DCB1	32 horas	183-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
30	ASCOY FLORES, KEVIN ARTURO	CONTRATADO	DCB1	32 horas	183-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
31	BUSTAMANTE BUSTAMANTE, FELIX	CONTRATADO	DCB2	16 horas	183-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
32	CARO DEGOLLAR, EDSON MAX	CONTRATADO	DCB2	16 horas	183-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
33	CASANA AMORETTI, NINA	CONTRATADO	DCB1	32 horas	183-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
34	CASTILLEJO MELGAREJO, RAUL EDGAR	CONTRATADO	DCB2	16 horas	183-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
35	CASTRO MATTOS, MIGUEL ANGEL	CONTRATADO	DCB2	16 horas	183-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
36	CHIROQUE VELASQUEZ, GRISEL VIOLETA	CONTRATADO	DCB1	32 horas	183-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
37	DE LA CRUZ VEGA, SLEYTHER ARTURO	CONTRATADO	DCB1	32 horas	183-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
38	GOÑY AMERI, CARLOS FRANCISCO	CONTRATADO	DCB1	32 horas	295-2021-UNAB	17 de setiembre de 2021	18 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
39	HERRERA HUAMAN, EDUARDO EUSEBIO	CONTRATADO	DCB2	16 horas	295-2021-UNAB	17 de setiembre de 2021	18 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
40	INGA SOTELO, MIGUEL ANGEL	CONTRATADO	DCB1	32 horas	183-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
41	JIMENEZ BUSTAMANTE, JOSE NICOLAS	CONTRATADO	DCB1	32 horas	295-2021-UNAB	17 de setiembre de 2021	18 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
42	JOAQUIN VASQUEZ, MISAEL CIPRIANO	CONTRATADO	DCB2	16 horas	183-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
43	LANDIVAR ESCALANTE, YANETT YOLANDA	CONTRATADO	DCB2	16 horas	183-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
44	LOPEZ SOTO, JOSE JOEL	CONTRATADO	DCB1	32 horas	183-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
45	MEZA FLOREZ, RENZO	CONTRATADO	DCB2	16 horas	236-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
46	OCROSPOMA DUEÑAS, ROBERT WILLIAM	CONTRATADO	DCB1	32 horas	183-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
47	POMA BERNAOLA, LOURDES GRACIELA	CONTRATADO	DCB2	16 horas	183-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
48	QUINTANA SALAZAR DE MARROQUIN, NORMA BEATRIZ	CONTRATADO	DCB1	32 horas	183-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
49	RAMOS INCA ROCA, HUGO OSWALDO	CONTRATADO	DCB1	32 horas	236-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
50	ROJAS GUERRA, NILTON	CONTRATADO	DCB2	16 horas	236-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021





Resolución de Comisión Organizadora

Nº 467-2021-UNAB

Table with 9 columns: ID, Name, Status, Code, Hours, Contract No., Start Date, End Date, and Release Date. Rows 51-76 list various staff members and their details.





Resolución de Comisión Organizadora

Nº 467-2021-UNAB

77	RIVERA GONZALES, MARIA MARLENY	CONTRATADO	DCA1	32 horas	182-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
78	RIVERA ROJAS, ETHEL JHOVANNA	CONTRATADO	DCB1	32 horas	182-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
79	RODRIGUEZ AQUINO, DINA	CONTRATADO	DCB1	32 horas	182-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
80	ROMERO ACEVEDO, JUAN HUGO	CONTRATADO	DCB1	32 horas	182-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
81	RUEDA BAZALAR, MARLENE	CONTRATADO	DCB2	16 horas	182-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
82	SOTOMAYOR TORRES, YASMINE KARINA	CONTRATADO	DCB2	16 horas	182-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
83	TOLEDO FIGUEROA, JUAN DAVID	CONTRATADO	DCB1	32 horas	234-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
84	VEGA MELGAREJO, ROCIO ANALI	CONTRATADO	DCB2	16 horas	234-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
85	VELEZ DE VILLA ASENCIO, ROBERTO CARLOS	CONTRATADO	DCB2	16 horas	182-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
86	YARASCA QUISPE, VILMA CANDELARIA	CONTRATADO	DCB1	32 horas	331-2021-UNAB	17 de setiembre de 2021	18 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
87	ABREGO HERRERA, MARCELO	CONTRATADO	DCB1	32 horas	185-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
88	ALMEYDA CHUMPITAZ, FRANCISCO TOMAS	CONTRATADO	DCB2	16 horas	185-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
89	BUSTAMANTE ROSALES, CARMEN GLADYS	CONTRATADO	DCB1	32 horas	185-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
90	CABANILLAS SULCA, JAVIER CLEMENTE	CONTRATADO	DCB1	32 horas	235-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
91	CERRON ZAVALA, NESIAS RICARDO	CONTRATADO	DCB2	16 horas	185-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
92	CHECA CARLIN, WALTER ALBERTO	CONTRATADO	DCB3	08 horas	297-2021-UNAB	17 de setiembre de 2021	18 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
93	CONDORI QUISPE, GINO ALEXIS	CONTRATADO	DCB1	32 horas	185-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
94	DAMIAN ROBLES, NEPTALI REY	CONTRATADO	DCB2	16 horas	185-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
95	JUAREZ MARTINEZ, JUAN MIGUEL	CONTRATADO	DCA1	32 horas	331-2021-UNAB	17 de setiembre de 2021	18 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
96	LEON CHARCA, ALY FELIX	CONTRATADO	DCB2	16 horas	235-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
97	MENDOZA CALDERON, GALILEO GALILEI	CONTRATADO	DCB3	08 horas	235-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
98	MICALAY LOZANO, JORGE LUIS	CONTRATADO	DCB1	32 horas	185-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
99	NIEVES CHEN, JORGE HERNAN	CONTRATADO	DCB2	16 horas	185-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
100	NUÑEZ MEDRANO, ELIZABETH JESSICA	CONTRATADO	DCB1	32 horas	185-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
101	OSTOS RODRIGUEZ, EFRAIN LUDOGARDO	CONTRATADO	DCB1	32 horas	185-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
102	ROJAS ALVARADO, ALBERTO	CONTRATADO	DCB2	16 horas	185-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021





UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA



Resolución de Comisión Organizadora

Nº 467-2021-UNAB

Página 6 de 6

103	SANCHEZ VILLARAN, LUIS ALBERTO	CONTRATADO	DCB3	08 horas	185-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
104	TASAYCO CRISOSTOMO, CRISTYAM	CONTRATADO	DCB1	32 horas	185-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
105	YENGLE RUIZ, MIGUEL HERNAN	CONTRATADO	DCB2	16 horas	185-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
106	ARIAS CHAVEZ, DENNIS	CONTRATADO	DCB1	32 horas	185-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
107	BAÑOS RAMOS, JUAN CARLOS	CONTRATADO	DCB1	32 horas	185-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
108	DONGO CARRION, IVAN ALEXANDER	CONTRATADO	DCB1	32 horas	185-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
109	LUNA DE LOS SANTOS, IRIS MARJORIE	CONTRATADO	DCB2	16 horas	185-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
110	MORALES MUÑOZ, ROBERTO JOSE	CONTRATADO	DCB1	32 horas	235-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
111	PALOMINO COLLANTES, JESSICA LUZ	CONTRATADO	DCB1	32 horas	185-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
112	RODRICH IGLESIAS, SAMUEL	CONTRATADO	DCB1	32 horas	185-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
113	ROSARIO PACAHUALA, EMILIO AUGUSTO	CONTRATADO	DCB1	32 horas	297-2021-UNAB	17 de setiembre de 2021	18 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
114	SAMANAMUD REYES, LESLIE NOELIA JUDITH	CONTRATADO	DCB1	32 horas	297-2021-UNAB	17 de setiembre de 2021	18 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021
115	VILLACORTA MENDEZ, JESSICA ESTHER	CONTRATADO	DCB2	16 horas	235-2021-UNAB	03 de setiembre de 2021	04 de setiembre de 2021	30 de setiembre de 2021

ARTÍCULO 2. DERIVAR a la Dirección General de Administración para que proceda conforme a la delegación de funciones, facultades y atribuciones establecidas en la Resolución Presidencial N° 001-2021-UNAB, de fecha 4 de enero de 2021.

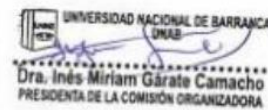
ARTÍCULO 3. DISPONER que el Secretario General remita copia de la presente resolución a la Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Direcciones de los Departamentos Académicos, Dirección General de Administración, Unidad de Recursos Humanos, y dependencias correspondientes, para su conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA
 UNAB
 Abg. Ablán Tito Yanapa
 SECRETARIO GENERAL




 UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA
 UNAB
 Dra. Inés Miriam Garate Camacho
 PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB

Barranca, 13 de noviembre de 2020

VISTO:

Oficio N° 0389-2020-UNAB-VP.ACAD., Oficio N° 083-2020-UNAB-DACCYF, Oficio N° 121-2020-DACSH-UNAB, Oficio N° 075-2020-UNAB/DADYCP, Oficio N° 119-2020-UNAB/DACS, Oficio N° 121-2020-UNAB-DACBYA y, Oficio N° 170-2020-DAI-UNAB;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 29 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno;

Que, con Decreto de Urgencia N°025-2020, de fecha 11 de marzo de 2020, se dictan medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional;

Que, con Resolución Viceministerial N°081-2020-MINEDU, de fecha 12 de marzo de 2020, se aprobó la Norma Técnica denominada "*Disposiciones para la prevención, atención y monitoreo ante el Coronavirus (COVID 2019) en universidades a nivel nacional*";

Que, a través de la Resolución de Consejo Directivo N° 039-2020-SUNEDU-CD de fecha 27 de marzo de 2020, se aprobó los "*Criterios para la Supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional de las asignaturas por parte de las universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19*";

Que, con Resolución Presidencial N° 018-2020-UNAB de fecha 30 de marzo de 2020, se autorizó que las Sesiones de la Comisión Organizadora de la UNAB, a partir de la antes citada fecha y durante el periodo de aislamiento social obligatorio, se realicen de manera virtual, mediante el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs);

Que, mediante Resolución Viceministerial N°085-2020-MINEDU, de fecha 1 de abril de 2020, se aprobaron las "*Orientaciones para la continuidad del servicio educativo superior universitario, en el marco de la emergencia sanitaria, a nivel nacional, dispuesta por el Decreto Supremo N°008-2020-SA*";

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 095-2020-MINEDU, de fecha 3 de mayo de 2020, se establecen disposiciones aplicables al servicio educativo correspondiente al año lectivo 2020, brindado por los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior públicos y privados; así como universidades públicas y privadas y escuelas de posgrado;

Que, con Decreto Supremo N° 020-2020-SA, de fecha 3 de junio de 2020, se proroga a partir del 10 de junio de 2020 hasta por un plazo de noventa (90) días calendario la Emergencia Sanitaria a Nivel Nacional por la existencia del COVID-19, declarada por el Decreto Supremo N° 008-2020-SA;

Que, dentro del Decreto Supremo N°044-2020-PCM, se regula el trabajo remoto que se caracteriza por la prestación de servicios subordinada con la presencia física del trabajador en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario, utilizando cualquier medio o mecanismo que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo, siempre que la naturaleza de las labores, lo permita. Adicionalmente se faculta a los empleadores del sector público y privado, modificar el lugar de la prestación de servicios de todos sus trabajadores para implementar el trabajo remoto, regulado, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19;

Que, a través del Decreto Supremo N° 174-2020-PCM, se prorrogó el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, ampliado temporalmente mediante los Decretos Supremos N° 051-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 075-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM, N° 116-2020-PCM y N° 135-2020-PCM; y precisado o modificado por los Decretos Supremos N° 045-2020-PCM, N° 046-2020-PCM, N° 051-2020-PCM, N° 053-2020-PCM, N° 057-2020-PCM, N° 058-2020-PCM, N° 061-2020-PCM, N° 063-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 068-2020-PCM, N° 072-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM, N° 116-2020-PCM, N° 129-2020-PCM, N° 135-2020-PCM, N° 139-2020-PCM, 151-2020-PCM y 156-2020-PCM, a partir del 1 de noviembre de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2020, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19;





Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB

Página 2 de 5

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 289-2020-UNAB, de fecha 22 de julio de 2020, se aprobó la ampliación del contrato de docentes por necesidad institucional para el Semestre Académico 2020-I, a partir del 1 de agosto al 20 de noviembre de 2020;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 389-2020-UNAB, de fecha 14 de setiembre de 2020, se aprobó el Calendario de Actividades Académicas del Semestre 2020-II en la Universidad Nacional de Barranca;

Que, con el Oficio N° 0389-2020-UNAB-VP.ACAD., de fecha 11 de noviembre de 2020, la Vicepresidencia Académica solicita la ampliación del contrato de docentes por necesidad institucional para el Semestre Académico 2020-II; conforme al requerimiento de los Directores de los Departamentos Académicos de: Ciencias Contables y Financieras, Ciencias Sociales y Humanidades, Derecho y Ciencia Política, Ciencias de la Salud, Ciencias Básicas y Afines, e Ingeniería, con los Oficios N°s. 083-2020-UNAB-DACCYF, 121-2020-DACSH-UNAB, 075-2020-UNAB/DADYCP, 119-2020-UNAB/DACS, 121-2020-UNAB-DACBYA y, 170-2020-DAI-UNAB, respectivamente, quienes informan respecto al vencimiento de contrato de los docentes adscritos a sus Departamentos Académicos al 20 de noviembre de 2020;

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca en Sesión Extraordinaria de fecha 13 de noviembre de 2020, aprobó la ampliación del contrato de docentes por necesidad institucional para el Semestre Académico 2020-II, a partir del 21 de noviembre al 31 de diciembre de 2020;

Conforme a las disposiciones aplicables establecidas en la Constitución Política del Perú, Ley N° 30220 - Ley Universitaria, Ley de Creación de la Universidad Nacional de Barranca - Ley N° 29553, Estatuto de la Universidad Nacional de Barranca aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 446-2018-UNAB, Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Barranca aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 447-2018-UNAB, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1. APROBAR la ampliación del contrato de docentes por necesidad institucional para el Semestre Académico 2020-II, a partir del 21 de noviembre al 31 de diciembre de 2020, por las consideraciones expuestas en los considerandos de la presente resolución y conforme al siguiente detalle:

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	DEDICACIÓN	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
1	JUAREZ MARTINEZ, JUAN MIGUEL	DC-A1	32	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
2	OSTOS RODRIGUEZ, EFRAIN LUDOGARDO	DC-B1	32	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
3	BUSTAMANTE ROSALES, CARMEN GLADYS	DC-B1	32	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
4	CABANILLAS SULCA, JAVIER CLEMENTE	DC-B1	32	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
5	MICALAY LOZANO, JORGE LUIS	DC-B1	32	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
6	NUÑEZ MEDRANO, ELIZABETH JESSICA	DC-B1	32	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
7	MENDOZA CALDERON, GALILEO GALILEI	DC-B2	16	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
8	NIEVES CHEN, JORGE HERNAN	DC-B2	16	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
9	CERRON ZAVALA, NESIAS RICARDO	DC-B2	16	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
10	ROJAS ALVARADO, ALBERTO	DC-B2	16	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
11	SANTOS ABAD, ALDO MANUEL	DC-B2	16	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
12	TERREL CRISPIN, MARISELA	DC-B2	16	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
13	TERRONES CANO, HUMBERTO GENARO	DC-B2	16	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
14	YENGLER RUIZ, MIGUEL HERNAN	DC-B2	16	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
15	OSTOS LUIS, GERMAN GUZMAN	DC-B3	8	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA





Resolución de Comisión Organizadora

Nº 473-2020-UNAB

16	MEJIA QUIROZ, HERBERT EDGARDO	DC-B1	32	INGENIERÍA
17	HUANUQUEÑO COCA, ELIAS HUGO	DC-B2	16	INGENIERÍA
18	SANTIAGO TRUJILLO, MILAGRO HUMBERTA	DC-B1	32	INGENIERÍA
19	CASANA AMORETTI, NINA	DC-B1	32	INGENIERÍA
20	LARA CASTILLO, MARLON ALFONSO	DC-B1	32	INGENIERÍA
21	AGURTO ISIDRO, JORGE ALBERTO	DC-B1	32	INGENIERÍA
22	INGA SOTELO, MIGUEL ANGEL	DC-B1	32	INGENIERÍA
23	RAMIREZ LEÓN, WILDER EDHUIIN	DC-B1	32	INGENIERÍA
24	SILVA PAZ, REYNALDO JUSTINO	DC-A1	32	INGENIERÍA
25	OCROSPOMA DUEÑAS, ROBERTH WILLIAM	DC-B1	32	INGENIERÍA
26	CHIROQUE VELASQUEZ, GRISEL VIOLETA	DC-B1	32	INGENIERÍA
27	CARO DEGOLLAR, EDSON MAX	DC-B1	32	INGENIERÍA
28	JIMENEZ BUSTAMANTE, JOSÉ NICOLAS	DC-B2	16	INGENIERÍA
29	SULCA MARTINEZ, PERCY BERNARDO	DC-B2	16	INGENIERÍA
30	QUINTANA SALAZAR DE MARROQUIN, NORMA BEATRIZ	DC-B1	32	INGENIERÍA
31	MARCELO CASTILLO, WIDMARCK JULIO	DC-B2	16	INGENIERÍA
32	BUSTAMANTE BUSTAMANTE, FELIX	DC-B2	16	INGENIERÍA
33	TOLEDO ACOSTA, HECTOR HUGO	DC-B2	16	INGENIERÍA
34	HERRERA HUAMAN, EDUARDO EUSEBIO	DC-B1	32	INGENIERÍA
35	QUEVEDO GONZALES, HENRY NORBERTO	DC-B1	32	INGENIERÍA
36	CASTRO MATTOS, MIGUEL ANGEL	DC-B2	16	INGENIERÍA
37	DE LA CRUZ VEGA, SLEYTHER ARTURO	DC-B1	32	INGENIERÍA
38	CASTILLEJO MELGAREJO, RAÚL EDGAR	DC-B2	16	INGENIERÍA
39	MEDINA ZAVALETA, DAMNER ARMANDO	DC-B2	16	INGENIERÍA
40	ASCOY FLORES, KEVIN ARTURO	DC-B1	32	INGENIERÍA
41	NARBASTA VELASQUEZ, JOSÉ ELEODORO	DC-B2	16	INGENIERÍA
42	SALGADO CANAL, JOSÉ ANTONIO	DC-B2	16	INGENIERÍA
43	CARDENAS SANCHEZ, NESTOR RAÚL	DC-B2	16	INGENIERÍA
44	LOPEZ SOTO, JOSÉ JOEL	DC-B1	32	INGENIERÍA
45	LANDIVAR ESCALANTE, YANETT YOLANDA	DC-B2	16	INGENIERÍA
46	BALMACEDA LOZADA, JORGE MANUEL	DC-B2	16	INGENIERÍA
47	TUYA CERNA, LEOPOLDO JUAN DE DIOS	DC-B2	16	INGENIERÍA
48	HERRERA MONTEALEGRE, MARTHA CECILIA	DC-B2	16	INGENIERÍA
49	AYALA BEAS, SEBASTIAN ROLANDO	DC-B1	32	INGENIERÍA
50	VALVERDE MENDOZA, MAGNA TEODOMIRA	DC-A1	32	CONTABILIDAD Y FINANZAS
51	LEON CAVERO, FRANCISCO RAFAEL	DC-A1	32	CONTABILIDAD Y FINANZAS
52	NAVARRO HEREDIA, COSME	DC-A1	32	CONTABILIDAD Y FINANZAS
53	ANDRES SALVADOR, ANIDAR JORGE	DC-B1	32	CONTABILIDAD Y FINANZAS
54	ANDRES SALVADOR, HERMOGENES	DC-B1	32	CONTABILIDAD Y FINANZAS
55	CADENAS CALDERON, PABLO CESAR	DC-B1	32	CONTABILIDAD Y FINANZAS
56	CARRASCO VEGA, YAJAIRA LIZETH	DC-B1	32	CONTABILIDAD Y FINANZAS





Resolución de Comisión Organizadora

Nº 473-2020-UNAB

57	JARA PAJUELO, TITO ARMANDO	DC-B1	32	CONTABILIDAD Y FINANZAS
58	MARCELO MILLA, JOSE ALEXANDER	DC-B1	32	CONTABILIDAD Y FINANZAS
59	MATIAS SANCHEZ, ROGER DINO	DC-B1	32	CONTABILIDAD Y FINANZAS
60	MENDOZA VIRHUEZ, NIL EDINSON	DC-B1	32	CONTABILIDAD Y FINANZAS
61	PEÑA OXOLON, CESAR JESUS	DC-B1	32	CONTABILIDAD Y FINANZAS
62	SAYAN CASTILLO, PERCY FERNANDO	DC-B1	32	CONTABILIDAD Y FINANZAS
63	SILVA ZAPATA, OSWALDO INDALECIO	DC-B1	32	CONTABILIDAD Y FINANZAS
64	TARAZONA LEYVA, DANIEL ANTONIO	DC-B1	32	CONTABILIDAD Y FINANZAS
65	VALLEJO COLLANTES, CARLOS ANDRES	DC-B1	32	CONTABILIDAD Y FINANZAS
66	ABARCA CABANILLAS, SEBASTIANA TEODOSIA	DC-B1	32	CIENCIAS DE LA SALUD
67	ALVARADO ZUÑIGA, CARMEN ROSA	DC-B1	32	CIENCIAS DE LA SALUD
68	BASOMBRIO CONTRERAS, ORESTE	DC-B2	16	CIENCIAS DE LA SALUD
69	CURIPACO ONCEBAY, CESAR AUGUSTO	DC-B1	32	CIENCIAS DE LA SALUD
70	GARCIA SILVA, MAYRA GRISELL	DC-B2	16	CIENCIAS DE LA SALUD
71	GONZALEZ AYALA, ENRIQUE DANIEL	DC-B1	32	CIENCIAS DE LA SALUD
72	HUERTA LOPEZ DE ARENAS, MARIA DEL CARMEN	DC-B2	16	CIENCIAS DE LA SALUD
73	PALACIOS TORRES, MARIA TERESA	DC-B1	32	CIENCIAS DE LA SALUD
74	TABOADA CAMPOS, PERLA DEL ROCIO	DC-B2	16	CIENCIAS DE LA SALUD
75	TOLEDO FIGUEROA, JUAN DAVID	DC-B1	32	CIENCIAS DE LA SALUD
76	VEGA RODRIGUEZ, MARIELLA LIZETH	DC-B1	32	CIENCIAS DE LA SALUD
77	YUNCA MAGUIÑA, YESICA MARGOT	DC-B2	16	CIENCIAS DE LA SALUD
78	AMASIFUEN OCHAVANO, DOILITA	DC-B1	32	CIENCIAS DE LA SALUD
79	APOLINARIO TAHUA, ANA VIOLETA	DC-B1	32	CIENCIAS DE LA SALUD
80	ARTEAGA MOYA, YENNY CLARISA	DC-B1	32	CIENCIAS DE LA SALUD
81	BAZAN FUNG, MARTIN JESUS	DC-B1	32	CIENCIAS DE LA SALUD
82	BENANCIO HUAMAN, CARMEN CRISTINA	DC-B2	16	CIENCIAS DE LA SALUD
83	FELLES MONTOYA, NORMA MIRIAM	DC-B2	16	CIENCIAS DE LA SALUD
84	HUANCHACO VILLAFANA, VERONICA	DC-B1	32	CIENCIAS DE LA SALUD
85	LEYVA MINAYA, LOURDES	DC-B2	16	CIENCIAS DE LA SALUD
86	LOPEZ SARAVIA, ANETTE LYUDMILA	DC-B1	32	CIENCIAS DE LA SALUD
87	MARTINEZ BRONCANO, MARIA MARTHA	DC-B1	32	CIENCIAS DE LA SALUD
88	NAVARRO SOTO, ZULEMA NELIDA	DC-B1	32	CIENCIAS DE LA SALUD
89	PABLO AGAMA, LUIS ANTONIO	DC-B2	16	CIENCIAS DE LA SALUD
90	PENAS RIOS, CARLOS GRENNER	DC-B2	16	CIENCIAS DE LA SALUD
91	AGUADO LINGAN, ARACELLI MONICA	DC-B2	16	CIENCIAS BÁSICAS Y AFINES
92	ALVINO ALDAVE, VICENTE MIGUEL	DC-B1	32	CIENCIAS BÁSICAS Y AFINES
93	CASTRO BARTOLOME, HECTOR JORGE	DC-B1	32	CIENCIAS BÁSICAS Y AFINES
94	CHAVEZ GALARZA, JULIO CESAR	DC-A1	32	CIENCIAS BÁSICAS Y AFINES
95	CLAROS VASQUEZ, CARLOS ORLANDO	DC-B1	32	CIENCIAS BÁSICAS Y AFINES
96	MENDOZA GASTELO, GLISSETT JANSEY	DC-B1	32	CIENCIAS BÁSICAS Y AFINES
97	OCAÑA RODRIGUEZ, ANGEL WILLIAN	DC-B2	16	CIENCIAS BÁSICAS Y AFINES





Resolución de Comisión Organizadora
N° 473-2020-UNAB

98	PARRERA ESPINOZA, SEGUNDO ALBERTANO	DC-B1	32	CIENCIAS BÁSICAS Y AFINES
99	RAMIREZ MUNDACA, FLOR EONICE	DC-B1	32	CIENCIAS BÁSICAS Y AFINES
100	RODRIGUEZ BENITES, CARLOS EDGARDO	DC-B2	16	CIENCIAS BÁSICAS Y AFINES
101	TARAZONA DELGADO, RONALD MAURICIO	DC-B2	16	CIENCIAS BÁSICAS Y AFINES
102	TERRONES GALVEZ, EDWARD IVAN	DC-B1	32	CIENCIAS BÁSICAS Y AFINES
103	ASENCIOS DAVILA, JANETT ESTHER GUADALUPE	DC-B2	16	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
104	BAZAN MONTENEGRO, VICTOR MANUEL	DC-B1	32	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
105	CAVERO PANTOJA, REYBER ANGEL	DC-B1	32	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
106	DONGO CARRION, IVAN ALEXANDER	DC-B1	32	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
107	LUNA DE LOS SANTOS, IRIS MARJORIE	DC-B2	16	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
108	PALOMINO COLLANTES, JESSICA LUZ	DC-B1	32	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
109	RODRICH IGLESIAS, SAMUEL	DC-B1	32	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
110	SAMANAMUD REYES, LESLIE NOELIA JUDITH	DC-B1	32	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ARTÍCULO 2. DERIVAR a la Dirección de Administración para que proceda conforme a la delegación de funciones, facultades y atribuciones establecidas en la Resolución Presidencial N° 001-2020-UNAB, de fecha 2 de enero de 2020.

ARTÍCULO 3. DISPONER que el Secretario General remita copia de la presente resolución a la Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Direcciones de los Departamentos Académicos, Oficina de Administración, Unidad de Recursos Humanos, y dependencias correspondientes, para su conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA
UNAB
Abg. Abidan Tipo Yanapa
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA
UNAB
Dra. Inés Miriam Gárate Camacho
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA



Resolución de Comisión Organizadora N° 557-2020-UNAB

Página 1 de 2

Barranca, 31 de diciembre de 2020

VISTO:

Oficio N° 0472-2020-UNAB-VP.ACAD., Oficio N° 090-2020-UNAB-DACCYF, Oficio N° 143 y 144-2020-UNAB/DACS, Oficio N° 212-2020-DAI-UNAB, Oficio N° 146-2020-DACSH-UNAB, Oficio N° 097-2020-UNAB/DADCP y Oficio N° 154-2020-DACBYA-UNAB;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 29 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno;

Que, con Decreto de Urgencia N°025-2020, de fecha 11 de marzo de 2020, se dictan medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional;

Que, con Resolución Viceministerial N°081-2020-MINEDU, de fecha 12 de marzo de 2020, se aprobó la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la prevención, atención y monitoreo ante el Coronavirus (COVID 2019) en universidades a nivel nacional";

Que, a través de la Resolución de Consejo Directivo N° 039-2020-SUNEDU-CD de fecha 27 de marzo de 2020, se aprobó los "Criterios para la Supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional de las asignaturas por parte de las universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19";

Que, con Resolución Presidencial N° 018-2020-UNAB de fecha 30 de marzo de 2020, se autorizó que las Sesiones de la Comisión Organizadora de la UNAB, a partir de la antes citada fecha y durante el periodo de aislamiento social obligatorio, se realicen de manera virtual, mediante el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs);

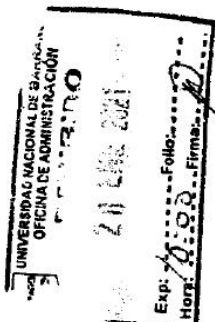
Que, mediante Resolución Viceministerial N°085-2020-MINEDU, de fecha 1 de abril de 2020, se aprobaron las "Orientaciones para la continuidad del servicio educativo superior universitario, en el marco de la emergencia sanitaria, a nivel nacional, dispuesta por el Decreto Supremo N°008-2020-SA";

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 095-2020-MINEDU, de fecha 3 de mayo de 2020, se establecen disposiciones aplicables al servicio educativo correspondiente al año lectivo 2020, brindado por los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior públicos y privados; así como universidades públicas y privadas y escuelas de posgrado;

Que, a través del Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, se prorrogó el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, ampliado temporalmente mediante los Decretos Supremos N° 051-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 075-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM, N° 116-2020-PCM y N° 135-2020-PCM; y precisado o modificado por los Decretos Supremos N° 045-2020-PCM, N° 046-2020-PCM, N° 051-2020-PCM, N° 053-2020-PCM, N° 057-2020-PCM, N° 058-2020-PCM, N° 061-2020-PCM, N° 063-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 068-2020-PCM, N° 072-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM, N° 116-2020-PCM, N° 129-2020-PCM, N° 135-2020-PCM, N° 139-2020-PCM, 151-2020-PCM, 156-2020-PCM y 174-2020-PCM, por el plazo de treinta y un (31) días calendario, a partir del 1 de diciembre de 2020, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19;

Que, con Decreto Supremo N° 031-2020-SA, de fecha 26 de noviembre de 2020, se prorroga a partir del 7 de diciembre de 2020 por un plazo de noventa (90) días calendario la Emergencia Sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada por los Decretos Supremos N°s. 020 y 027-2020-SA;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 501-2020-UNAB, de fecha 28 de noviembre de 2020, se reprogramó el Calendario de Actividades Académicas del Semestre 2020-II, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 389-2020-UNAB, de fecha 14 de setiembre de 2020;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA
COMISION ORGANIZADORA
CERTIFICO: Que la presente es copia del original
que tengo a la vista en el expediente N° 0472-2020-UNAB-VP.ACAD., de fecha 30 de diciembre de 2020.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA



31 DIC 2020

Resolución de Comisión Organizadora
N° 557-2020-UNAB

Abog. **ABIGAIL TIHOYANAPA**
SECRETARIO GENERAL

Que, con el Oficio N° 0472-2020-UNAB-VP.ACAD., de fecha 30 de diciembre de 2020, la Vicepresidencia Académica solicita, por necesidad institucional, la ampliación del contrato de docentes para el Semestre Académico 2020-II, a partir del 1 de enero de 2021 al 16 de abril de 2021, y Jefes de Práctica para el Departamento Académico de Ciencias de la Salud, en los Hospitales de Barranca Cajatambo, y "Laura Esther Rodríguez Dulanto" del Distrito de Supe, a partir del 1 de enero de 2021 al 30 de abril de 2021; conforme al requerimiento de los Directores de los Departamentos Académicos de: Ciencias Contables y Financieras, Ciencias de la Salud, Ingeniería, Ciencias Sociales y Humanidades, Derecho y Ciencia Política, y Ciencias Básicas y Afines con los Oficios N°s 090-2020-UNAB-DACCYF, 143 y 144-2020-UNAB/DACS, 212-2020-DAI-UNAB, 146-2020-DACSH-UNAB, 097-2020-UNAB/DADCP y 154-2020-DACBYA-UNAB, respectivamente;

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca en Sesión Extraordinaria de fecha 31 de diciembre de 2020, aprobó por necesidad institucional, la ampliación del contrato de docentes para el Semestre Académico 2020-II, a partir del 1 de enero de 2021 al 16 de abril de 2021, y Jefes de Práctica para el Departamento Académico de Ciencias de la Salud, en los Hospitales de Barranca Cajatambo y "Laura Esther Rodríguez Dulanto" del Distrito de Supe, a partir del 1 de enero de 2021 al 30 de abril de 2021

Conforme a las disposiciones aplicables establecidas en la Constitución Política del Perú, Ley N° 30220 - Ley Universitaria, Ley de Creación de la Universidad Nacional de Barranca - Ley N° 29553, Estatuto de la Universidad Nacional de Barranca aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 446-2018-UNAB, Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Barranca aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 447-2018-UNAB, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables;

SE RESUELVE:


ARTÍCULO 1. APROBAR la ampliación del contrato de docentes para el Semestre Académico 2020-II, por necesidad institucional, a partir del 1 de enero de 2021 al 16 de abril de 2021, por las consideraciones expuestas en los considerandos y conforme al anexo que en folios seis (06) forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2. APROBAR la ampliación del contrato de Jefes de Práctica para el Departamento Académico de Ciencias de la Salud, en los Hospitales de Barranca Cajatambo y "Laura Esther Rodríguez Dulanto" del Distrito de Supe, a partir del 1 de enero de 2021 al 30 de abril de 2021, por las consideraciones expuestas en los considerandos y conforme al anexo que en folio uno (01) forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3. DERIVAR a la Dirección de Administración para que proceda conforme a la delegación de funciones, facultades y atribuciones establecidas en la Resolución Presidencial N° 001-2020-UNAB, de fecha 2 de enero de 2020.

ARTÍCULO 4. DISPONER que el Secretario General remita copia de la presente resolución a la Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Direcciones de los Departamentos Académicos, Oficina de Administración, Unidad de Recursos Humanos, y dependencias correspondientes, para su conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.


Abog. **Abigail Tihoyanapa**
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA
Dra. Inés Miriam Gárate Camacho
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA



VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



"Año de la Universalización de la Salud"

LISTA DE DOCENTES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CLASIFICACIÓN	HORAS	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	REFERENCIA
1	AGUADO LINGAN, ARACELI MONICA	DC - B2	16	CIENCIAS BÁSICAS Y AFINES	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
2	ALVINO ALDAVE, VICENTE MIGUEL	DC - B1	32	CIENCIAS BÁSICAS Y AFINES	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
3	ARANA CERNA, BRANCO ERNESTO	DC - B2	16	CIENCIAS BÁSICAS Y AFINES	Resolución de Comisión Organizadora N° 502-2020-UNAB
4	ARANGUREN SANDOVAL, YUDY LEONOR	DC - B1	32	CIENCIAS BÁSICAS Y AFINES	Resolución de Comisión Organizadora N° 502-2020-UNAB
5	CASTRO BARTOLOMÉ, HECTOR JORGE	DC - B1	32	CIENCIAS BÁSICAS Y AFINES	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
6	CHÁVEZ GALARZA, JULIO CÉSAR	DC - A1	32	CIENCIAS BÁSICAS Y AFINES	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
7	CLAROS VASQUEZ, CARLOS ORLANDO	DC - B1	32	CIENCIAS BÁSICAS Y AFINES	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
8	LOPEZ SOLIS, VICTOR HUGO	DC - B1	32	CIENCIAS BÁSICAS Y AFINES	Resolución de Comisión Organizadora N° 502-2020-UNAB
9	MENDOZA GASTELO, GLISSETT JANSEY	DC - B1	32	CIENCIAS BÁSICAS Y AFINES	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
10	NAVARRO ROJAS FRANK	DC - B1	32	CIENCIAS BÁSICAS Y AFINES	Resolución de Comisión Organizadora N° 502-2020-UNAB
11	OCARIA RODRIGUEZ, ÁNGEL WILLIAN	DC - B2	16	CIENCIAS BÁSICAS Y AFINES	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
12	PARRERA ESPINOZA, SEGUNDO ALBERTANO	DC - B1	32	CIENCIAS BÁSICAS Y AFINES	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
13	RAMIREZ MUNDACA, FLOR EONICE	DC - B1	32	CIENCIAS BÁSICAS Y AFINES	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
14	RODRIGUEZ BENITES, CARLOS EDGARDO	DC - B2	16	CIENCIAS BÁSICAS Y AFINES	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
15	SAMILLAN ORTIZ, DENINYS GHENRY	DC - B2	16	CIENCIAS BÁSICAS Y AFINES	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
16	TARAZONA DELGADO, RONALD MAURICIO	DC - B2	16	CIENCIAS BÁSICAS Y AFINES	Resolución de Comisión Organizadora N° 502-2020-UNAB
17	TERRONES GALVEZ, EDWARD IVAN	DC - B1	32	CIENCIAS BÁSICAS Y AFINES	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
18	AGUIRRE ORTIZ, ROMAN	DC - B2	16	INGENIERÍA	Resolución de Comisión Organizadora N° 502-2020-UNAB
19	AGURTO ISIDRO, JORGE ALBERTO	DC - B1	32	INGENIERÍA	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
20	ASCOY FLORES, KEVIN ARTURO	DC - B1	32	INGENIERÍA	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
21	AYALA BEAS, SEBASTIAN ROLANDO	DC - B1	32	INGENIERÍA	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

"Año de la Universalización de la Salud"



22	BALMACEDA LOZADA, JORGE MANUEL	DC - B2	16	INGENIERÍA	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
23	BUSTAMANTE BUSTAMANTE, FELIX	DC - B2	16	INGENIERÍA	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
24	CARDENAS SANCHEZ, NESTOR RAUL	DC - B2	16	INGENIERÍA	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
25	CARLOS RAMOS, JOSE ALBERTO	DC - A1	32	INGENIERÍA	Resolución de Comisión Organizadora N° 502-2020-UNAB
26	CARO DEGOLLAR, EDSON MAX	DC - B1	32	INGENIERÍA	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
27	CASANA AMORETTI, NINA	DC - B1	32	INGENIERÍA	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
28	CASTILLEJO MELGAREJO, RAUL EDGAR	DC - B2	16	INGENIERÍA	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
29	CASTRO MATTOS, MIGUEL ÁNGEL	DC - B2	16	INGENIERÍA	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
30	CHIROQUE VELASQUEZ, GRISEL VIOLETA	DC - B1	32	INGENIERÍA	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
31	CUADROS ROJAS, EMERSON JULIO	DC - B2	16	INGENIERÍA	Resolución de Comisión Organizadora N° 540-2020-UNAB
32	DE LA CRUZ VEGA, SLEYTHER ARTURO	DC - B1	32	INGENIERÍA	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
33	EDONES BELTRAN, MITCHELL ALAIN	DC - B2	16	INGENIERÍA	Resolución de Comisión Organizadora N° 502-2020-UNAB
34	HERRERA HUAMAN, EDUARDO EUSEBIO	DC - B1	32	INGENIERÍA	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
35	HERRERA MONTEALEGRE, MARTHA CECILIA	DC - B2	16	INGENIERÍA	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
36	HUANUQUEÑO COCA, ELÍAS HUGO	DC - B2	16	INGENIERÍA	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
37	INGA SOTELO, MIGUEL ANGEL	DC - B1	32	INGENIERÍA	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
38	JIMENEZ BUSTAMANTE, JOSE NICOLAS	DC - B2	16	INGENIERÍA	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
39	LANDIVAR ESCALANTE, YANETT YOLANDA	DC - B2	16	INGENIERÍA	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
40	LARA CASTILLO, MARLON ALFONSO	DC - B1	32	INGENIERÍA	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
41	LOPEZ SOTO, JOSE JOEL	DC - B1	32	INGENIERÍA	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
42	MARCELO CASTILLO, WIDMARCK JULIO	DC - B2	16	INGENIERÍA	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
43	MEDINA ZAVALETA, DAMNER ARMANDO	DC - B2	16	INGENIERÍA	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
44	MEJIA QUIROZ, HERBERT EDGARDO	DC - B1	32	INGENIERÍA	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



"Año de la Universalización de la Salud"

45	NARBASTA VELASQUEZ, JOSE ELEODORO	DC - B2	16	INGENIERÍA	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
46	OCROSPOMA DUENAS, ROBERT WILLIAM	DC - B1	32	INGENIERÍA	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
47	QUEVEDO GONZALES, HENRY NORBERTO	DC - B1	32	INGENIERÍA	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
48	QUINTANA SALAZAR DE MARROQUIN, NORMA BEATRIZ	DC - B1	32	INGENIERÍA	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
49	RAMIREZ LEÓN, WILDER EDHUIJN	DC - B1	32	INGENIERÍA	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
50	SALGADO CANAL, JOSÉ ANTONIO	DC - B2	16	INGENIERÍA	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
51	SANTIAGO TRUJILLO, MILAGRO HUMBERTA	DC - B1	32	INGENIERÍA	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
52	SILVA PAZ, REYNALDO JUSTINO	DC - A1	32	INGENIERÍA	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
53	SULCA MARTINEZ PERCY BERNARDO	DC - B2	16	INGENIERÍA	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
54	TOLEDO ACOSTA, HECTOR HUGO	DC - B2	16	INGENIERÍA	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
55	TUYA CERNA, LEOPOLDO JUAN DE DIOS	DC - B2	16	INGENIERÍA	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
56	YUCRA AYALA, MADDELEY ELIZABETH	DC - B2	16	INGENIERÍA	Resolución de Comisión Organizadora N° 502-2020-UNAB
57	ZAMUDIO DIAZ, YOLANDA ISABEL	DC - B2	16	INGENIERÍA	Resolución de Comisión Organizadora N° 502-2020-UNAB
58	ABARCA CABANILLAS, SEBASTIANA TEODOSIA	DC - B1	32	CIENCIAS DE LA SALUD	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
59	ACUÑA FLORES, ALEJANDRO	DC - B1	32	CIENCIAS DE LA SALUD	Resolución de Comisión Organizadora N° 539-2020-UNAB
60	ALVARADO ZUÑIGA, CARMEN ROSA	DC - B1	32	CIENCIAS DE LA SALUD	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
61	AMASIFUEN OCHAVANO, DOILITA	DC - B1	32	CIENCIAS DE LA SALUD	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
62	APOLINARIO TAHUA, ANA VIOLETA	DC - B1	32	CIENCIAS DE LA SALUD	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
63	ARTEAGA MOYA, YENNY CLARISA	DC - B1	32	CIENCIAS DE LA SALUD	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
64	BASOMBRIO CONTRERAS ORESTE	DC - B2	16	CIENCIAS DE LA SALUD	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
65	BAZAN FUNG, MARTIN JESUS	DC - B1	32	CIENCIAS DE LA SALUD	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
66	BENANCIO HUAMAN, CARMEN CRISTINA	DC - B2	16	CIENCIAS DE LA SALUD	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
67	CURIPACO ONCEBAY, CÉSAR AUGUSTO	DC - B1	32	CIENCIAS DE LA SALUD	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

"Año de la Universalización de la Salud"



68	FELLES MONTOYA, NORMA MIRIAM	DC - B2	16	CIENCIAS DE LA SALUD	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
69	FLORIDA VELA, MARY	DC - A2	16	CIENCIAS DE LA SALUD	Resolución de Comisión Organizadora N° 503-2020-UNAB
70	GARCÍA SILVA, MAYRA GRISELL	DC - B2	16	CIENCIAS DE LA SALUD	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
71	GONZALEZ AYALA, ENRIQUE DANIEL	DC - B1	32	CIENCIAS DE LA SALUD	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
72	HUANCHACO VILLAFANA, VERÓNICA	DC - B1	32	CIENCIAS DE LA SALUD	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
73	HUERTA LÓPEZ DE ARENAS, MARÍA DEL CARMEN	DC - B2	16	CIENCIAS DE LA SALUD	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
74	LEYVA MINAYA, LOURDES	DC - B2	16	CIENCIAS DE LA SALUD	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
75	LÓPEZ SARAVIA, ANETTE LYUDMILA	DC - B1	32	CIENCIAS DE LA SALUD	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
76	MARTINEZ BRONCANO, MARIA MARTHA	DC - B1	32	CIENCIAS DE LA SALUD	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
77	MUÑANTE PALOMINO, ROSA VICTORIA	DC - B1	32	CIENCIAS DE LA SALUD	Resolución de Comisión Organizadora N° 503-2020-UNAB
78	NAVARRO SOTO ZULEMA NELIDA	DC - B1	32	CIENCIAS DE LA SALUD	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
79	PABLO AGAMA, LUIS ANTONIO	DC - B2	16	CIENCIAS DE LA SALUD	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
80	PALACIOS TORRES, MARIA TERESA	DC - B1	32	CIENCIAS DE LA SALUD	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
81	PENAS RIOS, CARLOS GRENNER	DC - B2	16	CIENCIAS DE LA SALUD	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
82	RIVERA GONZALES, MARIA MARLENY	DC - A1	32	CIENCIAS DE LA SALUD	Resolución de Comisión Organizadora N° 503-2020-UNAB
83	RIVERA ROJAS, ETHEL JHOVANNA	DC - B1	32	CIENCIAS DE LA SALUD	Resolución de Comisión Organizadora N° 503-2020-UNAB
84	RODRIGUEZ AQUIÑO, DIANA	DC - B2	16	CIENCIAS DE LA SALUD	Resolución de Comisión Organizadora N° 539-2020-UNAB
85	RUEDA BAZALAR, MARLENE	DC - A1	32	CIENCIAS DE LA SALUD	Resolución de Comisión Organizadora N° 539-2020-UNAB
86	TABOADA CAMPOS PERLA DEL ROCIO	DC - B2	16	CIENCIAS DE LA SALUD	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
87	TOLEDO FIGUEROA, JUAN DAVID	DC - B1	32	CIENCIAS DE LA SALUD	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
88	VEGA MELGAREJO, ROCIO ANALI	DC - B2	16	CIENCIAS DE LA SALUD	Resolución de Comisión Organizadora N° 503-2020-UNAB
89	VEGA RODRIGUEZ, MARIELLA LIZETH	DC - B1	32	CIENCIAS DE LA SALUD	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
90	YUNCA MAGUJINA, YESICA MARGOT	DC - B2	16	CIENCIAS DE LA SALUD	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB



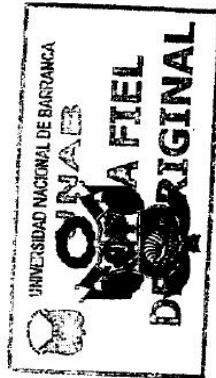
UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA



VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

"Año de la Universalización de la Salud"

91	ANDRES SALVADOR, ANIDAR JORGE	DC - B1	32	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
92	ANDRES SALVADOR, HERMOGENES	DC - B1	32	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
93	CADENAS CALDERON, PABLO CÉSAR	DC - B1	32	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
94	CARRASCO VEGA YAJAIRA LIZETH	DC - B1	32	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
95	JARA PAJUELO, TITO ARMANDO	DC - B1	32	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
96	LEÓN CAVERO, FRANCISCO RAFAEL	DC - A1	32	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
97	MARCELO MILLA, JOSE ALEXANDER	DC - B1	32	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
98	MATIAS SANCHEZ, ROGER DINO	DC - B1	32	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
99	MENDOZA VIRHUEZ, NIL EDINSON	DC - B1	32	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
100	NAVARRO HEREDIA COSME	DC - A1	32	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
101	PEÑA OXOLÓN, CÉSAR JESUS	DC - B1	32	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
102	SAYAN CASTILLO, PERCY FERNANDO	DC - B1	32	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
103	SILVA ZAPATA OSWALDO INDALECIO	DC - B1	32	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
104	TARAZONA LEYVA, DANIEL ANTONIO	DC - B1	32	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
105	VALLEJO COLLANTES, CARLOS ANDRES	DC - B1	32	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
106	VALVERDE MENDOZA, MAGNA TEODOMIRA	DC - A1	32	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
107	ABREGO HERRERA, MARCELO	DC - B1	32	DERECHO Y CIENCIA POLITICA	Resolución de Comisión Organizadora N° 504-2020-UNAB
108	BUSTAMANTE ROSALES, CARMEN GLADYS	DC - B1	32	DERECHO Y CIENCIA POLITICA	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
109	CABANILLAS SULCA, JAVIER CLEMENTE	DC - B1	32	DERECHO Y CIENCIA POLITICA	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
110	CERRÓN ZAVALA, NESIAS RICARDO	DC - B2	16	DERECHO Y CIENCIA POLITICA	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
111	CHECA CARLIN, WALTER ALBERTO	DC - B3	8	DERECHO Y CIENCIA POLITICA	Resolución de Comisión Organizadora N° 504-2020-UNAB
112	DAMIÁN ROBLES, NEPTAU REY	DC - B3	8	DERECHO Y CIENCIA POLITICA	Resolución de Comisión Organizadora N° 504-2020-UNAB
113	JUAREZ MARTINEZ, JUAN MIGUEL	DC - A1	32	DERECHO Y CIENCIA POLITICA	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



"Año de la Universalización de la Salud"

114	MENDOZA CALDERON, GALILEO GALILEI	DC - B2	16	DERECHO Y CIENCIA POLITICA	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
115	MICALAY LOZANO, JORGE LUIS	DC - B1	32	DERECHO Y CIENCIA POLITICA	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
116	NIEVES CHEN, JORGE HERNÁN	DC - B2	16	DERECHO Y CIENCIA POLITICA	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
117	NUÑEZ MEDRANO ELIZABETH JESSICA	DC - B1	32	DERECHO Y CIENCIA POLITICA	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
118	OSTOS LUÍS, GERMÁN GUZMÁN	DC - B3	8	DERECHO Y CIENCIA POLITICA	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
119	OSTOS RODRIGUEZ, EFRAIN LUDOGARDO	DC - B1	32	DERECHO Y CIENCIA POLITICA	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
120	ROJAS ALVARADO, ALBERTO	DC - B2	16	DERECHO Y CIENCIA POLITICA	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
121	SANTOS ABAD, ALDO MANUEL	DC - B2	16	DERECHO Y CIENCIA POLITICA	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
122	TERREL CRISPIN, MARISELA	DC - B2	16	DERECHO Y CIENCIA POLITICA	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
123	TERRONES CANO, HUMBERTO GENARO	DC - B2	16	DERECHO Y CIENCIA POLITICA	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
124	TIRADO MALAYER, RONALD HERNÁN	DC - B2	16	DERECHO Y CIENCIA POLITICA	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
125	YENGLER RUIZ, MIGUEL HERNAN	DC - B2	16	DERECHO Y CIENCIA POLITICA	Resolución de Comisión Organizadora N° 538-2020-UNAB
126	ARIAS CHÁVEZ, DENNIS	DC - B1	32	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
127	ASENCIOS DAVILA, JANETT ESTHER GUADALUPE	DC - B2	16	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Resolución de Comisión Organizadora N° 504-2020-UNAB
128	BAZAN MONTENEGRO, VICTOR MANUEL	DC - B1	32	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
129	CAVERO PANTOJA, REYBER ANGEL	DC - B1	32	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
130	DONGO CARRIÓN, IVÁN ALEXANDER	DC - B1	32	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
131	LUNA DE LOS SANTOS, IRIS MARJORIE	DC - B2	16	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
132	PALOMINO COLLANTES, JESSICA LUZ	DC - B1	32	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
133	RODRICH IGLESIAS, SAMUEL	DC - B1	32	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB
134	SAMANAMUD REYES, LESLIE NOELIA JUDITH	DC - B1	32	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Resolución de Comisión Organizadora N° 473-2020-UNAB



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA



VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA "Año de la Universalización de la Salud"

JEFE DE PRÁCTICA	
N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	LIC. GINA LIZ LEÓN VILCA
2	LIC. EDITH JUAN ALBA CARRETERO
3	LIC. MARITA SONIA GONZALES GARCÍA
4	LIC. SHEYLA KARINA MARTÍNEZ TUYO

ESTABLECIMIENTO DE SALUD
HOSPITAL DE BARRANCA
HOSPITAL DE BARRANCA
HOSPITAL LAURA ESTHER RODRIGUEZ DULANTO
HOSPITAL LAURA ESTHER RODRIGUEZ DULANTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA
COMISIÓN ORGANIZADORA
CERTIFICO: Que la presente es copia fiel del original
del informe de práctica de los señores, el día
24 de Julio del 2021

[Handwritten signature]
Abog. FABIAN TIPO YANAPA
SECRETARIO GENERAL



Resolución de Comisión Organizadora N° 185-2021-UNAB

Barranca, 6 de abril de 2021

VISTO:

El Oficio N° 139-2021-UNAB-VP. ACAD., de fecha 6 de abril de 2021, de la Vicepresidencia Académica, e Informe Final del Jurado Evaluador del Concurso Público de Méritos N° 02-2021-UNAB para Contrato de Docentes, correspondiente al Departamento Académico de Ciencias Contables y Financieras, Derecho y Ciencia Política, y Ciencias Sociales y Humanidades;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 29 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno;

Que, mediante Resolución Viceministerial N°085-2020-MINEDU, de fecha 1 de abril de 2020, se aprobaron las "Orientaciones para la continuidad del servicio educativo superior universitario, en el marco de la emergencia sanitaria, a nivel nacional, dispuesta por el Decreto Supremo N°008-2020-SA";

Que, a través del Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declara la emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y se dictaron medidas para la prevención y control para evitar la propagación del COVID-19, la misma que fue prorrogada por los Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA, N° 031-2020-SA y N° 009-2021-SA, hasta el 02 de setiembre de 2021;

Que, a través del Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19 y establece las medidas que debe seguir la ciudadanía en la nueva convivencia social, se declara el Estado de Emergencia Nacional, el mismo que fue prorrogado por los Decretos Supremos N° 201-2020-PCM, N° 008-2021-PCM, N° 036-2021-PCM y N° 058-2021-PCM por el plazo de treinta (30) días calendario, a partir del 1 de abril de 2021, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 382-2018-UNAB, de fecha 26 de setiembre de 2018, se aprobó el Reglamento N° 12-2018-UNAB, Reglamento para la Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional de Barranca;

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 151-2021-UNAB, de fecha 12 de marzo de 2021, se aprobaron las BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 02-2021-UNAB PARA CONTRATO DE DOCENTES; modificado y rectificado con las Resoluciones de Comisión Organizadora N°s 158 y 173-2021-UNAB, respectivamente;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 172-2021-UNAB, de fecha 24 de marzo de 2021, se aprobó la conformación de los Jurados Evaluadores para el Concurso Público de Méritos N° 02-2021-UNAB para Contrato de Docentes, encontrándose entre ellos el correspondiente al Departamento Académico Ciencias Contables y Financieras, Derecho y Ciencia Política, y Ciencias Sociales y Humanidades;

Que, la Vicepresidencia Académica con el Oficio N° 139-2021-UNAB-VP.ACAD., de fecha 6 de abril de 2021, remite a la Presidencia el Informe Final del Jurado Evaluador, citado en el considerando precedente, solicitando el contrato de los docentes ganadores del Concurso Público, a partir del 19 de abril de 2021 hasta el 3 de setiembre de 2021, emitiéndose el Acto Resolutivo del Pleno de la Comisión Organizadora;

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca, en Sesión Ordinaria de fecha 6 de abril de 2021, acordó aprobar el Informe Final del Jurado Evaluador del Concurso Público de Méritos N° 02-2021-UNAB para Contrato de Docentes, correspondiente al Departamento Académico de Ciencias Contables y Financieras, Derecho y Ciencia Política, y Ciencias Sociales y Humanidades; asimismo el contrato de los docentes ganadores del Concurso Público, a partir del 19 de abril de 2021 hasta el 3 de setiembre de 2021;



*Resolución de Comisión Organizadora*

N° 185-2021-UNAB

Página 2 de 3

Conforme a las disposiciones aplicables establecidas en la Constitución Política del Perú, Ley N° 30220 - Ley Universitaria, Ley de Creación de la Universidad Nacional de Barranca - Ley N° 29553, Estatuto de la Universidad Nacional de Barranca aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 446-2018-UNAB, Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Barranca aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 447-2018-UNAB, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1. APROBAR el Informe Final del Jurado Evaluador del Concurso Público de Méritos N° 02-2021-UNAB para Contrato de Docentes, correspondiente al Departamento Académico de Ciencias Contables y Financieras, Derecho y Ciencia Política, y Ciencias Sociales y Humanidades, designados con Resolución de Comisión Organizadora N° 172-2021-UNAB, de fecha 24 de marzo de 2021.

ARTÍCULO 2. APROBAR el contrato de los docentes ganadores del Concurso Público de Méritos N° 02-2021-UNAB para Contrato de Docentes, correspondiente al Departamento Académico de Ciencias Contables y Financieras, Derecho y Ciencia Política, y Ciencias Sociales y Humanidades, a partir del 19 de abril de 2021 hasta el 3 de septiembre de 2021, conforme al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE PUESTO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	TIPO DE CONTRATO	DEDICACIÓN
1	LEON CAVERO, FRANCISCO RAFAEL	20	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	DCA1	32 HORAS
2	REVILLA BECERRA, MISAEL BENIGNO	21	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	DCA1	32 HORAS
3	LEON ALVA, MARTOS ERNESTO	22	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	DCA1	32 HORAS
4	CABELLO VICENTE, FREDDY FREDRICH	23	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	DCB1	32 HORAS
5	VILCA MONTORO, FIDEL DIONICIO	24	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	DCB1	32 HORAS
6	CADENAS CALDERON, PABLO CESAR	25	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	DCB1	32 HORAS
7	JARA PAJUELO, TITO ARMANDO	26	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	DCB1	32 HORAS
8	MENDOZA HUARAC, EDGAR RUBEN	27	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	DCB1	32 HORAS
9	SAYAN CASTILLO, PERCY FERNANDO	28	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	DCB1	32 HORAS
10	PEÑA OXOLON, CESAR JESUS	29	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	DCB1	32 HORAS
11	MENDOZA VIRHUEZ, NIL EDINSON	30	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	DCB1	32 HORAS
12	MATIAS SANCHEZ, ROGER DINO	31	CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	DCB1	32 HORAS
13	OSTOS RODRIGUEZ, EFRAIN LUDOGARDO	2	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	DCB1	32 HORAS
14	AGUILAR CUEVAS, IVAN	3	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	DCB1	32 HORAS
15	TASAYCO CRISOSTOMO, CRISTYAM	4	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	DCB1	32 HORAS
16	BUSTAMANTE ROSALES, CARMEN GLADYS	5	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	DCB1	32 HORAS
17	NUÑEZ MEDRANO, ELIZABETH JESSICA	6	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	DCB1	32 HORAS
18	CONDORI QUISPE, GINO ALEXIS	8	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	DCB1	32 HORAS
19	ABREGO HERRERA, MARCELO	9	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	DCB1	32 HORAS





Resolución de Comisión Organizadora

N° 185-2021-UNAB

Página 3 de 3

20	MICALAY LOZANO, JORGE LUIS	10	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	DCB1	32 HORAS
21	CERRON ZAVALA, NESIAS RICARDO	11	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	DCB2	16 HORAS
22	DAMIAN ROBLES, NEPTALI REY	12	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	DCB2	16 HORAS
23	YENGLER RUIZ, MIGUEL HERNAN	13	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	DCB2	16 HORAS
24	ALMEYDA CHUMPITAZ, FRANCISCO TOMAS	14	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	DCB2	16 HORAS
25	NIEVES CHEN, JORGE HERNAN	16	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	DCB2	16 HORAS
26	ROJAS ALVARADO, ALBERTO	17	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	DCB2	16 HORAS
27	SANCHEZ VILLARAN, LUIS ALBERTO	19	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	DCB3	8 HORAS
28	PALOMINO COLLANTES, JESSICA LUZ	97	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	DCB1	32 HORAS
29	DONGO CARRION, IVAN ALEXANDER	98	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	DCB1	32 HORAS
30	ARIAS CHAVEZ, DENNIS	98	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	DCB1	32 HORAS
31	BAÑOS RAMOS, JUAN CARLOS	99	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	DCB1	32 HORAS
32	RODRICH IGLESIAS, SAMUEL	99	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	DCB1	32 HORAS
33	LUNA DE LOS SANTOS, IRIS MARJORIE	104	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	DCB2	16 HORAS

ARTÍCULO 3. DERIVAR a la Oficina de Administración para que proceda conforme a la delegación de funciones, facultades y atribuciones establecidas en la Resolución Presidencial N° 001-2021-UNAB de fecha 4 de enero de 2021.

ARTÍCULO 4. DISPONER que el Secretario General remita copia de esta resolución a la Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, y dependencias correspondientes, para su conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA
UNAB
Abg. Abidan Tipo Yanapa
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA
UNAB
Dra. Inés Miriam Gárate Camacho
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA



Resolución de Comisión Organizadora N° 586-2021-UNAB

Página 1 de 4

Barranca, 30 de setiembre de 2021

VISTO:

Oficio N° 484-2021-UNAB-VP.ACAD., Oficio N° 53-2021-UNAB-DACCYF, Oficio N° 081-2021-UNAB/DACBYA, Oficio N° 183-2021-UNAB/DAI, Oficio N° 0103-2021-UNAB/DACS, Oficio N° 089-2021-UNAB-DADCP, Oficio N° 072-2021-UNAB-DACSH e Informe N° 345-2021-UNAB-DGA-URH;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 29 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno;

Que, a través del Decreto Supremo N° 008-2020-SA, Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19, se declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendario, y se dictan medidas de prevención y control para evitar su propagación; la misma que ha sido prorrogada mediante los Decretos Supremos N°s 020-2020-SA, 027-2020-SA, 031-2020-SA, 009-2021-SA y 025-2021-SA, este último prorroga la Emergencia Sanitaria, a partir del 3 de setiembre de 2021, por un plazo de ciento ochenta (180) días calendario;

Que, mediante Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19 y establece las medidas que debe seguir la ciudadanía en la nueva convivencia social, se declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de treinta y un (31) días calendario, a partir del 1 de diciembre de 2020, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19; el cual ha sido prorrogado mediante los Decretos Supremos N°s 201-2020-PCM, 008-2021-PCM, 036-2021-PCM, 058-2021-PCM, 076-2021-PCM, 105-2021-PCM, 123-2021-PCM, 131-2021-PCM y 149-2021-PCM, este último prorroga el Estado de Emergencia Nacional, por el plazo de treinta (30) días calendario, a partir del miércoles 1 de setiembre de 2021;

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 290-2021-UNAB, de fecha 14 de mayo de 2021, se aprobó la reprogramación del Calendario de Actividades Académicas del Semestre 2021-1 y 2021-2;

Que, a través de la Resolución de Comisión Organizadora N° 467-2021-UNAB, de fecha 12 de agosto de 2021, se aprobó la ampliación del contrato de docentes, por necesidad institucional, hasta el 30 de setiembre de 2021;

Que, mediante el Oficio N° 484-2021-UNAB-VP.ACAD., de fecha 29 de setiembre de 2021, la Vicepresidencia Académica solicita la ampliación del contrato de docentes, por necesidad institucional, desde el 1 de octubre al 30 de noviembre de 2021; conforme al requerimiento de los Directores de los Departamentos Académicos de: Ciencias Contables y Financieras, Ciencias Básicas y Afines, Ingeniería, Ciencias de la Salud, Derecho y Ciencia Política y, Ciencias Sociales y Humanidades, a través de los Oficios N°s. 53-2021-UNAB-DACCYF, 081-2021-UNAB/DACBYA, 183-2021-UNAB/DAI, 0103-2021-UNAB/DACS, 089-2021-UNAB-DADCP y, 072-2021-UNAB-DACSH, respectivamente; debido a la proximidad de inicio del Semestre Académico 2021-II, conforme al Calendario de Actividades Académicas citadas en el cuarto considerando de la presente resolución;

Que, con el Informe N° 345-2021-UNAB-DGA-URH, de fecha 29 de setiembre de 2021, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos informa a Presidencia respecto a las ampliaciones de contrato de docentes, citado en el considerando precedente;

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca en Sesión Extraordinaria de fecha 30 de setiembre de 2021, aprobó la ampliación del contrato de docentes, por necesidad institucional, del 1 de octubre hasta el 30 de noviembre de 2021;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA



Resolución de Comisión Organizadora

N° 586-2021-UNAB

Página 2 de 4

Conforme a las disposiciones aplicables establecidas en la Constitución Política del Perú, Ley N° 30220 - Ley Universitaria, Ley de Creación de la Universidad Nacional de Barranca - Ley N° 29553, Estatuto de la Universidad Nacional de Barranca aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 446-2018-UNAB, Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Barranca aprobado con Resolución Presidencial N°017-2021-UNAB y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1. APROBAR la ampliación del contrato de docentes, por necesidad institucional, del 1 de octubre hasta el 30 de noviembre de 2021, por las consideraciones expuestas en la presente resolución y conforme al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	CATEGORIA	DEDICACIÓN	N° R.C.O.
1	TORRES MAYANGA, PAULO CESAR	CONTRATADO	DCA1	32 horas	467-2021-UNAB
2	ASCOY FLORES, KEVIN ARTURO	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
3	LOPEZ SOTO, JOSE JOEL	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
4	DE LA CRUZ VEGA, SLEYTHER ARTURO	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
5	INGA SOTELO, MIGUEL ANGEL	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
6	AGURTO ISIDRO, JORGE ALBERTO	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
7	CASANA AMORETTI, NINA	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
8	CHIROQUE VELASQUEZ, GRISEL VIOLETA	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
9	OCROSPOMA DUEÑAS, ROBERT WILLIAM	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
10	QUINTANA SALAZAR DE MARROQUIN, NORMA BEATRIZ	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
11	RAMOS INCA ROCA, HUGO OSWALDO	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
12	SANTIAGO TRUJILLO, MILAGRO HUMBERTA	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
13	JIMENEZ BUSTAMANTE, JOSE NICOLAS	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
14	GOÑY AMERI, CARLOS FRANCISCO	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
15	LANDIVAR ESCALANTE, YANETT YOLANDA	CONTRATADO	DCB2	16 horas	467-2021-UNAB
16	CASTILLEJO MELGAREJO, RAUL EDGAR	CONTRATADO	DCB2	16 horas	467-2021-UNAB
17	JOAQUIN VASQUEZ, MISAEL CIPRIANO	CONTRATADO	DCB2	16 horas	467-2021-UNAB
18	POMA BERNAOLA, LOURDES GRACIELA	CONTRATADO	DCB2	16 horas	467-2021-UNAB
19	TUYA CERNA, LEOPOLDO JUAN DE DIOS	CONTRATADO	DCB2	16 horas	467-2021-UNAB
20	SOLORZANO POMA, JAINER ELOY	CONTRATADO	DCB2	16 horas	467-2021-UNAB
21	BUSTAMANTE BUSTAMANTE, FELIX	CONTRATADO	DCB2	16 horas	467-2021-UNAB
22	CARO DEGOLLAR, EDSON MAX	CONTRATADO	DCB2	16 horas	467-2021-UNAB
23	SULCA MARTINEZ, PERCY BERNARDO	CONTRATADO	DCB2	16 horas	467-2021-UNAB
24	CASTRO MATTOS, MIGUEL ANGEL	CONTRATADO	DCB2	16 horas	467-2021-UNAB
25	MEZA FLOREZ, RENZO	CONTRATADO	DCB2	16 horas	467-2021-UNAB
26	ROJAS GUERRA, NILTON	CONTRATADO	DCB2	16 horas	467-2021-UNAB
27	HERRERA HUAMAN, EDUARDO EUSEBIO	CONTRATADO	DCB2	16 horas	467-2021-UNAB
28	AGUIRRE ORTIZ, ROMAN	CONTRATADO	DCB2	16 horas	467-2021-UNAB
29	DOLORES ANAYA, DANTE	CONTRATADO	DCB2	16 horas	356-2021-UNAB





Resolución de Comisión Organizadora
Nº 586-2021-UNAB

30	GOMEZ RAMIREZ, ALLENDE ELIAS	CONTRATADO	DCB2	16 horas	356-2021-UNAB
31	MAZA RUBINA, DAVID NONATO	CONTRATADO	DCB2	16 horas	356-2021-UNAB
32	PALOMINO COLLANTES, JESSICA LUZ	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
33	MORALES MUÑOZ, ROBERTO JOSE	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
34	ROSARIO PACAHUALA, EMILIO AUGUSTO	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
35	DONGO CARRION, IVAN ALEXANDER	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
36	RODRICH IGLESIAS, SAMUEL	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
37	LUNA DE LOS SANTOS, IRIS MARJORIE	CONTRATADO	DCB2	16 horas	467-2021-UNAB
38	VILLACORTA MENDEZ, JESSICA ESTHER	CONTRATADO	DCB2	16 horas	467-2021-UNAB
39	CHAVEZ GALARZA, JULIO CESAR	CONTRATADO	DCA1	32 horas	467-2021-UNAB
40	RAMIREZ MUNDACA, FLOR EONICE	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
41	ARANA CERNA, BRANCO ERNESTO	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
42	CASTRO BARTOLOME, HECTOR JORGE	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
43	URBINA MEDINA, ROBERT ANGEL	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
44	LOPEZ SOLIS, VICTOR HUGO	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
45	PARRERA ESPINOZA, SEGUNDO ALBERTANO	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
46	MUÑOZ GRADOS DE FLORES, JESSICA CLEOFE	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
47	LEON CAVERO, FRANCISCO RAFAEL	CONTRATADO	DCA1	32 horas	467-2021-UNAB
48	JARA PAJUELO, TITO ARMANDO	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
49	MATIAS SANCHEZ, ROGER DINO	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
50	SAYAN CASTILLO, PERCY FERNANDO	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
51	MENDOZA VIRHUEZ, NIL EDINSON	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
52	PEÑA OXOLON, CESAR JESUS	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
53	VALVERDE MENDOZA, MAGNA TEODOMIRA	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
54	GUEVARA VIZCARRA, MARIA EUFROSINA	CONTRATADO	DCA1	32 horas	467-2021-UNAB
55	CURIPACO ONCEBAY, CESAR AUGUSTO	CONTRATADO	DCA1	32 horas	467-2021-UNAB
56	RIVERA GONZALES, MARIA MARLENY	CONTRATADO	DCA1	32 horas	467-2021-UNAB
57	APOLINARIO TAHUA, ANA VIOLETA	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
58	NAVARRO SOTO, ZULEMA NELIDA	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
59	LOPEZ SARAVIA, ANETTE LYUDMILA	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
60	BENANCIO HUAMAN, CARMEN CRISTINA	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
61	MARTINEZ BRONCANO, MARIA MARTHA	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
62	CRUZ AQUINO, LINCOL MARX	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
63	AMASIFUEN OCHAVANO, DOILITA	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
64	RIVERA ROJAS, ETHEL JHOVANNA	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
65	BAZÁN FUNG, MARTÍN JESÚS	CONTRATADO	DCB1	32 horas	357-2021-UNAB
66	GONZALEZ AYALA, ENRIQUE DANIEL	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
67	ROMERO ACEVEDO, JUAN HUGO	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
68	OYOLA CANTO, MARIA SANTOS	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
69	MUÑANTE PALOMINO, ROSA VICTORIA	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB





Resolución de Comisión Organizadora
N° 586-2021-UNAB

70	ALVARADO ZUÑIGA, CARMEN ROSA	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
71	TOLEDO FIGUEROA, JUAN DAVID	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
72	RODRIGUEZ AQUINO, DINA	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
73	FELLES MONTOYA, NORMA MIRIAM	CONTRATADO	DCB2	16 horas	467-2021-UNAB
74	LEYVA MINAYA, LOURDES	CONTRATADO	DCB2	16 horas	467-2021-UNAB
75	VELEZ DE VILLA ASENCIO, ROBERTO CARLOS	CONTRATADO	DCB2	16 horas	467-2021-UNAB
76	GARCIA SILVA, MAYRA GRISELL	CONTRATADO	DCB2	16 horas	467-2021-UNAB
77	SOTOMAYOR TORRES, YASMINE KARINA	CONTRATADO	DCB2	16 horas	467-2021-UNAB
78	JUAREZ MARTINEZ, JUAN MIGUEL	CONTRATADO	DCA1	32 horas	467-2021-UNAB
79	OSTOS RODRIGUEZ, EFRAIN LUDOGARDO	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
80	BUSTAMENTE ROSALES, CARMEN GLADYS	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
81	TASAYCO CRISOSTOMO, CRISTYAM	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
82	CAVERO PANTOJA, REYBER ANGEL	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
83	CONDORI QUISPE, GINO ALEXIS	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
84	CABANILLAS SULCA JAVIER CLEMENTE	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-2021-UNAB
85	DAMIAN ROBLES, NEPTALI REY	CONTRATADO	DCB2	16 horas	467-2021-UNAB
86	CERRON ZAVALA, NESIAS RICARDO	CONTRATADO	DCB2	16 horas	467-2021-UNAB
87	YENGLER RUIZ, MIGUEL HERNAN	CONTRATADO	DCB2	16 horas	467-2021-UNAB
88	NIEVES CHEN, JORGE HERNAN	CONTRATADO	DCB2	16 horas	467-2021-UNAB
89	ROJAS ALVARADO, ALBERTO	CONTRATADO	DCB2	16 horas	467-2021-UNAB
90	LEON CHARCA, ALY FELIX	CONTRATADO	DCB2	16 horas	467-2021-UNAB
91	MENDOZA CALDERON, GALILEO GALILEI	CONTRATADO	DCB3	8 horas	467-2021-UNAB
92	SANCHEZ VILLARAN, LUIS ALBERTO	CONTRATADO	DCB3	8 horas	467-2021-UNAB
93	CHECA CARLIN, WALTER ALBERTO	CONTRATADO	DCB3	8 horas	467-2021-UNAB


ARTÍCULO 2. DERIVAR a la Dirección General de Administración para que proceda conforme a la delegación de funciones, facultades y atribuciones establecidas en la Resolución Presidencial N° 001-2021-UNAB, de fecha 4 de enero de 2021.

ARTÍCULO 3. DISPONER que el Secretario General remita copia de la presente resolución a la Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Direcciones de los Departamentos Académicos, Dirección General de Administración, Unidad de Recursos Humanos, y dependencias correspondientes, para su conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA
UNAB
Abg. Ablon Tito Yanapa
SECRETARIO GENERAL


UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA
UNAB
COMISION ORGANIZADORA


UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA
UNAB
Dra. Inés Miriam Garate Camacho
PRESIDENTA DE LA COMISION ORGANIZADORA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA



Resolución de Comisión Organizadora N° 756-2021-UNAB

Página 1 de 4

Barranca, 23 de noviembre de 2021

VISTO:

Oficio N° 603-2021-UNAB-VP.ACAD., Oficio N° 109-2021-UNAB-DADCP, Oficio N° 080-2021-UNAB-DACSH, Oficio N° 65-2021-UNAB-DACCYF, Oficio N° 129-2021-UNAB/DACS, Oficio N° 217-2021-UNAB/DAI y Oficio N° 101-2021-UNAB/DACBYA;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 29 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno;

Que, a través del Decreto Supremo N° 008-2020-SA, Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19, se declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendario; la misma que ha sido prorrogada mediante los Decretos Supremos N°s 020-2020-SA, 027-2020-SA, 031-2020-SA, 009-2021-SA y 025-2021-SA, éste último prorroga la Emergencia Sanitaria, a partir del 3 de setiembre de 2021, por un plazo de ciento ochenta (180) días calendario;

Que, por el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19 y establece las medidas que debe seguir la ciudadanía en la nueva convivencia social, se declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de treinta y un (31) días calendario, a partir del 1 de diciembre de 2020; el cual ha sido prorrogado mediante los Decretos Supremos N°s 201-2020-PCM, 008-2021-PCM, 036-2021-PCM, 058-2021-PCM, 076-2021-PCM, 105-2021-PCM, 123-2021-PCM, 131-2021-PCM, 149-2021-PCM, 152-2021-PCM y 167-2021-PCM, éste último prorroga el Estado de Emergencia Nacional, por el plazo de treinta (30) días calendario, a partir del 1 de noviembre de 2021;

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 290-2021-UNAB, de fecha 14 de mayo de 2021, se aprobó la reprogramación del Calendario de Actividades Académicas del Semestre 2021-1 y 2021-2;

Que, mediante el Oficio N° 603-2021-UNAB-VP.ACAD., de fecha 22 de noviembre de 2021, la Vicepresidencia Académica solicita la ampliación del contrato de docentes, por necesidad institucional, desde el 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2021; conforme al requerimiento de los Directores de los Departamentos Académicos de: Derecho y Ciencia Política, Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Contables y Financieras, Ciencias de la Salud, Ingeniería, y Ciencias Básicas y Afines; a través de los Oficios N°s 109-2021-UNAB-DADCP, 080-2021-UNAB-DACSH, 65-2021-UNAB-DACCYF, 129-2021-UNAB/DACS, 217-2021-UNAB/DAI y 101-2021-UNAB/DACBYA, respectivamente; conforme al Calendario de Actividades Académicas citado en el cuarto considerando de la presente resolución;

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca en Sesión Ordinaria de fecha 23 de noviembre de 2021, aprobó la ampliación del contrato de docentes, por necesidad institucional, del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2021;

Conforme a las disposiciones aplicables establecidas en la Constitución Política del Perú, Ley N° 30220 - Ley Universitaria, Ley de Creación de la Universidad Nacional de Barranca - Ley N° 29553, Estatuto de la Universidad Nacional de Barranca aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 446-2018-UNAB, Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Barranca aprobado con Resolución Presidencial N°017-2021-UNAB y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1. APROBAR la ampliación del contrato de docentes, por necesidad institucional, del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2021, por las consideraciones expuestas en la presente resolución y conforme al siguiente detalle:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA



Resolución de Comisión Organizadora

N° 756-2021-UNAB

Página 2 de 4

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	CATEGORIA	DEDICACIÓN	N° R.C.O.
1	ASCOY FLORES, KEVIN ARTURO	CONTRATADO	DCB1	32 horas	586-2021-UNAB
2	LOPEZ SOTO, JOSE JOEL	CONTRATADO	DCB1	32 horas	
3	DE LA CRUZ VEGA, SLEYTHER ARTURO	CONTRATADO	DCB1	32 horas	
4	LANDIVAR ESCALANTE, YANETT YOLANDA	CONTRATADO	DCB2	16 horas	
5	CASTILLEJO MELGAREJO, RAUL EDGAR	CONTRATADO	DCB2	16 horas	
6	JOAQUIN VASQUEZ, MISAEL CIPRIANO	CONTRATADO	DCB2	16 horas	
7	POMA BERNAOLA, LOURDES GRACIELA	CONTRATADO	DCB2	16 horas	
8	TUYA CERNA, LEOPOLDO JUAN DE DIOS	CONTRATADO	DCB2	16 horas	
9	SOLORZANO POMA, JAINER ELOY	CONTRATADO	DCB2	16 horas	
10	INGA SOTELO, MIGUEL ANGEL	CONTRATADO	DCB1	32 horas	
11	AGURTO ISIDRO, JORGE ALBERTO	CONTRATADO	DCB1	32 horas	
12	CASANA AMORETTI, NINA	CONTRATADO	DCB1	32 horas	
13	TORRES MAYANGA, PAULO CESAR	CONTRATADO	DCA1	32 horas	
14	CHIROQUE VELASQUEZ, GRISEL VIOLETA	CONTRATADO	DCB1	32 horas	
15	OCROSPOMA DUEÑAS, ROBERT WILLIAM	CONTRATADO	DCB1	32 horas	
16	QUINTANA SALAZAR DE MARROQUIN, NORMA BEATRIZ	CONTRATADO	DCB1	32 horas	
17	BUSTAMANTE BUSTAMANTE, FELIX	CONTRATADO	DCB2	16 horas	
18	CARO DEGOLLAR, EDSON MAX	CONTRATADO	DCB2	16 horas	
19	SULCA MARTINEZ, PERCY BERNARDO	CONTRATADO	DCB2	16 horas	
20	CASTRO MATTOS, MIGUEL ANGEL	CONTRATADO	DCB2	16 horas	
21	RAMOS INCA ROCA, HUGO OSWALDO	CONTRATADO	DCB1	32 horas	
22	SANTIAGO TRUJILLO, MILAGRO HUMBERTA	CONTRATADO	DCB1	32 horas	
23	MEZA FLOREZ, RENZO	CONTRATADO	DCB2	16 horas	
24	ROJAS GUERRA, NILTON	CONTRATADO	DCB2	16 horas	
25	JIMENEZ BUSTAMANTE, JOSE NICOLAS	CONTRATADO	DCB1	32 horas	
26	HERRERA HUAMAN, EDUARDO EUSEBIO	CONTRATADO	DCB2	16 horas	
27	GOÑY AMERI, CARLOS FRANCISCO	CONTRATADO	DCB1	32 horas	
28	AGUIRRE ORTIZ, ROMAN	CONTRATADO	DCB2	16 horas	
29	DOLORES ANAYA, DANTE	CONTRATADO	DCB2	16 horas	
30	GOMEZ RAMIREZ, ALLENDE ELIAS	CONTRATADO	DCB2	16 horas	
31	MAZA RUBINA, DAVID NONATO	CONTRATADO	DCB2	16 horas	
32	PALOMINO COLLANTES, JESSICA LUZ	CONTRATADO	DCB1	32 horas	
33	LUNA DE LOS SANTOS, IRIS MARJORIE	CONTRATADO	DCB2	16 horas	
34	MORALES MUÑOZ, ROBERTO JOSE	CONTRATADO	DCB1	32 horas	
35	ROSARIO PACAHUALA, EMILIO AUGUSTO	CONTRATADO	DCB1	32 horas	





Resolución de Comisión Organizadora
N° 756-2021-UNAB

36	DONGO CARRION, IVAN ALEXANDER	CONTRATADO	DCB1	32 horas	
37	RODRICH IGLESIAS, SAMUEL	CONTRATADO	DCB1	32 horas	
38	VILLACORTA MENDEZ, JESSICA ESTHER	CONTRATADO	DCB2	16 horas	
39	ROJAS TINEO, JOSE VLADIMIR	CONTRATADO	DCB1	32 horas	726-2021-UNAB
40	CHAVEZ GALARZA, JULIO CESAR	CONTRATADO	DCA1	32 horas	
41	RAMIREZ MUNDACA, FLOR EONICE	CONTRATADO	DCB1	32 horas	
42	ARANA CERNA, BRANCO ERNESTO	CONTRATADO	DCB1	32 horas	
43	CASTRO BARTOLOME, HECTOR JORGE	CONTRATADO	DCB1	32 horas	
44	URBINA MEDINA, ROBERT ANGEL	CONTRATADO	DCB1	32 horas	586-2021-UNAB
45	LOPEZ SOLIS, VICTOR HUGO	CONTRATADO	DCB1	32 horas	
46	PARRERA ESPINOZA, SEGUNDO ALBERTANO	CONTRATADO	DCB1	32 horas	
47	MUÑOZ GRADOS DE FLORES, JESSICA CLEOFFE	CONTRATADO	DCB1	32 horas	
48	CONDEMARIN MONTEALEGRE CARLOS ENRIQUE	CONTRATADO	DCB1	32 horas	699-2021-UNAB
49	SABINO NORABUENA JAVIER RUBEN	CONTRATADO	DCB2	16 horas	
50	CENTENO CALDERON LUIS GABRIEL	CONTRATADO	DCB1	32 horas	726-2021-UNAB
51	LEON CAVERO, FRANCISCO RAFAEL	CONTRATADO	DCA1	32 horas	
52	JARA PAJUELO, TITO ARMANDO	CONTRATADO	DCB1	32 horas	
53	MATIAS SANCHEZ, ROGER DINO	CONTRATADO	DCB1	32 horas	
54	SAYAN CASTILLO, PERCY FERNANDO	CONTRATADO	DCB1	32 horas	
55	MENDOZA VIRHUEZ, NIL EDINSON	CONTRATADO	DCB1	32 horas	
56	PEÑA OXOLON, CESAR JESUS	CONTRATADO	DCB1	32 horas	
57	VALVERDE MENDOZA, MAGNA TEODOMIRA	CONTRATADO	DCB1	32 horas	
58	CURIPACO ONCEBAY, CESAR AUGUSTO	CONTRATADO	DCA1	32 horas	
59	RIVERA GONZALES, MARIA MARLENY	CONTRATADO	DCA1	32 horas	
60	GONZALEZ AYALA, ENRIQUE DANIEL	CONTRATADO	DCB1	32 horas	
61	ROMERO ACEVEDO, JUAN HUGO	CONTRATADO	DCB1	32 horas	
62	OYOLA CANTO, MARIA SANTOS	CONTRATADO	DCB1	32 horas	
63	VELEZ DE VILLA ASENCIO, ROBERTO CARLOS	CONTRATADO	DCB2	16 horas	586-2021-UNAB
64	GARCIA SILVA, MAYRA GRISELL	CONTRATADO	DCB2	16 horas	
65	GUEVARA VIZCARRA, MARIA EUFROSINA	CONTRATADO	DCA1	32 horas	
66	AMASIFUEN OCHAVANO, DOILITA	CONTRATADO	DCB1	32 horas	
67	LOPEZ SARAVIA, ANETTE LYUDMILA	CONTRATADO	DCB1	32 horas	
68	RIVERA ROJAS, ETHEL JHOVANNA	CONTRATADO	DCB1	32 horas	
69	CRUZ AQUINO, LINCOL MARX	CONTRATADO	DCB1	32 horas	
70	FELLES MONTOYA, NORMA MIRIAM	CONTRATADO	DCB2	16 horas	
71	BENANCIO HUAMAN, CARMEN CRISTINA	CONTRATADO	DCB1	32 horas	
72	APOLINARIO TAHUA, ANA VIOLETA	CONTRATADO	DCB1	32 horas	
73	TOLEDO FIGUEROA, JUAN DAVID	CONTRATADO	DCB1	32 horas	
74	ALVARADO ZUÑIGA, CARMEN ROSA	CONTRATADO	DCB1	32 horas	
75	LEYVA MINAYA, LOURDES	CONTRATADO	DCB2	16 horas	





UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA



Resolución de Comisión Organizadora

Nº 756-2021-UNAB

Página 4 de 4

76	BAZAN FUNG MARTIN JESÚS	CONTRATADO	DCB1	32 horas	
77	SOTOMAYOR TORRES, YASMINE KARINA	CONTRATADO	DCB2	16 horas	
78	MUÑANTE PALOMINO, ROSA VICTORIA	CONTRATADO	DCB1	32 horas	467-20121-UNAB
79	NAVARRO SOTO, ZULEMA NELIDA	CONTRATADO	DCB1	32 horas	
80	MARTINEZ BRONCANO, MARIA MARTHA	CONTRATADO	DCB1	32 horas	
81	ACUÑA FLORES, ALEJANDRO	CONTRATADO	DCB1	32 horas	
82	RODRIGUEZ AQUINO, DINA	CONTRATADO	DCB1	32 horas	
83	OSTOS RODRIGUEZ, EFRAIN LUDOGARDO	CONTRATADO	DCB1	32 horas	
84	BUSTAMENTE ROSALES, CARMEN GLADYS	CONTRATADO	DCB1	32 horas	586-2021-UNAB
85	TASAYCO CRISOSTOMO, CRISTYAM	CONTRATADO	DCB1	32 horas	
86	CAVERO PANTOJA, REYBER ANGEL	CONTRATADO	DCB1	32 horas	
87	CABANILLAS SULCA JAVIER CLEMENTE	CONTRATADO	DCB1	32 horas	
88	JUAREZ MARTINEZ, JUAN MIGUEL	CONTRATADO	DCA1	32 horas	
89	DAMIAN ROBLES, NEPTALI REY	CONTRATADO	DCB2	16 horas	
90	CERRON ZAVALA, NESIAS RICARDO	CONTRATADO	DCB2	16 horas	
91	YENGLER RUIZ, MIGUEL HERNAN	CONTRATADO	DCB2	16 horas	
92	NIEVES CHEN, JORGE HERNAN	CONTRATADO	DCB2	16 horas	
93	ROJAS ALVARADO, ALBERTO	CONTRATADO	DCB2	16 horas	
94	MENDOZA CALDERON, GALILEO GALILEI	CONTRATADO	DCB3	8 horas	
95	SANCHEZ VILLARAN, LUIS ALBERTO	CONTRATADO	DCB3	8 horas	
96	CHECA CARLIN, WALTER ALBERTO	CONTRATADO	DCB3	8 horas	
97	CONDORI QUISPE, GINO ALEXIS	CONTRATADO	DCB1	32 horas	
98	ALMEYDA CHUMPITAZ FRANCISCO TOMAS	CONTRATADO	DCB2	16 horas	669-2021-UNAB
99	TORRES ANCHATE, CESAR EDUARDO	CONTRATADO	DCB2	16 horas	726-2021-UNAB

ARTÍCULO 2. DERIVAR a la Dirección General de Administración para que proceda conforme a la delegación de funciones, facultades y atribuciones establecidas en la Resolución Presidencial N° 001-2021-UNAB, de fecha 4 de enero de 2021.

ARTÍCULO 3. DISPONER que el Secretario General remita copia de la presente resolución a la Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Direcciones de los Departamentos Académicos, Dirección General de Administración, Unidad de Recursos Humanos, y dependencias correspondientes, para su conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA
UNAB
Abg. Abidan Tipo Yanapa
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA
UNAB
Dra. Inés Miriam Gárate Camacho
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA

Resolución Directoral

N° 030-2022-UNAB/DGA



Barranca, 15 de marzo de 2022

VISTO:

Informe N° 090-2022-UNAB-DGA/URH, Oficio N° 021-2022-UNAB-DACCYF, Expediente N° 303-2022-CO/P, Carta N° 005-2022-FRLC.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18 de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico en concordancia a la Ley Universitaria, Ley N° 30220 en el Artículo 8. Autonomía Universitaria el Estado reconoce la autonomía universitaria;

Que, mediante Resolución Viceministerial N°081-2020-MINEDU, de fecha 12 de marzo de 2020, se aprobó la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la prevención, atención y monitoreo ante el Coronavirus (COVID 2019) en universidades a nivel nacional";



Firmado digitalmente por: AYESTA VARGAS Mary Marina FAU 20542068281 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 15/03/2022 17:44:20-0500

Que, mediante Decreto Supremo N° 010-2022-PCM, Decreto Supremo que proroga el Estado de Emergencia Nacional declarado por el Decreto Supremo 184-2020-PCM, prorrogado por los Decretos Supremos 201-2020-PCM, 008-2021-PCM, 036-2021-PCM, 058-2021-PCM, 076-2021-PCM, 105-2021-PCM, 123-2021-PCM, 131-2021-PCM, 149-2021-PCM, 152-2021-PCM, 167-2021-PCM, 174-2021-PCM y 186-2021-PCM, y modifica el Decreto Supremo 184-2020-PCM. Dispone se prorrogue por el plazo de veintiocho (28) días calendario, a partir del martes 1 de febrero de 2022, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 001-2022-UNAB, de fecha 04 de enero de 2022, se delegó las facultades de la Titular de la Entidad a la Directora de Administración en materia de Personal: Suscripción, modificación, renovación (adendas) y finalización (resolución) de contratos del personal docente y personal administrativo de la Universidad Nacional de Barranca;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 819-2021-UNAB, de fecha 29 de diciembre de 2021, se resuelve APROBAR el Nombramiento Excepcional de cuarenta y nueve (49) Docentes Contratados en la UNAB, en la Categoría de Auxiliar, a partir del 30 de diciembre de 2021, conforme al siguiente detalle:

Table with 7 columns: N°, CODIGO AIRHS, APELLIDOS Y NOMBRES, CATEGORIA, DEDICACION, HORAS, DEPARTAMENTO ACADÉMICO. Row 1: 9, 000006, FRANCISCO RAFAEL LEÓN CAVERO, AUXILIAR, TIEMPO COMPLETO, 40, CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Que, mediante Carta N° 005-2022-FRLC, de fecha 09 de marzo de 2022, el Dr. FRANCISCO RAFAEL LEÓN CAVERO, indica que, por motivos estrictamente personales y de salud, no le permitirá continuar prestando sus servicios profesionales en esta prestigiosa Universidad Nacional de Barranca; razón por la cual presenta su renuncia irrevocable al cargo de Docente Nombrado en la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Financieras de la Universidad Nacional de Barranca;

Que, mediante Oficio N° 021-2022-UNAB-DACCYF, de fecha 10 de marzo de 2022, el Director del Departamento Académico de Ciencias Contables y Financieras, comunica al Jefe (e) de la Unidad de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA

Resolución Directoral



N° 030-2022-UNAB/DGA

Página 2 de 2

Recursos Humanos, comunica sobre la renuncia irrevocable del docente FRANCISCO RAFAEL LEÓN CAVERO, docente ordinario en la categoría de Auxiliar del Departamento Académico de Ciencias Contables y Financieras; asimismo, indica que, el docente en mención a la fecha se encuentra asumiendo como Director (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas hasta el 16 de marzo de 2022, según Resolución de Comisión Organizadora N° 088-2022-UNAB. En ese sentido, señala que sería conveniente que dicha renuncia se hiciera efectiva posterior al viernes 18 de marzo del año en curso, a fin de que permita al docente realizar la entrega de cargo respectiva e informe de las acciones encomendadas;

Que, mediante Informe N° 090-2022-UNAB-DGA/URH, de fecha 10 de marzo de 2022, el jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos, remite la renuncia voluntaria del docente Dr. FRANCISCO RAFAEL LEÓN CAVERO, adjudicado a una Plaza Auxiliar - Tiempo Completo (40 horas) del Departamento Académico de Ciencias Contables y Financieras, en mérito a la Resolución de Comisión Organizadora N° 819-2021-UNAB - "Nombramiento Excepcional de Docentes Contratados en la UNAB". Considerando que el Departamento Académico de Ciencias Contable y Financiera, mediante Oficio N° 021-2022-UNAB-DACCYF recomienda que dicha renuncia se hiciera efectiva posterior al viernes 18 de marzo del año en curso, a fin de que permita al docente realice la entrega de cargo respectiva e informe de las acciones encomendadas por tener la encargatura como director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas. Habiéndose verificado que la Resolución de Comisión Organizadora N° 088-2022-UNAB resuelve encargar al docente Dr. Francisco Rafael León Caveró como director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, del 15 de febrero al 16 de marzo. Por lo tanto, solicita se emita el acto resolutorio de aceptación de renuncia a partir del 18 de marzo 2022, y se proceda con la notificación;

Estando a lo expuesto en los considerandos precedentes, la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220, Ley Universitaria, la Ley N° 29553 de creación de la UNAB, Resolución Presidencial N° 001-2022-UNAB, sobre delegación de facultades de la Titular de la Entidad al Director de Administración y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR, la renuncia del Dr. FRANCISCO RAFAEL LEÓN CAVERO, a la Plaza N° 000006, correspondiente al Departamento Académico de Ciencias Contable y Financiera, Categoría Auxiliar, Dedicación Tiempo Completo, a partir del 18 de marzo del 2022, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de esta resolución.

ARTICULO 2°.- DISPONER, a la Oficina de Secretaría General la publicación de la presente resolución en el portal web institucional.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR, a la alta Dirección, Vicepresidencia Académica, Secretaría General, Departamento Académico de Ciencias Contable y Financiera, Unidad de Recursos Humanos, al Dr. FRANCISCO RAFAEL LEÓN CAVERO, para fines de su cumplimiento.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

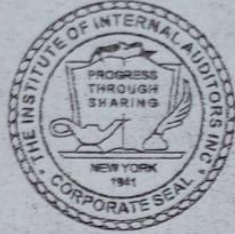


Firmado digitalmente por:
AYESTA VARGAS Mary Marina
FAU 20542068281 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/03/2022 17:47:37-0500

Universidad Nacional de Barranca - Av. Toribio Luzuriaga N°376, Mz J, Urbanización la Florida - Barranca
Telf: 235-5815 - www.unab.edu.pe

00018

The Institute of Internal Auditors



Be it known that

Francisco Rafael Leon Cavero

has been duly elected as

Member

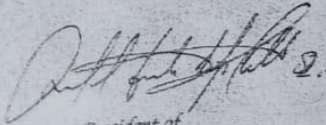
of The Institute of Internal Auditors, and is entitled to the rights and privileges as provided in the constitution and bylaws of The Institute, and is hereby presented this


Certificate of Membership

on

Julio 07, 2012

Member Number 1741136


*President of
Institute of Internal Auditors Peru*


Richard F. Chambers
*President of The Institute
of Internal Auditors*



Certificado de Membresía

Auditool - Red Global de Conocimientos en Auditoría y Control Interno

Certifica que:

FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO

Es miembro activo de nuestra red.

Con el ID: 41031

11-02-2021



Vladimir Martinez
Vladimir Martinez
Director

www.auditool.org



ASOCIACIÓN REGIONAL DE DOCTORES LA LIBERTAD
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CERTIFICADO

Dr. Francisco Rafael León Cavero

En su condición de SOCIO ORDINARIO de la Asociación Regional de Doctores La Libertad (ARDOC LL).

Se expide el presente, con el fin de que se le reconozca como tal, con todos los derechos y privilegios que ello conlleva, en el marco y desarrollo de las actividades registradas en el Estatuto.

Trujillo, 11 de enero del 2022



Dr. Jorge Apolitano Rodríguez
Presidente



HACE CONSTAR QUE

Francisco Rafael León Cuervo

Es socio activo de la RIIED, red integrada por estudiantes, profesores y/o investigadores de Instituciones de Educación Superior para fortalecer la innovación de la educación a distancia en contextos virtuales innovadores que faciliten la transmisión de conocimientos multidisciplinares y pedagógicos, resolviendo problemáticas de los distintos ámbitos educativos en contextos locales nacionales e internacionales.

Enero - Diciembre 2022; Tepic, Nayarit, México
En equipo, Transformando con Ciencias



Dra. Ana Luisa Estrada Esquivel
Presidenta



ESCUELA NACIONAL DE CONTROL

Por el presente se deja constancia que

FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO

ha participado en la Charla:

**EL CONOCIMIENTO DE LA GESTIÓN Y EL CONTROL
GUBERNAMENTAL EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA**

realizada en la modalidad virtual, el 08 de febrero de 2022, con una duración de una (1) hora académica.

Lima, marzo de 2022





Miguel Marino Baez Vargas
Director General

Escuela Nacional de Control

Rocío Chirinos Montalbetti, Delegada del Rector para el Perú
hace constar que

Francisco Rafael Leon Cavero

ha asistido al ciclo formativo

"Ciclo Formativo en Dirección y Gestión Tributaria"

organizado por la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR)

y celebrado vía Internet entre el 28 de febrero y el 7 de marzo de 2022 con una duración total de 3 horas.

En Lima (Perú), a 18 de marzo de 2022



The image shows a handwritten signature in black ink that reads "Rocío Chirinos H". The signature is written over a blue rectangular official stamp. The stamp contains the text "UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA" around the perimeter and "unir" in the center. Below the stamp, the name "Rocío Chirinos Montalbetti" is printed in a smaller font.

Rocío Chirinos Montalbetti
Delegada del Rector para el Perú en UNIR



Rocío Chirinos Montalbetti, Delegada del Rector para el Perú

hace constar que

Francisco Rafael León Cavero

ha asistido a la *OpenClass/Conferencia magistral* organizada por UNIR e impartida vía internet por Dña. Zaida González de Márquez el pasado 25 de enero de 2022

El diseño e implementación de un modelo híbrido en las escuelas

En Lima, a 26 de enero de 2022

A blue rectangular stamp of the Universidad Internacional de la Rioja (UNIR) is placed over a handwritten signature. The stamp contains the text "UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA" around the perimeter and "UNIR" in the center. The signature, written in black ink, reads "Rocío Chirinos Montalbetti".



UNIVERSITY OF
LIVERPOOL



Certificado de Participación

Otorgado a

**Francisco Rafael
León Caveró**

Por completar con éxito el curso
“Capacitación para la educación virtual”
(Modalidad auto-estudio)

Febrero, 2021

Simon Thomson
Director Centro de Innovación en Educación
Universidad de Liverpool

Samantha Lanaway
Directora Perú
British Council





DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Confiere el presente certificado a:

Francisco León

Por haber **PARTICIPADO** en la **I FERIA DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD "GENERANDO INNOVACIONES SOCIALES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA SOCIEDAD"**, realizado los días 23 y 24 de febrero de 2021 bajo la modalidad online.

Loja, febrero de 2021

Dra. Ana Alexandra Santos Delgado
DIRECTORA GENERAL
DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD





El proyecto “Productividad y Competitividad Frutícola Andina”

Certifica que:

FRANCISCO LEON CAVERO

Participó en calidad de asistente al evento

Simposio Intensificación Sostenible de la Fruticultura Andina: Versión Perú

Realizado de forma virtual en la ciudad **Manizales**, el día 24 del mes de Marzo de 2021.

Carlos E. Orrego A.

Carlos Eduardo Orrego A., Ph.D.
Director del proyecto.





CONSTANCIA

Otorgada a:

FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO

Por haber participado en calidad de Organizador en el I SIMPOSIO INTERNACIONAL DE CONTADURÍA Y AUDITORÍA MÉXICO - PERÚ 2020. Organizado por la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Nacional de Barranca. Desarrollado los días 4 y 5 de diciembre de 2020. Se expide la presente constancia en Barranca, el 18 de febrero de 2021.

Dra. Tarcila Hermelinda Cruz Sánchez
Vicepresidenta Académica

Dr. Carlos Enyique García Soto
Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



La Asociación Nacional de Facultades
y Escuelas de Contaduría y Administración
a través de la Zona V Centro Sur

Otorga la presente

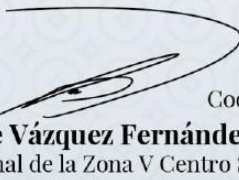
Constancia

**A: Esmeralda Aguilar Pérez, Luis Ernesto Irigoyen Arroyo, Salvador Pérez Mejía
y Francisco León Cavero**

Por haber participado como **Ponentes** con la investigación **El pensamiento crítico y la inteligencia emocional indispensables en la industria 4.0**, en el Coloquio Regional ANFECA 2021, "La cuarta revolución industrial y su impacto en los Planes y Programas de Estudio en las Facultades y Escuelas de Negocios", en modalidad online, con una duración de seis horas.

~ 18 de Marzo 2021 ~


L.C. José Lino Rodríguez Sánchez
Secretario General de ANFECA


Dr. Enrique Vázquez Fernández
Director Regional de la Zona V Centro Sur


M.F. Lenin Martínez Pérez
Coordinador Nacional de Planes y Programas



INSTITUTO DE FORMACION Y CAPACITACION EIRL - IFOCAP

INSCRITO EN ZONA REGISTRAL N° IV SEDE EN LIMA PARTIDA 14249880 RUC. 20604531498
AUTORIZADO PARA REALIZAR EVENTOS DE CAPACITACIÓN A NIVEL NACIONAL

Especialización Profesional

Por cuanto:

El Consejo Directivo del Instituto de Formación y Capacitación
EIRL - IFOCAP de acuerdo a las Normas Académicas
establecidas :

Confiere

A: LEÓN CAVERO, FRANCISCO RAFAEL

Por haber concluido satisfactoriamente el Programa de Especialización
Profesional de:

PRESUPUESTO PÚBLICO


06 MESES 600 HORAS LECTIVAS Y 30 CRÉDITOS

Por lo tanto:

Se expide el presente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 26 de MARZO del 2021




JACKELINE ATALA RUIZ
Directora Académica
IFOCAP




Sergio Ramirez Campodónico
Director General
IFOCAP

REGISTRO: 028494
LIBRO: 000270
CRÉDITOS: 30



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE
MENDOZA DE AMAZONAS

CERTIFICADO

OTORGADO A

Francisco Rafael León Cavero

Por su participación en calidad de **ASISTENTE** en el **"III CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CON ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO"**, evento organizado por el Instituto de Enfermedades Tropicales y la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 064-2021-UNTRM/CU; realizado desde el 14 al 17 de abril del presente año, valor (3) Créditos Académicos.

Chachapoyas, abril de 2021.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
FRANCISCO RAFAEL LEÓN CAVERO
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ENFERMEDADES TROPICALES



FRANCISCA CHAUCA VALQUI
Rector UNTRM



EDWIN PAICO GONZALES
DICCIONARIO
Facultad de Ciencias De La Salud



UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
DEL ECUADOR - UNIB.E

II Congreso Internacional

Investigación, Innovación y Emprendimiento
UNIB.E 2021

Otorga el presente

CERTIFICADO

A: **Francisco Rafael León Cavero**

Por su participación como PONENTE en el

“II Congreso Internacional “Investigación, Innovación y Emprendimiento “UNIB.E 2021”
Desafíos de la Educación Superior ante una nueva realidad mundial: Resiliencia, Adaptación y Transformación.

Con una duración de 40 horas académicas, realizado los días 06-07 y 08 de mayo del 2021.

Dado en la ciudad de Quito DM, a los 30 días del mes de mayo de 2021.

Dr. Jesús Gomez
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Dra. Raisa Torres
VICERRECTORA ACADÉMICA

Abg. Daniel Niquinga
SECRETARIO GENERAL - PROCURADOR



CERTIFICATE OF PARTICIPATION

Presented to:

Francisco Rafael Leon Caveró

For participating in the **III International Congress of Public Management**
Innovating in Unpredictable Environments, The New Public Sector Challenge
June 25 - 26, 2021.

Participación: 10 horas

Dr. Juan Manuel Pacheco Zeballos
President

Vicky di Colloredo-Mels
Executive Director

Verification email: info@cvallejocollege.com

Verification code: 45518

Florida, June 26, 2021



ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA DEL PERÚ

INSCRITO EN ZONA REGISTRAL N° IX SEDE DE LIMA PARTIDA 14364333 RUC. 20605311891
AUTORIZADO PARA REALIZAR EVENTOS DE CAPACITACIÓN A NIVEL NACIONAL

Otorga el presente

CERTIFICADO

ASPECTOS ECONÓMICOS DE LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Al Sr. (ta) (a):

LEÓN CAVERO, FRANCISCO RAFAEL

Por su participación en calidad de Asistente al CURSO VIRTUAL de "ASPECTOS ECONÓMICOS DE LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN" en la ciudad de LIMA los días 05 al 29 de JUNIO del 2021.

(Válido por 150 horas lectivas) (04 CRÉDITOS)

LIMA, JUNIO del 2021



ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA
DEL PERÚ

949997486
961746781

(01)3449192

@ESCUELA.EGP

escuela.egp@gmail.com

www.escuelaegp.net

JACKELINE ATALA RUIZ
GERENTE DE ESTUDIOS

SERGIO RAMÍREZ CAMPODONICO
GERENTE GENERAL

CONSTANCIA

El Comité Organizador de VICSUD 2021
hace constar que:

Francisco Rafael Leon Caverro

ha participado en las ponencias del I Virtual International
Congress of Science for Sustainable Development - VICSUD
2021, organizado por la Universidad Privada del Norte, de
12 al 14 de mayo de 2021

Lima, Perú, 11 junio, 2021



José Domingo Arbañil Vela
Scientific Chair



Ricardo David Vejarano Mantilla
Congress Chair



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

UNT

R.R. N° 700_2021/UNT

CERTIFICADO



OTORGADO A:

LEON CAVERO FRANCISCO RAFAEL

Por su participación como PARTICIPANTE del Seminario Internacional Contable: “Perspectiva del Contador en un contexto de cambio”, realizado en la modalidad virtual por la Facultad de Ciencias Económicas – Escuela de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Nacional de Trujillo - Perú, los días 18 y 19 de junio de 2021, con una duración total de 16 horas.



Dr. Carlos Alberto Vásquez Boyer
RECTOR



Dr. Santiago Bocanegra Osorio
Decano de la facultad de ciencias económicas



COLEGIO DE
CONTADORES PÚBLICOS
DE ICA



JUNTA DE DECANOS
DE COLEGIOS DE
CONTADORES PÚBLICOS
DEL PERÚ



CERTIFICADO

IX Convención Nacional de Auditoría - Audita 2021

CPC. JUAN LIBERTO HUARCAYA CORTEZ

Otorgado a: **C.P.C. FRANCISCO RAFAEL LEÓN CAVERO**

En calidad de: **PLENO**

En la IX Convención Nacional de Auditoría - Audita 2021 virtual, denominada: LA AUDITORÍA EN TIEMPOS DE EMERGENCIA: NUEVOS RETOS, realizada los días 22, 23 y 24 de julio de 2021, mediante la plataforma ZOOM, con una duración de 40 horas lectivas.

Ica, 24 de julio de 2021

CPCC. Rogelio Regalado Villegas
PRESIDENTE

Junta de Decanos de Colegios
de Contadores Públicos del Perú

CCPC. Santos Silverio Misaico Aguilar
DECANO

Colegio de Contadores Públicos de Ica

Dr. CPC. Javier Pedro Hidalgo Mejía
PRESIDENTE

Comité Técnico Nacional de Auditoría de la Junta
de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú



1629696429-962-4499

GENTE COMPETITIVA DESARROLLO PROFESIONAL C.A
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON
CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN LOS NEGOCIOS
RED DE INVESTIGACION VIDOCQ
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ECUADOR

Confieren el presente **Certificado** a:


DR. CPC. FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO


V CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y MARKETING

40 horas académicas - 100% online


PHD. Mario Florez Guzmán
DIRECTOR DEL GRUPO
MUNDO ORGANIZACIONAL


Mercy Lilliana Borbón Hoyos
DIRECTORA
GENERAL VIDOCQ


Dr. Oscar Rea Campo
DIRECTOR
FUNDACIÓN COMUNIDAD AXIÓN


Msc. Max Olivares Alvarez
DIRECTOR GENERAL CIDE



Ecuador, del 18 al 20 de agosto de 2021



DIRECCIÓN
INNOVACIÓN EDUCATIVA

El que suscribe, Dr. William Cueva Valverde, Director de Innovación Educativa de la Universidad San Pedro otorga el presente

CERTIFICADO

A nombre de :

FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO

Por haber concluido satisfactoriamente la implementación del aula virtual utilizando **HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS BASADAS EN PLATAFORMAS VIRTUALES Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS BASADOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL 2021 - SEDE CENTRAL Y FILIALES A NIVEL DE PRE Y POSGRADO.**

El presente certificado corresponde a la Capacitación Docente 2021-1, dirigido a los docentes de la Universidad San Pedro, aprobada con Resolución N°. 013-2021-VIRAC, ejecutado desde el 05 de abril al 30 de julio de 2021, para la implementación del aula virtual.

Chimbote, 30 de agosto 2021



Dr. OSCAR PORFIRIO CRUZ CRUZ
Vicerrector Académico



Dr. William Memoria Cueva Valverde
DIRECTOR



Ministerio de Educación

TECNOBTIC



BICENTENARIO DEL PERÚ

CONSTANCIA

Se otorga a:

FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO

Por haber participado en las “CONFERENCIAS VIRTUALES EN TECNOLOGÍAS INNOVADORAS PARA LA EDUCACIÓN - TECNOTIC III 2021”, con la colaboración de las universidades públicas y privadas del Perú, del 2 al 13 de agosto de 2021, con una duración de 30 horas.



Firmado digitalmente por:
TENORIO TRIGOSO Alonso
FAU 20131370988 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/09/2021 14:58:00-0500



Firmado digitalmente por:
LIENDO AREVALO Milner
David FAU 20131370988 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 08/09/2021 16:56:13-0500

Mg. Alonso Tenorio Trigoso
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación

Mg. Milner David Liendo Arévalo
Jefe de la Unidad de Servicios de Atención al Usuario



Registro: TECNOTIC III 2021- 2831



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

OTORGA EL CERTIFICADO A

FRANCISCO RAFAEL LEÓN CAVERO

Por su participación como asistente en el **Primer Congreso Mundial de Neuroeducación para mejorar la calidad educativa**, organizado por la Asociación Educativa Global, la Asociación Educativa Neuroescuela Tarma y la Asociación Civil Científica Piensa Diferente; el cual se desarrolló el 16, 17 y 18 de septiembre de forma sincrónica y del 20 de septiembre al 15 de octubre del 2021 de manera asincrónica, acumulando un total de 200 horas pedagógicas.



Dr. Juan Manuel Sánchez Soto
Vicerector Académico



M. SC. CARLOMAGNO SANCHO NORIEGA
Presidente de ASICICIPIDI



Juan Comethamirya Popi
ASOC. EDUC. NEUROESCUELA TARMA



Dña. Elena Martínez Carro, Decana de la Facultad de Educación, en virtud de las facultades que le atribuyen las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad

hace constar que

Francisco Rafael Leon Cavero

ha asistido al

**"I Congreso Virtual Internacional de Educadores:
La Revolución Digital y la Transformación Educativa"**

organizado por la **Universidad Internacional de La Rioja**

y celebrado vía Internet los días 9, 10 y 11 de septiembre con una duración total de **20 horas**

En Logroño, La Rioja (España) a 22 de septiembre de 2021





Mundo Organizacional
Grupo de Investigación Universitaria

1632712401-1042-4752



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON
CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN LOS NEGOCIOS
RED DE INVESTIGACION VIDOCQ
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ECUADOR

Confieren el presente **Certificado** a:

DR. CPC. FRANCISCO RAFAEL LEÓN CAVERO

III CONGRESO INTERNACIONAL DE **DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN ENGLISH LANGUAGE TEACHING**

40 horas académicas

Phd. Mario Florez Guzmán
**DIRECTOR DEL GRUPO
MUNDO ORGANIZACIONAL**

Merys Lilliana Borbón Hoyos
**DIRECTORA
GENERAL VIDOCQ**

Dr. Oscar Rea Campo
**DIRECTOR
FUNDACIÓN COMUNIDAD AXIÓN**

Msc. Max Olivares Alvares
DIRECTOR GENERAL CIDE

Ecuador, del 22 al 24 de septiembre de 2021



CONSTANCIA

Otorgada a:

FRANCISCO RAFAEL LEÓN CAVERO

Por su participación en calidad de Organizador en la **I CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA: PERÚ, ECUADOR, COLOMBIA Y CUBA 2021**. Desarrollada del 9 al 10 de julio de 2021, por un total de cuarenta (40) horas académicas. Organizada por la Universidad Nacional de Barranca en alianza con la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca - Colombia. Se expide la presente constancia en Barranca, Perú, el 3 de setiembre de 2021.

Dra. Tarcila Hermelinda Cruz Sánchez
Vicepresidenta Académica

Dr. Carlos Enrique García Soto
Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas

UNIVERSIDAD TECNOCIENTIFICA DEL PACIFICO S.C.



OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA A:

**José Cayetano Vergaray Huamán, Francisco Rafael León Cavero,
Carlos Enrique García Soto, Christian Francisco León León,
Walter Javier Gutierrez Dextre**

Por haber participado como ponente en el marco del Congreso Internacional de Investigación Multidisciplinaria Edición 21, con el trabajo de investigación:

**“Control Interno y la Gestión Institucional en la Microfinanciera “Caritas Felices”,
Chimbote, Ancash, Perú, 2020.”**

Realizado los días 10 y 11 de septiembre del 2021, modalidad virtual,
desde la ciudad de Tepic, Nayarit, México.

Jesús Ernesto Caravantes Estrada
Director UTP





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

CERTIFICADO

otorgado a:

EJES TEMÁTICOS
Gestión Pública en la nueva normalidad.
Políticas Públicas inclusivas.
Desarrollo Regional y Sustentabilidad.
Democracia Digital

FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO

Por haber participado en calidad de **ASISTENTE** en el “I CONGRESO INTERNACIONAL EN **GESTIÓN Y DESARROLLO: INNOVANDO EN LA GESTIÓN PARA NUEVOS CONTEXTOS EXTRAORDINARIOS**”, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 980-2021-UNAM. Organizado por el Grupo de Investigación: “Gestión y Desarrollo” del Instituto de Investigación para el Desarrollo del Perú - IINDEP y la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas - FACCAD de la Universidad Nacional de Moquegua. Desarrollado del 09 al 13 de noviembre de 2021, con una duración de 23 horas académicas.

CÓDIGO N°: 4837

FOLIO: 064

LIBRO: 2021-II

SECRETARÍA GENERAL



Firmado digitalmente por:
BEGAZO PORTUGAL Oscar
Alfredo FAU 20-449347448 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/12/2021 11:05:47-0500

Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA



Firmado digitalmente por:
VALERIANO ZAPANA Jose
Antonio FAU 20-449347448 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/11/2021 11:44:28-0500

Mgr. José Antonio Valeriano Zapana
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
PARA EL DESARROLLO DEL PERÚ - IINDEP
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA



Firmado digitalmente por:
MAQUERA LUQUE Pedro Jesus
FAU 20-449347448 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/11/2021 19:05:41-0500

Dr. Pedro Jesús Maquera Luque
COORDINADOR DE FACULTAD
CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Moquegua, noviembre de 2021



CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) “JUNTOS PREVENIMOS MÁS”

Ponentes:

Mg. TM. Jhoana Justin
Tirado Pérez

Lic. Obst. Rosemary
Juárez Talavera
de Koc

Dra. Psic. Marisol
Robles Benavidez

Temas:

“La Ergonomía en el Trabajo”

“Medidas preventivas para evitar
el contagio del covid-19”, en el trabajo
(oficina, laboratorios y trabajadores
remoto en casa)

“Promoción de la Psicología ocupacional:
aprendiendo a aceptar los cambios y la
nueva normalidad en el trabajo”



USP
UNIVERSIDAD SAN PEDRO

DIRECCIÓN DE
RESPONSABILIDAD SOCIAL

CAPACITACIÓN ON LINE

CERTIFICADO

Otorgado a:

FRANCISCO RAFAEL LEÓN CAVERO

Por su participación como **ASISTENTE**, en la actividad virtual denominada **CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) “JUNTOS PREVENIMOS MÁS” - SEDE Y FILIALES-2021**, aprobado con RS de Vicerrectorado Académico N°073-2021-VIRAC. organizado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección de Responsabilidad Social, realizado el 16 de noviembre del 2021, con un valor académico de (02) créditos.

Chimbote, Noviembre 16 del 2021.



Dr. **Oscar Cruz Cruz**
Vicerrector Académico



Dra. **Carmen Mejía Murillo**
Directora de Responsabilidad
Social



UNIVERSIDAD TECNOCIENTÍFICA DEL PACÍFICO

OTORGA LA PRESENTE **CONSTANCIA** A:

José Cayetano Vergaray Huamán, Francisco Rafael León Cavero,
Carlos Enrique García Soto, Christian Francisco León León

Por haber participado como ponente en el marco del **Congreso Internacional de Investigación Multidisciplinaria Edición 22**, con el trabajo de investigación:

“Gestión empresarial en la Pymes del Distrito de Barranca - Lima año 2020.”

Realizado los días 10 y 11 de diciembre del 2021, modalidad virtual, desde la ciudad de Tepic, Nayarit, México.



Jesús Ernesto Caravantes Estrada
Director UTP



ANFECA

ASOCIACIÓN NACIONAL DE FACULTADES Y
ESCUELAS DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN



UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"



Otorga la presente

CONSTANCIA

A:

Dra. María Elena Hernández Hernández
Dr. Francisco Rafael León Cavero
Dra. Soledad Soto Rivas
Lic. Armando Arroyo Ruíz

Por haber presentado la ponencia "TIC e Innovación: Apoyo para la educación virtual de las Instituciones de Nivel Superior" en el **14vo. Foro Nacional y 9°. Internacional de la Academia ANFECA Virtual**, a 27 de noviembre de **2020**.

"La cuarta revolución industrial y la educación a distancia: nuevos retos en los modelos educativos en las IES"

26 y 27 de Noviembre

DR. LUIS MANUEL HERNÁNDEZ GOVEA
Coordinador Nacional de la Academia ANFECA



CONSTANCIA

Otorgada a:

FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO

Por haber participado en calidad de Organizador en el I SIMPOSIO INTERNACIONAL DE CONTADURÍA Y AUDITORÍA MÉXICO - PERÚ 2020. Organizado por la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Nacional de Barranca. Desarrollado los días 4 y 5 de diciembre de 2020. Se expide la presente constancia en Barranca, el 18 de febrero de 2021.

Dra. Tarcila Hermelinda Cruz Sánchez
Vicepresidenta Académica

Dr. Carlos Enrique García Soto
Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

CONSTANCIA N° 052-19-USP-VIRIN.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD SAN PEDRO.

HACE CONSTAR:

Que el Dr. FRANCISCO RAFAEL LEÓN CAVERO, ha realizado proyecto de investigación científica, según se detalla a continuación:

AÑO	PROYECTO	CONDICIÓN	FASE
2017	PLAN DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD SAN PEDRO Y LA FORMACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO.	Integrante	Proyectos ejecutados 2017 y aprobados en la IX Jornada de Investigación.

El mismo que se encuentra en el Sistema de Registro de Proyectos de Investigación, año 2017, en la Unidad de Registro y Archivo.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado, para los fines que considere conveniente.

Dado en Chimbote, al primer día del mes de agosto del dos mil diecinueve.



UNIVERSIDAD SAN PEDRO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Dr. CARLOS URBINA SANJINES
VICERRECTOR



USP
UNIVERSIDAD SAN PEDRO

0000-

TRÁMITE N° 066409

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

CONSTANCIA N°049-19-USP-VIRIN

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD SAN PEDRO.

HACE CONSTAR:

Que, el Dr. FRANCISCO RAFAEL LEÓN CAVERO, ha presentado artículo científico, el mismo que ha sido admitido, revisado y aprobado para su publicación en la Revista de Investigación Científica de la Universidad San Pedro "*Conocimiento para el Desarrollo*", con código ISSN 2225-0794, el que se detalla a continuación:

AÑO	VOL.	N°	ARTÍCULO
2017	8	1	Infraestructura y rendimiento académico en instituciones educativas del nivel primario en Nuevo Chimbote, 2015.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado, para los fines que considere conveniente.

Dado en Chimbote, al primer día del mes de agosto del dos mil diecinueve.



UNIVERSIDAD SAN PEDRO
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

Dr. CARLOS URBINA SANJINES
VICERRECTOR

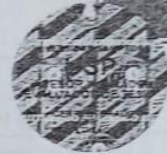
00013



**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN**

**CURSO PARA ASESOR Y JURADO
EVALUADOR DE TESIS**

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
N° 006-2019-USP-VIRIN



CERTIFICADO

Otorgado a:

FRANCISCO RAFAEL LEÓN CAVERO

Por haber **APROBADO** satisfactoriamente el Curso de Certificación para Asesor y Jurado Evaluador de Tesis (Grupo 01), desarrollado desde el 15 de setiembre al 01 de diciembre del 2018, con un valor académico de 06 créditos equivalente a 144 horas académicas.

Chimbote, 18 de febrero del 2019.

Dr. Carlos Urbina Sanjines
VICERRECTOR
Vicerrectorado de Investigación

Dr. Manuel Urcia Quispe
DIRECTOR
Dirección General de Investigación

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

CERTIFICADO

Otorgado a:

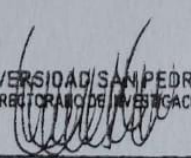
FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO

En calidad de **PONENTE** de la **X Jornada de Investigación Científica**, con el tema **Proyecto de investigación satisfacción estudiantil y la calidad educativa en la USP Trujillo**, organizado por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad San Pedro, aprobado con **Resolución de Consejo Universitario N°2883-2019-USP/CU**, realizado el 6, 7 y 8 de Febrero del 2019.

Chimbote, 11 de Julio de 2019.



UNIVERSIDAD SAN PEDRO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION


Dr. CARLOS URBINA SANJINES
VICERRECTOR



USP

UNIVERSIDAD SAN PEDRO

FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
Programa Académico de Contabilidad

MOORE STEPHENS

CERTIFICADO

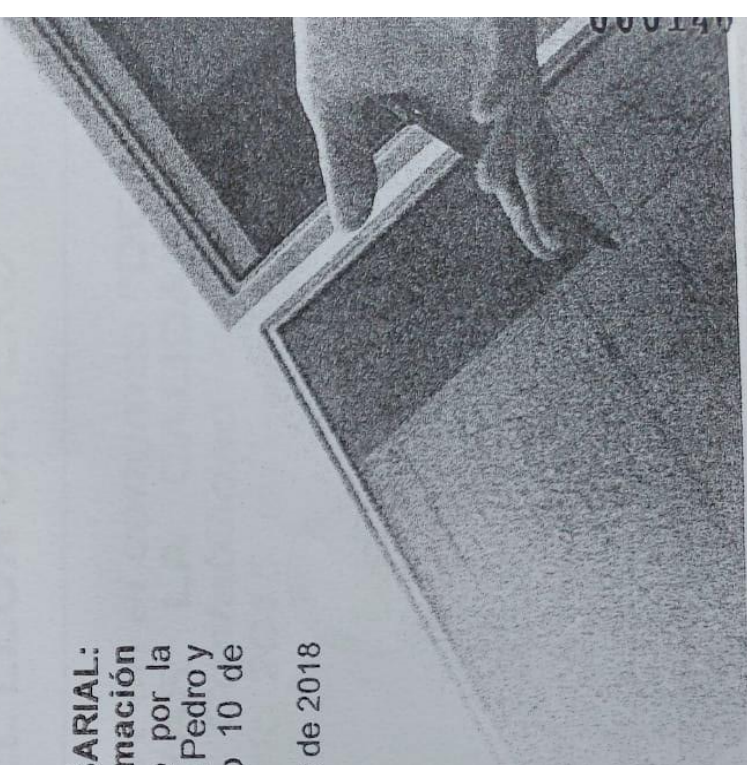
Otorgado a:

Dr. Francisco R. León Cavero

En calidad de ORGANIZADOR de la CONFERENCIA EMPRESARIAL:
"OBJETIVOS Y ALCANCES" Normas Internacionales de Información
Financiera, Legal Compliance, Gobierno Corporativo, organizado por la
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad San Pedro y
a Sociedad de Auditoría Moore Stephens, llevado a cabo el sábado 10 de
noviembre del 2018.

Chimbote, Noviembre de 2018

Dr. Ernesto León Alva
Decano de la Facultad de Ciencias
Económicas y Administrativas



000177



USP

UNIVERSIDAD SAN PEDRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
Sección de Posgrado

CERTIFICADO

Otorgado a:

Mg. León Caveró Francisco Rafael

Por su participación como **ASISTENTE** en el **I Congreso Nacional de Posgrado en Ciencias Económicas y Administrativas**, organizado por la Sección de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad San Pedro, denominado: **"Investigación: Auditoría y Control Tributario en la Gestión Moderna de Calidad"**, desarrollado los días 22 y 23 de Junio del 2018, con un valor de 2 créditos.

Chimbote, Junio 23 de 2018



[Signature]
Dr. Gilmer Díaz Tallo
Rector
USP



[Signature]
Dr. Ernesto León Alva
Decano
FCEYA - USP



[Signature]
Dr. Goring Segura Vásquez
Director de la Escuela de Posgrado
USP



[Signature]
Mg. Francisco León Caveró
Coordinador Sección de Posgrado
FCEYA - USP

I Congreso Nacional de Posgrado en Ciencias Económicas y Administrativas

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
VICERECTORADO DE INVESTIGACIÓN
Dirección General de Investigación



CERTIFICADO

Otorgado a:

Tema

Sistema de
Investigación-USP

Acuerdo Nº 5 de C. I.
Sesión de fecha 01.03.17

FRANCISCO RAFAEL LEÓN CAVERO

Por haber participado en la **REUNIÓN DE TRABAJO:**

SISTEMA DE INVESTIGACIÓN - USP

desarrollada el día 12 de abril del 2017, organizado por el Consejo de Investigación y la Dirección General de Investigación de la Universidad San Pedro, con nueve (9) horas académicas.

Chimbote, 12 de abril del 2017

.....
Ph. D. José María Huamán Ruiz
Rector

.....
Lidia M. Lizarzaburu Montero
Dirección General de Investigación



LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Con registro de
Sociedades Calificadas para la
Designación y Contratación de
Auditorías de Entidades Sujetas
a Control N° 0521-2015

LEÓN & ASOCIADOS AUDITORES
Y CONSULTORES S. CIVIL DE R.L.
CUENTA CON REGISTRO DE
SOCIEDADES DE AUDITORÍA
EXTERNA RESOLUCIÓN
SBS N° 1731-2015



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA Y SEGUROS

Otorgado el presente certificado a:

MG. FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO

Como Expositor en el:

I SEMINARIO REGIONAL - 2017

**"NUEVO REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO - MODIFICACIONES
Y CASOS"**

Desarrollado los días 18 y 19 de Mayo de 2017
Auditorio del Colegio de Abogados del Santa

Valor Académico 01 Crédito

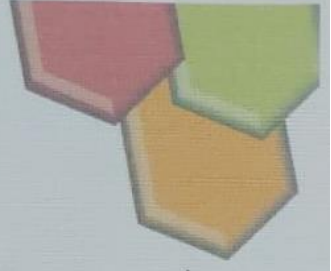


Mg. Francisco y Leon Cavero
Gerente Administrativo
Leon & Asociados Auditores y Consultores S. Civil de R.L.

Dr. Mirko Alva Galarreta
Decano
Colegio de Abogados del Santa - Chimbote



Dr. Ernesto León Alva
Decano
FCEYA - USP





USP
UNIVERSIDAD SAN PEDRO

FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
Y ADMINISTRATIVAS

IX Seminario Nacional INNOVACIÓN ABIERTA

TEMARIO

"INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTOS
SOCIALES"

Expositor: Liliana Alfaro Vives
ONG Make Sense - Francia

"RETO PERÚ RESILIENTE, INNOVACIÓN PARA
LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE"

"DESIGN THINKING PARA LA CREATIVIDAD"

"LEAN STARTUP PARA EL
EMPRENDEDURISMO"

Expositor: Marilía Montesinos Ortega
Dirección de Innovación Ministerio de la
Producción

RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO:
PERSPECTIVA TRIBUTARIA

RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO:
PERSPECTIVA CONTABLE

Expositor: CPC. Miguel Arancibia Cueva
Decano del Colegio de Contadores Públicos de
La Libertad

CERTIFICADO

Otorgado a:

Mg. CPC. FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO

Por su participación en calidad de **COLABORADOR** en el "IX Seminario Nacional **INNOVACIÓN ABIERTA**", organizado por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad San Pedro, con Resolución de Consejo de Facultad N° 402 - 2017 - USP - FCEYA/CF, realizado los días 25 y 26 de mayo del presente año, con un valor de 2 créditos académicos.

Chimbote, Mayo 2017



Dr. Ernesto León Alva
Decano de la Facultad de Ciencias
Económicas y Administrativas



Mg. Carlos Martos Ramirez
Director de la Escuela Profesional
de Contabilidad



Dr. Jorge Daniel Pérez
Director de la Escuela Profesional
de Administración



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

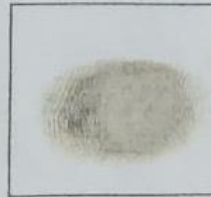


N° 000635



CONSTANCIA DE FINALIZACIÓN DEL CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN LEGISLACIÓN EN TRANSPORTE Y TRÁNSITO TERRESTRE

Se expide el presente certificado a LEON CAVERO FRANCISCO RAFAEL identificado con DNI. N° 18828494, tras haber culminado el **Curso de Actualización de Conocimientos en Legislación en Transporte y Tránsito Terrestre** para la revalidación de la licencia de conducir de la clase A categoría I, de conformidad con lo establecido por el Reglamento Nacional del Sistema de Emisión de Licencias de Conducir, aprobado por **Decreto Supremo 007-2016-MTC**.



Huella Digital

[Signature]
LEON CAVERO FRANCISCO RAFAEL
ALUMNO



[Signature]
CARRERA SOTÍA CARLOS ALBERTO
DIRECTOR

Escuela de Conductores autorizada para funcionar por Resolución Directoral N° 4853-2012-MTC/15, ubicada en AA.HH. Miraflores Bajo Mz 3 Lt. 47

Fecha de expedición: 19/05/2017



USP

UNIVERSIDAD SAN PEDRO

CAPACITACIÓN DOCENTE 2017

Certificado:

Sede Central

- Chimbote

Filiales

- Huaraz
- Caraz
- Huacho
- Barranca
- Lima
- Piura
- Sullana
- Cajamarca
- Celendín
- Trujillo

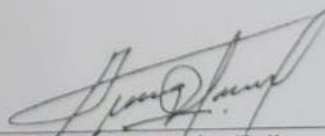
Otorgado a:

LEON CAVERO FRANCISCO RAFAEL

Por haber participado en el taller de capacitación docente 2017, con un total de 100 horas académicas, según Resolución de Consejo Universitario N° 0986-2017-USP/CU.

Chimbote, junio del 2017




Dr. Gilmer Díaz Tello
Vicerrector Académico

VICERRECTORADO ACADEMICO



Sponsored by the U.S. Department of State, Organized by
the American Chemical Society Office of International Activities and the Universidad Nacional de Trujillo

This certificate attests that

FRANCISCO RAFAEL LEÓN CAVERO

has successfully completed the

PUBLISHING YOUR SCIENTIFIC RESEARCH WORKSHOP

Trujillo, Peru

July 21 – 22, 2017

Katherine Rojas, BSB
ACS Ambassador
American Chemical Society

Mario Ceroni, Ph.D.
Chair, ACS Peru Chapter
American Chemical Society



USP
UNIVERSIDAD SAN PEDRO



CERTIFICADO

Otorgado a:

Mg. FRANCISCO LEÓN CAVERO

Por su participación en calidad de **ASISTENTE** en el **VII Seminario Nacional de Contabilidad: "Plan Contable General Empresarial y su aplicación con las NIIFs"**; organizado por la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad San Pedro, con Resolución de Consejo de Facultad N° 726-2017-USP-FCEYA/CF, realizado el día 08 de setiembre del presente año, con un valor de 02 créditos académicos.

TEMARIO

**Plan Contable General
Empresarial y su
aplicación con las NIIFs**

**Expositor:
Mg. Jaime Flores Soria**

Chimbote, Setiembre del 2017



Dr. Ernesto León Alva

Decano
Facultad Ciencias Económicas
y Administrativas



Mg. Carlos Martos Ramírez

Director
Escuela Profesional de Contabilidad

Se otorga el presente certificado a


FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO

Por su participación en el
X CONGRESO NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA
CONAI - PERÚ 2017

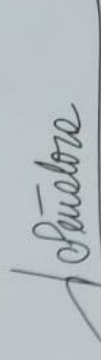
*“Auditoría Interna: Contribuyendo con la ética
y la lucha contra la corrupción”*

Nº de Horas lectivas: 16 CPE

Lima - Perú, 18 y 19 de Setiembre de 2017 - Westlin Hotel & Convention Center



Rafael López Abad, MSc, CPCC, CRMA
PRESIDENTE
Instituto de Auditores Internos del Perú



José Carlos Peñaloza Rojas, CPC, CIA, MBA
PRIMER VICEPRESIDENTE
Instituto de Auditores Internos del Perú



USP
UNIVERSIDAD SAN PEDRO



I FORO NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
IMPACTO DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y LA CALIDAD DE VIDA

RESOLUCIÓN DE RECTORADO N° 0461-2017-USP/R

Certificado

Otorgado a:

Leon Caverro Francisco

En calidad de **ASISTENTE** en el I Foro Nacional de Medio Ambiente "Impacto de la Contaminación Ambiental y la Calidad de Vida", organizado por el Instituto de Investigación de Medio Ambiente (INIMA USP) y la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad San Pedro; realizado el 29 de septiembre del presente año, con un valor académico de dos (2) créditos



Ph.D. José María Huamán Ruiz
RECTOR
Universidad San Pedro



Dr. Ernesto León Alva
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Chimbote, octubre 30 de 2017.



Mg. Fernando Rosales Fernández
DIRECTOR
Instituto de Investigación de Medio Ambiente (INIMA - USP)



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN

CONSTANCIA

Los que suscriben hacen constar que:

León Caveró Francisco

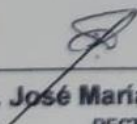
es autor del trabajo de investigación

**Infraestructura y rendimiento académico en instituciones
educativas del nivel primario en Nuevo Chimbote, 2015**

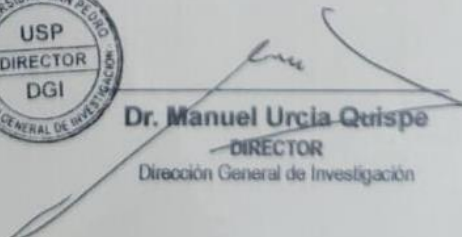
publicado en el Volumen 8 N° 1 de enero - junio 2017 de la
Revista oficial de Investigación Científica de la Universidad San Pedro
"Conocimiento para el Desarrollo", revista indexada en
Latindex ISSN 2225-0794.

Chimbote, 10 de octubre de 2017.




Ph.D. José María Huamán Ruiz
RECTOR
Universidad San Pedro




Dr. Manuel Urcía Quispé
DIRECTOR
Dirección General de Investigación



II SEMINARIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA

CERTIFICADO

Otorgado a:

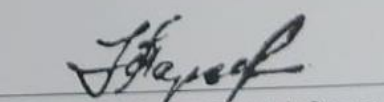
LEON CAVERO FRANCISCO RAFAEL

Por haber participado en calidad de **ASISTENTE** en el II Seminario Internacional de Investigación Científica, Tecnológica y Humanística, organizado por el Rectorado y la Dirección General de Investigación de la Universidad San Pedro, con Resolución de Rectorado N° 0190-2016-USP/R, realizado el 9 y 10 de noviembre del presente año.
Con una duración de 40 horas académicas.

Chimbote, 10 de noviembre de 2017.


Universidad San Pedro
USP - PERÚ


Universidad Bernardo O' Higgins
UBO - Chile


Universidad Medica Estatal de Samara
UEMS - Rusia





UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
ESCUELA DE POSTGRADO
Sección de Postgrado en Ciencias Económicas

CURSO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN :

AUDITORIA TRIBUTARIA

Certificado



Otorgado a :

FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO

En calidad de :

PARTICIPANTE

Por haber culminado satisfactoriamente el Curso de "AUDITORIA TRIBUTARIA", desarrollado desde el 02 de enero al 17 de enero del 2016, con un total de 48 horas lectivas, equivalente a 03 créditos.

Trujillo, Enero del 2016


Dr. Carlos Alberto Franco Cornelio
Director de la Sección de Postgrado
en Ciencias Económicas-UNT



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
ESCUELA DE POSTGRADO
XXI JORNADA NACIONAL
VIII JORNADA INTERNACIONAL
de Investigación Científica
de Postgrado 2015-I

R.R. N° 0355-2007/UNT.

ACREDITACIÓN

La Comisión Organizadora acredita que:

FRANCISCO RAFAEL LEÓN CAVERO

Doctorando del Programa: **CONTABILIDAD Y FINANZAS**
de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de Trujillo, ha presentado y expuesto el trabajo titulado: **LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y SU INCIDENCIA EN LA COMPETITIVIDAD Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN LA UNIVERSIDAD SAN PEDRO DE CHIMBOTE: 2015-2018**, resumen de investigación de su Tesis Doctoral, en la Jornada de Investigación Científica de Postgrado 2015-I, realizada los días 24 y 25 de junio del año 2015, como consta en los archivos de la Jornada correspondiente.

Trujillo, 27 de enero del 2016

Dr. Estuardo Oliver Linares
Presidente
Comisión Organizadora



Dr. Percy Aguilar Rojas
Secretario Académico



CPPI
2016

VI Conferencia
Anticorrupción Internacional

**AGENDA POLÍTICA CONTRA
LA CORRUPCIÓN AL 2021**

Lima - Perú
2, 3 y 4
FEBRERO
2016



**LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA**

La Contraloría General de la República expide la presente constancia a

Francisco León Caveró

por su participación en la

VI CONFERENCIA ANTICORRUPCIÓN INTERNACIONAL

AGENDA POLÍTICA CONTRA LA CORRUPCIÓN AL 2021

Fuad Khoury Zarzar
Contralor General de República

000169





UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

ESCUELA DE POSTGRADO

Sección de Postgrado en Ciencias Económicas

CURSO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN :
AUDITORÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Certificado



Otorgado a:

FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO

En calidad de:

PARTICIPANTE

Por haber culminado satisfactoriamente el Curso de "AUDITORÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS", desarrollado desde el 30 de Enero al 28 de Febrero del 2016, con un total de 48 horas lectivas, equivalente a 03 créditos.

Trujillo, Febrero del 2016



Carlos Alberto Franco Cornelio
Dr. Carlos Alberto Franco Cornelio
Director de la Sección de Postgrado
en Ciencias Económicas-UNT



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
ESCUELA DE POSTGRADO
Sección de Postgrado en Ciencias Económicas



Seminario:

**Implicancias de la Corrupción en las
Contrataciones del Estado**

Nueva Ley N° 30225

Certificado

Otorgado a:

FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO

En calidad de:

ASISTENTE

En el Seminario: **IMPLICANCIAS DE LA CORRUPCIÓN EN LAS
CONTRATACIONES DEL ESTADO - Nueva Ley N° 30225**, a cargo del
Dr. Alfredo Aguilar Cruz, desarrollado el día 18 de Marzo en el Auditorium
de la Escuela de Postgrado de la UNT, con 06 horas académicas.

Trujillo, 18 de Marzo del 2016



[Signature]
Dr. FRANCO CORNELIO
Director de la Sección de
Postgrado en Ciencias Económicas

Más de 25 años de prestigio y servicio al país...

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO - ESCUELA DE POSTGRADO

I CURSO TALLER:
**MARKETING
DE SERVICIOS Y
FIDELIZACIÓN DE
CLIENTES**



CECODE USP
Centro de Competitividad y Desarrollo Empresarial
Universidad San Pedro



USP
UNIVERSIDAD SAN PEDRO

CENTRO DE
COMPETITIVIDAD Y
DESARROLLO
EMPRESARIAL

CERTIFICADO

Otorgado a:

FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO

Por su participación como **ASISTENTE** en el **I CURSO TALLER:**
“MARKETING DE SERVICIOS Y FIDELIZACIÓN DE CLIENTES”,
organizado por el Centro de Competitividad y Desarrollo Empresarial
de la Universidad San Pedro, con un valor de 60 horas académicas,
realizado el 24 de abril del presente año.

Chimbote, abril del 2016



Dr. D. José María Huamán Ruiz
Rector de la Universidad San Pedro



Mg. Luis Alberto Vigo Bardales
Director CECODE USP



I SEMINARIO NACIONAL Incidencias de las NIIFs en la Tributación

EXPOSITOR

Dr. Carlos Paredes Reategui
Profesor principal de la Universidad de Lima

Dr. Miguel Ángel Arancibia Cueva
Decano del Colegio Público de la Libertad

Sección de Postgrado

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas



USP

UNIVERSIDAD SAN PEDRO

Certificado

Otorgado a:

LEÓN CAVERO FRANCISCO R

En calidad de **ASISTENTE** al Seminario Nacional "INCIDENCIAS DE LAS NIIFs
EN LA TRIBUTACIÓN", organizado por la Sección de Postgrado de la Facultad de Ciencias
Económicas y Administrativas de la Universidad San Pedro, desarrollado los días 27 y 28 de abril
del presente año, con un valor académico tres créditos (48 horas)

Chimbote, abril de 2016.



Ph.D. José María Huamán Ruiz
RECTOR
Universidad San Pedro



Dr. Goring Segura Vásquez
DIRECTOR
Sección de Postgrado



Dr. Verónica Fernández Pinedo
COORDINADORA
Sección de Postgrado - FCEyA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
ESCUELA DE POSGRADO
Sección de Postgrado en Ciencias Económicas



Seminario:

Planificación de las Contrataciones del Estado

Nueva Ley N° 30225

Certificado

Otorgado a:

FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO

En calidad de:

ASISTENTE

En el Seminario: **PLANIFICACIÓN DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - Nueva Ley N° 30225**, a cargo del **Dr. Alfredo Aguilar Cruz**, desarrollado el día 29 de Abril del 2016, en el Auditorium de la Escuela de Postgrado de la UNT, con 06 horas académicas.

Trujillo, 29 de Abril del 2016



Francisco

Dr. CARLOS ALBERTO FRANCO CORNELIO
Director de la Sección de Postgrado en Ciencias Económicas

Más de 25 años de prestigio y servicio al país...



Universidad Nacional de Trujillo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Rumbo a la Excelencia Académica!

UNIVERSIDAD
BERNARDO
O'HIGGINS

192 Aniversario de Fundación

CERTIFICADO OTORGADO A:

Francisco Rafael León Cervero

Por haber participado en el SEMINARIO TALLER INTERNACIONAL

**“PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, EXCELENCIA ACADÉMICA Y
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA”**

Buenas prácticas para la mejora continua

Desarrollado los días 11 y 12 de mayo 2016 en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Trujillo con un total de 36 horas académicas.



Dr. Weyder Portocarrero Cárdenas
Universidad Nacional de Trujillo
RECTOR (e)

Trujillo, Perú, 12 de mayo 2016

Dr. Claudio Alberto Ruff Escobar
Universidad Bernardo O'Higgins-Chile
RECTOR

C014-01-2016

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
VICERECTORADO DE INVESTIGACIÓN
Dirección General de Investigación



CERTIFICADO

Otorgado a:

FRANCISCO RAFAEL LEÓN CAVERO

Por haber participado en el seminario taller:

- TEMA**
- Proyecto de investigación
 - Informe de investigación
 - Visión al artículo científico

PROYECTO E INFORME DE INVESTIGACIÓN

desarrollado el día 25 de mayo del 2016; organizado por el Vicerrectorado de Investigación y la Dirección General de Investigación de la Universidad San Pedro, con un total de 10 horas académicas.

Chimbote, 25 de mayo del 2016

Res. de Rectorado N° 010-2016-USP/R

.....
Ph. D. José María Huamán Ruíz
Rector

.....
Lidia M. Lizarzaburu Montero
Dirección General de Investigación



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



CERTIFICADO

Otorgado a :

Mg. CPC FRANCISCO RAFAEL LEÓN CAVERO

Por haber participado como **ORGANIZADOR** en el congreso "**DESARROLLO DE ÉTICA FILOSÓFICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA**", otorgado por la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad San Pedro, realizado el día 15 de julio del año 2016: (01 crédito).



Dr. Ernesto Leon Alva
Decano de la Facultad

Mg. Carlos Martos Ramirez
Director de Escuela



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

ESCUELA DE POSGRADO

Sección de Posgrado en Ciencias Económicas

Seminario: **EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO EN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO**

Certificado

Otorgado a:

FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO

En calidad de: **ASISTENTE**

En el Seminario: **EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO EN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO**, a cargo del **Dr. Alfredo Genaro Aguilar Cruz**, desarrollado el día 01 de Julio del 2016, en el Auditorium de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Trujillo, con 06 horas académicas.

Trujillo, Julio del 2016



Dr. Carlos Alberto Franco Cornello
Director de la Sección de Posgrado
en Ciencias Económicas

Más de 25 años de trayectoria y prestigio al servicio del país...



USP

UNIVERSIDAD SAN PEDRO

**ESQUELA PROFESIONAL DE
CONTABILIDAD**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS**

**VI SEMINARIO NACIONAL
PLAN CONTABLE
Y PLANEAMIENTO TRIBUTARIO**

Certificado

Otorgado a:

LEON CAVERO, FRANCISCO RAFAEL

Por haber participado como **Organizador** en el **VI SEMINARIO NACIONAL PLAN CONTABLE Y PLANEAMIENTO TRIBUTARIO**, organizado por la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad San Pedro, realizado el día 09 de setiembre del presente año, con valor académico de 2 créditos.

Chimbote, setiembre del 2016



Dr. Ernesto León Alva
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
y Administrativas



Mg. Carlos Martos Ramirez
DIRECTOR
Carrera Profesional de Contabilidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
ESCUELA DE POSTGRADO

000058

Revista CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El Director del Comité Editorial de la Revista Ciencia y Tecnología de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de Trujillo

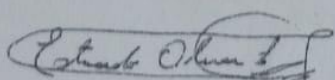
CERTIFICA:

Que, el Ms. Francisco León Cavero, ha presentado el artículo científico "LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y SU INCIDENCIA EN LA COMPETITIVIDAD Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN LA UNIVERSIDAD SAN PEDRO DE CHIMBOTE: 2015-2018", el cual ha sido calificado y aprobado para publicarse en el N° 4 Vol.12 - 2016 en la Revista Ciencia y Tecnología de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Trujillo, la misma que está registrada con ISSN 1810-6781.

Se extiende la presente a solicitud de la parte interesada para los fines que estime convenientes.

Trujillo, 01 de setiembre del 2016




Dr. ESTUARDO OLIVER LINARES
Director



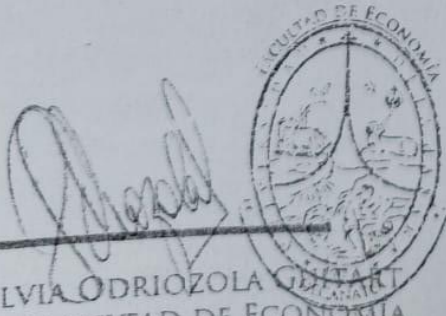
CONGRESO INTERNACIONAL
DE ECONOMÍA, CONTABILIDAD
Y ADMINISTRACIÓN
UNIVERSIDAD DE LA HABANA

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

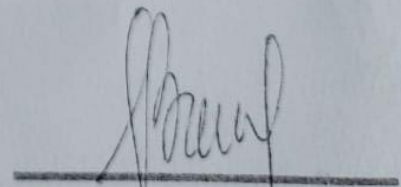
Francisco Rafael León Carero

HA PRESENTADO COMO PARTICIPANTE EN EL
SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE
ECONOMÍA, CONTABILIDAD
Y ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD DE LA HABANA, DÍAS 6 Y 7 DE OCTUBRE DE 2016



DRA. SILVIA ODRIOZOLA QUINTANA
DECANA FACULTAD DE ECONOMÍA
UNIVERSIDAD DE LA HABANA



DR. FRANCISCO BORRÁS ATIÉNZAR
PRESIDENTE COMITÉ CIENTÍFICO
VICEPRESIDENTE ANEC



CERTIFICADO

Otorgado a:

FRANCISCO LEÓN CAVERO

Como *Participante* en la Jornada de Trabajo:

ELABORACIÓN DE PROYECTO E INFORME DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Desarrollado el día 19 de octubre del 2016; organizado por el Rectorado y la Dirección General de Investigación de la Universidad San Pedro, con un total de 10 horas académicas.

Chimbote, 19 de octubre del 2016

TEMA

- Proyecto de Investigación Científica – Universidad San Pedro
- Informe de Investigación Científica – Universidad San Pedro
- Taller de Proyecto de Investigación Científica.
- Taller de Informe de Investigación Científica.

Res. de Rectorado N° 010-2016-USPIR

.....
Ph. D. José María Huamán Ruíz
Rector

.....
Lidia M. Lizarzaburu Montero
Dirección General de Investigación

000162



UNIVERSIDAD SAN PEDRO

VICERRECTORADO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Temas:

- Visio Profesional 2013.
Aplicado a la elaboración de flujogramas
- Prezi v.5
Presentaciones de exposiciones profesionales
- Excel 2010
Hoja de cálculo contable

Otorga el presente:

CERTIFICADO

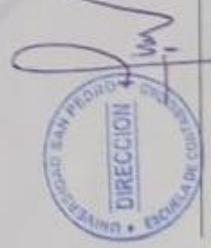
a:

LEON CAVERO, FRANCISCO RAFAEL

Quien ha demostrado la realización con un alto nivel de aprovechamiento del Curso

COMPETENCIAS TICS II

En modalidad presencial - Virtual con una duración lectiva de 74 horas (32 Virtuales y 32 Presenciales), habiendo Superado exitosamente las evaluaciones establecidas al efecto.



Dr. Ernesto León Alva

Director de la Carrera Profesional de Contabilidad

Chimbote, Febrero del 2015.

Ing. Alberto Fernando Castro Javier
Ponente



COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE ANCASH

CERTIFICADO

Otorgado a:

CPC. FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO

*Por su Participación en el Seminario Taller de "Libros Electrónicos 2015",
con una duración de diez (10) horas Académicas.*

Chimbote, 18 de Abril del 2015.

Dr. Gustavo Zarate Poma
Expositor



CPC. Julio Pacheco Torres
Decano



COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE ANCASH

CERTIFICADO

Otorgado a:

CPC. FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO

*Por su participación en el Seminario Taller de "NIIFS 2015
Incidencia Contable y Tributaria Armonizado con el PCGE",
con una duración de dieciséis (16) horas Académicas, realizado
los días 23 y 24 de Abril.*

Chimbote, 24 de Abril del 2015.



*CPCC. Julio Pacheco Torres
Decano de la Orden*



KAIZEN CERTIFICATION S.A.C

Consultoría – Auditoría – Capacitación – Acreditación

CERTIFICADO



Otorgado a:

FRANCISCO RAFAEL LEÓN CAVERO

Por su participación como ASISTENTE en el Curso Taller: Plan de Gestión de la Calidad (ISO 9001) en el Modelo de Licenciamiento Institucional y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano.
Realizado en la ciudad de Lima el día sábado 30 de abril en el Auditorio de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

Pedro José Angulo Alvarado
Gerente General de Kaizen Certification





1er. Seminario Nacional

EXPECTATIVAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA REGIÓN ANCASH



USP
UNIVERSIDAD SAN PEDRO



CECODE USP
Centro de Competitividad y Desarrollo Empresarial
Universidad San Pedro

CERTIFICADO

Otorgado a:

MG. CPC. FRANCISCO LEÓN CAVERO

Por su participación como **ASISTENTE** en el I Seminario Nacional **Expectativas Económicas y Empresariales de la Región Ancash**, organizado por el Centro de Competitividad y Desarrollo Empresarial de la Universidad San Pedro CECODE USP, realizado el 30 de abril del presente año, con valor académico de 2 créditos.

Chimbote, abril del 2015



Ph. D. José María Huamán Ruiz
Rector



CPCC. Luis Alberto Vigo Bardales
Director CECODE USP



LEON & Asociados Auditores y Consultores S. Civil De R.L.

Servicios Profesionales de Auditoria y Consultoria, Capacitación en Control y Gestión a Entidades Públicas y Privadas a Nivel Nacional



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AUDITORES

Miembro de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)
Asociación Honoraria de la Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos A.C.
Entidad sin ánimo de lucro



CORLAD

Colegio de Licenciados
en Administración
Región Ancash

Contribuyendo al desarrollo
de Ancash

LEÓN & ASOCIADOS AUDITORES
Y CONSULTORES S. CIVIL DE R.L.
CUENTA CON REGISTRO DE
SOCIEDADES DE AUDITORIA
EXTERNA RESOLUCIÓN
SBS N° 1731-2015



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA Y SEGUROS

Otorga el presente certificado a:

MG. CPC. FRANCISCO R. LEON CAVERO

Por su participación en el
I SEMINARIO REGIONAL 2015 - AUDITORIA ADMINISTRATIVA

Desarrollado el 02 de Mayo de 2015

LEON & Asociados Auditoria y Consultoria S. Civil De R.L.
Auditorium Municipalidad Provincial del Santa.

Chimbote - Santa - Ancash - Perú

12 Horas Lectivas



Mg. CPC. Francisco R. León Cavero
Presidente Administrativo
Colegio de Licenciados Auditores y Consultores S. Civil de R.L.



Decano
He. M. Hector Rivera Prieto
Colegio de Licenciados de Administración - Chimbote



Mg. OFC. Carlos A. Yalipén Guevara
Expositor



COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
CORLAD - CHIMBOTE



CERTIFICADO

Otorgado a: **MG. FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO**

Por su participación en calidad de **ASISTENTE** en el Seminario Internacional “**LIBRE COMPETENCIA Y COMERCIO INTERNACIONAL**”, organizado por el Colegio Regional de Licenciados en Administración - CORLAD CHIMBOTE, en coordinación con el Consejo Directivo Nacional CLAD, el día 12 de Mayo del 2015 con valor académico de (01) crédito.

Chimbote, 12 de Mayo del 2015



Lic. Adm. Héctor Rivera Prieto
Decano Regional
CORLAD - CHIMBOTE



Lic. Adm. Marco Dávila Sanjinés
Director de Informática, Ciencia
y Tecnología



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

ESCUELA DE POSTGRADO

Sección de Postgrado en Ciencias Económicas

CURSO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN :

AUDITORÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Certificado



Otorgado a :

FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO

En calidad de :

PARTICIPANTE

Por haber culminado satisfactoriamente el Curso de "AUDITORIA DEL MEDIO AMBIENTE", desarrollado desde el 06 de junio al 05 de julio del 2015, con un total de 48 horas lectivas, equivalente a 03 créditos.

Trujillo, Julio del 2015


Dr. Carlos Alberto Franco Cornelio
Director de la Sección de Postgrado
en Ciencias Económicas-UNT



**CURSO DE ITIL
BIBLIOTECA DE INFRAESTRUCTURA
DE TECNOLOGÍAS DE
INFORMACIÓN**

**"Fundamentos de Gestión de
Servicios Bajo ITIL 2011"**



USP
UNIVERSIDAD SAN PEDRO



CECODE USP
Centro de Competitividad y Desarrollo Empresarial
Universidad San Pedro

CERTIFICADO

Otorgado a:

MG. CPC. FRANCISCO LEÓN CAVERO

Por su participación como **ASISTENTE** en el Curso de ITIL Biblioteca de Infraestructura de Tecnologías de Información "FUNDAMENTOS DE GESTIÓN DE SERVICIOS BAJO ITIL - 2011", organizado por el CECODE USP, Centro de Competitividad y Desarrollo Empresarial de la Universidad San Pedro, realizado los días 10, 11 y 12 de julio del presente año, con valor académico de 40 horas pedagógicas.

Chimbote, julio del 2015



Ph. D. José María Huamán Ruiz
Rector



CPCC. Luis Alberto Vigo Bardales
Director CECODE USP



N° 030 - S3/2015

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE ANCASH
CERTIFICADO

Otorgado a:

CPC. FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO

Por su Participación en el Seminario

“AUDITORIA de ESTADOS FINANCIEROS y NIIIF”

Realizado el 05 de Setiembre 2015

DURACION: 16 Horas Académicas



CPCC. JULIO PACHECO TORRES
Decano de la Orden

Chimbote, Setiembre 2015



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
ESCUELA DE POSTGRADO

Sección de Postgrado en Ciencias Económicas

CURSO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN :

AUDITORÍA INFORMÁTICA

Certificado



Otorgado a :

FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO

En calidad de :

PARTICIPANTE

Por haber culminado satisfactoriamente el Curso de "AUDITORIA INFORMÁTICA", desarrollado desde el 15 de agosto al 13 de setiembre del 2015, con un total de 48 horas lectivas, equivalente a 03 créditos.

Trujillo, Setiembre del 2015


Dr. Carlos Alberto Franco Cornelio
DIRECTOR de la Sección de Postgrado
en Ciencias Económicas-UNT



**V SEMINARIO NACIONAL
LA CONTABILIDAD COMO
SISTEMA DE INFORMACIÓN
EN LA EMPRESA MODERNA**

Ponencias:

- El PCGE en concordancia con las NIC y NIIF
Ms. Jaime Flores Soría.
- Últimas modificatorias del impuesto a la Renta de 3ra, 4ta y 5ta categoría
Ms. Miguel Valderrama Díaz.
- Sistema de Detracciones del IGV - (SPOT)
Ms. Miguel Valderrama Díaz.
- Lavados de Activos
Ms. Alfredo Murrillo Alva

**Carrera Profesional
de Contabilidad**



USP
UNIVERSIDAD SAN PEDRO

Certificado

Otorgado a:

LEÓN CAVERO FRANCISCO


En calidad de ORGANIZADOR al V Seminario Nacional "LA CONTABILIDAD COMO SISTEMA DE INFORMACIÓN EN LA EMPRESA MODERNA", organizado por la Carrera Profesional de Contabilidad de la Universidad San Pedro, desarrollado los días 17 y 18 de setiembre, con un valor académico de 2 créditos.

Chimbote, setiembre del 2015.




Dr. Oscar Cruz Cruz
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
y Administrativas




Dr. Ernesto León Alva
DIRECTOR
Carrera Profesional de Contabilidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

ESCUELA DE POSTGRADO

Sección de Postgrado en Ciencias Económicas

CURSO DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN:

ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Certificado



Otorgado a:

FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO

Por su participación como:

ASISTENTE

Por haber culminado satisfactoriamente el Curso de “Estudio y Evaluación del Control Interno”, desarrollado desde el 03 al 25 de Octubre, con un total de 48 horas lectivas, equivalente a 03 créditos.

Trujillo, Octubre del 2015

Dr. Carlos A. Franco Cornelio
Director de la Sección de Postgrado
en Ciencias Económicas-UNT



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO ESCUELA DE POSTGRADO



COMITÉ EDITORIAL
REVISTA "CIENCIA Y TECNOLOGÍA"
Resolución Directoral Nº 0541-2014-EPG-UNT

CONFERENCIA:

PAUTAS PARA PUBLICAR ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

Certificado

Otorgado a:

Mg. FRANCISCO RAFAEL LEÓN CAVERO

Por su participación en calidad de:

ASISTENTE

a la Conferencia Magistral: **PAUTAS PARA PUBLICAR ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN LA REVISTA "CIENCIA Y TECNOLOGÍA" DE POSTGRADO**, realizada el día 22 de octubre del presente año.



Trujillo, octubre del 2015

DR. WADSON PINCHI RAMÍREZ
Editor
Revista "Ciencia y Tecnología"

DR. ESTUARDO OLIVER LINARES
Director
Revista "Ciencia y Tecnología"

Más de 25 años de trayectoria y prestigio al servicio del país...



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO ESCUELA DE POSTGRADO

XXII JORNADA NACIONAL - IX JORNADA INTERNACIONAL
DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE POSTGRADO 2015 - II

R.R. N° 0355-2007/JUNT.


CERTIFICADO

Otorgado a:

Mg. FRANCISCO RAFAEL LEÓN CAVERO

Por haber participado como **ASISTENTE** en la presente Jornada, desarrollada los días 21 y 22 de Octubre del 2015, en el Auditorium de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de Trujillo, con una duración de 30 horas académicas.




Dr. ESTUARDO OLIVER LINARIS
Presidente
Comisión Organizadora



Trujillo, octubre del 2015


Dr. FEDERICO GONZALES VEINTIMILLA
Director
Escuela de Postgrado



Más de 25 años de trayectoria y prestigio al servicio del país...



JUNTA DE DECANOS DE COLEGIOS DE CONTADORES PUBLICOS DEL PERU
COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE MOQUEGUA
V CONVENCIÓN NACIONAL DE INFORMÁTICA CONTABLE
INFOCONT 2015



CERTIFICADO

Otorgado a : **CPC. FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO**

Por su participación en calidad de : **Pleno**

En la **V CONVENCIÓN NACIONAL DE INFORMÁTICA CONTABLE - INFOCONT 2015** realizada del 12 al 14 de Noviembre en la Ciudad de Moquegua.

Moquegua, Noviembre del 2015.

[Signature]
 CPCC. PABLO LEANDRO CAMPOS
 PRESIDENTE DE LA JDCGCPP

[Signature]
 MAG. CPCC. WILFREDO SAIRA QUIJSPE
 DECANO C.C.P. MOQUEGUA

[Signature]
 COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE MOQUEGUA
 COMISION ORGANIZADORA



VÁLIDO POR: 60 HORAS ACADÉMICAS .



**COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
CORLAD - CHIMBOTE**



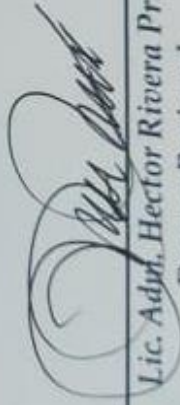
**CORLAD
CHIMBOTE**

CERTIFICADO

Otorgado a: **MG. FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO**

Por su participación en calidad de **ASISTENTE** al curso
**"FORTALECIENDO CAPACIDADES PARA UN MERCADO
COMPETITIVO"**, organizado por el Colegio Regional de Licenciados en
Administración - CORLAD CHIMBOTE, el día 11 de febrero del 2014; con
valor académico de (01) crédito.

Chimbote, 11 de febrero del 2014


Lic. Adm. Héctor Rivera Prieto
Decano Regional
CORLAD - CHIMBOTE





Lic. Adm. Felipe Mantilla Gonzales
Director Regional de Desarrollo
y Habilitación Profesional

CERTIFICADO

Se otorga a:

CPCC. FRANCISCO R. LEÓN CAVERO

Por su participación en el

I SEMINARIO REGIONAL - 2014

**“Sistema de Control Interno: Normatividad,
Gestión de Riesgos en la Administración Pública”**

Desarrollado los días 25 y 26 de Abril de 2014


Auditorium Municipalidad Provincial del Santa.

Chimbote - Santa - Ancash - Perú

Valor Académico: 2.0 Créditos

Chimbote, 26 de Abril de 2014




Dr. CPCC. ERNESTO LEÓN ALVA
Socio Principal
León & Asociados Auditores y Consultores S. Civil de R.L.


Mg. CPCC. CARLOS A. YAIPÉN GUEVARA
EXPOSITOR

CERTIFICADO

Se otorga a:

CPCC. FRANCISCO R. LEÓN CAVERO

Por su participación en el

II SEMINARIO REGIONAL - 2014

GESTIÓN PÚBLICA

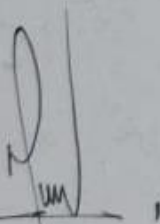
Desarrollado los días 23 y 24 de Mayo de 2014

Auditorium Municipalidad Provincial del Santa.


Chimbote - Santa - Ancash - Perú

Valor Académico: 2.0 Créditos

Chimbote, 24 de Mayo de 2014



Dr. CPCC. ERNESTO LEÓN ALVA
Socio Principal
León & Asociados Auditores y Consultores S. Civil de R.L.



Mg. CPCC. CARLOS A. YAIPÉN GUEVARA
EXPOSITOR



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

ESCUELA DE POSTGRADO

Sección de Postgrado en Ciencias Económicas

CURSO DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN: **TRIBUTACIÓN MUNICIPAL**

Certificado



Otorgado a:

FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO

Por su participación como:

ASISTENTE

Por haber culminado satisfactoriamente el Curso de "Tributación Municipal", desarrollado desde el 24 de Mayo al 29 de Junio del 2014, con un total de 64 horas lectivas, equivalente a 04 créditos.

Trujillo, Junio del 2014



Dr. Carlos A. Franco Cornelio
Director de la Sección de Postgrado
en Ciencias Económicas-UNT



**COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
CORLAD - CHIMBOTE**

**CORLAD
CHIMBOTE**

CERTIFICADO

Otorgado a: **MG. FRANCISCO RAFAEL LEON CÁVERO**

Por su participación en calidad de **ASISTENTE** al curso "**GESTIÓN EN CONTRATACIONES DEL ESTADO**", organizado por el Colegio Regional de Licenciados en Administración - CORLAD CHIMBOTE, el día 21 de Junio del 2014; con valor académico de (02) crédito.

Chimbote, 21 de Junio del 2014


Lic. Adm. Hector Rivera Prieto
Decano Regional
CORLAD - CHIMBOTE





Lic. Adm. Felipe Mantilla Gonzales
Director Regional de Desarrollo
y Habilitación Profesional



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO ESCUELA DE POSTGRADO

COMITÉ EDITORIAL REVISTA "CIENCIA Y TECNOLOGÍA"

R.D. N° 0754-2014-EPG



Certificado

Otorgado a:

FRANCISCO RAFAEL LEÓN CAVERO

Por su participación como ASISTENTE al curso "ENFOQUES SOBRE LA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO" realizado los días 12 y 13 de Junio del 2014 en la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de Trujillo, con una duración de cuarenta (40) horas académicas.

Trujillo, Junio del 2014



Estuardo Oliver Linares
Dr. Estuardo Oliver Linares
Director de la Revista
"Ciencia y Tecnología"



Dr. Federico Gonzales Veintimilla
Director
Escuela de Postgrado - UNT



I Congreso Internacional de Derecho Procesal del Trabajo

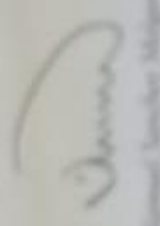
CERTIFICADO


Otorgado a:

LEON CAVERO FRANCISCO RAFAEL

Por haber participado en calidad de **ASISTENTE** en el *I Congreso Internacional de Derecho Procesal del Trabajo: "Tendencias y Perspectivas de la Reforma Procesal Laboral en América Latina"*, organizado por el Equipo Técnico de Implementación Distrital de la Nueva Ley Procesal del Trabajo de la Corte Superior del Justicia del Santa, realizado en el Centro de Convenciones de la ULADECH Católica en la ciudad de Chimbote - Perú, los días 10 y 11 de Julio del año 2014.

Chimbote, Julio del 2014


C.º Superior de Justicia del Perú
C.º Superior de Justicia del Perú


C.º Superior de Justicia del Perú

XXIV CONGRESO NACIONAL DE CONTADORES PÚBLICOS DEL PERÚ 2014

Dr. Javier Laguna Caballero

LIDERAZGO DEL CONTADOR PÚBLICO IMPULSANDO EL DESARROLLO EMPRESARIAL, SOCIAL Y ECONÓMICO DEL PERÚ.

CPCC. FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO


A:


PLENO

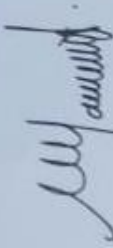
Por su participación en calidad de

En el "XXIV CONGRESO NACIONAL DE CONTADORES PÚBLICOS DEL PERÚ" realizado el 27, 28, 29 y 30 de Agosto de 2014, con una duración de 32 horas lectivas.

30 de agosto de 2014, Huánuco - Perú.


C.P.A. GUSTAVO GIL GIL
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN
INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD


C.P.C.C. PEDRO T. PENADILLO ROBLES
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DECANOS DE
COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS DEL PERÚ


C.P.C.C. JOSÉ DARWIN MALPARTIDA MARQUEZ
DECANO (a) COLEGIO DE CONTADORES
PÚBLICOS DE HUÁNUCO



ASOCIACIÓN INTERAMERICANA
DE CONTABILIDAD



JUNTA DE DECANOS DE COLEGIOS
DE CONTADORES PÚBLICOS DEL PERÚ



INTERNACIONAL FEDERATION
OF ACCOUNTANTS



COLEGIO DE CONTADORES
PÚBLICOS DE HUÁNUCO



UNIVERSIDAD SAN PEDRO

VICERRECTORADO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Otorga a:

LEON CAVERO, FRANCISCO RAFAEL

Presente:

CERTIFICADO

Por haber participado en el Taller de **COMPETENCIAS TICS** realizado los días 11 y 12 de Agosto del 2014, con responsabilidad y eficiencia. (16 horas).

Chimbote, Agosto de 2014.



Dr. Ernesto León Alayo
Director de la Escuela Profesional de Contabilidad

Ing. Alberto Fajardo Castro/Javier
Presidente

EJES TEMÁTICOS:

- Revisión del marco general de la estructura de control interno para el sector público.
- Afirmación de los objetivos del Control Interno en las entidades del estado.
- Revisión de los distintos componentes de control interno de acuerdo con el modelo COSO. Ambiente de control.
- Evaluación de riesgos.
- Revisión de la responsabilidad de las autoridades, funcionarios y trabajadores.
- Revisión de las Normas de Control Interno.
- Revisión de la Gestión y administración de los Riesgos administrativos y operacionales.

Expositor
Mg. CPC. Carlos Yaipen Guayana

Otorga el presente certificado a:

MG. CPC. FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO

Por su participación como **COORDINADOR ACADEMICO** en el:

SEMINARIO "SISTEMA DE CONTROL INTERNO: NORMAS, PROCEDIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS"

05 y 06 de Setiembre del 2014

Auditorium SEDACHIMBOTE

Chimbote - Santa - Ancash - Perú

Nº de Horas lectivas 16




Dr. CPC. Ernesto León Alva
Socio Principal
LEON & Asociados Auditores y Consultores S. Civil de R.L.




CPC. Yuri Pérez Reyes
Gerente General
SEDACHIMBOTE




CPC. Eino Serrano Castillo
Presidente
Colegio de Contadores Públicos de Ancash



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

ESCUELA DE POSTGRADO

Sección de Postgrado en Ciencias Económicas

CURSO DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN:
GERENCIA PÚBLICA

Certificado



Otorgado a:

FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO

Por su participación como:

ASISTENTE

Por haber culminado satisfactoriamente el Curso de "Gerencia Pública", desarrollado desde el 02 de Agosto al 07 de Setiembre del 2014, con un total de 64 horas lectivas, equivalente a 04 créditos.

Trujillo, Setiembre del 2014




Dr. Carlos A. Franco Cornelio
Director de la Sección de Postgrado
en Ciencias Económicas-UNT



**UNIVERSIDAD
SAN PEDRO**

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**III Seminario Nacional de Actualización Contable
"LOS ESTADOS FINANCIEROS COMO RESULTADOS DE GESTIÓN EN LA EMPRESA MODERNA"**

EXPOSITORES:

- Dr. Jaime Flores Soria
"Las NICs. y NIFs. en la Formulación,
Elaboración y Presentación de los
Estados Financieros"
- Ms. Miguel Valderrama Díaz
"Nuevas Normas Tributarias
Vigentes"
- Ms. Alfredo Morillo Alva
"Lavado de Activos"

Certificado:

FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO

En calidad de **ASISTENTE** en el Seminario Nacional de Actualización Contable
"LOS ESTADOS FINANCIEROS COMO RESULTADOS DE GESTIÓN EN LA EMPRESA MODERNA"
desarrollado en la Universidad San Pedro, los días 18 y 19 de Septiembre del presente año.

Valor académico: 07 créditos

Chimbote, Septiembre de 2014



DR. OSCAR GRÓZ CRUZ
Decano de la Facultad de Ciencias
Contables y Administrativas



[Handwritten signature]

DR. ERNESTO LEON ALVA
Director
Escuela de Contabilidad



**COLEGIO DE
CONTADORES
PÚBLICOS DE LIMA**

**Dirección de Certámenes y
Conferencias**

CERTIFICADO

Se otorga a:

LEON CAVERO FRANCISCO RAFAEL

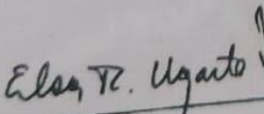
Por su participación en la:


**III Convención de Control Interno
y Gestión Integral de Riesgos**

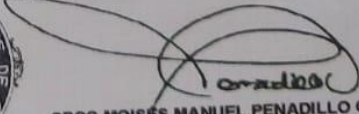
**"Herramientas para un Buen Gobierno Corporativo
y prevención de la corrupción"**

Realizado los días 23, 24 y 25 de octubre de 2014
(Duración: 30 horas lectivas)

Lima, 25 de octubre de 2014.


CPCC ELSA ROSARIO UGARTE VÁSQUEZ
DECANA




CPCC MOISÉS MANUEL PENADILLO CASTRO
DIRECTOR SECRETARIO


CPCC EDGAR RUBÉN CONCHA MASÍAS
DIRECTOR DE CERTÁMENES Y CONFERENCIAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

ESCUELA DE POSTGRADO

Sección de Postgrado en Ciencias Económicas

CURSO DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN:
AUDITORIA FINANCIERA

Certificado



Otorgado a:

FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO

Por su participación como:

ASISTENTE

Por haber culminado satisfactoriamente el Curso de "Auditoría Financiera", desarrollado desde el 13 de Setiembre al 12 de Octubre, con un total de 64 horas lectivas, equivalente a 04 créditos.

Trujillo, Octubre del 2014



Dr. Carlos A. Franco Cornelio
Director de la Sección de Postgrado
en Ciencias Económicas-UNT



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
ESCUELA DE POSTGRADO



SEMINARIO
COMO DESARROLLAR Y PUBLICAR
UNA TESIS DOCTORAL

R.D. N° 1871-14-EPG



Certificado

Otorgado a: **MG. FRANCISCO R. LEÓN CAVERO**

Por haber participado como **ASISTENTE** al Seminario: "**COMO DESARROLLAR Y PUBLICAR UNA TESIS DOCTORAL**", organizado por el Comité Editorial de la Escuela de Postgrado, desarrollado en esta ciudad los días 11 y 12 de diciembre, con una duración de 10 horas académicas.

Trujillo, 12 de diciembre del 2014



Estuardo Oliver Linares
Dr. ESTUARDO OLIVER LINARES
Director
Comité Editorial



Federico Gonzales Veintimilla
Dr. FEDERICO GONZALES VEINTIMILLA
Director
Escuela de Postgrado



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

ESCUELA DE POSTGRADO

Sección de Postgrado en Ciencias Económicas

CURSO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN :
**EXAMENES ESPECIALES Y DICTAMENES
DE AUDITORIA**

Certificado



Otorgado a:

FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO

En calidad de:

PARTICIPANTE

Por haber culminado satisfactoriamente el Curso de "EXAMENES ESPECIALES Y DICTAMENES DE AUDITORIA", desarrollado desde el 22 de Noviembre al 21 de Diciembre, con un total de 64 horas lectivas, equivalente a 04 créditos.

Trujillo, Diciembre del 2014



Dr. Carlos Alberto Franco Cornelio
Director de la Sección de Postgrado
en Ciencias Económicas-UNT



**COLEGIO DE
CONTADORES
PÚBLICOS DE LIMA**

Dirección de Consultoría, Auditoría y Asesoría

CyC: XI Megaevento de Auditoría-148-2013

**Dirección de Certámenes y
Conferencias**

CERTIFICADO

Se otorga a:

LEON CAVERO FRANCISCO RAFAEL

Por su participación en el:

**XI Megaevento de Auditoría
"La Auditoría a la Vanguardia de las Exigencias
Locales e Internacionales"**

Realizado los días 23, 24, 25 y 26 de enero de 2013
(Duración: 21 horas lectivas)

Lima, 26 de enero de 2013.

CPCC ELSA ROSARIO UGARTE VÁSQUEZ

DECANA

CPCC EDGAR RUBÉN CONCHA MASÍAS
DIRECTOR DE CERTÁMENES Y CONFERENCIAS

CPCC MOISÉS MANUEL PENADILLO CASTRO
DIRECTOR SECRETARIO



CPCC PATRICIA ROSA ESPINOZA ROMERO
DIRECTORA DE CONSULTORÍA, AUDITORÍA Y ASESORÍA



Instituto de Auditores Internos del Perú
ASOCIADO A THE INSTITUTE OF INTERNAL AUDITORS



OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A:

Francisco Rafael León Cavero

POR SU PARTICIPACIÓN EN:

**CURSO
“AUDITORÍA CONTINUA”**

Lima - Perú, 19 de Abril del 2013

Nº Horas lectivas: 08


Rafael López Abad, CPCC, MSc, CRMA
PRESIDENTE

Instituto de Auditores Internos del Perú




Alfredo Daniel Vélez Holmes
DIRECTOR

Instituto de Auditores Internos del Perú

022 - 0042013

Certificado Nº



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE ANCASH

Certificado

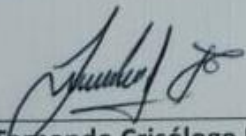
Otorgado a:

CPC. FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO

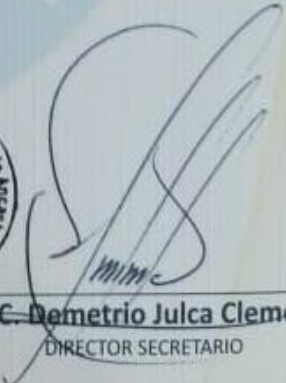
Por su participación en las CONFERENCIAS DE
"ÉTICA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO
COLEGIADO" Y "CERTIFICACIÓN Y RECERTIFICACIÓN
DEL CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO", realizado en la
ciudad de Chimbote el día 26 de julio del 2013

Chimbote, julio de 2013




CPCC. Fernando Crisólogo Espejo
DECANO




CPCC. Demetrio Julca Clemente
DIRECTOR SECRETARIO

Otorga el presente certificado a

FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO

Por su participación en el

VI CONGRESO NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA

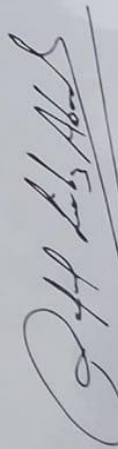
CONAI - PERÚ 2013

"Auditoría Interna y la Transparencia Empresarial"

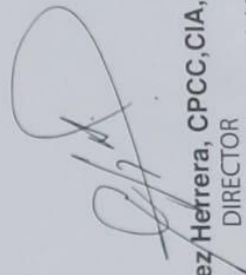
12 y 13 de Agosto de 2013

The Westin Hotel & Convention Center
Lima, Perú

Nº de Horas lectivas: 16 CPE



Rafael López Abad, MsC, CPCC, CRMA
PRESIDENTE
Instituto de Auditores Internos del Perú



Carlos Ibáñez Herrera, CPCC, CIA, CCSA
DIRECTOR
Instituto de Auditores Internos del Perú



**COLEGIO DE
CONTADORES
PÚBLICOS DE LIMA**

**Dirección de Certámenes y
Conferencias**

CERTIFICADO

Se otorga a:

LEON CAVERO FRANCISCO RAFAEL

Por su participación en la:

**VII Convención de Contadores Públicos
del Sector Público**

"El rol del Contador Gubernamental en el logro de los
objetivos de una Gerencia Moderna"

Realizado los días 8, 9 y 10 de agosto de 2013

(Duración: 30 horas)

Lima, 10 de agosto de 2013.

CPCC ELSA ROSARIO UGARTE VÁSQUEZ

DECANA

CPCC MOISES MANUEL PENADILLO CASTRO

DIRECTOR SECRETARIO

CPCC EDGAR RUBÉN CONCHA MAS
DIRECTOR DE CERTÁMENES Y CONFERENCIAS





COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL CALLAO
VI CONVENCIÓN NACIONAL DE FINANZAS



Dr. CPCC Carlos Enrique Hurtado Criado
“EL MUNDO HABLA UN SOLO IDIOMA NIIF”

El Colegio de Contadores Públicos del Callao, confiere el presente:

Certificado

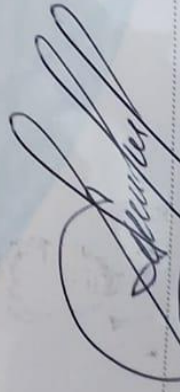
A: CPC FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO

Por su participación en calidad de PLENO

En la “VI CONVENCIÓN NACIONAL DE FINANZAS”

Realizado los días 29,30 y 31 de Agosto del 2013 con una duración de 30 horas lectivas.

Callao, 31 de Agosto 2013.



C.P.C. SEGUNDO VICTOR TELLO
DECANO DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL CALLAO


C.P.C. MARÍA ANTONIETA OLIVARES TORRE
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE DECANOS DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS DEL PERÚ



USP
UNIVERSIDAD SAN PEDRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



Otorga el presente **RECONOCIMIENTO**

a:

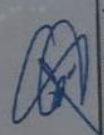
LEON CAVERO, FRANCISCO RAFAEL

En mérito a su destacada labor docente en la formación de futuros profesionales Contadores Públicos de la Universidad San Pedro, en el marco del **57 aniversario de la promulgación de la ley 13253: Ley de Profesionalización del Contador Público.**

Chimbote, 11 de Setiembre del 2016



Dr. Ernesto León Alva
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
y Administrativas


Ph. Dr. José María Huamán Ruíz
RECTOR
Universidad San Pedro



Mg. Carlos Martos Ramirez
DIRECTOR
Carrera Profesional de Contabilidad



CEFIC
CENTRO PERUANO DE FORMACIÓN
E INVESTIGACIÓN CONTINUA



**ILUSTRE COLEGIO DE
ABOGADOS DE LIMA**

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

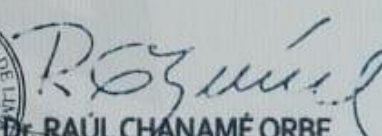
Otorgado a: **FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO**

Por haber participado en el **“Curso Internacional Especializado en Contratación Pública”**, desarrollado en el Auditorio de CEFIC, los días 18 y 25 de Setiembre de 2013, desarrollado por los doctores: *Jesús Punzón Moraleda* (profesor de la Universidad de Castilla-La Mancha, España), *Ricardo Salazar Chavez* y *Ada Basulto Liewald*, organizado por el Centro Peruano de Formación e Investigación Continua (CEFIC), contando con el auspicio académico de la Revista Abogados - Grupo Abogados y del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, con un total de 12 horas académicas. Se extiende el presente Certificado a los 25 días del mes de setiembre de 2013.




Dr. RANDOL CAMPOS FLORES
Presidente
Centro Peruano de Formación e
Investigación Continua




Dr. RAÚL CHANAMÉ ORBE
Decano
Ilustre Colegio de Abogados de Lima



**COLEGIO DE
CONTADORES
PÚBLICOS DE LIMA**

**Dirección de Certámenes y
Conferencias**

CERTIFICADO

Se otorga a:

LEON CAVERO FRANCISCO RAFAEL

Por su participación en la:

II Convención de Control Interno y Gestión Integral de Riesgos

"Retos y desafíos del control interno ante riesgos
financieros y de gestión"

Realizado los días 21, 22 y 23 de noviembre de 2013
(Duración: 30 horas lectivas)

Lima, 23 de noviembre de 2013.

Elsa R. Ugarte

CPCC ELSA ROSARIO UGARTE VÁSQUEZ

DECANA



Moisés Manuel Pemadillo Castro

CPCC MOISÉS MANUEL PEMADILLO CASTRO

DIRECTOR SECRETARIO

Edgar Rubén Concha Masías

CPCC EDGAR RUBÉN CONCHA MASÍAS

DIRECTOR DE CERTÁMENES Y CONFERENCIAS



CERTIFICADO

Conste por el presente documento la participación de:

FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO

En el Seminario Taller

LEAN CONSTRUCTION

Sistema de administración del proceso de construcción, alineando los recursos humanos, materiales y proveedores de la obra, incrementando el trabajo productivo.

desarrollado el 15 y 16 de marzo de 2012.

Ing. César Guzmán Marquina
Expositor

Ing. Julio César Obando Plantarrosa
Expositor



Otorga el presente certificado a

FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO

Por su participación en el

**V CONGRESO NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA
CONAI - PERÚ 2012**

“El Rol del Auditor en el Desarrollo Sostenible y Generación de Valor”

04 y 05 de Junio de 2012

Sheraton Lima Hotel & Convention Center
Lima, Perú

Nº de Horas lectivas: 16 CPE



Dante Navarro Garcia, CIA, CCSA, CFSA, CRMA
PRESIDENTE
Instituto de Auditores Internos del Perú



Rafael López Abad, MSc, CPCC, CRMA
DIRECTOR DE CAPACITACIÓN
Instituto de Auditores Internos del Perú

VIII CONGRESO IBEROAMERICANO DE
ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL Y
CONTABILIDAD

Y

VI CONGRESO IBEROAMERICANO DE
CONTABILIDAD DE GESTIÓN

DEL 26 AL 28 DE JULIO DEL 2014

LIMA - PERÚ



CONSTANCIA

Que se otorga a:

Francisco Rafael LEON CAVERO

Por su participación como:

Asistente



Fabio Rosado
CEDINAPRO

República Dominicana



Vicente Ripoll Feliu
Universidad de Valencia

España



Oscar Díaz Becerra

Pontificia Universidad Católica del Perú

FACULTAD DE
ADMINISTRACIÓN
Y CONTABILIDAD

DEPARTAMENTO DE
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATOLICA
DEL PERU



**COLEGIO DE
CONTADORES
PÚBLICOS DE LIMA**

Dirección de Certámenes y Conferencias

CERTIFICADO

Se otorga a:

LEON CAVERO FRANCISCO RAFAEL

Por su participación en el:

**II Congreso Internacional de Contabilidad
y Tributación**

Realizado los días 18, 19 y 20 de julio 2012

(Duración: 20 horas lectivas)

Lima, 20 de julio de 2012.

CPOC ELSA ROSARIO UGARTE VÁZQUEZ

DECANA

CPOC MOISÉS MANUEL PENADILLO CASTRO

DIRECTOR SECRETARÍA

CPOC EDGAR RÍOS CONCHA

DIRECTOR DE CERTÁMENES Y CONFERENCIAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



REPÚBLICA DEL PERÚ



DISTINCIÓN Y RECONOCIMIENTO

Al Señor: **Mg. C.P.C. FRANCISCO RAFAEL LEÓN CAVERO**

Por su brillante exposición como **PONENTE** de la Clase Magistral "LA AUDITORIA EN EL SECTOR PÚBLICO" a los alumnos de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad y Finanzas, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Trujillo.

Se le otorga la presente distinción por su contribución en el campo de la Auditoría del Sector Público y por su reconocida labor en el Ejercicio Profesional de Contador Público al servicio del País.

Trujillo, 27 de Junio del 2016.



Dr. Estuardo Oliver Linares

DECANO



DECANATO

RESOLUCION DE DECANATO N° 201-2016-FAC.CC.EE.

Trujillo, 27 de Junio del 2016

Vista la propuesta de Reconocimiento Institucional al Mg. CPC. FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO, Catedrático de la Escuela de Contabilidad de la Universidad San Pedro de Chimbote;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del 81° Aniversario de Creación de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad y Finanzas, se realizó la Clase Magistral “La Auditoría en el Sector Público”, dirigido a los alumnos de la Escuela Profesional en mención, profesionales y público en general, la misma que tuvo como Ponente al Mg. CPC. Francisco Rafael León Caverro, Catedrático de la Escuela de Contabilidad de la Universidad San Pedro de Chimbote;

Que, por la valiosa participación del Mg. CPC. Francisco Rafael León Caverro como Ponente en la Clase Magistral realizada como parte de las actividades académicas programadas por la Facultad de Ciencias Económicas con motivo del 81° Aniversario de Creación de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad y Finanzas, es necesario hacer un Reconocimiento Institucional al profesional antes mencionado;

Que, es Política Institucional de la Facultad de Ciencias Económicas hacer un Reconocimiento, Distinción y Homenaje a los Profesionales de las Escuelas Profesionales que han destacado en su disciplina y profesión a nivel local, regional, nacional y fuera del país;

Estando a lo expuesto y, en uso de las atribuciones conferidas al Decano, en virtud a los incisos: b), i) del Art. 43° del Estatuto Universitario vigente, y al art. 70°, inciso 70.8 de la Ley 30220 Ley Universitaria;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Hacer un Reconocimiento Institucional al Mg. CPC. FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO, Catedrático de la Escuela de Contabilidad de la Universidad San Pedro de Chimbote, por participar en calidad de Ponente en la Clase Magistral “La Auditoría en el Sector Público”, dirigido a los alumnos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, profesionales y público en general, como parte de las actividades académicas del 81° Aniversario de Creación de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad y Finanzas.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. Víctor Estuardo Moncada Reyes
PROFESOR SECRETARIO (e)

Dr. Domingo Estuardo Oliver Linares
DECANO (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Ciencias Económicas



Av. Juan Pablo II S/N – Ciudad Universitaria -Teléf. 474834 – Fax (044) 474834 – TRUJILLO – PERÚ

DECANATO

Trujillo, 30 de Junio 2016

Señor Magister CPC.
FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO
Catedrático de la Escuela de Contabilidad de la
Universidad San Pedro de Chimbote.
Presente.

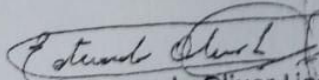
ASUNTO: FELICITACION Y RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo, expresarle nuestra **Felicitación y Reconocimiento Institucional** en su calidad de ponente por la clase Conferencia Magistral “La Auditoria en el Sector Público”, desarrollada el día lunes 27 de Junio del año en curso; en el Marco del 81º Aniversario de Creación de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad y Finanzas, dirigido a los alumnos de la Escuela en mención, Profesionales y Público en general.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para testimoniarle las seguridades de mi mayor consideración y especial deferencia.

Atentamente,


Dr. Domingo Estuardo Oliver Linares
DECANO (E)



DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO

Otorgado a:

Dr. CPC LEON CAVERO, FRANCISCO RAFAEL

Se le confiere el presente **DIPLOMA** por su destacada participación e identificación institucional con el Programa de Estudios de Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Chimbote, 11 de setiembre del 2019



Dr. Ernesto León Alva
DECANO



Dr. Javier Villosa Seccha
DIRECTOR



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla

EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
A TRAVÉS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE
SAN MARTÍN TEXMELUCAN

OTORGAN EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

A

FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO

Por participar como organizador del
“1er. Simposio Internacional de Contaduría y Auditoría México-
Perú 2020” llevado a cabo de manera virtual.

El cual tuvo un resultado satisfactorio que fortaleció el progreso
del conocimiento de los/las participantes en la actividad.



er

simposio Internacional de
Contaduría y Auditoría
MÉXICO - PERÚ 2020

04 DE DICIEMBRE DE 2020.

FORMACIÓN TECNOLÓGICA DE VANGUARDIA PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Mtra. Itzel Rosalía Pimienta Hernández

Directora General del
Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan





Colegio de Contadores Públicos de Ancash

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°103-2021-CCPAncash/D

Huaraz, 17 de noviembre de 2021.

VISTO:

EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 011-2021 CD – CCPAncash-VIRTUAL de FECHA 10 de noviembre de 2021 sobre la emisión de la Resolución de Consejo Directivo N° 097-2021-CCPAncash/D.



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1° del Estatuto del Colegio de Contadores Públicos de Ancash, establece que es una institución de derecho público interno, con autonomía propia y goza de personería de derecho conforme lo establece el artículo 20° de la Constitución Política del Perú y su duración es indefinida.

Que, el 30 de octubre de 2021 se emite la Resolución de Consejo Directivo N° 097-2021-CCPAncash/D que resuelve otorgar el poder de representación al CPC. Francisco Rafael León Caveró para suscribir el convenio interinstitucional entre el CCPAncash y la Universidad Internacional de la Rioja – España a fin de promover la profesión contable.



Que, el artículo 8°, inciso D), G), H), del Estatuto del Colegio de Contadores Públicos de Ancash, establecen que los fines del Colegio de Contadores Públicos de Ancash son: promover la investigación relacionada con la profesión contable; promover la vinculación entre sus miembros y el establecimiento de relaciones interinstitucionales permanentes con los colegios de contadores públicos departamentales, así como con los demás colegios profesionales del país y del extranjero; organizar y/o participar en certámenes nacionales e internacionales que conlleven al perfeccionamiento y capacitación



Colegio de Contadores Públicos de Ancash

permanente del contador público, incentivando la investigación como parte inherente al desarrollo profesional; y,

De conformidad con lo establecido en el Artículo 6° de la Ley 28951, Ley de Actualización de la Ley 13253 de Profesionalización del Contador Público, establece las atribuciones de los Colegios de Contadores Públicos y, en uso de las atribuciones que confiere el Estatuto del Colegio de Contadores Públicos de Ancash.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Reconocer y felicitar al CPC. LEON CAVERO FRANCISCO RAFAEL por su destacada labor como coordinador académico logrando el convenio interinstitucional con la Universidad Internacional de La Rioja – España.

Artículo 2°. - Encargar al Director Secretario, la debida notificación y distribución de la presente Resolución.

Artículo 3°. - Encargar al responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución, en la página web del Colegio de Contadores Públicos de Ancash.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE ANCASH

CPC. ERICK HUGO INCHICAQUE MEDINA
DECANO


COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE ANCASH

CPC. DELINA VALERIA RONDAN TAFUR
DIRECTOR SECRETARIO

SEDE REGIONAL – HUARAZ
Pasj. Wamashraju N° 764 – Huaraz
Telef.: 043-587603 Cel.: 951094001
E-mail: info@ccpncash.org

OFICINA ADMINISTRATIVA

Av. Pacífico Mz. C1 Lt. 5-6 Urb. Casuarinas II Etapa Nuevo Chimbote



COLEGIO DE CONTADORES
PÚBLICOS DE TUMBES



JUNTA DE DECANOS DE
COLEGIOS DE CONTADORES
PÚBLICOS DEL PERÚ

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL
COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE TUMBES**

OTORGA EL PRESENTE

Reconocimiento

AL

Dr. CPC. FRANCISCO RAFAEL LEÓN CAVERO

Por su destacada labor para cristalizar la firma del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Colegio de Contadores Públicos de Tumbes y la Escuela de Postgrado NEUMANN , la Universidad Internacional de la Riojas y la Universidad Internacional de la Rioja en México.

Tumbes, 08 de febrero del 2022



CPC. ANDRES EDSON PANTA QUIROGA
Decano





**LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,
EL CENTRO UNIVERSITARIO DE TOTONICAPÁN Y
EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
Y POSTGRADO**

Otorgan el presente Diploma de Reconocimiento al
Doctor:

FRANCISCO RAFAEL LEÓN CAVERO

Por su participación como ponente en el
III CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN
**“Los diversos aportes de la investigación a las
diferentes realidades”**
con el tema
**Liderazgo Directivo en la Pymes del Distrito
de Barranca – Lima, Año 2020.**

Totonicapán, Guatemala 19 de noviembre de 2021

“Id y Enseñad a Todos”


M.Sc. Eneida Claudia López Pérez
Instituto de Investigación y Postgrado
Centro Universitario de Totonicapán


M.A. Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval
Director
Centro Universitario de Totonicapán



Panamá, 19 de febrero de 2022

Dr. CPC. Francisco Rafael León Cavero
Coordinador Académico del Colegio de Contadores de Ancash (CCPA)
Perú

Asunto: **RECONOCIMIENTO**

Señor Coordinador del CCPA:

Es un placer en nombre del Dios Altísimo, reiterarle mis saludos en representación del **Instituto Internacional de Auditores Forenses Antifraude (IIAFA)**, con presencia en 17 países en América y Europa, cuyos objetivos entre otros son la de Fomentar la: Capacitación, Investigación, Certificación y el Intercambio de experiencias exitosas de diferentes latitudes a través de Convenios, para contribuir a dar mayor valor a la Profesión Contable, difundiendo esta sub especialidad de la Auditoría y posesionar al Auditor Forense Antifraude (AFA) como el asesor de negocios de mayor prestigio y confianza en la actividad económica Pública como Privada.

En esta oportunidad y por información de nuestro representante el **Mg. CPC AFA Víctor Isaac Risco Torres** quien conjuntamente con usted llevaron a cabo una serie de gestiones para lograr la suscripción del Convenio de nuestra representada con el Colegio de Contadores Públicos de Ancash, nos complace extenderle la presente **CARTA DE RECONOCIMIENTO**, mérito a sus esfuerzos, motivándole a que siga contribuyendo, para que todos los miembros del CCPA conozcan las bondades y beneficios que contiene este documento académico y puedan participar activamente de nuestros Programas.

Con el mismo aprecio, me despido reiterando nuestro agradecimiento, por la confianza depositada en nosotros, esperando tener buenas nuevas en poco tiempo, como parte de los objetivos comunes de los entes que representamos el citado Convenio.

Atentamente,

Juan Iván Rogers Harper
Ph.D., CRCA, CIEMP, CACM, MBA, CICA, CPE, AFA, CAMS, FCPA, CFE, CPA
Presidente IIAFA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

UN NUEVO COMIENZO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 082-2022-MDNCH

Nuevo Chimbote, 25 de febrero de 2022

VISTO:

El Informe N° 157-2022-MDNCH-GPP, de fecha 21 de febrero de 2022, de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, solicitando la emisión de Acto Resolutivo de DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL 2022-2024 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE, con Informe Legal N° 062-2022-MDNCH-GAJ de fecha 24 de febrero del 2022 de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de Reforma Constitucional N° 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, disposición concordante con lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que una de las atribuciones que tiene el Alcalde es la de "Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas".

Que, el artículo 43° de ley N° 27972, señala que "Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo".

Que, el Artículo 102° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que "El Consejo de Coordinación local Distrital es un órgano de coordinación y concertación de las Municipalidades Distritales. Está integrado por el Alcalde Distrital que lo preside, pudiendo delegar tal función en el Teniente Alcalde, y los regidores distritales; por los Alcaldes de Centros Poblados de la respectiva jurisdicción distrital y por los representantes de las organizaciones sociales de base, comunidades campesinas y nativas, asociaciones, organizaciones de productores, gremios empresariales, juntas vecinales y cualquier otra forma de organización de nivel distrital, con las funciones y atribuciones que le señala la presente Ley. La proporción de los representantes de la sociedad civil será del 40% (cuarenta por ciento) del número que resulte de la sumatoria del total de miembros del respectivo Concejo Municipal Distrital y la totalidad de los Alcaldes de Centros Poblados de la jurisdicción distrital que corresponda. En el caso de jurisdicciones municipales que no cuenten con municipalidades de centros poblados o su número sea inferior al 40% del número legal de miembros del respectivo concejo municipal distrital, la representación de la sociedad civil será del 40% sobre dicho número legal. Los representantes de la sociedad civil son elegidos democráticamente, por un período de 2 (dos) años, de entre los delegados legalmente acreditados de las organizaciones de nivel distrital, que se hayan inscrito en el registro que abrirá para tal efecto la Municipalidad Distrital, siempre y cuando acrediten personería jurídica y un mínimo de 3 (tres) años de actividad institucional comprobada. (...)"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

UN NUEVO COMIENZO

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 011-2021-MDNCH de fecha 31 de agosto de 2021, se aprobó el "**Reglamento del Proceso de Elección de los representantes de la Sociedad Civil para conformar el Consejo de Coordinación Local Distrital de Nuevo Chimbote**", en cuyo artículo 23° se regula que "El CCL estará integrado por 17 miembros, el mismo que será presidido por el Alcalde y conformado por los 11 regidores, así como también el 40% de integrantes de la Sociedad Civil (5 miembros). Por su parte el Artículo 28°, refiere "De haber 5 candidatos, antes de comenzar con el sufragio, el Comité Electoral reunirá a los delegados para que entre ellos se produzca consenso de designación de los representantes ante el CCL, de ser así, no será necesario realizar el acto de sufragio (...)"; en ese sentido con fecha 03 de febrero de 2022 a través de ACTA DE CONFORMACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE, se comunica que de las ocho (08) organizaciones inscritas, solo cinco (05) presentaron la información requerida, es por ello el secretario propuso una reunión con los delegados inscritos para la designación de los representantes de la sociedad civil del consejo de coordinación local Distrital de Nuevo Chimbote, para el día 18 de febrero de 2022 en la sala de Regidores de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote a las 10:00 am, resultando la aprobación de los integrantes que conformaran la sociedad Civil del Consejo de Coordinación Local Distrital de Nuevo Chimbote.

Que, asimismo posterior a la emisión de acto resolutivo de reconocimiento y luego de la proclamación de los delegados elegidos, el Comité Electoral elaborará y elevará al Concejo Municipal el informe final sobre el desarrollo del proceso eleccionario, acompañando del Acta respectiva tal como se desarrolla en el Artículo 42° del reglamento aprobado con Ordenanza Municipal N° 011-2021-MDNCH.

Que, con Informe N° 157-2022-MDNCH-GPP, de fecha 21 de febrero de 2022, la Gerencia de Planificación y Presupuesto, solicita la emisión de Acto Resolutivo de DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD LA SOCIEDAD CIVIL DEL CONSEJO DE COORDINACION LOCAL 2022- 2024 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE.

Que, la Gerente de Asesoría Jurídica, Abog. Rosa Ana Díaz Barrón, mediante Informe Legal N° 062-2022-MDNCH-GAJ de fecha 24 de febrero del 2022, opina que mediante Acto Resolutivo del Despacho de Alcaldía se apruebe la DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL CONSEJO DE COORDINACION LOCAL 2022- 2024 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE; como un órgano de coordinación y concertación; de conformidad con lo establecido en los artículos 43° y 42° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

Que, en ese contexto, corresponde Designar a los Miembros de la Sociedad Civil del Consejo de Coordinación Local 2022- 2024 de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote.

Que, estando a lo dispuesto por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, y a los informes de la áreas competentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a los Miembros de la Sociedad Civil del Consejo de Coordinación Local 2022-2024 de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, conformado de la siguiente manera:



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE NUEVO CHIMBOTE

UN NUEVO COMIENZO

N°	ORGANIZACIÓN	DELEGADO			
		APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	N° DNI
1	H.U.P. Lomas del Sur	Moncada	Vásquez	Oscar Antonio	32945618
2	Pueblo Joven Primero de Mayo	Risco	Zuñiga	Wenceslao	32795117
3	Asociación Centro de Abastos Ampliación Mercado Buenos Aires	Marrufo	Zuñiga	Jorge	32855745
4	Urb. Casuarinas I Etapa	León	Cavero	Francisco Rafael	18828494
5	Bellamar 2da Etapa	Gamonal	Llatas	Gilber	32766695

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR al Comité Electoral elevar al Concejo Municipal el informe final sobre el desarrollo del proceso eleccionario, acompañando el Acta respectiva de conformidad con el Artículo 42° del reglamento aprobado con Ordenanza Municipal N° 011-2021-MDNCH.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFÍQUESE la presente resolución a los órganos correspondientes y a la parte interesada, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL NUEVO CHIMBOTE

Sr. Crecencio Domingo Caldas Egúsqiza
ALCALDE



*COLEGIO DE ECONOMISTAS DE ANCASH
CONSEJO DIRECTIVO 2021-2022*

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE ANCASH



Consejo Directivo 2021-2022

DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE ANCASH OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA AL:

**DR. CPC. FRANCISCO RAFAEL LEÓN
CAVERO**

POR SU DESTACA LABOR PROFESIONAL, AL HABER DESARROLLADO DIVERSAS GESTIONES A FAVOR DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE ANCASH. CRISTALIZANDO LA FIRMA DEL I CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA – ESPAÑA, UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA EN MÉXICO Y LA ESCUELA DE POSTGRADO NEUMANN. QUE PERMITAN FOMENTAR LA CAPACITACIÓN, INVESTIGACION, Y EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS A FAVOR DE LOS PROFESIONALES ECONOMISTAS DE ANCASH.

Huaraz, 22 de abril del 2022



COLEGIO DE ECONOMISTAS DE ANCASH

Econ/Luis Ignacio Palma Rojas
CEAHUARAZ
DE ANCASH

RUC N° 20530611419

www.ceancash.org ceahuaraz@gmail.com

Jr. Alejandro Tafur Pardo N° 546, 2do piso -Belén (Frente cochera Hotel "El Tumi" – Huaraz – Huaraz - Ancash



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CAJAMARCA

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS
DE CAJAMARCA**

OTORGA EL PRESENTE:

Reconocimiento

**AI: DR. CPC FRANCISCO RAFAEL LEÓN
CAVERO**

Por su destacada labor profesional, al haber desarrollado diversas gestiones a favor del Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca, concretando la firma del I Convenio Marco de Cooperación Internacional con la Universidad Internacional de la Rioja – España, Universidad Internacional de la Rioja en México y la Escuela de Posgrado Neumann.

Que permitan fomentar la capacitación, investigación y el intercambio de experiencias a favor de los Contadores de Cajamarca.

Cajamarca, 25 de abril del 2022.


COLEGIO DE CONTADORES
PÚBLICOS DE CAJAMARCA
CPCC Umner Silva Santillan
DECANO


COLEGIO DE CONTADORES
PÚBLICOS DE CAJAMARCA
CPC. Miguéla Valencia Chasquibol
DIRECTOR SECRETARIO (S)



**COLEGIO REGIONAL DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION CHIMBOTE
CORLAD CHIMBOTE**

"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**COLEGIO REGIONAL DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN CHIMBOTE
CORLAD CHIMBOTE**



CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL 2022 – 2023

DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO


EL CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL DEL COLEGIO REGIONAL DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN CHIMBOTE - CORLAD CHIMBOTE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA AL:

DR. CPC. FRANCISCO RAFAEL LEÓN CAVERO

POR SU DESTACADA LABOR PROFESIONAL, CRISTALIZANDO LA FIRMA DEL I CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL ENTRE EL COLEGIO REGIONAL DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN CHIMBOTE – CORLAD CHIMBOTE, LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA – ESPAÑA, UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA EN MÉXICO Y LA ESCUELA DE POSTGRADO NEUMANN. QUE PERMITAN FOMENTAR LA CAPACITACIÓN, INVESTIGACION, Y EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS A FAVOR DE LOS PROFESIONALES LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE CHIMBOTE.

Chimbote, 23 de abril del 2022




Lic. Adm. María Nancy Jara Paredes
Reg. Único de Colegiación N° 2309
DECANA REGIONAL



**COLEGIO DE
CONTADORES PÚBLICOS
DE AREQUIPA**

DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO

Otorgado a:

Dr. CPC FRANCISCO RAFAEL LEON CAVERO

Por su valiosa colaboración en las gestiones para la firma de convenio de cooperación Interinstitucional entre el Colegio de Contadores Públicos de Arequipa y la Universidad Internacional de la Rioja - España, Universidad Internacional de la Rioja - México y la Escuela de Postgrado Neumann.

Arequipa, 27 de abril del 2022.


CPC QUINTIN JUAN PINO TELLERIA
DECANO



GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CLIMA LABORAL, EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA, ANCASH, PERÚ 2021

ADMINISTRATIVE MANAGEMENT AND WORK CLIMATE, IN THE PROVINCIAL MUNICIPALITY OF SANTA, ANCASH, PERU 2021

Vergaray, José.*; García, Carlos.**; Gutiérrez, Walter***; León, Francisco**** & León, Cristhian*****

* Doctor en Administración; Docente universitario; Universidad Nacional de Barranca; Barranca; Perú

** Doctor en Contabilidad; Docente universitario; Universidad Nacional de Barranca; Barranca; Perú

*** Estudiante; Estudiante; Universidad Nacional de Barranca; Barranca; Perú

**** Doctor en Contabilidad; Docente universitario; Universidad Nacional de Barranca; Barranca; Perú

***** Estudiante; Estudiante; Facultad de Negocios Universidad Privada del Norte Perú; Barranca; Perú

Correo de correspondencia: licmgjose@hotmail.com

Manuscrito recibido el 02 de Junio de 2021.

Aceptado para publicación, tras proceso de revisión, el 07 de Julio de 2021.

Resumen

En la investigación nos planteamos como objetivo general: determinar la relación entre la gestión administrativa y el clima laboral en la Municipalidad Provincial del Santa, Ancash, Perú 2021; y como objetivos específicos: describir el nivel de gestión administrativa en la Municipalidad Provincial del Santa, Ancash, Perú 2021; conocer cuáles son los factores que inciden en la gestión administrativa en la Municipalidad Provincial del Santa, Ancash, Perú 2021; conocer cuál es el nivel de clima laboral en la Municipalidad Provincial del Santa, Ancash, Perú 2021; descubrir cuáles son los factores determinantes en el clima laboral en la Municipalidad Provincial del Santa, Ancash, Perú 2021. Para lo cual nos planteamos como hipótesis que la gestión administrativa y el clima laboral se relacionan de manera óptima en la Municipalidad Provincial del Santa, Ancash, Perú 2021. Se aplicó la investigación descriptiva correlacional, no experimental de corte transversal simple, la muestra estudiada fue de 96 colaboradores. Se obtuvo como resultados, que el 40% de los investigados opinan que existe una regular gestión administrativa, el 10% de los investigados opinan que existe una excelente planeación, el 6% de los investigados opinan que existe una excelente organización, el 8% de los investigados opinan que existe una excelente dirección, el 5% de los investigados opinan que existe un excelente control, el 13% de los investigados opinan que existe un excelente desempeño laboral, el 11% de los investigados opinan que existe un excelente conocimiento de los puestos, el 5% de los investigados opinan que existe excelentes habilidades para relacionarse, el 15% de los investigados opinan que existe excelente flexibilidad y adaptabilidad, por lo que se infiere que existe relación directamente proporcional positiva considerable entre la gestión administrativa y el clima laboral de los colaboradores, entendiéndose que cuando el nivel de gestión se incrementa a la par con ello se incrementa el clima laboral de los colaboradores, por lo tanto, la presencia de estas dos variables, permiten que la municipalidad logre sus objetivos propuestos.

Palabras Clave: Gestión administrativa; clima laboral; flexibilidad y adaptabilidad.

Abstract

In the research we set ourselves as a general objective: to determine the relationship between administrative management and the work environment in the Provincial Municipality of Santa, Ancash, Peru 2021; and as specific

objectives: describe the level of administrative management in the Provincial Municipality of Santa, Ancash, Peru 2021; know what are the factors that affect administrative management in the Provincial Municipality of Santa, Ancash, Peru 2021; know what is the level of work environment in the Provincial Municipality of Santa, Ancash, Peru 2021; discover what are the determining factors in the work environment in the Provincial Municipality of Santa, Ancash, Peru 2021. For which we hypothesize that administrative management and the work environment are optimally related in the Provincial Municipality of Santa, Ancash, Peru 2021.

Descriptive, correlational, non-experimental, simple cross-sectional research was applied; the sample studied was 96 collaborators.

The results were obtained that 40% of those investigated believe that there is a regular administrative management, 10% of those investigated believe that there is excellent planning, 6% of those investigated believe that there is an excellent organization, 8% of those surveyed believe that there is an excellent organization. those surveyed believe that there is excellent management, 5% of those surveyed believe that there is excellent control, 13% of those surveyed believe that there is excellent job performance, 11% of those surveyed believe that there is excellent knowledge of the positions, 5% of those investigated believe that there are excellent skills to relate, 15% of those investigated believe that there is excellent flexibility and adaptability, so it is inferred that there is a considerable positive directly proportional relationship between administrative management and the work environment of collaborators, understanding that when the level of management increases along with it, the work environment of The collaborators, therefore, the presence of these two variables, allow the municipality to achieve its proposed objectives.

Key words: Administrative management; working environment; flexibility and adaptability

1. INTRODUCCIÓN

En este mundo competitivo, con cambios acelerados es importante que las instituciones tengan la flexibilidad y la capacidad para adaptarse a las nuevas formas de gestionar, permitiéndoles aprovechar las oportunidades o contrarrestar las amenazas que se presentan en el entorno; en este contexto, la gestión administrativa a través de la planeación, organización, dirección y control, cumplen un papel preponderante, pero es necesario que los profesionales que dirigen las instituciones lo conozcan y sepan aplicarlos, logrando el dinamismo; y conocedores que el capital humano es muy valioso en las organizaciones, con las capacidades, actitudes y aptitudes requeridas que les permita realizar sus funciones de manera eficiente y eficaz; es por ello, que en esta investigación analizamos y evaluamos la gestión administrativa y el clima laboral en la Municipalidad Provincial del Santa, Ancash, Perú 2021; el cual se muestra deficiente y obstaculiza el desempeño de las actividades y la atención a los usuarios, esto se debe a una ineficiente aplicación de la planeación, la organización, la dirección y el control. Se identificó como problema de investigación ¿Qué nivel de relación existe entre la gestión administrativa y el clima laboral en la Municipalidad Provincial del Santa, Ancash, Perú 2021?; mediante esta investigación se planteó como objetivo general determinar la relación entre la gestión administrativa y el clima laboral en la Municipalidad Provincial del Santa, Ancash, Perú 2021. Obteniendo como resultado la existencia de una óptima gestión

administrativa en la municipalidad, entendiéndose que perciben que la planeación, organización, dirección y control se está aplicando de manera eficiente y eficaz.

La gestión administrativa es un factor fundamental para el desarrollo de las actividades de una organización y el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas las cuales se lograrán con una aplicación adecuada de los cuatro elementos básicos del proceso administrativos tales como la planeación, organización y el control; estas acciones serán posibles si en la organización se fomenta un buen ambiente de trabajo, desarrollo de actividades en equipo, el compañerismo, la práctica y los valores teniendo como resultado un adecuado clima laboral; como afirma Sanchez & Vega (2006) menciona que el proceso de gestión cuenta con diferentes componentes conocidos como funciones, formando parte del ciclo de actividades tales como la planificación, organización, dirección y control, estos se desarrollan de manera espontánea, lo cual forman parte del ciclo constante de las actividades en donde se desarrollan de manera espontánea y responden al proceso de la planificación, organización, dirección y control.

De igual manera González, Viteri, Izquierdo, & Verdozoto (2020) mencionan que la gestión administrativa tiene un aspecto sistemático, ya que orienta de manera coherente las acciones a la consecución de objetivos por medio del cumplimiento de las clásicas de la gestión del proceso administrativo los cuales son: planear, organizar dirigir y controlar; en la misma línea Olaz (2013) menciona que el clima laboral está relacionado con la conducta que presentan los integrantes de la comunidad en el trabajo; así mismo, Poole (2006) explica que el clima laboral está relacionado con las percepciones de los colaboradores sobre los medios físico y humanos, en la cual se desarrollan sus actividades permanentes; del mismo modo, Serna y Arévalo (2018) concluyen que en la entidad existe una mala gestión administrativa, esto se debería a que no planifica las acciones a seguir, tales como el establecimiento de objetivos, metas, políticas y actividades; además, no define de manera adecuada su estructura de tareas, sus estrategias, las funciones que debe de desempeñar cada colaborador, los estándares de calidad, por lo que limita el control de las acciones en la empresa, no poseen con una adecuada organización, una estructura de actividades, con estrategias establecidas, los trabajadores no tienen conocimiento a cabalidad de sus actividades, además no tienen un buen control, debido a que no tienen estándares establecidos.

Por su parte, Poma & Soto (2018) concluyen que para el 45.3% de los investigados la gestión administrativa está en un nivel medio; para el 42.7% de los investigados la planeación de la gestión administrativa se está

dando en un nivel bueno; para el 46.7% de los investigados la organización de la gestión administrativa se están dando en un nivel bueno; para el 38.7% de los investigados la dirección de la gestión administrativa se está dando en un nivel bueno; para el 38.7% de los investigados el control de la gestión administrativa se está dando en un nivel bueno; del mismo modo, Calero (2016) concluye que la gestión administrativa debe llevarse de manera adecuada; planificando, organizando, liderando y controlando, las actividades en la organización, esto será posible si se cuenta con personal idóneo; en la misma línea Tejada (2014) explica que la toma de decisiones, la capacitación y modernización administrativa solo es de conocimiento a nivel de funcionarios y personal de confianza;

Así mismo Roncall (2019) explica que el factor humano es un activo fundamental para cualquier organización que busca mejorar y transformar bienes y servicios, para lo cual se requiere contar con eficiente clima laboral; en este sentido Carrion (2018) explica que el nivel alto del compromiso organizacional está relacionado con el nivel alto del clima laboral y las condiciones físicas, salarios, funciones y responsabilidades de los trabajadores se relacionan con el nivel alto del compromiso; al respecto Huaripoma & Rosado (2018) mencionan que mientras los colaboradores perciban oportunidades de crecimiento en su trabajo, así como apoyo y orientación en sus resultados, un sistema remunerativo equitativo acorde al mercado laboral, se verá reflejado en el cumplimiento de los objetivos, metas, relaciones interpersonales y trabajo en equipo; en tal sentido Tamayo & Romero (2019) mencionan que el clima laboral genera un enfoque positivo en los colaboradores, esto se debe al reconocimiento de sus labores y a la existencia de una estructura adecuada para desarrollar sus actividades; igualmente Zumaeta & Flores (2020) concluyen que existe un clima laboral favorable, que permite el mejor desarrollo de sus labores pudiendo mejorar la comunicación entre compañeros, logrando incrementar la productividad y de esa manera cumplir los objetivos trazados.

2. METODOLOGÍA

La metodología aplicada fue de tipo básica de nivel descriptivo correlacional de diseño no experimental transversal, el método aplicado fue el hipotético – deductivo, las técnicas utilizadas fueron la encuesta y el análisis documental, como instrumento se utilizó el cuestionario, para el procesamiento de datos se utilizó el software estadístico SPSS versión 25 y para el análisis de datos se realizó a través de tablas descriptivas, se utilizó el muestreo probabilístico aleatorio simple y se trabajó con la fórmula de la muestra para poblaciones finitas.

$$n = \frac{N \times Z_{\alpha}^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_{\alpha}^2 \times p \times q}$$

$$n = \frac{126 \times (1.96)^2 \times 0,5 \times 0,5}{(126 - 1) \times (0,05^2) + (1.96^2 \times 0,5 \times 0,5)} = 96$$

Las unidades de análisis a estudiar ascienden a 96 colaboradores de la Municipalidad Provincial del Santa, Ancash, Perú 2021.

Validación y confiabilidad

Validación

Se procedió con la validación de los instrumentos por los expertos obteniendo el resultado siguiente:

Tabla 1. Resultados de la validación de expertos

Nombre de los expertos	Porcentaje
Dr. Juan Carlos Reyes Ulfe	85%
Mg. Pedro Valderrama Araujo	91%
Mg. Pedro Castro Burgos	93%
Total	90%

Obtuvimos como validación un nivel óptimo el cual se refleja en el 90%, por lo que el instrumento se aplicó obteniendo información objetiva.

Confiabilidad

Con la confiabilidad medimos la relación de las afirmaciones, esto nos permite tener la seguridad que la información obtenida ser lo más precisa posible.

Tabla 2. Confiabilidad del instrumento de la variable Gestión administrativa

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	Nº de elementos
0,87	0,881	22

Obteniendo el 87% de confiabilidad, lo que significa que existe relación óptima entre las afirmaciones, por lo que aplicamos el instrumento.

Tabla 3. Confiabilidad del instrumento de la variable clima laboral

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N° de elementos
0,92	0,941	18

Obteniendo el 87% de confiabilidad, lo que significa que existe relación óptima entre las afirmaciones, por lo que aplicamos el instrumento.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Tabla 4. Gestión administrativa en la Municipalidad Provincial del Santa, Ancash, Perú 2021.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	6	9
Bueno	15	16
Regular	39	40
Malo	21	21
Pésimo	15	15
TOTAL	96	100%

En los resultados que se muestran en la tabla 04, se aprecia que el 40% del total de los colaboradores perciben que la gestión administrativa es regular, el 21% del total percibe que es malo, el 16% del total, percibe que es bueno, el 15% percibe que es pésimo.

Tabla 5. Planeación en la Municipalidad Provincial del Santa, Ancash, Perú 2021.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	10	10
Bueno	13	14
Regular	30	31
Malo	25	26
Pésimo	18	19
TOTAL	96	100%

En los resultados que se muestran en la tabla 05, se aprecia que el 31% del total de colaboradores perciben que la planeación es regular, el 26% del total percibe que es malo, el 14% del total, percibe que es bueno, el 19% percibe que es pésimo.

Tabla 6. Organización en la Municipalidad Provincial del Santa, Ancash, Perú 2021.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	6	6
Bueno	24	25

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Regular	28	29
Malo	22	23
Pésimo	16	17
TOTAL	96	100%

En los resultados que se muestran en la tabla 06, se aprecia que el 29% del total de colaboradores perciben que la organización es regular, el 23% del total percibe que es malo, el 25% del total, percibe que es bueno, el 17% percibe que es pésimo.

Tabla 7. Dirección en la Municipalidad Provincial del Santa, Ancash, Perú 2021.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	8	8
Bueno	24	25
Regular	32	33
Malo	20	21
Pésimo	12	13
TOTAL	96	100%

En los resultados que se muestran en la tabla 07, se aprecia que el 33% del total de colaboradores perciben que la dirección es regular, el 21% del total percibe que es malo, el 25% del total, percibe que es bueno, el 13% percibe que es pésimo.

Tabla 8. Control en la Municipalidad Provincial del Santa, Ancash, Perú 2021.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	5	5
Bueno	19	20
Regular	28	29
Malo	24	25
Pésimo	20	21
TOTAL	96	100%

En los resultados que se muestran en la tabla 08, se aprecia que el 29% del total de colaboradores perciben que el control es regular, el 25% del total percibe que es malo, el 20% del total, percibe que es bueno, el 21% percibe que es pésimo.

Tabla 9. Clima laboral en la Municipalidad Provincial del Santa, Ancash, Perú 2021.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	12	13
Bueno	14	15
Regular	30	31
Malo	23	24

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Pésimo	17	18
TOTAL	96	100%

En los resultados que se muestran en la tabla 09, se aprecia que el 31% del total de colaboradores tienen un clima laboral regular, el 24% del total tienen un desempeño malo, el 15% del total, tienen un desempeño bueno, el 18% tienen un desempeño pésimo.

Tabla 10. Conocimiento del puesto en la Municipalidad Provincial del Santa, Ancash, Perú 2021.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	11	11
Bueno	21	22
Regular	25	26
Malo	23	24
Pésimo	16	17
TOTAL	96	100%

Se aprecia que el 26% del total de colaboradores tiene un regular conocimiento del puesto en la cual se desempeña, el 24% del total tiene un mal conocimiento del puesto, el 22% del total, tiene un buen conocimiento del puesto, el 17% del total tiene un pésimo conocimiento del puesto y el 11% del total tiene un excelente conocimiento del puesto.

Tabla 11. Habilidades para relacionarse de los colaboradores en la Municipalidad Provincial del Santa, 2021.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	5	5
Bueno	20	20
Regular	25	25
Malo	29	29
Pésimo	17	18
TOTAL	96	100%

En los resultados que se muestran en la tabla 11, se aprecia que el 25% del total de los colaboradores se relaciona de manera regular, el 29% del total se relaciona mal, el 20% del total, tiene buena relación con sus compañeros y la ciudadanía, el 17% del total no tiene habilidades para relacionarse y el 5% del total tiene excelentes habilidades para relacionarse; del mismo modo se puede apreciar que solamente el 25% del total de los colaboradores cuenta con óptimas habilidades para relacionarse con sus compañeros de trabajo y con la ciudadanía.

Tabla 12. Flexibilidad y adaptabilidad de los colaboradores en la Municipalidad Provincial del Santa, Ancash, Perú 2021.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	14	15
Bueno	24	25
Regular	28	29
Malo	18	19
Pésimo	12	13
TOTAL	96	100%

En los resultados que se muestran en la tabla 12, se aprecia que el 29% del total de colaboradores tiene regular flexibilidad y adaptación a los cambios que se presenten, el 19% del total tiene una mala flexibilidad y adaptación a los cambios, el 25% del total, tiene buena flexibilidad y adaptación al cambio, el 19% del total tiene mala flexibilidad y para adaptarse a los cambios y el 13% del total no tiene flexibilidad para adaptarse a los cambios.

Prueba de hipótesis

Tabla 13 intensidad de relación entre la gestión administrativa y el desempeño laboral, en la Municipalidad Provincial del Santa, 2021.

Tabla 13. Resultado de la prueba de correlación de variables

Correlaciones	Desempeño laboral
Gestión administrativa Coeficiente de correlación	0.855
Sig. (bilateral)	0.000
N	96

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (2 colas).

Se puede apreciar que el nivel de significancia es de 0.000, menor a la significancia planteada como regla de decisión, en consecuencia, aceptamos la hipótesis estadística, se observa también que la correlación es de 0.855, con la cual se aprecia que la relación entre las dos variables es óptima, infiriendo que si existe relación óptima entre las dos variables objeto de estudio.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Se ha determinado que la mayoría de funcionarios cuentan con los conocimientos necesarios para realizar el respectivo monitoreo y mecanismos técnicos legales del seguimiento al control presupuestario en la Municipalidad Provincial del Santa, Ancash, Perú 2021; pero no tiene una percepción positiva en la gestión administrativa entendiéndose que no se está aplicando de manera adecuada la planeación, organización, dirección y control.

Se ha determinado que los aspectos relacionados con la organización y la dirección, son los que se aplican de manera adecuada y en el menor nivel de aplicación son la planeación y el control entendiéndose que no se socializa la planeación estratégica, la planeación operativa; del mismo modo, percibe que la línea de autoridad no está bien definida, de igual manera no aprecia una gestión de liderazgo por parte de las autoridades y finalmente no se realizan con frecuencia los controles previos, concurrentes y posteriores.

Se ha determinado que el clima laboral en la Municipalidad Provincial del Santa, Ancash, Perú 2021, no se está dando de manera adecuada, esto se debe a que no tienen definido sus líneas de autoridad, segregación de funciones, los reconocimientos y recompensas, las relaciones personales y la comunicación que se estarían fomentando por parte de las autoridades.

Se ha establecido, que la división del trabajo se esta dando con mayor incidencia, seguido por las relaciones personales y la comunicación de liderazgo, no estando presente la motivación, satisfacción, reconocimientos y recompensas, aspectos que son se suma transcendencia para lograr un clima laboral optimo y mejorar el desempeño laboral de los colaboradores.

Recomendaciones

Que, las autoridades de la Municipalidad Provincial del Santa, Ancash, Perú 2021. dispongan la realización del diagnóstico situacional de la gestión administrativa, la cual le permitirá identificar sus fortalezas y debilidades, en cada uno de los elementos del proceso, por lo que, para contrarrestar las debilidades, la municipalidad deberá hacer los correctivos necesarios, todo esto con la finalidad de lograr los objetivos planteados, el cual está centrado en mejorar el nivel de vida de la comunidad.

Que, las autoridades, hagan partícipe a todos los responsables de las áreas, en el establecimiento de la planeación estratégica y operativa, y después socializarlo con todos los miembros de la empresa, del mismo modo socializar en todas las áreas los instrumentos de gestión como el ROF y el MOF, en la cual debe estar detallado de manera clara y precisa la línea de autoridad, responsabilidad y la división del trabajo, de igual manera se sugiere adecuar sus estilos de liderazgo a las situaciones que se presenten, adecuar los mensajes de acuerdo a las con las que se estén comunicando esto permitirá tener una comunicación asertiva, y permitirá mejorar el trabajo en equipo.

Que, las autoridades, definan de manera adecuada la línea de autoridad, la segregación de funciones, establezcan reconocimientos y recompensas por los esfuerzos de los colaboradores, fomentando relaciones personales y la comunicación asertiva entre todos los miembros de la organización.

Que, el alcalde de la municipalidad en uso de sus facultades delegue a la gerencia municipal la realización de un diagnóstico situacional sobre los documentos normativos de gestión, y se proponga mejoras y permita contar con recursos humanos con perfiles pertinentes y una adecuada segregación de actividades, y desarrollar una gerencia moderna con un sentido humanista, para lo cual es necesario contar con gerentes líderes, que fomenten los reconocimientos y recompensas por los esfuerzos realizados al personal en todos sus niveles, que permita obtener una gestión óptima por resultados.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Calero, J. d. (2016). *Gestión administrativa y calidad del servicio en la municipalidad provincial de huaral en el año 2015*. Tesis para optar el título de licenciado , Perú. Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/573/CALERO_MORA_JANETH_DEL_PILAR_GESTION_CALIDAD_HUARAL.pdf?sequence=1

Carrion , Y. (2018). *Clima laboral y el compromiso organizacional en servidores municipales de la Provincia de Tocache*. Tesis para obtener el título de Licenciada en Administración , Universidad Nacional Agraria de la Selva , Tingo María. Obtenido de http://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/UNAS/1539/YCU_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y

González , S. S., Viteri, D. A., Izquierdo , A. M., & Verdozoto, G. O. (2020). Modelo de gestión administrativa para el desarrollo empresarial del Hotel Barros en la Ciudad de Quevedo. *Revista Universidad y Sociedad*. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n4/2218-3620-rus-12-04-32.pdf>

- Huaripoma, M., & Rosado, P. P. (2018). *Relación entre el clima laboral y el desempeño laboral de los trabajadores de contrato administrativo de servicios en una entidad pública del cercado de Lima 2017*. Tesis para obtener el título profesional de Licenciado en Administración, Universidad San Ignacio de Loyola, Lima. Obtenido de http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/3731/1/2018_Huaripoma-Coronado.pdf
- Olaz, A. (2013). El clima laboral en cuestión, revisión bibliográfico- descriptiva y aproximación a un modelo explicativo multivariable. *Revista ciencias Sociales*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4959/495950252002.pdf>
- Poma, R., & Soto, D. (2018). *La gestión administrativa y el proceso de ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Yauli, año 2013*. Tesis para optar el título profesional de Contador Público, Perú. Obtenido de http://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/2258/TESIS-CONTA-2018_POMA%20y%20SOTO.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Poole, M. S. (2006). *El clima laboral*. Obtenido de https://factorhumana.org/attachments_secure/article/8300/clima_laboral_cast.pdf
- Roncall, D. E. (2019). *Clima laboral y la gestión administrativa en la Dirección de Educación de Lima Provincia (DRELP), Huaura, Lima, 2016*. Tesis para obtener el grado académico de Magister en administración y gestión pública, Lima. Obtenido de <http://repositorio.caen.edu.pe/bitstream/handle/caen/137/TESIS%20COMPLETA%20DORA%20RONCALL%20ALDAZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sanchez, M., & Vega, C. J. (2006). La gestión del conocimiento y su relación con otras gestiones. *Ciencias de la Información*. Obtenido de <https://infolibros.org/pdfview/409-gestion-empresarial-presentacion-juan-carlos-vegas/>
- Serna, Y., & Arévalo, O. C. (2018). *La gestión Administrativa y su incidencia en el desempeño laboral de los trabajadores de la empresa Agropecuaria Lucero- Lamas año 2016*. Tesis para optar el título profesional de Licenciado de Administración, Tarapoto. Obtenido de <http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/3300/ADMINISTRACION%20-%20Yolanda%20Serna%20L%20C%20B3pez%20%26%20Orison%20Clemente%20Ar%20C%20A9val%20Mendoza.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Tamayo, Ñ. P., & Romero, C. W. (2019). *El clima laboral y el desempeño de los colaboradores de la Superintendencia de Mercado de Valores, Miraflores enero- agosto 2018*. Tesis para obtener el título profesional de Licenciado en Administración de Empresa., Universidad Nacional de Educación, Lima. Obtenido de <https://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/UNE/3695/tesis%20oficial.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Tejada, L. C. (2014). *Gestión administrativa y su mejora en la municipalidad distrital de Bellavista Callao*. Informe de investigación, Perú. Obtenido de https://www.academia.edu/28989039/GESTI%C3%93N_ADMINISTRATIVA_Y_SU_MEJORA_EN_LA_MUNICIPALIDAD_DISTRITAL_TEJEDA_FCC

Zumaeta , R. J., & Flores , C. N. (2020). *Clima laboral y su influencia en la productividad de los colaboradores de la Franquicia Cisesa Iquitos - 2019*. Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Administración, UNAP, Iquitos. Obtenido de https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12737/7141/Ray_Tesis_Titulo_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y

DESAFÍOS

Y OPORTUNIDADES

CONTEMPORÁNEAS

PARA EL

BIENESTAR SOCIAL



Desafíos y Oportunidades Contemporáneas para el Bienestar Social



Desafíos y Oportunidades Contemporáneas para el Bienestar Social, es una publicación editada por la Universidad Tecnocientífica del Pacífico S.C.

Calle 20 de noviembre, 75, Col. Mololoa, CP: 63050. Tepic, Nayarit; México

Tel. (311)217-7877

<http://www.tecnocientifica.com.mx>,

http://tecnocientifica.com.mx/editorial_tecnocie/index.php/editorialutp/index

Registro RENIECYT: 1701267

Derechos Reservados © noviembre 2021. Primera Edición digital.

ISBN:

978-607-8759-20-0

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización bajo ninguna circunstancia, salvo autorización expresa y por escrito de la Universidad Tecnocientífica del Pacífico S.C.

Desafíos y Oportunidades Contemporáneas para el Bienestar Social

Autores

Marina Suárez Flores
Maricruz González Hernández
Anna Alessandra Aguirre Bravo
Jorge Arturo Ramírez Lerma
Miguel Alberto Calvillo Reynoso
Bricio Llamas Martínez
Oswald Guadalupe Montaña Guzmán
Karla Medina Ornelas
Aurelio Flores-García
Salvador Ruiz-Bernés
Martha Ofelia Valle Solís
Miriam Angélica Catalina Salcedo Montoya
Heriberta Ulloa Arteaga
Iliana Josefina Velasco Aragón
Sara Lidia Gutiérrez Villarreal
Juan Pedro Salcedo Montoya
Malaquías Montaña Guzmán
Josué Salvador Sánchez Rodríguez
José Luis Pardo Hernández
Flor Patricia Montaña Guzmán
Héctor David Valle Escobedo
Karen Corazón López Macías
Iris Chantal Barbosa Gutiérrez
José Ernesto Villanueva Trejo
Isabel Carrillo Diosdado
Universidad Autónoma de Nayarit,
México.

Elvira Ivone González Jaimes
Jorge Bautista López
Asdrúbal López Chau
Valentín Trujillo Mora
Universidad Autónoma del Estado de
México, México.

José Cayetano Vergaray Huamán
Francisco Rafael León Cavero
Carlos Enrique García Soto
Christian Francisco León León
Universidad Nacional de Barranca,
Perú.

Ángel Adad Franco Baltazar
María Blanca Becerra Rodríguez
Isabel Ernestina López Navarro
Tecnológico Nacional de México-
Campus San Juan del Río- Campus
Querétaro, México.

Neila Gricelda Castillo Padilla
Danysabel Caballero
Arturo Rivera
Universidad Especializada de las
Américas, Panamá

Arturo Hernández Hernández
José Marcos Zea Pérez
Universidad Politécnica de Querétaro

Fernanda Paola Ley Bernal
Olivia Torres-Bugarín
Universidad Autónoma de
Guadalajara

Cristian David Rodríguez Piñero
Universidad Nacional de Avellaneda,
Argentina

Edición editorial

Elsa Jazmín Lugo-Gil
Universidad Tecnocientífica del
Pacífico S.C.

Diseño de Portada

Dalia Elizabeth Estrada Escalante
Instituto Tecnológico de Tepic.
Universidad Tecnocientífica del
Pacífico S.C.

9. Control Interno y Gestión Institucional en la Microfinanciera “Caritas Felices”, Chimbote, Ancash, Perú, 2020.

José Cayetano Vergaray Huamán
jvergaray@unab.edu.pe
Universidad Nacional de Barranca
<https://orcid.org/0000-0003-2507-8819>

Francisco Rafael León Caveró
fleon@unab.edu.pe
Universidad Nacional de Barranca
<https://orcid.org/0000-0001-5955-4495>

Carlos Enrique García Soto
cgarcias@unab.edu.pe
Universidad Nacional de Barranca
<https://orcid.org/0000-0002-0826-2449>

Christian Francisco León León
Cristhian_leonl@outlook.com
Universidad Nacional de Barranca
<https://orcid.org/0000-0001-6549-8717>

Resumen

Para el desarrollo sostenible de la economía del país, región y localidad, es muy importante que las personas jurídicas y naturales con negocio logren el acceso a los créditos por parte de las entidades financieras como cajas de ahorro y crédito, bancos y cooperativas. Es por aquello que la investigación se realizó con el objetivo de determinar la relación del control interno y la gestión institucional Microfinanciera “Caritas Felices”, Chimbote, Ancash, Perú, 2020; el estudio tiene un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo-correlacional, diseño no experimental, transeccional. La población-muestra estuvo constituida por 25 colaboradores. Se obtuvo como resultado la correlación positiva fuerte entre las dos variables, con un nivel de significancia ($p = 0.000$), y un coeficiente de correlación ($r_s = 0,709$); concluyendo que no existe una adecuada aplicación del control interno y gestión institucional en la Microfinanciera “Caritas Felices”, Chimbote, Ancash, Perú, 2020.

Palabras clave: Control interno, Créditos, Gestión, Microfinanciera.

Introducción

Para el crecimiento sostenible de la economía del país, región y localidad, es muy importante que las empresas y personas naturales con negocios logren el acceso a los créditos por parte de los bancos, cooperativas y cajas de ahorro y crédito. En la actualidad en el Perú existe 2 millones 701 mil 66 empresas, de las cuales 19.1% son de explotación de minas y canteras, 4.7% de comercio al por mayor, 3.9% de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, 3.7% de construcción y 3% de venta y reparación de vehículos. En el tercer trimestre del ejercicio 2020, las organizaciones jurídicas con mayor número de altas, 60.3 % corresponden a las personas naturales, 18.8% corresponden a sociedades anónimas y 13.8% corresponden a la empresa individual de responsabilidad limitada (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2020).

El estado ha propuesto cartera de créditos con menor tasa de interés y mayor plazo, de tal manera que las empresas puedan obtener liquidez a cambio de la venta de título valores, de moneda extranjera o de cartera crediticia, esto se reflejó en el crecimiento del sector privado, de 6.9% en el 2019 a 11.8% en el 2020, el cual estaba respaldado por los créditos otorgados por el programa reactiva Perú, registrándose mayor expansión crediticia en las medianas empresas con un incremento de 51%; para las pequeñas y micro empresas 24.4%; corporativos y grandes empresas 8.3%. (Banco Central de Reserva del Perú [BCRP], 2020).

Para que las microempresas y las personas naturales con negocios tengan un desarrollo sostenible, las instituciones microfinancieras tienen como objetivo brindar créditos con tasas de intereses de acuerdo a la realidad del mercado, para lo cual deben realizar estrategias que les permita ser eficientes y competitivas.

En la investigación relacionada con el control interno Martínez (2020) menciona que un problema de la microfinanciera es la rotación del personal del área de crédito, el cual impacta en los resultados, dado que al salir un colaborador deja los créditos evaluados inadecuadamente, originando sobre costos en el cobro de comisiones, por lo que es importante que el directorio incorpore estas situaciones en su plan estratégico y su plan operativo; controlar su implementación por parte de la gerencia, conocer cómo está la productividad, los incentivos, tratamiento que tiene que ver con el personal; los

controles de la gestiones del talento humano está relacionado con el cumplimiento del perfil dentro del proceso de selección, la evaluación de desempeño, capacitaciones y la interiorización de los manuales, estas acciones permitirán un adecuado desempeño del personal.

La estructura organizacional y los objetivos institucionales de las microfinancieras son bases de la organización, de sus actividades operativas y administrativas, porque permite la integración y coordinación; el control interno es un proceso continuo en el que se utiliza métodos y procedimientos para salvaguardar los activos, verificar la razonabilidad y confiabilidad de la información financiera y operacional (Mamani , 2016).

Las técnicas de identificación y evaluación de riesgos crediticios, se realizan a través del control interno, la supervisión y monitoreo, considerando la calidad de cartera, capacidad y voluntad de pago de los deudores, permitiendo la toma de decisiones oportuna (Casco , 2018).

La adecuada gestión institucional es posible si se implementa un plan financiero, el cual debe estar basado en la visión y objetivos institucionales, permitiendo mitigar los riesgos no administrados de los ejercicios anteriores, esto se logrará a través del establecimiento de metas, estrategias y actividades (Calculus , 2016).

En el modelo de gestión de riesgos se debe considerar el análisis del impacto del negocio, que permita aplicar planes de acción necesarios para garantizar su continuidad (Vásquez & Alva , 2018).

Es necesario que las microfinancieras conozcan y apliquen de manera adecuada las acciones de control y gestión, que permita adoptar la toma de decisiones y la capacidad de respuesta a los nuevos desafíos que se presentan en el mercado.

Estupiñan (2015) menciona que el control interno comprende el plan de organización, métodos y procesos que aseguran la protección de los activos, que los registros contables sean fidedignos y que se desarrolle con eficacia las actividades de acuerdo a lo establecido en la administración.

La integración de los procesos de la organización según Fonseca (2011) forma parte del planeamiento, ejecución, monitoreo y es una herramienta esencial de la

gerencia, los componentes que aseguran la preparación de los estados financieros libres de errores y fraudes son: el ambiente de control, la evaluación de riesgos, la actividad de control, la información y comunicación, y monitoreo, los cuales permiten que las empresas operen con efectividad.

Así mismo, para la Contraloría General de la República (2014) el control interno es un proceso realizado por el titular, funcionario y servidor de una organización, lo cual se encuentra diseñada para enfrentar aquellos riesgos que se originan en las operaciones administrativas, económicas y financieras, así mismo otorga seguridad razonable en el logro de los objetivos de la entidad.

Para Coso el control interno es un proceso, ejecutado por directivos y el personal de la entidad, lo cual permite proveer seguridad para el logro de los objetivos en la organización, los cuales esta relacionado con la eficiencia, eficacia de las operaciones y la confiabilidad de la información financiera, el cumplimiento de la norma, obligaciones y salvaguardar los activos (Mantilla , 2018).

En los diversos estudios relacionados con el tema del control interno, han surgido diferentes definiciones, en los cuales mencionan que es una herramienta que permite a los entes en marcha, el cumplimiento de los objetivos y metas en un periodo económico, fortaleciendo las actividades administrativas, económicas y financieras, en apego del marco normativo y la minimización de riesgos en sus operaciones.

Las microfinancieras tienen como objetivo buscar la rentabilidad, la cual esta relacionado con el dinero que se genera por las inversiones realizadas (Aceituno , 2012).

Toda empresa o negocio obtiene beneficios y capacidades para desarrollarse, las cuales le permitirá competir con otras organizaciones que oferten productos similares, estos serán posible si se gestiona de manera adecuada sus recursos tratando de buscar un equilibrio óptimo, por lo que el empresario debe formular, persuadir y motivar de manera permanente a los inversionistas (Rubio , 2008).

El gestor cumple un rol fundamental en las organizaciones, porque realiza acciones para lograr los objetivos planteados; el cual incluye la planeación, organización, dirección y control de sus actividades en la empresa (Ramírez , 2010).

La planeación es un elemento importante de la gestión institucional, porque permite conocer las necesidades y definir la misión, visión, objetivos, metas y valores, el cual se da mediante el proceso de evaluación permitiendo comparar las acciones con la competencia (Robbins & Decenzo , 2002).

La organización, es una unidad de individuos y empresas, que aprovechan de determinadas actividades a través del establecimiento de una estructura orgánica, donde se establecen las líneas de autoridad, jerarquías y puestos que hacen posible el logro de los objetivos (Fernández , 2012).

Los elementos de la gestión institucional lo conforman, la planeación, dirección, organización y control. (García , 2020).

Objetivos

Determinar la relación del control interno y la gestión institucional Microfinanciera “Caritas Felices”, Chimbote, Ancash, Perú, 2020; Conocer el nivel de aplicación del control interno en la Institución Microfinanciera “Caritas Felices”, Chimbote, Ancash, Perú, 2020; y Conocer el nivel de gestión en la Institución Microfinanciera “Caritas Felices”, Chimbote, Ancash, Perú, 2020.

Metodología

En el estudio, las variables a evaluar son control interno y gestión institucional. La variable control interno está conformada por las dimensiones ambiente de control, evaluación de riesgos y actividades de control. De igual manera la variable gestión institucional está conformada por las dimensiones la planeación, organización, dirección y control. El estudio tiene un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo-correlacional porque se describió las variables y se midió la relación; de diseño no experimental porque no se manipuló ninguna variable; transeccional porque la información fue acopiada en una única vez y en un tiempo específico.

La población-muestra, estuvo conformada por 25 colaboradores nombrados y contratados de la institución microfinanciera “Caritas Felices”, todos participaron en la investigación.

La técnica empleada fue la encuesta y el instrumento través del cual se obtuvo la información fue el cuestionario, consta de 28 preguntas de escala ordinal. La variable control interno se midió con 12 preguntas y la variable gestión institucional con 14 preguntas.

Después de recabar la información se codificó y se procesó totalizando por dimensiones y variables. Para el procesamiento de información, se utilizó el programa estadístico SPSS versión 26. Para calcular la correlación se utilizó el coeficiente de correlación de Spearman (Valderrama & León , 2009).

Resultados

La correlación entre el control interno y la gestión institucional se encuentra en un nivel positivo significativo alto, entendiendo que las dos variables se están aplicando en la institución con la misma intensidad.

El nivel de aplicación del control interno es deficiente, dado que más del 50% percibe su aplicación de manera inadecuada, esto se debe a que no se está aplicando de manera adecuada el ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control.

Cuando se indago sobre la percepción acerca de la gestión institucional, los colaboradores percibieron que no existe una adecuada gestión institucional, el cual esta directamente relacionado con la ineficiente aplicación de la planeación, organización y dirección.

Tabla 1

Control interno en la Microfinanciera “Caritas Felices”, Chimbote, Ancash, Perú.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	6	24%
Casi nunca	8	32%
Algunas veces	7	28%
Casi siempre	2	8%
Siempre	2	8%
TOTAL	25	100%

Fuente: Elaboración propia.

Se observa que solamente el 16% de los colaboradores opinan que siempre o casi siempre se aplica el control interno en la institución Microfinanciera “Caritas Felices”, igual manera se puede percibir por cada 4 colaboradores que opinan que casi nunca se aplica el control interno, 1 colaborador opina que siempre se aplica el control interno.

Tabla 2.

Ambiente de control en la Microfinanciera “Caritas Felices”, Chimbote, Ancash, Perú.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Pésimo	9	36%
Malo	7	28%
Regular	5	20%
Bueno	3	12%
Excelente	1	4%
TOTAL	25	100%

Fuente: Elaboración propia.

En la Microfinanciera “Caritas Felices”, no se respetan de manera adecuada las normas, los procesos y no se establece adecuadamente la estructura organizacional que

sirve de base para llevar un adecuado control interno, solamente el 12% de los colaboradores manifiesta que existe un buen ambiente de control.

Tabla 3.

Evaluación de riesgos en la Microfinanciera “Caritas Felices”, Chimbote, Ancash, Perú.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Pésimo	7	28%
Malo	8	32%
Regular	6	24%
Bueno	3	12%
Excelente	1	4%
TOTAL	25	100%

Fuente: Elaboración propia.

El mayor porcentaje se encuentra en las alternativas de pésimo o malo obteniendo un 60% del total, lo que indica que la Microfinanciera “Caritas Felices”, no se prepara adecuadamente para enfrentar los riesgos que pueden afectar la consecución de los objetivos de la institución.

Tabla 4.

Actividades de control en la Microfinanciera “Caritas Felices”, Chimbote, Ancash, Perú

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Pésimo	9	36%
Malo	7	28%
Regular	6	24%
Bueno	2	8%
Excelente	1	4%
TOTAL	25	100%

Fuente:

Elaboración propia.

Haciendo referencia a las actividades de control de la Microfinanciera “Caritas Felices”, más del 60% opinan que se está aplicando de manera pésimo o malo, es decir no se emiten lineamientos y/o directivas que tiendan a minimizar riesgos en la entidad.

Tabla 5.

Gestión institucional en la Microfinanciera “Caritas Felices”, Chimbote, Ancash, Perú.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Pésimo	10	40%
Malo	8	32%
Regular	4	16%
Bueno	2	8%
Excelente	1	4%
TOTAL	25	100%

Fuente: Elaboración propia.

En la Microfinanciera “Caritas Felices”, se percibe que la gestión institucional se está realizando de manera inadecuada, porque un porcentaje considerable (70%) opinan que la gestión, es malo o pésimo.

Tabla 6.

Planeación en la Microfinanciera “Caritas Felices”, Chimbote, Ancash, Perú.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Pésimo	8	32%
Malo	7	28%
Regular	5	20%
Bueno	2	8%
Excelente	3	12%
TOTAL	25	100%

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la planeación estratégica, táctica y operativa de la Microfinanciera “Caritas Felices”, no se están estableciendo de manera adecuada, el 60% manifiesta que el planeamiento se está dando de manera pésimo o malo.

Tabla .7

Organización en la Microfinanciera “Caritas Felices”, Chimbote, Ancash, Perú.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Pésimo	9	36%
Malo	10	40%
Regular	3	12%
Bueno	1	4%
Excelente	2	8%
TOTAL	25	100%

Fuente: Elaboración propia.

El mayor porcentaje se concentra en los niveles pésimo o malo (76%), en lo que significa que no se está estableciendo de manera adecuada una estructura organizacional, las líneas de autoridad y divisiones de tareas.

Tabla 8.

Dirección en la Microfinanciera “Caritas Felices”, Chimbote, Ancash, Perú.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Pésimo	7	28%
Malo	6	24%
Regular	5	20%
Bueno	4	16%
Excelente	3	12%
TOTAL	25	100%

Fuente: Elaboración propia.

Haciendo referencia a la dirección el 52% opina que se está dando un nivel pésimo o malo, entendiéndose que no se está aplicando de manera adecuada el liderazgo, motivación y el trabajo en equipo en la Microfinanciera “Caritas Felices”.

Tabla 9.

Correlación entre Control Interno y Gestión Institucional en la Microfinanciera “Caritas Felices”, Chimbote, Ancash, Perú, 2020.

	Correlaciones	Gestión Institucional
	Coefficiente de correlación	,709**
Control interno	Sig. (bilateral)	,000
	N	25

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Elaboración propia.

Tomando como referencia las variables Control Interno y Gestión institucional, se puede inferir que existe un nivel de correlación positiva fuerte entre las dos variables, con un nivel de significancia ($p = 0.000$), y un coeficiente de correlación ($r_s = 0,709$).

Conclusiones

Las acciones de control interno y de gestión administrativa se perciben que se relacionan de manera positiva y significativa, por lo que es importante que la organización delinea su política administrativa, se emitan lineamientos y/o, se supervisen las operaciones económicas y financieras todo ello genera un fortalecimiento institucional y una minimización de riesgo que permita el logro de objetivos y metas institucionales.

El control interno aplicado, en la institución Microfinanciera “Caritas Felices”, se está dando de manera inadecuada, esto se debe a que no se respetan las normas y procesos; no se prepara para enfrentar riesgos; no se emiten lineamientos, reglamentos y/o directivas que minimicen los riesgos y permitan el logro de los objetivos de la institución.

En cuanto a la gestión institucional de la Microfinanciera “Caritas Felices”, la

planeación estratégica, táctica y operática; el establecimiento de la estructura organizacional, la definición de la línea de autoridad y tareas; así como el liderazgo, la motivación y el trabajo en equipo no se están estableciendo de manera adecuada y esto limita a la organización para que pueda lograr sus metas establecidas y su posicionamiento sostenible en el mercado.

Recomendaciones

Que, la Alta Dirección disponga a la Gerencia de Administración de la Institución Microfinanciera “Caritas Felices”, efectuar un diagnóstico y evaluación del sistema del control interno que permita fortalecer los diversos procesos operativos y administrativos de la organización.

Desarrollar de manera adecuada el proceso administrativo en todas sus fases, tales como la planeación, organización, dirección y control, permitiendo que se fijen objetivos y metas a largo plazo y los cursos de acción para cumplirlos.

Referencias

- Aceituno , P. (2012). *Creación y gestión de empresas*. Centro de estudios financieros.
- Banco Central de Reserva del Perú. (2020). *Liquidez y Crédito*. *Banco Central de Reserva del Perú*.
<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Memoria/2020/memoria-bcrp-2020-5.pdf>
- Calculis , A. (2016). *El planeamiento financiero y su incidencia en los resultados de gestión de la Microfinanciera Micredito S.A.C- Periodo 2016* [Tesis para obtener el título de contador público, Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo]. Repositorio universitario.
https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/9200/damacenysla_denis.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Casco , I. A. (2018). *Caracterización del control interno administrativo del sector micro finanzas del Perú: Caso la Caja Arequipa- Arequipa, 2018*. [Tesis de licenciatura Contador Público , Universidad Católica Los Ángeles Chimbote, Juliaca]. Repositorio Institucional.
http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3081/CONTROL_INTERNO_ADMINISTRATIVO_MICRO_FINANCIERAS_CASCO_CACSIRE_AGUIDA_IRIS.pdf?sequence=3
- Contraloría General de la República. (2014). *Marco Conceptual del Control Interno*. Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.
https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf
- Estupiñan , R. (2015). *Control interno y fraudes*. Ecoe Ediciones Ltda. Obtenido de https://books.google.com.pe/books?id=qcO4DQAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=Control+interno+y+fraudes&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=Control%20interno%20y%20fraudes&f=false
- Fernández , E. (2012). *Administración de empresas un enfoque interdisciplinar*. Copyright.
- Fonseca , O. (2011). *Sistemas de control interno para Organizaciones Guía práctica y orientaciones para evaluar el control interno*. Instituto de Investigación en Accountability y Control - IICO. Obtenido de <http://koha.uch.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=14919>
- García , E. (2020). *Empresa y administración*. Copyright.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2020). *Demografía empresarial en el Perú. Informe Técnico*. Lima. Recuperado el 09 de 12 de 2020, de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin-demografia_empresarial.pdf

- Mamani , E. (2016). *El sistema de control Interno y su efecto en la gestión financiera y económica de la cooperativa de ahorro y crédito Credipres Arequipa - Periodo 2016*. Para obtener el grado de Bachiller, Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa, Arequipa. Obtenido de <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/5013/COarmaem.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Mantilla , S. A. (2018). *Auditoria del control interno*. Ecoediciones. Obtenido de <https://www.ecoediciones.com/wp-content/uploads/2018/04/Auditori%CC%81a-del-Control-Interno-4ed.pdf>
- Martinez , C. (15 de Febrero de 2020). *Microfinanzas*. Obtenido de Gestión del capital humano en las Microfinanzas globales: <https://www.microfinanzas.pe/2017/index.php/2020/febrero/2854-gestion-del-capital-humano-en-las-microfinanzas-globales>
- Ramirez , C. (2010). *Fundamentaciones de administración*. Eco Ediciones. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=1MW4DQAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=libro+de+administracion+de+empresas+pdf&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiYi6eajvPyAhVPKLkGHZ3qCPQQ6AF6BAgGEAI#v=onepage&q=gesti%C3%B3n&f=false>
- Robbins , S. P., & Decenzo , D. A. (2002). *Fundamentos de Administración*. Pearson.
- Rubio , P. (2008). *Introducción a la Gestión empresarial*. Instituto europeo de gestión empresarial.
- Valderrama , S. R., & León , L. R. (2009). *Técnicas e instrumento para la obtención de datos de la investigación científica*. Editorial San Marcos E.I.R.L.
- Vásquez , F. B., & Alva , P. J. (2018). *Modelo de gestión de riesgos de TI para contribuir en la continuidad del negocio de las Microfinancieras de la Región Lambayeque*. Tesis para optar el grado académico de maestro en ingeniería de sistemas y computación con mención de direcciones estratégicas de tecnologías de información , Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo , Chiclayo. doi:<http://hdl.handle.net/20.500.12423/1373>



**UNIVERSIDAD
SAN PEDRO**

VICERRECTORADO ACADEMICO
CENTRO DE IDIOMAS Y LINGÜÍSTICA

CERTIFICADO

N°081-2014-USP/VIRAC-CIL

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE IDIOMAS Y LINGÜÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD
SAN PEDRO, CERTIFICA QUE:

LEON CAVERO ,FRANCISCO RAFAEL

Alumno de la Escuela de Postgrado, identificado con código N° 0198720094, aprobó el Curso de Inglés, Nivel Básico 1-4, obteniendo un promedio de 14(Catorce), realizado en la Universidad San Pedro, durante los meses de Noviembre - Febrero del 2012, haciendo un total de 176 horas pedagógicas.

Chimbote, 17 Marzo del 2014



[Signature]
Dr. GILMER DIAZ TELLO
Vicerrector Académico



[Signature]
LIC. ROCIO CHAUCA QUIÑONES
Directora (e) del CIL.



**UNIVERSIDAD
SAN PEDRO**

**VICERRECTORADO ACADEMICO
CENTRO DE IDIOMAS Y LINGÜÍSTICA**

CERTIFICADO

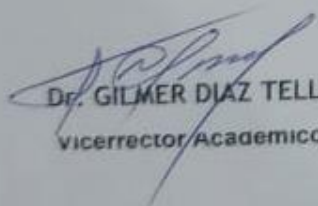
N° 506 - 2014-USP/VIRAC-CIL

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE IDIOMAS Y LINGÜÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD
SAN PEDRO, CERTIFICA QUE:

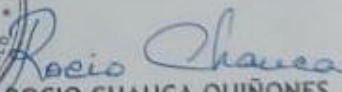
LEON CAVERO , FRANCISCO RAFAEL

Alumno de la Escuela de Postgrado identificado con código N° 0198720094 aprobó el Curso de Inglés, Nivel Intermedio 1-4 obteniendo un promedio de 15 (Quince), realizado en la Universidad San Pedro, durante los meses de Abril - Mayo del 2013 haciendo un total de 176 horas pedagógicas

Chimbote, 06 de Junio del 2014.


Dr. GILMER DIAZ TELLO
Vicerrector Académico




Lic. ROCIO CHAUCA QUIÑONES
Directora (e) del CIL.



USP
UNIVERSIDAD SAN PEDRO

INSTITUTO
DE IDIOMAS Y
LINGÜÍSTICA

CERTIFICADO

N° 1862 - 2020 - USP/VIRAC - IIL

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE IDIOMAS Y LINGÜÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD SAN PEDRO,
CERTIFICA QUE:

LEON CAVERO FRANCISCO RAFAEL

Estudiante de la Escuela de Posgrado, identificado con código 0198720094 aprobó el Curso de Inglés, Nivel Avanzado 1-4, obteniendo una nota de 15 (quince); mediante la modalidad de Examen de Suficiencia, autorizado por Resolución de Dirección N° 050-2020-IIL/D; realizado en la Universidad San Pedro, el 17 de agosto del 2020, haciendo un total de 176 horas pedagógicas.



Dr. OSCAR PORFIRIO CRUZ CRUZ
Vicerector Académico



Rocio Chauca
Mg. ROCIO CHAUCA QUIÑONES
Directora del Instituto de Idiomas
y Lingüística

Chimbote, 21 de agosto del 2020



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
ESCUELA DE POSGRADO
CENTRO DE IDIOMAS DE POSGRADO

CERTIFICADO DE CONOCIMIENTO DE IDIOMA EXTRANJERO

(De conformidad con la Normatividad Legal: Ley 23733: Art. 24, Estatuto UNT: Arts 119, inc. "c" y 120, inc. "B" y Reglamento de Certificación del Conocimiento de Idiomas Extranjeros para Optar los Grados Académicos de Maestro y Doctor en la UNT)

Otorgado a: **LEON CAVERO FRANCISCO RAFAEL**

En el Idioma :

INGLÉS

Nivel :

BÁSICO

Calificativo:

CATORCE (14)

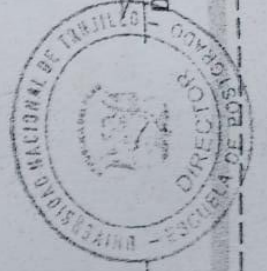
Así consta en el Acta de Evaluación de fecha 25-11-16, disponible para verificación, en caso de estimarse necesario. Válido para cumplir el requisito estipulado en el Estatuto y Reglamento anteriormente indicado.

Registrado en el Libro de Certificados

a folios **020**

bajo el N° **642**

160
HORAS
ACADEMICAS



[Signature]
Dr. Eduardo Andrés Cano Urbina
Profesor Secretario (e) Escuela de Posgrado

[Signature]
Dr. Luis Orlando Moncada Albitres
Director de la Escuela de Posgrado

Trujillo, 20 de diciembre del 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO



ESCUELA DE POSTGRADO CENTRO DE IDIOMAS DE POSTGRADO

CERTIFICADO DE CONOCIMIENTO DE IDIOMA EXTRANJERO

(De conformidad con la Normatividad Legal: Ley 23733: Art. 24, Estatuto UNT: Arts 119, inc. "c" y 120, inc. "B" y Reglamento de Certificación del Conocimiento de Idiomas Extranjeros para Optar los Grados Académicos de Maestro y Doctor en la UNT)

Otorgado a: **LEON CAVERO FRANCISCO RAFAEL**

En el Idioma: **PORTUGUES** Nivel: **BASICO** Calificativo: **DIECISEIS (16)**

Así consta en el Acta de Evaluación de fecha 11-10-14 disponible para verificación, en caso de estimarse necesario. Válido para cumplir el requisito estipulado en el Estatuto y Reglamento anteriormente indicado.

Registrado en el Libro de Certificados
a folios 090 bajo el N° 2410



Dra. Lydia Edita Sanchez Arce
Profesora Secretaria



Trujillo, 30 de Octubre de 2014

Dr. Federico Gonzales Veintimilla
Director de la Escuela de Postgrado



Reporte de Deudas SBS

Accede a tu calificación crediticia, el estado de tus deudas y líneas de crédito contratadas.

[Reporte de Deudas](#)

[Alerta de Calificaciones](#)

[Preguntas frecuentes](#)

Datos Personales

Nombres: FRANCISCO RAFAEL N° de Documento de Identidad: DNI - 18828494

Apellidos: LEON CAVERO Código SBS: 17558609

Mes de reporte:

Febrero 2022	Enero 2022	Diciembre 2021
--------------	-------------------	----------------

Calificación crediticia

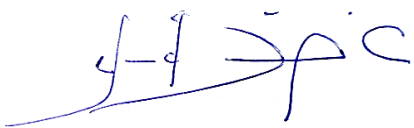
Normal	Problemas Potenciales	Deficiente	Dudoso	Pérdida	Fecha de Consulta	21/04/2022 08:23:07 a. m.
● 100 %	● 0 %	● 0 %	● 0 %	● 0 %	Período Reportado	Febrero-2022

Si tienes dudas o consultas contáctanos a través de cualquiera de nuestros [Canales de Atención](#).
Envíanos tus comentarios y sugerencias a buzondesugerencias@sbs.gob.pe.

© 2021 Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Todos los derechos reservados.

I.- REFERENCIAS PERSONALES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO Y ENTIDAD A LA QUE PERTENECE	TELEFONO
1	Aragón Santana, José Antonio	Gerente Desarrollo Institucional Universidad Internacional de la Rioja - España	+34699588329 +34640350380
2	Ramírez Aguirre Raúl Carlos	Jefe Órgano de Control Institucional Fiscalía de la Nación - Lima	944835116
3	Erick Inchicque Medina	Decano Colegio Contadores Públicos de Ancash	949600665
4	Pino Tellería Quintín Juan	Decano Colegio Contadores Públicos de Arequipa	957866688
5	Cueva Deza Jorge Salvador	Decano Ilustre Colegio de Abogados de Ancash	943104405
6	Bravo Quispe, Aldo	Gerente General Escuela de Postgrado NEUMANN S.A.C. Grupo PROEDUCA	987263965

León Cavero, Francisco Rafael	18828494	21.04.2022	
Apellidos y Nombres	N° DNI	Fecha	firma